



PHILOLOGIA HISPANA ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

2023 | VOL. XXXVII | 1

PHILOLOGIA HISPALENSIS

AÑO 2023
VOL. XXXVII/1

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS



FACULTAD DE FILOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EVALUACIÓN DE ORIGINALES: Los originales se someten a una evaluación ciega, un proceso anónimo de revisión por pares, siendo enviados a evaluadores externos y también examinados por los miembros del Consejo de Redacción y/o los especialistas del Consejo Asesor de la Revista.

PERIODICIDAD: Anual en formato tradicional y en formato electrónico.

PUBLICACIÓN EN INTERNET: <<https://editorial.us.es/es/revistas/philologia-hispalensis>>, <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>.

BASES DE DATOS: *Philología Hispalensis* se encuentra indexada en CARHUS Plus+2018, DIALNET, DOAJ, Dulcinea, Index Islamicus, Latindex 2.0 (100% de los criterios cumplidos), MIAR (ICDS 2022 = 10), MLA, REDIB, SCOPUS, ERIHPLUS y ANVUR (Clase A). Asimismo, cuenta con el sello de calidad de la FECYT (8^a edición, 2023) en los campos de conocimiento Lingüística y Literatura dentro de la modalidad Humanidades.

ENVÍO DE ORIGINALES Y SUSCRIPCIONES: Las colaboraciones deben enviarse a través de <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>.

DIRECCIÓN DE CONTACTO: Secretariado de la Revista Philología Hispalensis, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, C/ Palos de la Frontera, s/n, 41004 Sevilla; o bien al correo electrónico <philhisp@us.es>.

INTERCAMBIOS O CANJES (BIBLIOTECAS UNIVERSIARIAS): Solicítense a Editorial Universidad de Sevilla o al Secretariado de la revista <philhisp@us.es>.

© Editorial Universidad de Sevilla

Financiación: Revista financiada por la Universidad de Sevilla dentro de las ayudas del VII PPIT-US y del Decanato de la Facultad de Filología.

PORTADA: referencias.maquetacion@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL: SE-354-1986

ISSN: 1132 - 0265 / eISSN 2253-8321

Maquetación: referencias.maquetacion@gmail.com

IMPRIME: Podprint

DISTRIBUYE: Editorial Universidad de Sevilla, Porvenir, 27, 41013 Sevilla



EQUIPO EDITORIAL

- Directora: Yolanda Congosto Martín, Universidad de Sevilla, España
Secretaria: Leyre Martín Aizpuru, Universidad de Sevilla, España
Editoras: Salomé Lora Bravo, Universidad de Sevilla, España
Natalia Silva López, Fundación Pública de Estudios Universitarios “Francisco Maldonado” de Osuna, España
Coordinadora de Reseñas: Amparo Soler Bonafont, Universidad Complutense de Madrid, España
Consejo de Redacción: Gema Areta Marigó, Universidad de Sevilla, España
Elisabetta Carpitelli, Université Stendhal - Grenoble Alpes, France
Antonio Luis Chaves Reino, Universidad de Sevilla, España
Marianna Chodorowska-Pilch, University of Southern California, USA
Yves Citton, Université Paris 8 Vincennes-Saint Denis, France
Ninfa Criado Martínez, Universidad de Sevilla, España
María Dolores Gordón Peral, Universidad de Sevilla, España
Isabel María Íñigo Mora, Universidad de Sevilla, España
Manuel Maldonado Alemán, Universidad de Sevilla, España
Daniela Marcheschi, Università degli Studi di Perugia, Italia
Pedro Martín Butragueño, Colegio de México, México
Miguel Ángel Quesada Pacheco, Universitetet i Bergen, Norge
Angelica Valentineti, Universidad de Sevilla, España
Alf Monjour, Universität Duisburg-Essen, Deutschland
María José Osuna Cabezas, Universidad de Sevilla, España
Fátima Roldán Castro, Universidad de Sevilla, España
Antonio Romano, Università degli Studi di Torino, Italia
Juan Pedro Sánchez Méndez, Université de Neuchâtel, Suisse
María Luisa Siguán Bochmer, Universitat de Barcelona, España
José Solís de los Santos, Universidad de Sevilla, España
Modesta Suárez, Université de Toulouse-Le Mirail, France
María Ángeles Toda Iglesia, Universidad de Sevilla, España
José Agustín Vidal Domínguez, Universidad de Sevilla, España
María Jesús Viguera Molins, Universidad Complutense de Madrid, España
Adamantía Zerva, Universidad de Sevilla, España

COMITÉ CIENTÍFICO

- Juan Francisco Alcina Rovira, Universitat Rovira i Virgili, España
Gerd Antos, Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg, Deutschland
Gianluigi Beccaria, Università degli Studi di Torino, Italia
Isabel Carrera Suárez, Universidad de Oviedo, España
Carmen Herrero, Manchester Metropolitan University, England
Anna Housková, Univerzita Karlova, Česká Republika
Dieter Kremer, Universität Trier, Deutschland
Xavier Luffin, Vrije Universiteit Brussel, Belgique
Roberto Nicolai, Sapienza - Università di Roma, Italia
Marie-Linda Ortega, Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3, France
Deborah C. Payne, American University, USA
Carmen Silva-Corvalán, University of Southern California, USA
Alicia Yllera Fernández, UNED, España

CONSEJO ASESOR**ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS**

Carmen Ruiz Bravo-Villasante, Universidad Autónoma de Madrid, España
Pilar Lirola Delgado, Universidad de Cádiz, España
Celia del Moral Molina, Universidad de Granada, España

FILOLOGÍA ALEMANA

Georg Pichler, Universidad de Alcalá, España
Marta Fernández-Villanueva Jané, Universitat de Barcelona, España
María José Domínguez, Universidade de Santiago de Compostela, España

FILOLOGÍA CLÁSICA - LATÍN

Jesús Luque Moreno, Universidad de Granada, España
José Luis Moralejo Álvarez, Universidad de Alcalá de Henares, España
Eustaquio Sánchez Salor, Universidad de Extremadura, España

FILOLOGÍA CLÁSICA - GRIEGO

Didier Marcotte, Université Sorbonne Paris, France
Maurizio Sonnino, Sapienza-Università di Roma, Italia
Stefan Schorn, Université Catholique de Louvain, Belgique

FILOLOGÍA FRANCESA

Dolores Bermúdez Medina, Universidad de Cádiz, España
Monserrat Serrano Mañes, Universidad de Granada, España
María Luisa Donaire Fernández, Universidad de Oviedo, España

FILOLOGÍA ITALIANA

Giovanni Albertocchi, Universitat de Girona, España
Cesáreo Calvo Riquel, Universitat de València - IULMA, España
Margarita Borreguero Zuloaga, Universidad Complutense de Madrid, España

 LENGUA ESPAÑOLA

Emilio Montero Cartelle, Universidad de Santiago de Compostela, España
Antonio Salvador Plans, Universidad de Extremadura, España
Antonio Briz Gómez, Universitat de València, España

 LENGUA INGLESA

Emilia Alonso Sameño, Ohio University, USA
Carmen Gregori Signes, Universitat de València, España
Nuria Yanez-Bouza, Universidade de Vigo, España

 LINGÜÍSTICA

Ángel López García, Universitat de València, España
Eugenio Martínez Celdrán, Universitat de Barcelona, España
Juan Carlos Moreno Cabrera, Universidad Autónoma de Madrid, España

 LITERATURA ESPAÑOLA

Pedro M. Cátedra, Universidad de Salamanca, España
Flavia Gherardi, Università degli Studio di Napoli Federico II, Italia
Leonardo Romero Tobar, Universidad de Zaragoza, España

 LITERATURA HISPANOAMERICANA

Teodosio Fernandez, Universidad Autónoma de Madrid, España
Noé Jitrik, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Edwin Williamson, Oxford University, Inglaterra

 LITERATURA INGLESA

Luis Alberto Lázaro Lafuente, Universidad Alcalá de Henares, España
Ricardo Mairal Usón, UNED, España
Carme Manuel Cuenca, Universitat de València, España

 TEORÍA DE LA LITERATURA

José Domínguez Caparrós, UNED, España
Antonio Garrido Domínguez, Universidad Complutense de Madrid, España
Isabel Paraíso Almansa, Universidad de Valladolid, España

REVISORES DEL VOLUMEN 37, NÚMERO I (2023). ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

Han actuado como revisores anónimos para uno o más artículos de este número, tanto los aceptados como los rechazados, los siguientes investigadores:

Teresa Bastardín Candón (Universidad de Cádiz)
Ana Isabel Boullón Agrelo (Universidade de Santiago de Compostela)
Miguel Calderón Campos (Universidad de Granada)
Inés Carrasco Cantos (Universidad de Málaga)
María Auxiliadora Castillo Carballo (Universidad de Sevilla)
Wendy Elvira-García (Universitat de Barcelona)
Elena Fernández de Molina Ortés (Universidad de Granada)
Manuel Galeote López (Universidad de Málaga)
Fernando Guzmán Simón (Universidad de Sevilla)
Antonio Hidalgo Navarro (Universitat de València)
Olga Ivanova Ivanov (Universidad de Salamanca)
Vicente J. Marçet Rodríguez (Universidad de Salamanca)
Victoria Marrero Aguiar (UNED)
Antonia M. Medina Guerra (Universidad de Málaga)
Ricardo Moreno Rodríguez (Universidad Rey Juan Carlos)
Adriana Mabel Porta (Università per Stranieri "Dante Alighieri" Reggio Calabria. Italia)
Miguel Ángel Puche Lorenzo (Universidad de Murcia)
Miguel Ángel Quesada Pacheco (Universitetet i Bergen, Norge)
Mariano Reyes Tejedor (Universidad Pablo de Olavide)
Sara Robles Ávila (Universidad de Málaga)
Stefan Ruhstaller (Universidad Pablo Olavide)
Antonio Salvador Plans (Universidad de Extremadura)
María Isabel Santamaría Pérez (Universitat d'Alacant)
Maurizio Sonnino (Università degli Studi "La Sapienza" di Roma. Italia)
Francisco Torres Montes (Universidad de Granada)

ÍNDICE

Varia

Variedad castellana del español: actitudes y creencias de los bonaerenses. Algunas conclusiones sociolíngüísticas / <i>Castilian variety of Spanish: attitudes and beliefs of Buenos Aires speakers. Some sociolinguistic conclusions</i>	15-42
Claudia Borzi (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas Técnica y Universidad de Buenos Aires)	
Sofía Gutiérrez Böhmer (Universidad de Buenos Aires)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2023.v37.i01.01	
Análisis de estructuras sintagmáticas a partir del grado de opacidad / <i>Analysis of syntagmatic structures based on degree of opacity</i>	43-54
Héctor Leví Caballero Artigas (Universidad Pablo de Olavide)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2023.v37.i01.02	
Toponymy of Manila since 1898 / <i>Toponimia de Manila desde 1898</i>	55-86
Marco Antonio Joven Romero (Hanoi University)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2023.v37.i01.03	
Iconicidad y diacronía: el tema en /-i/ en griego antiguo / <i>Iconicity and diachrony: Ancient Greek /i-/stem</i>	87-108
Carlos Monzó Gallo (Universidad de Valladolid)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2023.v37.i01.04	
Aplicación del Bilingual Aphasia Test en un grupo de control de hispanohablantes monolingües con enfermedad de Párkinson / <i>Application of the Bilingual Aphasia Test in a control group of Spanish speaking monolinguals with Parkinson's disease</i>	109-120
Hugo Olmedo Iglesias (Universidad de Cádiz)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2023.v37.i01.05	

Realidad virtual y enfermedad de Parkinson: aplicación a la mejora motora y verbal de Actividades de la Vida Diaria (AVD) / <i>Virtual reality and Parkinson's disease: application to motor and verbal improvement of Activities of Daily Living (AVD)</i>	121-140
María Jesús Paredes Duarte (Universidad de Cádiz)	
Berenice Domínguez Cabrera (Universidad de Cádiz)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2023.v37.io1.06	
La intersección de los planos fonético y fonológico en las vocales de las hablas andaluzas orientales / <i>The intersection of the phonetic and phonological levels in the vowels of the Eastern andalusian varieties</i>	141-160
Estrella Ramírez Quesada (Universidad de Córdoba)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2023.v37.io1.07	
Acceptance of verbal and pronominal voseo among Chileans and learners of Spanish as a Foreign Language / <i>Aceptación del voseo verbal y pronominal entre chilenos y aprendientes de Español como Lengua Extranjera</i>	161-190
Gloria Toledo Vega (Universidad Católica de Chile)	
Katherine Silva Espíndola (Duoc UC)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2023.v37.io1.08	
Ante las unidades líquidas y consonantes nasales del español y su presentación en la NGLE / <i>Liquid and nasal consonant units in Spanish and their presentation in the NGLE</i>	191-226
Alexandre Veiga (Universidad de Santiago de Compostela)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2023.v37.io1.09	
Reseñas de libros	
Patricia Gubitosi y Michelle F. Ramos Pellicia (Eds.): <i>Linguistic Landscape in the Spanish-Speaking World</i> . Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 2021, 395 pp. ISBN: 9789027208866.....	229-234
Andrea Brandani (Università di Bologna)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2023.v37.io1.10	
Ricardo Muñoz Solla: <i>Menéndez Pidal, Abraham Yahuda y la política de la Real Academia Española hacia el hispanismo judío y la lengua sefardí</i> . Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2021, 405 pp. ISBN 978.84-1311-607-5.....	235-244
Yvette Bürki (Universität Bern)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2023.v37.io1.11	

- Carlota de Benito Moreno: *The Middle Voice and Connected Constructions in Ibero-Romance. A variationist and dialectal account.* Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 2022, 375 pp. ISBN: 978-90-272-1142-2..... 245-252
Antonio Fábregas Alfaro (University of Tromsø)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2023.v37.io1.12>
- Bertha M. Gutiérrez Rodilla y José A. Pascual (Eds.): *Tesoros lexicográficos y terminología médica. La explotación del recurso TeLeMe*, Anejos de la Revista de Filología Española, 110. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2022, 191 pp. ISBN: 978-84-00-110628..... 253-258
Cecilio Garriga Escribano (Universitat Autònoma de Barcelona)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2023.v37.io1.13>
- Susana Rodríguez Rosique y José Luis Cifuentes Hornubia (Eds.): *Configuración informativa y estructuración lingüística. Evidencialidad, intersubjetividad y miratividad.* Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2022, 251 pp. ISBN: 978-84-9192-271-1..... 259-262
Juliana De la Mora Gutiérrez (Universidad Autónoma de Querétaro)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2023.v37.io1.14>
- Normas de publicación 263-274

Varia



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

VARIEDAD CASTELLANA DEL ESPAÑOL: ACTITUDES Y CREENCIAS DE LOS BONAERENSES. ALGUNAS CONCLUSIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS

CASTILIAN VARIETY OF SPANISH: ATTITUDES AND BELIEFS OF BUENOS AIRES SPEAKERS. SOME SOCIOLINGUISTIC CONCLUSIONS

CLAUDIA BORZI

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas

Técnica y Universidad de Buenos Aires

cborzi@filo.uba.ar

ORCID: 0000-0002-7499-8729

SOFÍA GUTIÉRREZ BÖHMER

Universidad de Buenos Aires

sofia.bohmer@filo.uba.ar

ORCID: 0000-0001-6483-7801

Recibido: 09-02-2022

Aceptado: 27-06-2022

RESUMEN

El trabajo se inserta en el “Proyecto para el estudio de creencias y actitudes hacia variedades del español en el siglo XXI” (PRECAVES XXI), centrado esta vez en la valoración de bonaerenses frente a la variedad castellana. Se sigue la misma metodología que un estudio previo realizado sobre el andaluz para avanzar en la comparación de la variedad castellana con distintas variedades. Se contemplan dos tipos de identificación (exacta y general) y tres criterios de significancia: semejanza en los resultados de la identificación exacta y general; escala de valoración hacia las variedades y distancia entre valores. Como se vio en el estudio sobre las creencias del andaluz, en relación con el castellano, los bonaerenses también se inclinan hacia el polo negativo en comparación con las otras variedades, tanto en la identificación exacta como en la general. Igual valoración (negativa) asumen al enfrentarla a la propia variedad. La ampliación de la muestra de encuestados que identifican la variedad castellana de manera general permite esbozar algunas conclusiones sociolinguísticas en relación con la edad.

Palabras clave: creencias lingüísticas, actitudes lingüísticas, variedad castellana, región Rio-platense, Sociolinguística.

ABSTRACT

The study is inserted within the framework of the “Project for the study of beliefs and attitudes towards current Spanish varieties” (PRECAVES XXI). It focuses this time on the attitude of Buenos Aires speakers towards the Castilian variety. From a methodological point of view, the study follows the same criteria as a previous study on the Andalusian variety to continue with the comparison between Castilian and different varieties of Spanish. We consider two types of identification (exact and general) and three significance criteria: similarity between results for exact and general identification; rating scale towards the Spanish varieties and distance between valuations. The Buenos Aires informants perceive Castilian more negatively when they compare it with the rest of the varieties, both in exact identification and in general, as they did with the Andalusian variety. The expansion of the sample of interviewees who identify the Castilian variety in a general way allows some sociolinguistic conclusions to be drawn in relation to age.

Keywords: linguistic beliefs, linguistic attitudes, Castilian variety, Rioplatense area, Sociolinguistics.

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto para el estudio de creencias y actitudes hacia las variedades del español en el siglo XXI (PRECAVES XXI), de carácter internacional, delimita 8 regiones siguiendo a Moreno Fernández (2000 y 2009): castellana, andaluza, canaria, mexicana, caribeña, andina, chilena y rioplatense. Para su estudio sigue la metodología común enunciada por Cestero Mancera y Paredes García (2018a).

Dos trabajos previos, en el marco del mismo proyecto, analizan las creencias y actitudes de jóvenes universitarios bonaerenses. Gutiérrez Böhmer y Borzi (2018) analizaron la percepción hacia todas las variedades incluida la propia, y Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021) se centró en la andaluza. En relación con la variedad castellana, hay, además, un capítulo de datos de próxima aparición en un volumen que editan Cestero Mancera y Paredes García (2022). Conforme a los lineamientos del volumen, en ese trabajo se analizan de manera conjunta los datos correspondientes a los informantes que identificaron la variedad castellana de manera exacta (como castellana, madrileña, etc.) y los correspondientes a aquellos que identificaron la variedad castellana de manera general (como española).

Con el objetivo de realizar en un futuro una comparación detallada de la percepción de la variedad castellana con los resultados obtenidos para la variedad andaluza, en el presente trabajo, seguimos la línea metodológica del estudio hecho sobre esta última (Borzi y Gutiérrez Böhmer, 2021). Para ello, tal como consta en el apartado metodológico, (1) desglosamos los resultados para explorar las diferencias de acuerdo con el tipo de identificación (exacta o general) por parte de los informantes; (2) realizamos comparaciones entre los valores obtenidos por la variedad castellana y por las otras variedades; (3) establecemos criterios de significancia para determinar qué valores (positivos o negativos) son relevantes. La muestra más amplia de los encuestados que identifican la variedad castellana de manera general

nos permite comenzar a esbozar algunas conclusiones sociolinguísticas en relación con la edad de los encuestados. Nos proponemos también, en un futuro, comparar los resultados del presente trabajo sobre la variedad castellana con los correspondientes sobre esta misma variedad del capítulo de datos mencionado (Cestero Mancera y Paredes García, 2022).

2. BREVE ACERCAMIENTO A LA VARIEDAD CASTELLANA

El presente trabajo busca particularizar la percepción que tienen los hablantes bonaerenses de la variedad castellana. Siguiendo a Molina Martos (2010), podemos decir que Castilla presenta tres hablas bien diferenciadas: norteñas, de transición y sureñas, que diferenciamos en Castilla-León, Madrid y Castilla-La Mancha. Las hablas septentrionales son las más conservadoras, mientras que las del centro y meridionales son las que presentan rasgos más innovadores.

Por su parte, siguiendo a Moreno Fernández (1996), Molina Martos sostiene que Madrid, Guadalajara y el norte de Cuenca son más conservadoras que Albacete, Ciudad Real y Toledo. Los datos que analizamos provienen de la Ciudad de Madrid.

Corresponde considerar, además, la relación de la variedad castellana con la norma. Durante siglos se ha identificado a la variedad castellana, tanto en España como en América, como la norma de referencia. Molina Martos (siguiendo a García Mouton, 2006) describe la construcción de la conciencia de la forma correcta de hablar remontándose al siglo XVI y al momento de fijación de la lengua castellana, que tuvo lugar en el siglo XVIII con la creación de la Real Academia Española y los trabajos de codificación del castellano. En consonancia con Borrego Nieto (1999), considera distintos fenómenos en los que descansa la conciencia sociolinguística de los hablantes de Castilla: el término “castellano” se ha visto como sinónimo de “español”; Castilla no convive con sistemas lingüísticos diferentes (como se da en el País Vasco, o en Cataluña, por ejemplo); la variedad castellana es la más cercana a la difundida por los medios de comunicación, y es una variedad muy próxima a la escritura, característica que identifica a las lenguas de prestigio.

Las ciudades poseen gran fuerza innovadora gracias a ser sedes del poder político y económico y de albergar también la mayor actividad cultural en relación con el medio rural.

Cestero Mancera y Paredes García (2018b), en coincidencia con Molina Martos (1998), sostienen en su investigación que los jóvenes universitarios de la variedad castellana registran valoraciones positivas hacia su propia variedad, a la que asocian con el mayor prestigio. Con sus resultados, Cestero Mancera y Paredes García encuentran coincidencia con lo obtenido por Moreno Fernández y Moreno Fernández (2004) e Yraola (2014): el modelo de español es Castilla (61,3%) y está en las ciudades de Madrid (con 38 menciones), seguida esta por Valladolid (con 9 menciones) entre otras.

En la región bajo análisis, por su parte, se observa que Madrid es la única gran ciudad de referencia en la zona castellana para nuestros encuestados. En Gutiérrez Böhmer y Borzi (2022), de 15 encuestados que identificaron el español peninsular como el mejor español, solo 2 mencionaron una ciudad específica: Madrid.

3. METODOLOGÍA

La metodología de PRECAVES XXI se centra en una encuesta en línea que utiliza la técnica de pares falsos. Cada informante trabaja con 2 grabaciones por cada una de las variedades establecidas (16 grabaciones en total). Una pertenece al discurso oral y la otra, a la lectura de un texto escrito. La encuesta dura aproximadamente una hora y, en ella, los informantes trabajan solo con voces masculinas o femeninas, para controlar que esta variable no interfiera en las valoraciones. Para la evaluación de dichas grabaciones, se plantean, centralmente, una serie de pares bipolares de atributos (monótona-variada, rural-urbana, desagradable-agradable, etc.). La escala propuesta es, en la mayoría de los casos, de 6 grados, una escala sin término neutro en la puntuación (Cestero Mancera y Paredes García, 2018a). Asimismo, se diferencian valoraciones directas (se evalúa directamente la variedad) de valoraciones indirectas (se evalúan las características personales, la región y la cultura a la que se considera que pertenece la voz evaluada). Para la valoración indirecta según la persona, los atributos trabajo e ingresos establecen una escala de 3 grados, y la de estudios, una de 4 grados. La encuesta también incorpora algunas preguntas abiertas, tales como “En su opinión, ¿en qué región o zona se habla mejor el español?”, “Señale un aspecto de la pronunciación que le haya gustado especialmente” y “Señale un aspecto de la pronunciación que le haya disgustado especialmente”.

El proyecto PRECAVES XXI establece tres variables para la caracterización de los informantes: (1) Sexo, (2) Edad y (3) Nivel de instrucción. Para (2), la variable analizada en este trabajo, se consideran 3 grupos etarios: Generación 1, de 20 a 34 años, ambos incluidos; Generación 2, de 35 a 54 años, ambos incluidos; y Generación 3, de 55 o más años.

3.1. Especificaciones acerca de la metodología del presente trabajo

Como menciona un trabajo previo en relación con la variedad andaluza (Borzi y Gutiérrez Böhmer, 2021), en lo que atañe a las variedades europeas del español, los hablantes rioplatenses no son capaces de moverse entre las categorías del nivel superordinado (apreciar la semejanza entre variedades) ni del subordinado (diferenciar las que se encuentran en un área reducida). Esto se pone en evidencia en los bajos niveles de identificación exacta de las variedades regionales españolas por parte de nuestros encuestados. Para la muestra utilizada en Gutiérrez Böhmer y Borzi (2018) y en Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021), solo el 5,62% de las voces castellanas evaluadas había sido identificado como de voces castellanas. En esta

muestra, solo el 13,97% de las voces castellanas evaluadas (19/136) fueron identificadas como castellanas. Estas 19 voces fueron identificadas solo por 13 participantes de Grado de instrucción 3 y 3 participantes de los dos grados de instrucción restantes. Al mismo tiempo, el 86,03% (117/136) de las mismas voces fueron identificadas de manera general, como variedad española. Dentro de este grupo se encuentran 64 personas del Grado de instrucción 3 que conforman la segunda muestra de este trabajo.

La baja identificación exacta nos llevó a realizar comparaciones en dos direcciones en busca de una muestra más numerosa:

1. La variedad castellana identificada correctamente (la muestra más reducida) y enfrentada a otras variedades, también identificadas correctamente, especialmente a la rioplatense, para el mismo rasgo.
2. La variedad castellana identificada como una variedad europea (la muestra más amplia) frente a las variedades reconocidas como americanas (americanas en general, sudamericanas, etc.).

La muestra para la identificación exacta está constituida por encuestas realizadas a 16 personas, que se distribuyen de la siguiente manera (Tabla 1)¹.

Tabla 1

Muestra para la identificación de la variedad castellana de manera exacta (como variedad castellana)

	Generación 1 20-34	Generación 2 35-54	Generación 3 55 o más
Grado de instrucción 1	0	0	1
Grado de instrucción 2	0	1	1
Grado de instrucción 3	5	6	2
Total:	5	7	4

En la identificación exacta, no se han tenido en cuenta los resultados de la variedad canaria, puesto que las identificaciones acertadas de esta variedad no son representativas (solo 2 voces canarias de 186 han sido identificadas correctamente, el 1,08%).

¹ Hemos optado por mantener a los participantes de Grado de instrucción 1 y 2 en esta muestra para que sea más balanceada en términos de la edad de los participantes, puesto que esta es la variable sociolíngüística que analizaremos en el trabajo. Como se verá en la Tabla 2, para la muestra más amplia, la de identificación general, solo hemos conservado los resultados correspondientes a los participantes de Grado de instrucción 3.

La muestra para la identificación general está constituida por encuestas realizadas a 64 personas, que se distribuyen de la siguiente manera (Tabla 2)².

Tabla 2

Muestra para la identificación de la variedad castellana de manera general (como variedad española)

	Generación 1 20-34	Generación 2 35-54	Generación 3 55 o más
Grado de instrucción 3	26	25	13

En identificación general, no hay ninguna identificación del rioplatense (rioplatense como variedad sudamericana, por ejemplo). Asimismo, hay diferencias entre los grupos etarios ya que la Generación 3 no identifica de manera general la variedad caribeña.

Para todos los casos, hemos ponderado como significativos los resultados siguiendo tres criterios.

El primer criterio corresponde a aquellos casos en los que hay semejanza entre los resultados obtenidos para la identificación exacta y aquellos obtenidos en la identificación general. Hemos detectado, por ejemplo, que el primer grupo etario (20 a 34 años) y el segundo grupo etario (35 a 54 años) en identificación general siguen la línea de valoración negativa de la variedad castellana de la muestra para la identificación exacta.

El segundo criterio tiene que ver con el orden en el que se posicionan las variedades en la escala que va de la mejor valorada a la peor valoración para cada rasgo.

El tercer criterio jerarquiza aquellos rasgos en cuya escala la diferencia entre el valor máximo y el valor mínimo igualan o superan el 20% de la escala (1,20 puntos de diferencia para las escalas 1-6, 0,80 puntos para escalas 1-4 y 0,60 puntos para escalas de 1-3). Con el mismo criterio, las valoraciones que reciben dos variedades para el mismo rasgo serán más significativas si se acercan o superan el 20% de la escala de valores (lejanía significativa) o, para cercanía significativa, si se acercan o son inferiores al 5% del rango de valores (0,30 puntos de diferencia para las escalas 1-6, 0,20 puntos para escalas 1-4 y 0,15 puntos para escalas de 1-3).

Para algunos rasgos, el valor promedio recibido por la variedad castellana (u otras) supera el valor promedio neutro (3,5). Esto podría interpretarse, sin más, como una valoración positiva. Sin embargo, en el contexto más amplio de los diversos parámetros de significatividad aquí propuestos, puede quedar evaluada de

² La muestra total de este trabajo es menor a la de Gutiérrez Böhmer y Borzi (2022), dado que hemos eliminado del estudio a los participantes de Grado de instrucción 1 y 2 que identificaron la variedad castellana de manera general.

manera negativa. Es el caso de familiar-extrña (Valoración indirecta por Región), en el que la variedad castellana recibe 4,42, pero se opone a la rioplatense (5,48), la mejor evaluada, por 17,66% de la escala, mientras que se acerca a la andina (3,94) a un 8%, siendo esta tltima la considerada ms extraña.

4. RESULTADOS

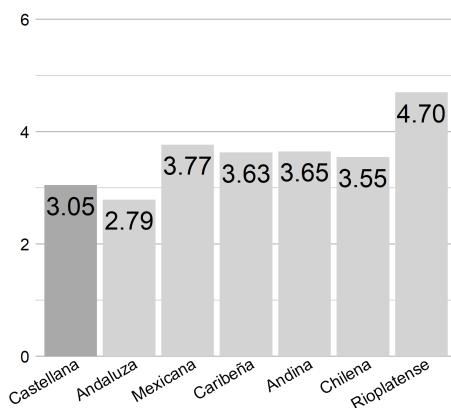
4.1. La variedad castellana identificada correctamente y enfrentada a otras variedades

4.1.1. Valoración directa

4.1.1.1. Componente afectivo

Cercana-Distante. Evaluación negativa. Los encuestados perciben la castellana (3,05) como la segunda menos valorada después de la andaluza (2,79), el valor más cercano; muy alejada de la rioplatense (4,70) en un 27,5% de la escala (1,65 puntos) que es la considerada más cercana. Su valor es inferior al neutro (3,5) (Figura 1). En Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021) la distancia entre la castellana y la andaluza era mucho mayor (1,56), a favor de la andaluza inversamente a estos resultados.

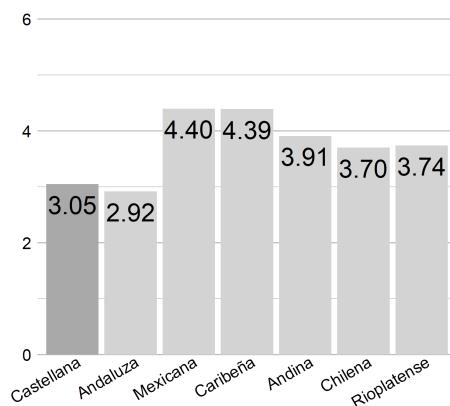
Figura 1
Cercana-distante



Blanda-Dura. Evaluación negativa. La variedad castellana es vista tan poco blanda como la variedad andaluza. Los valores son casi idénticos. Castellana (3,05) y andaluza (2,92) se alejan entre sí por solo 0,13 (2,16 %). Ambas se ubican en la sexta y tltima posición respectivamente, en la escala de mejor a peor valoradas. La variedad castellana se aleja por un 22,5% de la mexicana (4,40), la más blanda. La

variedad rioplatense (3,74), para este atributo, se ubica en el cuarto lugar y se distancia de la variedad castellana por 0,69 puntos (11,5%)³ (Figura 2).

Figura 2
Blanda-Dura

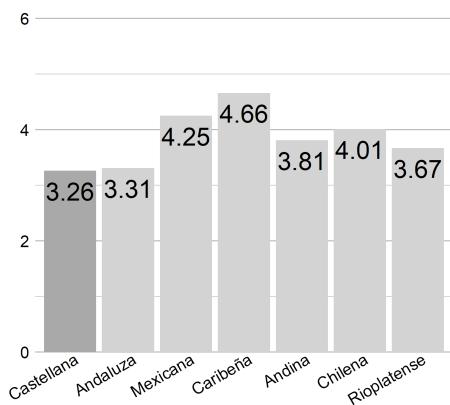


4.1.1.2. Componente cognitivo

Suave-Áspera. Evaluación negativa. La variedad castellana (3,26) es, comparativamente con las restantes, la que recibe la puntuación más baja. Se opone a la caribeña (4,66), la más suave, en un 23,33% de la escala. La andaluza es la segunda valoración más baja (3,31). Ambos valores son muy cercanos (0,83% de la escala). La rioplatense tampoco se considera suave (3,67). Esta variedad es la tercera en valoración negativa (Figura 3).

³ Se describen a continuación aquellos rasgos para los que la diferencia entre sus valores extremos no supera el 20% del rango de valores. Para la valoración directa, componente afectivo hay cuatro criterios que se mencionan seguidamente. Respecto de sencilla-complicada, la variedad castellana (4,53) es la mejor valorada. La rioplatense, por su parte, se ubica en el cuarto lugar con (4,41); incluso así, recibe valores muy cercanos a la variedad castellana (distancia del 2%). Esto se diferencia mucho de Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021) donde la castellana (2,90), casi idéntica a la andaluza (2,94), son las dos con valoración más baja. Respecto a bonitafea, la variedad castellana (3,74) es la peor valorada, a una distancia del 13,33% de la caribeña (4,54), la más bonita. La rioplatense queda en el medio (4,01). Coincide esto con los resultados de Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021). En tercer lugar, para el atributo divertida-aburrida, la castellana (3,05) se percibe como casi idéntica a la andina (3,04), la peor valorada. La más divertida es la mexicana con (3,97). La variedad rioplatense obtiene un promedio de 3,29. Así también se vio en Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021) aunque la castellana (1,90) quedó allí muy lejos de la segunda peor valorada, la rioplatense (3,40). En el rasgo agradable-desagradable, la variedad castellana es la segunda peor valorada con, no obstante, una valoración que supera el valor promedio neutro (3,89). Se distancia por 14,33% de la caribeña, que es la considerada más agradable. La rioplatense recibe una valoración promedio de 4,28. En Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021) es la castellana la que recibe menor valoración (3,20) y la andaluza la que la sigue (3,75).

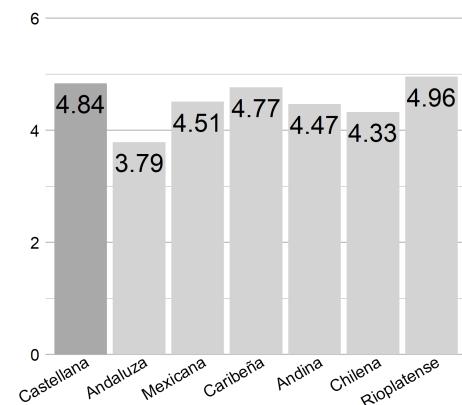
Figura 3
Suave-áspresa



Clara-Confusa. Evaluación positiva. Para este rasgo, la variedad castellana (4,84) es la segunda mejor evaluada, acercándose a la rioplatense (4,96), la más clara. Entre ambas hay solo 2% de diferencia en la escala de valores. También se opone parcialmente a la andaluza (3,79), que comparativamente recibe la puntuación más baja, levemente superior al valor medio (3,5) (Figura 4). La distancia es de 17,5%. Se coincide así con los resultados de Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021).

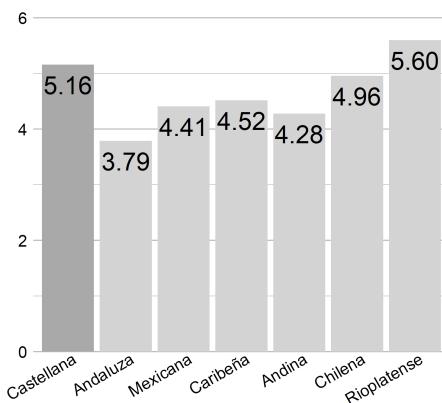
Urbana-Rural. Evaluación positiva. La castellana es la segunda mejor valorada (5,16) después de la rioplatense (5,60). Se ubican a 7,33% de distancia, valoración relativamente cercana. También se opone por 22,83% a la variedad andaluza (3,79),

Figura 4
Clara-confusa



la de puntuación más baja (Figura 5).⁴ Se coincide así con los resultados de Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021).

Figura 5
Urbana-rural



4.1.1.3. Conclusiones parciales sobre Valoración directa

Se podría decir que la castellana se acerca a la rioplatense en el polo positivo en aquellos rasgos con frecuencia asociados al “bien hablar”: claridad, urbanidad y, en menor medida, sencillez.⁵ Para casi todo el resto de los atributos en la valoración

⁴ Para el rasgo variada-monótona, la variedad castellana recibe una valoración promedio de 3,47, la segunda puntuación más baja (hay diferencia con los resultados de Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021), donde la castellana recibe la valoración más baja (2,40)). La considerada más monótona es la andina (3,11) y la más variada, la chilena (4,09). La rioplatense, para este rasgo, está muy cerca de la castellana (3,60, 2,16% de distancia). Para el atributo lenta-rápida, la castellana recibe una valoración promedio de (3,68), levemente por encima del neutro, lo que no nos permite sacar conclusiones.

⁵ El par sencillo-complicado se encuentra enmarcado, dentro del Proyecto, en el componente afectivo. No obstante, la sencillez con frecuencia ha estado asociada a la claridad (enmarcada en el componente cognitivo). Partiendo del principio de cooperación y de las máximas de Grice (1975), en particular de la máxima de modo o manera (sé perspicuo, es decir, claro), podemos deducir que un mensaje claro es más fácil, más sencillo de procesar que un mensaje oscuro; es decir que un mensaje claro requiere un bajo costo de procesamiento y, por eso, es también, en ese sentido, sencillo. Para la noción de “complejidad textual”, seguimos a Rescher (1998, citado por Karlsson, Miestamo y Sinneväki, 2008: vii-xiv), quien entiende que «[Complexity] is first and foremost a matter of the number and variety of an item's constituent elements and of the elaborateness of their inter-relational structure, be it organizational or operational». En este marco, Miestamo (2008: §2) sostiene que un mensaje será sencillo o fácil de procesar por sus aspectos absolutos (dependientes de fenómenos objetivos del sistema o texto, y dice Miestamo “objetivos” en el sentido de que pueden ser medidos o registrados) y/o por sus aspectos relativos (dependientes del costo de procesamiento o producción

directa, la variedad castellana se ve muy desfavorecida al ser valorada consistentemente como la de valoración más baja o la segunda más baja.⁶ La variedad rioplatense, en estos casos, o bien recibe un valor intermedio entre la variedad castellana y la mejor valorada (agradable-desagradable, blanda-dura) o bien se ubica levemente más cerca de la castellana en el polo negativo que de la variedad mejor evaluada (divertida-aburrida, bonitafea, suave-áspera y variada-monótona). La única excepción es el atributo cercana-distante, rasgo en el cual tanto la castellana como la rioplatense presentan una oposición casi máxima (3,05, la segunda valoración más baja, y 4,70, la mejor evaluada respectivamente).

4.1.2. Valoración indirecta (Persona, región, cultura)

4.1.2.1. *Valoración indirecta (Persona)*

Cercana-Distante. Evaluación negativa. Para este rasgo, el valor medio de la voz castellana (3,11) es el valor más bajo. El valor más alto lo recibe la voz rioplatense (4,48). La distancia entre ambos valores extremos es del 22,83% de la escala (Figura 6).⁷ También en Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021) la castellana mostró el valor más bajo (2,56).

Simpática-Antipática. Evaluación negativa. Las características personales del hablante castellano vuelven a ser el valor más bajo (3,37) y opuesta a la andaluza, que obtiene el valor más alto (4,77). La distancia entre ambos valores es de 23,33% de la escala. Cabe destacar que la voz rioplatense tampoco es percibida como simpática (3,90), es la segunda peor evaluada (Figura 7). Se coincide así con los resultados de Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021), aunque la castellana recibió allí solo 2,22, distanciándose fuertemente de la andaluza (3,88) y de la rioplatense (3,92).

del hablante/oyente en situaciones comunicativas concretas). Dadas las características de la encuesta elaborada para el Proyecto y de las respuestas recibidas, no podemos especificar si la valoración que hacen los rioplatenses de la variedad castellana como sencilla depende de aspectos absolutos o relativos del mensaje punto de partida, pero, por lo dicho inicialmente, sí podemos establecer una correlación entre más claro y más sencillo.

⁶ Con excepción del par bipolar rápida-lenta, parámetro para el cual recibe una valoración intermedia.

⁷ En esta valoración contamos con tres parámetros más. En relación con la oposición inteligente versus poco inteligente, la voz castellana (4,53) se ubica en la mitad. No se acerca, o se distancia de manera significativa, del valor más bajo (el andaluz con 3,92) o del más alto (el caribeño con 4,78). La voz rioplatense es la segunda mejor valorada para este atributo (4,72). En cuanto a la oposición culta versus inculta, la voz castellana es la mejor valorada (4,68), valoración idéntica a la rioplatense. El valor más bajo lo presenta el andaluz con (3,85). Con respecto a la oposición educada versus maleducada, la voz castellana (4,95) recibe una valoración similar a la rioplatense (4,88). Ambas voces se ubican en la mitad de la escala. Otro parámetro referido a la valoración de las características personales de la voz evaluada es el de estudios. Para este parámetro, la voz castellana (3,47) es la tercera mejor valorada y se acerca a la rioplatense, la mejor valorada con (3,63), en 5,33% de la escala. La andaluza es la voz valorada con el puntaje menor (3,00).

Trabajo. Evaluación positiva. La escala para este atributo es 1-3. El valor promedio asignado al trabajo de los hablantes del castellano es 2,16. Este es el mayor valor.

Figura 6
Cercana-distante

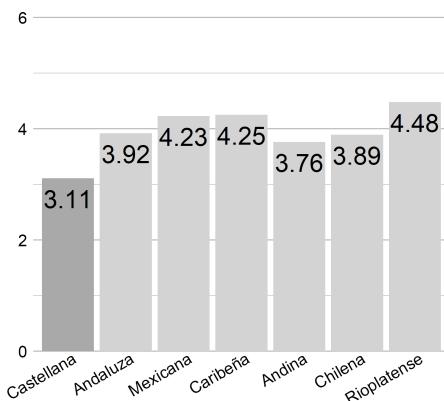
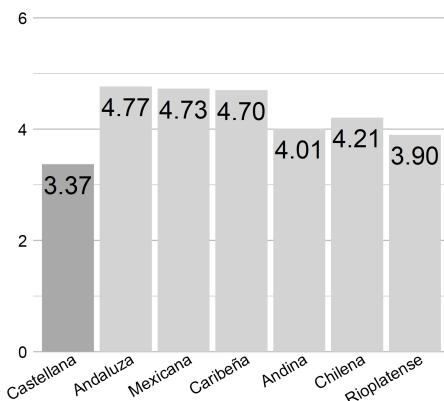


Figura 7
Simpática-antipática



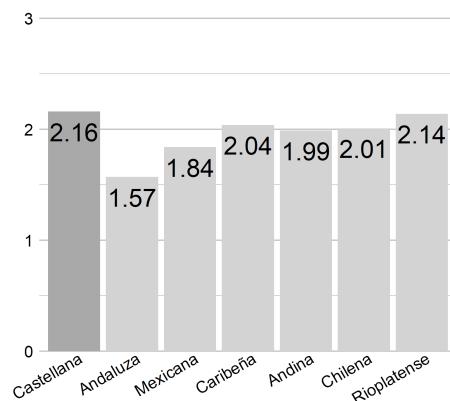
Las características personales de la voz rioplatense, la segunda mejor valorada, recibe 2,14, un valor casi idéntico. El menor valor le corresponde a la variedad andaluza (1,57) (Figura 8).⁸ Agradecemos el comentario de uno de los evaluadores, cuando agrega que “estas valoraciones son generales en las respuestas de los encuestados de PRECAVES en España, incluso en Andalucía”.

⁸ Aquí, como en la nota 3, la distancia entre los valores extremos de esta tabla es inferior a 20% (19,66%).

Ingresos. Evaluación positiva. La escala para este atributo es 1-3. Nuevamente la voz castellana es la mejor evaluada (2,37) seguida de la rioplatense (2,21). El valor

Figura 8

Trabajo

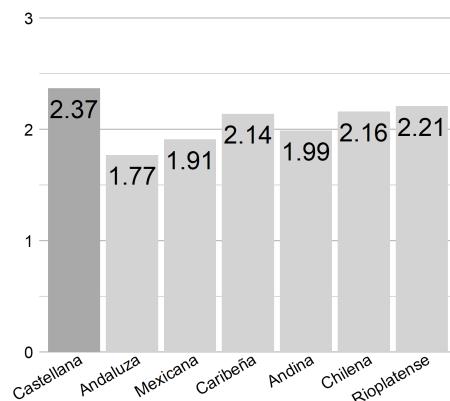


más bajo lo recibe también la variedad andaluza (1,77). La distancia entre ambos valores extremos es de 0,6 puntos (20% de la escala) (Figura 9).

4.1.2.2. *Valoración indirecta (Región)*

Figura 9

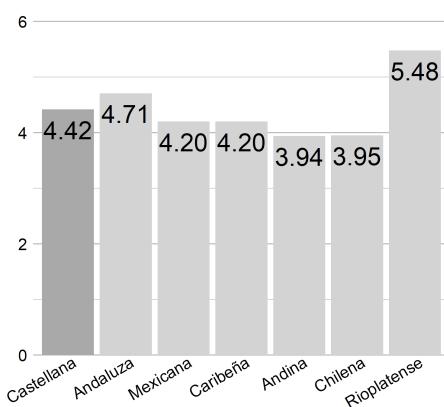
Ingresos



Familiar-Extraña. Evaluación negativa. La región castellana (4,42) es la tercera mejor valorada. Sin embargo, se distancia de la rioplatense (5,48), la mejor evaluada, por 17,66% de la escala, mientras que se acerca a la andina (3,94) a un 8%, siendo esta última la considerada más extraña (Figura 10).⁹ Se coincide en la valoración negativa con Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021), donde la castellana recibió la valoración más baja (3,56) a 2,02 de la rioplatense (5,58).

Divertida-Aburrida. Evaluación negativa. A pesar de obtener una valoración po-

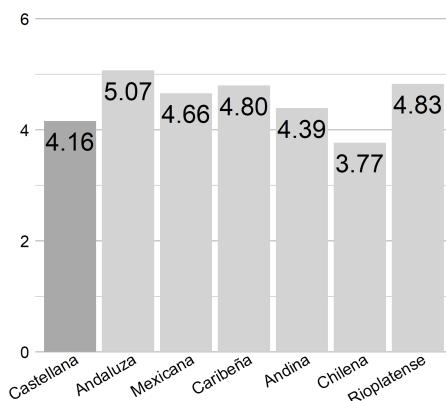
Figura 10
Familiar-extrña



sitiva (arriba de 3,5), la región castellana (4,16) es la segunda peor valorada. La variedad rioplatense es, a su vez, la segunda mejor valorada (4,83). La castellana se encuentra a una distancia de 15,16% de la valoración máxima (andaluza, 5,07) y la rioplatense, a 4%. La región con valoración más baja es la chilena (3,77) (Figura 11).

⁹ En esta valoración indirecta, en relación con el país o región a la que se cree que pertenece la persona cuya voz es evaluada, los encuestados respondieron respecto de otros dos aspectos: bonitafea avanzada-retrasada. Si bien descartamos el atributo avanzada-retrasada por presentar valores extremos con una diferencia menor a 1,2 puntos, la distancia que existe entre ambos valores es cercana al mismo (1,11, 18,5%). En este contexto, el valor máximo lo presenta la variedad castellana (4,68) y el segundo valor lo presenta la rioplatense (4,11). El mínimo le corresponde a la región caribeña (3,57). Para la oposición bonitafea (distancia entre valores extremos del 17,86%), la relación es inversa: la región castellana es la segunda peor evaluada (4,63) y la rioplatense la segunda mejor evaluada (5,27). Los valores extremos le corresponden a la región andaluza (5,50, el valor máximo) y a la región chilena (4,43, el valor mínimo).

Figura 11
Divertida-aburrida

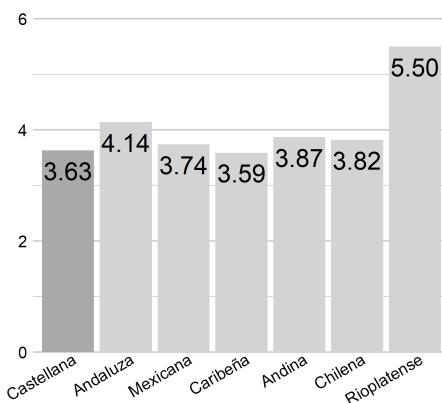


4.1.2.3. *Valoración indirecta (Cultura)*

Cercana-Distante. Evaluación negativa. La cultura castellana obtiene el segundo valor promedio más bajo (3,63), muy cercano a la última valoración (variedad caribeña con 3,59). El valor más alto lo recibe la cultura rioplatense (5,50). La distancia entre ambos resultados es del 31,16%. La segunda variedad mejor evaluada es la andaluza con (4,14). Se diferencian estos resultados de Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021), donde la voz castellana es percibida como la más lejana (3,20), la andaluza (3,69) como la segunda más distante, siendo la rioplatense, eso sí, la más cercana (5,67)¹⁰ (Figura 12).

¹⁰ En esta valoración indirecta sobre lo cultural del país o zona a la que se cree que pertenece la persona cuya voz es evaluada, los encuestados respondieron sobre 3 parámetros más: innovadora-tradicional, interesante-poco interesante y rica-pobre. Respecto del criterio innovadora-tradicional, la cultura castellana recibe el segundo valor más bajo (3,16) mientras que la cultura rioplatense recibe la mayor valoración (3,99). El mínimo lo presenta la variedad andina con (3,04). Se acercan así a los resultados de Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021), donde la castellana (3,10) está por encima de la andaluza (2,63) y de la andina (2,83), y con valor positivo, aunque con baja puntuación relativa. En opinión de los encuestados, la cultura castellana es menos interesante que la rioplatense: la primera recibe el segundo valor más bajo (4,53) y la segunda el valor más alto (5,35); la distancia es de un 13,66% de la escala de valores. Para este atributo, la cultura andaluza recibe la segunda mejor valoración (5,29) y la chilena, la valoración más baja (4,27). En conclusión, la evaluación de la variedad castellana es negativa, ya que resulta tradicional y poco interesante. Para la oposición rica-pobre, hay valoración positiva. La cultura castellana es la tercera mejor valorada (4,68), con valores casi idénticos a la rioplatense (4,69), la segunda mejor valorada. La cultura mejor valorada es la andaluza con 4,71 y la menos valorada, la caribeña (3,90).

Figura 12
Cercana-distante



4.1.2.4. Conclusiones parciales sobre Valoración indirecta

En la valoración a través de las características personales de la voz, excepto en cercana/distante,¹¹ encontramos correlación en las valoraciones: si la rioplatense es vista negativamente, también lo es la castellana (simpática-antipática donde reciben respectivamente 3,37 -castellana- la peor, y 3,90 segunda peor -rioplatense). Si reciben valoraciones positivas, también caminan juntas: culta-inculta (igual valoración en ambos casos, 4,68); educada-maleducada (casi idénticas, a solamente 0,07 una de otra con 4,95 la castellana y 4,88 la rioplatense) e inteligente-poco inteligente, a 0,19 (3,16%) una de otra, siendo la rioplatense la segunda mejor evaluada (4,72) y la castellana con una posición media (4,53).

La voz castellana evaluada recibe en trabajo (2,6), e ingresos (2,37) la mejor valoración, y la rioplatense la segunda mejor con 2,14 y 2,21 respectivamente. En estudios (Cf. Nota 8), la castellana se ubica en una posición media (3,47) y la rioplatense es la mejor valorada con 3,63.

En región: los aspectos de índole más afectivos alejan entre sí a las variedades castellana y rioplatense: familiar-extraña (4,42 la castellana, tercera mejor valorada y 5,48 la rioplatense, la más valorada) y, en menor medida, divertida-aburrida (4,16 la castellana, segunda menos valorada y 4,83 la rioplatense, segunda más valorada), y bonitafea (4,63 la castellana, segunda menos valorada y 5,27 la rioplatense, segunda más valorada). Los aspectos de índole más cognitiva, avanzada-retrasada (4,68 la castellana, valor máximo y 4,11 la rioplatense, el segundo valor más alto), las acercan.

¹¹ Cercana es un atributo que, en la encuesta, de manera sostenida, ubica a la castellana y a la rioplatense en los polos opuestos: negativo castellana y positivo rioplatense.

En cultura: la castellana es la segunda más negativa en la valoración cercana-distante (3,36) y la rioplatense es la más positiva (5,50) en consonancia con lo dicho previamente. En los otros atributos descritos, como innovadora-tradicional (3,16) e interesante-poco interesante (4,53) (Cf. Nota 11), también se ubica en clara oposición a la rioplatense que en los dos ámbitos es la mejor (3,99 y 5,35 respectivamente). En rica-pobre, esta oposición no se manifiesta: ambas variedades reciben una valoración casi idéntica, rioplatense (4,69) y castellana (4,68), segunda y tercera mejor valoradas respectivamente (Cf. Nota 11).

4.2. La variedad castellana identificada de manera general y enfrentada a otras variedades identificadas de la misma manera. Algunos resultados por edad

Coherentemente con lo expresado en el apartado 3 de Metodología, la muestra para la identificación general de la variedad castellana es más numerosa (Tabla 2). 64 encuestados han identificado de manera general 117 voces pertenecientes a la variedad castellana (como variedad española). Esto representa, como se mencionó en el apartado 3,1, un 86,03% de las voces evaluadas (117/136).

Esta muestra un poco más amplia nos permite comenzar a esbozar algunas conclusiones sociolinguísticas, en particular, en relación con la edad, como desarrollaremos en los apartados siguientes. Aquí nuevamente se contemplarán solo aquellos atributos cuyos valores extremos igualan o superan el 20% del rango de valores en los tres grupos generacionales, como se indica en el apartado de Metodología.¹²

4.2.1. Valoración directa (Componente afectivo)

A continuación, exponemos las tablas con los valores promedios recibidos por cada variedad identificada de manera general por parte de cada grupo etario (Tabla 3).

Tabla 3

Valoración directa (componente afectivo). Parámetros (A/D) Agradable-Desgradable, (B/D) Blanda-Dura, (B/F) Bonita-Fea

	Edad 1 - 20-34			Edad 2 - 35-54			Edad 3 - 55 o +		
	A/D	B/D	B/F	A/D	B/D	B/F	A/D	B/D	B/F
Castellana	4,27	3,52	4,02	4,16	3,15	3,72	4,57	3,91	3,96
Andaluza	3,21	3,00	3,14	3,67	3,37	3,20	3,11	3,33	3,44

¹² Los parámetros cuyos valores extremos no han alcanzado una diferencia significativa son 9 por cada grupo etario: 4 en Valoración directa (sencilla-complicada, cercana-distante, divertida-aburrida y urbana-rural) y 6 en Valoración indirecta (persona inteligente-poco inteligente, sumado a trabajo e ingresos y región avanzada-retrasada, divertida-aburrida y familiar-extraña). Por razones de extensión, no se describirán en nota los parámetros.

	Edad 1 - 20-34			Edad 2 - 35-54			Edad 3 - 55 o +		
Canaria	4,63	3,88	3,75	4,38	3,00	4,25	3,00	3,00	5,50
Mexicana	5,00	4,00	3,00	4,67	4,67	4,33	4,00	2,00	3,00
Caribeña	4,00	4,50	2,50	5,00	4,80	4,80			
Andina	4,50	4,00	5,00	3,50	3,50	3,00	5,00	5,00	5,00
Chilena	5,00	3,00	4,00	4,50	3,50	2,50	4,00	4,00	3,00

Agradable-Desgradable. Los encuestados de los grupos de Edad 1 así como también los de Edad 2, evalúan la variedad castellana de manera intermedia. Si bien los resultados promedio superan el valor neutro (3,5), la castellana (4,27 Edad 1 y 4,16 Edad 2) se ubica a distancia similar entre el valor máximo y el valor mínimo (en Edad 1, se ubica 0,73 puntos por debajo del valor máximo y 1,06 por encima del valor mínimo; en Edad 2, se encuentra 0,84 puntos por debajo del máximo y 0,66 puntos por encima del mínimo). La Edad 3, sin embargo, considera la variedad castellana positivamente, siendo así la segunda mejor puntuada (4,57)¹³.

Blanda-Dura. Las Edades 1 y 2 se distinguen nuevamente de la Edad 3, con una evaluación promedio negativa de la castellana (con 3,52 y 3,15 respectivamente, segunda peor evaluada). La Edad 3 da valoración intermedia, con leve inclinación positiva (con 3,91, el valor se aleja 1,91 puntos, el 31,83%, de la mexicana, la peor evaluada y se mantiene a 1,09 puntos, el 18,16%, de la andina, la mejor evaluada).

Bonita-Fea. Para este parámetro, la Edad 1 se distingue de los dos restantes al evaluar la variedad castellana como la segunda mejor (4,02). Las Edades 2 y 3 la ubican en el medio (en Edad 2, se ubica 1,08 puntos por debajo del valor máximo y 1,22 por encima del mínimo; en Edad 3, se encuentra 1,54 puntos por debajo del máximo y 0,96 puntos por encima del mínimo).

4.2.2. Valoración directa (Componente cognitivo)

Suave-Áspera. Aquí, nuevamente Edades 1 y 2 van juntas: para la Edad 1, la variedad castellana es más áspera que suave (con 3,35 puntos se ubica a una distancia significativamente cercana a la caribeña, la peor: 0,35 puntos/5,83%); para la Edad 2, la castellana es la segunda peor con idéntico valor (3,35). La Edad 3, sin embargo, la considera suave (4,17 es el segundo mejor valor en la escala después de la andina) (Tabla 4).

¹³ Hay que tener en cuenta que solo 16 encuestados identificaron variedades latinoamericanas de forma general: 2 pertenecientes al grupo etario más joven, 3 al de mayor edad y 11 al restante.

Tabla 4

Valoración directa (componente cognitivo). Parámetros (S/A) Suave-Áspera, (V/M) Variada-Monótona, (R/L) Rápida-Lenta, (C/C) Clara-Confusa

	Edad 1 - 20-34				Edad 2 - 35-54				Edad 3 - 55 o +			
	S/A	V/M	R/L	C/C	S/A	V/M	R/L	C/C	S/A	V/M	R/L	C/C
Castellana	3,35	2,81	3,57	4,60	3,35	2,89	3,52	4,60	4,17	3,30	3,87	4,48
Andaluza	3,21	3,41	3,89	3,21	3,23	3,77	3,90	3,63	3,33	3,22	4,44	4,00
Canaria	4,50	4,63	4,63	4,00	3,63	4,75	4,38	4,75	2,50	5,50	4,50	5,50
Mexicana	5,00	4,00	3,00	5,00	4,67	4,00	2,67	4,33	3,00	2,00	2,00	3,00
Caribeña	3,00	5,00	4,50	4,00	4,40	4,20	3,80	5,40				
Andina	4,50	4,00	3,00	5,00	3,50	3,00	3,50	3,63	5,00	5,00	5,00	5,00
Chilena	5,00	5,00	2,00	5,00	4,00	4,50	5,00	4,00	4,00	3,00	2,00	4,00

Variada-Monótona. Aquí también se acercan las Edades 1 y 2 con una valoración muy negativa: con 2,81, Edad 1, y 2,89, Edad 2, la variedad castellana es considerada la más monótona, única variedad en recibir una valoración promedio inferior a 3. El grupo 3, por su parte, la evalúa de manera media: el valor recibido (3,30) supera por 1,48 a la peor evaluada, la mexicana, y está 1,02 puntos por debajo de la mejor, la canaria.

Rápida-Lenta. Para este parámetro, el comportamiento se repite: Edad 1 y 2 hacen una evaluación media de la castellana (no muy rápida y no demasiado lenta), mientras que Edad 3 la considera lenta. Edad 1 la ubica a 1,06 puntos del valor máximo y a 1,57 puntos del mínimo (con 3,57); para Edad 2, la castellana está levemente más alejada del valor máximo que del mínimo (a 1,48 de la mejor y a 0,85 de la peor, con 3,52). Para Edad 3 es la segunda más lenta (3,87).

Clara-Confusa. Como en bonitafea (componente afectivo), Edad 1 se distingue de los otros dos al ver la castellana (4,60) como la segunda más clara; a 6,66% de la mexicana, la andina y la chilena, las mejor evaluadas. Las Edades 2 y 3 la ubican en una posición media.

4.2.3. Conclusiones parciales sobre Valoración directa contemplando la edad

Las Edades 1 y 2 siguen la línea de valoración negativa de la identificación exacta de la variedad castellana. Así, se orientan juntas en agradable (evaluación media), blanda (evaluación negativa), suave (evaluación negativa), variada (evaluación negativa) y en rápida (evaluación media). Para los mismos parámetros, la Edad 3 se diferencia: agradable (evaluación positiva, contrario a la identificación exacta. -Cf. Nota 3), blanda (evaluación media con leve inclinación hacia el polo positivo), suave (evaluación positiva, inesperadamente, porque este atributo fue negativo en

exacta y en las restantes edades), variada (evaluación media) y en rápida (evaluación negativa). La Edad 1, por otro lado, se diferencia de las Edades 2 y 3 en bonita y clara, haciendo una evaluación positiva de la variedad castellana en ambos casos.

Presentan discordancias con la identificación exacta especialmente las Edades 1 y 3. La Edad 1 (a diferencia de las otras dos edades) evalúa la castellana como bonita y la Edad 3 (a diferencia de las otras dos edades) la considera agradable. La evaluación de estas dos edades respecto de la variedad castellana es, en resumen, positiva. Esto se reitera en Cultura.

4.2.4. Valoración indirecta (Persona)

Tabla 5

Valoración indirecta (persona). Parámetros (S/A) Simpática-Antipática, (C/D) Cercana-Distante, (C/I) Culta-Inculto, (E/M) Educada-Maleducada

	Edad 1 - 20-34				Edad 2 - 35-54				Edad 3 - 55 o +			
	S/A	C/D	C/I	E/M	S/A	C/D	C/I	E/M	S/A	C/D	C/I	E/M
Castellana	3,77	3,31	4,62	4,85	3,46	3,41	4,52	4,87	4,22	3,74	4,52	5,09
Andaluza	3,38	3,28	3,86	4,55	3,83	3,60	4,04	4,47	3,89	3,11	3,78	4,67
Canaria	4,50	3,63	4,00	5,00	4,63	4,25	4,13	4,25	5,50	5,00	5,00	5,50
Mexicana	6,00	6,00	6,00	6,00	4,67	4,00	4,00	4,67	5,00	4,00	4,00	5,00
Caribeña	5,00	3,50	4,00	5,50	5,00	5,00	5,00	5,20				
Andina	5,00	5,00	5,50	6,00	3,63	3,63	4,25	4,50	6,00	5,00	6,00	6,00
Chilena	5,00	6,00	6,00	6,00	3,50	3,50	3,50	3,50	4,00	4,00	5,00	5,00

Simpática-Antipática. Para este parámetro, las 3 generaciones valoran negativamente. Las Edades 1 y 2 ven la voz castellana antipática (3,77, segunda peor, 3,46, la peor, respectivamente). La Edad 3 acerca la castellana (4,22) a solo 0,33 de la peor valorada (la andaluza) y a 1,78 de la mejor (la andina) (Tabla 5).

Cercana-Distante. Aquí también las tres generaciones se comportan de manera similar, consistente con lo ya mencionado para el atributo cercano (Cf. Nota 12). Las 3 generaciones evalúan la voz castellana como más distante que cercana: para la Edad 1 y la Edad 3 la castellana es la segunda más distante (3,31 y 3,74 respectivamente) y para la Edad 2 la voz castellana es la más distante (3,41).

Culta-Inculto. Aquí es la Edad 2 el grupo que se distingue. Edad 1 y Edad 3 valoran la voz castellana de manera media (4,62 y 4,52 respectivamente) con una leve inclinación hacia el polo negativo. Para la primera, la castellana se ubica a 1,38 puntos de la mejor y a 0,76 puntos de la peor. Para la Edad 3, la castellana se encuentra

a 1,48 de la mejor y a 0,74 de la peor. La Edad 2, por su parte, evalúa a la castellana como la segunda mejor (4,52), es decir, de manera positiva.

Educada-Maleducada. Las tres generaciones, aunque asignando valoraciones similares, se comportan de manera diferente: la Edad 1 (4,85) la evalúa como la segunda más negativa, la Edad 2, como la segunda más positiva (4,87) y la Edad 3 (5,09) la ubica en una posición intermedia (a 0,91 de la mejor y a 0,42 puntos de la peor) (Tabla 5).

Tabla 6

Valoración indirecta (persona). Parámetro Estudios

	Edad 1	Edad 2	Edad 3
Estudios			
Castellana	3,54	3,56	3,39
Andaluza	3,00	3,03	3,00
Canaria	3,25	3,29	3,00
Mexicana	3,00	3,00	3,00
Caribeña	3,00	3,60	
Andina	3,50	3,71	4,00
Chilena	4,00	2,50	3,00

Estudios. En cuanto al nivel de estudios asignado a la voz castellana, los grupos etarios 1 y 2 la valoran de manera positiva. En una escala de 1 a 4, los encuestados más jóvenes le asignan 3,54, la segunda mejor valoración. La Edad 2 le asigna una valoración promedio de 3,56. Este valor es el tercero más alto y se ubica a solo 0,15 puntos (3,75% de la escala) de la andina, la mejor valorada y a 0,04 puntos (1%) de la segunda mejor valorada. En la Edad 3, por su parte, la castellana (3,39) obtiene una valoración intermedia con una leve inclinación hacia el polo negativo: se ubica a 0,61 puntos (15%) de la voz mejor evaluada, la andina (4) y a 0,39 puntos (9,75%) de las peor evaluadas, andaluza, canaria, mexicana y chilena (3) (Tabla 6).

4.2.5. Conclusiones parciales sobre Valoración indirecta (Persona) contemplando la edad

Las 3 generaciones coinciden con la Interpretación exacta en cercana-distante y en simpática-antipática, evaluadas también aquí de manera negativa.

Podemos decir que la Edad 1, en particular, muestra su predilección por las voces americanas frente a las europeas en los 4 valores, en oposición a la castellana que es evaluada negativamente. La Edad 1, entonces, considera a la castellana

negativamente en educada y en culta, este último se contrapone a lo que ocurrió en la identificación exacta, donde era positivo.

La Edad 2 sigue la línea de la Interpretación exacta también en lo positivo: culta-inculta la evalúa como la segunda mejor (4,52). Para educada-maleducada, la Edad 2 la ubica en el segundo mejor lugar, mientras que en exacta recibía una posición intermedia (Cf. Nota 8).

La Edad 3, como se mencionó previamente, coincide con la Interpretación exacta en cercana-distante y en simpática-antipática, al igual que las otras generaciones. Los valores restantes, culta-inculta y educada-maleducada, reciben valoraciones intermedias.

Para la castellana, estudios es un atributo en cuya valoración positiva confluyen Edad 1 y 2, acercándose así a la interpretación exacta que reservó (aunque con valores no significativos) el tercer mejor nivel. La Edad 3 la ubica en una posición intermedia. En este caso, aunque no coincidan en la variedad, las tres edades prefieren en primer lugar variedades americanas, en oposición a las europeas.

4.2.6. Valoración indirecta (Región)

Tabla 7

Valoración indirecta (región). Parámetro bonitafea

	Edad 1	Edad 2	Edad 3
Bonita/fea			
Castellana	5,15	5,00	5,35
Andaluza	4,82	4,82	4,56
Canaria	5,00	4,14	5,50
Mexicana	6,00	4,67	4,00
Caribeña	6,00	5,40	
Andina	6,00	4,29	5,00
Chilena	6,00	4,50	5,00

En región, la Edad 1 vuelve a distinguirse de las otras dos edades en su preferencia fuerte por las variedades americanas como las más bonitas, otorgándoles el valor más alto (6). Dejando de lado esta importante diferencia, las tres edades coinciden en dar el segundo mejor valor a la castellana. Para las 3 edades, la valoración obtenida por la variedad castellana, la segunda mejor, se opone a la de Identificación exacta, que se ubicaba en el segundo puesto más bajo (Tabla 7).

4.2.7. Valoración indirecta (Cultura)

Tabla 8

Valoración indirecta (cultura). Parámetros (I/T) Innovadora-Tradicional, (R/P) Rica-Pobre, (C/D) Cercana-Distante, (I/P) Interesante-Poco interesante

	EDAD 1				EDAD 2				EDAD 3			
	I/T	R/P	C/D	I/P	I/T	R/P	C/D	I/P	I/T	R/P	C/D	I/P
Castellana	3,75	5,00	3,92	5,17	3,59	4,87	4,20	5,02	3,43	5,26	4,74	5,57
Andaluza	3,18	4,68	3,75	4,46	3,43	4,89	4,21	4,79	3,11	5,33	4,11	5,56
Canaria	3,50	4,88	3,88	4,88	3,75	4,38	3,88	4,50	2,50	4,50	4,50	6,00
Mexicana	1,00	6,00	6,00	6,00	4,67	5,00	5,00	5,33	2,00	3,00	3,00	3,00
Caribeña	1,00	6,00	6,00	6,00	4,80	5,20	4,20	5,40				
Andina	1,00	6,00	6,00	6,00	3,00	4,00	3,57	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00
Chilena	1,00	6,00	6,00	6,00	3,50	4,00	4,50	4,50	5,00	5,00	5,00	5,00

Innovadora-Tradicional. Para la Edad 1 la cultura castellana recibe el valor más alto (3,75). Para este grupo, las variedades latinoamericanas reciben todas ellas el menor valor posible (1). La Edad 2 evalúa la voz castellana de manera negativa: con 3,59 se ubica a 0,16 / 2,66% del segundo peor (la andaluza con 3,43) y a 1,21 puntos (20,16%) de la mejor evaluada (la caribeña con 4,80). Pero la Edad 3 le otorga valores intermedios: el valor medio obtenido por la voz castellana (3,59) se ubica a 1,57 del valor máximo (la chilena con 5) y a 1,43 del valor mínimo (la mexicana con 2) (Tabla 8).

Rica-Pobre. Edad 1 y Edad 3 coinciden en el segundo mejor resultado en ambos casos y recibe 5 y 5,26 puntos respectivamente. La Edad 1, sin embargo, puntuó con el valor máximo (6) a todas las variedades latinoamericanas, mientras que la Edad 3 le otorga el mayor valor a una variedad europea, la andaluza. El valor mínimo lo recibe la mexicana (3). La Edad 2, por último, le asigna a la variedad castellana una valoración intermedia con leve inclinación hacia el polo positivo: ubica a la voz castellana a 0,33 puntos (5,5%) de la voz mejor valorada (la caribeña con 5,2) y a 0,87 (14,5%) de las peor valoradas (la andina y la chilena con 4) (Tabla 8).

Cercana-Distante. Nuevamente, Edad 1 y Edad 3 coinciden en asignarle el segundo mejor valor medio, en este caso, 3,92 y 4,74 respectivamente. También coinciden en identificar a la variedad andaluza como distante (es la peor en Edad 1 con 3,75 y la segunda peor en Edad 3 con 4,11). La Edad 2 le otorga nuevamente una valoración intermedia a la castellana (0,63 puntos de distancia de la peor evaluada, la andina, y 0,80 puntos de distancia de la mejor, la mexicana) (Tabla 8).

Interesante-Poco interesante. Aquí también el patrón se repite: Edad 1 y 3 evalúan la castellana de manera positiva: con 5,17 y 5,57 respectivamente ocupa el segundo mejor lugar. Edad 2 evalúa la voz castellana con valores intermedios con una leve inclinación hacia el polo positivo: con 5,02 se ubica a 0,38 puntos de la mejor y a 1,02 puntos de la peor (Tabla 8).

4.2.8. Conclusiones parciales sobre Valoración indirecta (Cultura) contemplando la edad

Para la valoración indirecta por Cultura, la castellana no parece seguir la valoración de identificación exacta.

En aquella, la variedad castellana era evaluada negativamente, con diferentes grados de significancia, en los parámetros innovadora-tradicional, cercana-distante e interesante-poco interesante. Solo en rica-pobre recibía una evaluación positiva.

Aquí se ubica entre las primeras dos variedades preferidas para todos los atributos en Edad 1 y para 3 de 4 atributos en Edad 3 (en innovadora-tradicional este grupo asigna valoraciones intermedias). Edad 1 y Edad 3 coinciden con exacta en la valoración positiva de la cultura para la oposición rica-pobre. Edad 2, por su parte, sí sigue la tendencia en lo negativo de identificación exacta en innovadora-tradicional, pero se aleja de la misma en el resto, puesto que en identificación exacta la voz castellana era evaluada de manera negativa (distante y poco-interesante) y también positiva (rica), mientras que la segunda generación evalúa esa variedad de manera intermedia para todos esos parámetros.

Volvemos a encontrarnos aquí con que la Edad 1 valora muy positivamente todas las variedades americanas (las mexicanas, caribeñas y andinas reciben la más alta y la misma puntuación en rica-pobre, cercana-distante e interesante-poco interesante: 6 puntos), aunque estas reciban el valor más bajo posible (1) en innovadora-tradicional. Las Edades 2 y 3 muestran distribuciones muy dispares al respecto.

5. CONCLUSIONES GENERALES

Como señala Moreno Fernández (2018: 36), a partir del modelo de Preston (1989), quien propone el “modelo popular de la lengua” (en el que los hablantes entienden la lengua como una realidad extra-cognitiva, como objeto externo al individuo), hay dos argumentos o factores que determinan las actitudes lingüísticas de los hablantes: la naturaleza subjetiva, es decir “agradable” de las lenguas, y la corrección en su uso. Si contemplamos la cercanía entre la corrección y los fenómenos cognitivos encontramos que los encuestados de Buenos Aires asocian su variedad al castellano en todo lo referente a lo cognitivo (más cercano a la corrección que a lo afectivo) y ubican estas dos variedades en los polos opuestos en relación con lo “agradable” (cercano a lo afectivo), como concluimos al analizar los criterios en la identificación exacta. Es coherente con esto el hecho de que en la

valoración directa, la variedad castellana se acerque a la bonaerense en el polo positivo en atributos asociados al “bien hablar”: clara, urbana y, más lejos, sencilla. Esto es coincidente con los resultados de Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021), donde los bonaerenses vieron la variedad castellana como mucho más clara y urbana que la andaluza (identificación exacta).

Siguiendo los resultados de Borzi y Gutiérrez Böhmer (2021), vemos que los bonaerenses también tenían una valoración negativa de la andaluza, estando la propia en el polo positivo en un 61,53%. La variedad andaluza recibe valores altos en solamente tres de los rasgos rápida, bonita y divertida (asignado en la identificación exacta y al compararla con la castellana).

Respecto de las diferencias en la valoración según las franjas etarias, por un lado, las Edades 1 y 3 se diferencian de la Edad 2. Las Edades 1 y 3 presentan discordancias con la identificación exacta: La Edad 1 (a diferencia de las otras dos edades) evalúa la castellana como bonita y la Edad 3 (a diferencia de las otras dos edades) la considera agradable. Esta diferencia de las Edades 1 y 3 se reitera en Cultura. Mientras tanto la Edad 2 coincide con las valoraciones de la identificación exacta.

Por otro lado, la Edad 1 valora muy positivamente todas las variedades americanas frente a las europeas, mientras que, a diferencia de este grupo etario, hay una tendencia de las Edades 2 y 3 a ver positivamente la castellana en cuanto a culta, educada y en el nivel de estudios que sugiere la voz.

Esta tendencia de valoración positiva de la castellana en lo referido a culta, educada y a estudios asignados a la voz evaluada puede asociarse con el acercamiento entre la castellana y la rioplatense que se evidencia en los aspectos cognitivos de la identificación exacta, pero que se aleja en los aspectos afectivos, donde la castellana es vista negativamente (las Edades 1 y 2 así se manifiestan de manera significativa, aunque sea intermedia la visión de la Edad 3).

Si comparamos estos resultados con Gutiérrez Böhmer y Borzi (2022), para Edad 3, el acercamiento entre la variedad castellana y la rioplatense en los aspectos cognitivos y también en la caracterización de culta, educada y de estudios de la voz podría tener un correlato en que esta generación muestra la tendencia más pronunciada a considerar que se habla mejor español en algunas regiones:¹⁴ el 77,14% de Edad 1, el 62,85% de Edad 2 y el 80,95% de Edad 3 eligen alguna variedad como

¹⁴ Si bien hay diferencias en las características socioeducativas de los encuestados, es interesante no perder de vista resultados de estudios anteriores. Contemplando trabajos que indagaron acerca de si se habla más correctamente en algún lugar y de ser así, si en España o en Argentina, Moure y Acuña (2001) encontraron que de los encuestados que identificaron un lugar donde se habla mejor (56% de su muestra), el 23% mencionó España y un 33% otras provincias de Argentina. A su vez, Llull y Pinardi (2014) trabajaron sobre una muestra de hablantes de la Ciudad de Buenos Aires (de los que el 42% eran trabajadores en áreas que no requerían título superior y de nivel socioeconómico bajo y medio, y el 24,5% eran universitarios de nivel alto y medio) y encontraron que, de los países de habla hispánica, un tercio prefería España, aunque predominaba la tendencia a no asignar corrección a ninguna variedad en especial.

mejor.¹⁵ La Edad 1 también muestra una tendencia a preferir una variedad. Esto podría ser coherente con la valoración positiva marcada de la Edad 1 por las variedades latinoamericanas. Se puede concluir también que la Edad 2 se diferencia de las Edades 1 y 3 al inclinarse más a favor de la igualdad entre las variedades: el 22,85% de Edad 1, el 37,14% de Edad 2 y el 19,04% de Edad 3 consideran que ninguna variedad es mejor o no contestan.¹⁶

Volviendo a la primera conclusión de la identificación exacta, la no coincidencia de la castellana con la rioplatense en lo afectivo es también coherente con el hecho de que en todos los casos en los que los encuestados evaluaron cercanía/distancia los valores entre la castellana y la rioplatense fueron opuestos, negativos para la castellana y positivos para la rioplatense.

Estos resultados son, sin embargo, solo primeros pasos de una investigación más amplia que nos permitirá confirmar o refutar lo planteado con una muestra de más informantes en la que seguimos trabajando.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer todas las sugerencias hechas por los evaluadores que han enriquecido y mejorado sustancialmente nuestra propuesta. Todo error que haya nos pertenece.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borrego Nieto, J. (1999). El español de Castilla y León: ¿“modelo lingüístico” o “complejo dialectal”? En A. Álvarez Tejedor (Coord.), *La lengua española: patrimonio de todos* (pp. 13–40). Caja de Burgos.
- Borzi, C. y Gutiérrez Böhmer, S. (2021). Actitudes y creencias de los jóvenes universitarios bonaerenses hacia la variedad andaluza del español. *Philología Hispalensis*, 35(1), 29–49. <https://doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.02>
- Cestero Mancera, A. M. y Paredes García, F. (2018a). Creencias y actitudes hacia las variedades cultas del español actual: El Proyecto PRECAVES XXI. *Boletín de Filología (Santiago)*, 53(2), 11–43. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200011>
- Cestero Mancera, A. M. y Paredes García, F. (2018b). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios del centro-norte de España hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología (Santiago)*, 53(2), 45–86. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200045>

¹⁵ Como dijimos, aunque hay diferencias en relación con el presente trabajo en las características de los encuestados, es interesante tener en cuenta que Llull y Pinardi (2014)-encuentran que son los niveles medio y bajo y los mayores de 55 años los que consideran más correcto el español peninsular. Los niveles educativos primario, secundario y terciario coinciden también en preferir la variante peninsular, siendo los universitarios los que en un 24,6% no identifican un lugar donde se hable mejor, si bien en un 23% eligen España.

¹⁶ Siguiendo a Gutiérrez Böhmer y Borzi (2018: 268), en este cálculo se suman las respuestas de quienes no contestaron a la opción ninguna por considerar que la pregunta “¿Dónde se habla mejor?” trae implícita una afirmación de que existe algún lugar donde ocurre así.

- Cestero Mancera, A. M. y Paredes García, F. (2022). Creencias y actitudes de los madrileños hacia su propia variedad lingüística: la pervivencia del prestigio de la norma castellana. En A. M. Cestero Mancera y F. Paredes García (Eds.), *La percepción de la variedad castellana. Creencias y actitudes lingüísticas en el siglo XXI* (pp. 29–70). Editorial Universidad de Alcalá. <https://doi.org/10.37536/AHJD6439>
- García Mouton, P. (2006). El castellano hoy: sus principales rasgos lingüísticos. Variedades del español hablado en España: teoría y práctica. En E. De Miguel Aparicio y M. C. Buitrago Gómez (Coords.), *Las lenguas españolas. Un enfoque filológico* (pp. 151–174). MEC. (Citado por Molina Martos 2010).
- Grice, H. P. (1975). Logic and Conversation. In P. Cole & J. L. Morgan (Eds.), *Syntax and Semantics: Vol. 3. Speech Acts* (pp. 41–58). Academic Press.
- Gutiérrez Böhmer, S. y Borzi, C. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios rioplatenses hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología (Santiago)*, 53(2), 263–292. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200263>
- Gutiérrez Böhmer, S. y Borzi, C. (2022). Creencias y actitudes de hablantes de Buenos Aires hacia la variedad castellana: datos y lectura. En A. M. Cestero Mancera y F. Paredes García (Eds.), *La percepción de la variedad castellana: creencias y actitudes lingüísticas en el siglo XXI* (pp. 443–473). Editorial Universidad de Alcalá.
- Karlsson, F., Miestamo, M., & Sinnemäki, K. (2008). Introduction. The problem of language complexity. In M. Miestamo, K. Sinnemäki, & F. Karlsson (Eds.), *Language complexity. Typology, contact, change* (pp. vii–xiv). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/slcs.94.oikar>
- Llull, G. y Pinardi, C. (2014). Actitudes lingüísticas en la Argentina. El español en Buenos Aires: Una aproximación a las representaciones de sus hablantes. En A. B. Chiquito y M. A. Quesada Pacheco (Eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* (pp. 1–62). Universidad de Bergen. (Colección: Bergen Language and Linguistics Studies, 5). <https://doi.org/10.15845/bells.v5i0.676>
- Miestamo, M. (2008). Grammatical complexity in a cross-linguistic perspective. In M. Miestamo, K. Sinnemäki, & F. Karlsson (Eds.), *Language complexity: Typology, contact, change* (pp. 23–41). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/slcs.94.04mie>
- Molina Martos, I. (1998). *La fonética de Toledo. Contexto geográfico y social*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Molina Martos, I. (2010). El español en el centro peninsular. En E. T. Montoro del Arco y J. A. Moya Corral (Eds.), *El español en contexto. Actas de las XV Jornadas sobre la lengua española y su enseñanza* (pp. 87–103). Universidad de Granada.
- Moreno Fernández, F. (1996). Castilla La Nueva. En M. Alvar (Ed.), *Manual de dialectología Hispánica. El español de España* (pp. 213–232). Ariel.
- Moreno Fernández, F. (2000). *Qué español enseñar*. Arco/Libros.
- Moreno Fernández, F. (2009). *La lengua española en su geografía*. Arco/ Libros.
- Moreno Fernández, F. (2018). Variedades del español y evaluación. Opiniones lingüísticas de los anglohablantes. *Glosas*, 9(5), 34–60.
- Moreno Fernández, F. y Moreno Fernández, J. (2004). Percepción de las variedades lingüísticas de español por parte de hablantes de Madrid. *Lingüística Española Actual*, XXVI(1), 5–38. (citado por Cestero Mancera y Paredes García 2018b).
- Moure, J. L. y Acuña, M. L. (2001). Los hablantes de Buenos Aires opinan sobre su lengua. En Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de

- Buenos Aires. "Nuestra lengua, un patrimonio: primeras jornadas". Temas de Patrimonio, 4 (pp. 140-147). Buenos Aires.
- Preston, D. (1989). *Perceptual dialectology: Non-linguists' views of areal linguistics*. Dordrecht, Foris. (citado por Moreno Fernández 2018). <https://doi.org/10.1515/9783110871913>
- Rescher, N. (1998). *Complexity. A Philosophical Overview*. Transactions Publishers.
- Yraola, A. (2014). Actitudes lingüísticas en España. En A. B. Chiquito y M. A. Quesada Pacheco (Eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* (pp. 551-636). Universidad de Bergen. (Colección: Bergen Language and Linguistics Studies, 5 (citado por Cestero Mancera y Paredes García 2018b).

CONTRIBUCIÓN AUTORAS

- Concepción y diseño: (SGB).
- Análisis e interpretación de los datos: (CB).
- Redacción del borrador: (CB y SGB).
- Revisión crítica del artículo: (CB).
- Recogida de datos: (CB y SGB).
- Aprobación final del artículo: (CB).
- Consejo estadístico: (SGB).
- Investigador Principal del proyecto que ha permitido el estudio: (CB).



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS SINTAGMÁTICAS A PARTIR DEL GRADO DE
OPACIDAD

ANALYSIS OF SYNTAGMATIC STRUCTURES BASED ON DEGREE OF OPACITY

HÉCTOR LEVÍ CABALLERO ARTIGAS

Universidad Pablo de Olavide

hlcabart@upo.es

ORCID: 0000-0001-6880-3289

Recibido: 21-05-2022

Aceptado: 27-09-2022

RESUMEN

La idiomática es una propiedad por la que consideramos la posibilidad o no de interpretación literal de las estructuras sintagmáticas. No obstante, no todas las unidades fraseológicas tienen el mismo nivel o grado de idiomática. En este estudio, partimos de la tipología de opacidad propuesta por Haquin (2014) con el propósito de identificar el grado de transparencia en cada caso y, al mismo tiempo, distinguir entre las diferentes clases de construcciones; esto nos ayudará a establecer fronteras más precisas entre las unidades que componen el universo fraseológico desde una perspectiva semántica e idiomática.

Palabras clave: construcción, opacidad, locución, idiomática, transparencia.

ABSTRACT

Idiomaticity is a property by which we consider the possibility or not of literal interpretation of syntagmatic structures. However, not all phraseological units have the same level or degree of idiomaticity. In this study, on the basis of the typology of opacity proposed by Haquin (2014) we aim to identify the degree of transparency in each case and, at the same time, to distinguish between the different kinds of constructions; this will help us to establish boundaries, from a semantic and idiomatic perspective, between the units that constitute the phraseological universe.

Keywords: construction, opacity, phrase, idiomaticity, transparency.

1. INTRODUCCIÓN¹

En todas las lenguas existe una serie de construcciones² que están a caballo entre lo sintáctico y lo léxico-semántico, pues, además de fijación, poseen, en mayor o menor medida, cierto carácter idiomático. Son estructuras que, a pesar de que parezca que, en muchos casos, su significado pueda resultar transparente o fácilmente deducible a partir de la suma de significados de sus componentes, no solo muestran cierta fijación sintáctica, sino también semántica. En otras palabras, los elementos que componen estas estructuras, por lo general, no suelen conservar su significado genuino, sino que, a través de procesos metafóricos y metonímicos, entre otros recursos, adoptan ese valor idiomático que no tienen por sí solos. Nos referimos, por lo tanto, a unidades pluriverbales más o menos estables y con mayor o menor grado de idiomáticaidad. Por ejemplo, si decimos *empezar la casa por el tejado* no estamos construyendo ninguna casa en sentido literal, pero, si hablamos de que alguien es *más falso que Judas*, sí hacemos referencia a una persona con comportamiento engañoso. Por consiguiente, consideramos que la idiomáticaidad constituye un factor variable y gradual que puede incluso servir para categorizar los diferentes tipos de unidades pluriverbales³.

Con esta investigación pretendemos explicar este tipo de unidades sintagmáticas, estableciendo delimitaciones según el grado de opacidad, porque, si bien algunas tienen un evidente carácter idiomático (como la locución francesa, *poser un lapin*), en otras esta característica no es tan clara (por ejemplo, la locución adjetiva *corriente y moliente*). Por esta razón, incorporaremos diversos ejemplos que ilustren cada caso en concreto.

2. CONSIDERACIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE IDIOMATICIDAD

Desde la segunda mitad del siglo XX, son numerosos los estudios que han profundizado sobre el concepto de *idiomaticidad* como rasgo propio de algunas unidades fraseológicas (UF); sin embargo, no es un factor inherente de todas estas construcciones, como puede ser la fijación⁴. Esta propiedad implica división de la expresión

¹ Este estudio pretende arrojar algo de luz y reflexionar sobre las diferentes estructuras sintagmáticas, tomando como base su grado de opacidad/transparencia; en futuras investigaciones se utilizará un corpus de trabajo que sirva para ilustrar estos planteamientos.

² Recordemos que Goldberg (2006: 5) definió las construcciones como «learned pairings of form with semantic and discourse function, including morphemes or words, idioms, partially lexically filled and fully general phrasal patterns».

³ A pesar de que la mayoría de las clasificaciones del universo fraseológico se basen en otros criterios (por ejemplo, la propuesta de Corpus [1996] parte de cuestiones sintácticas y semánticas), la idiomáticaidad de una unidad podría ser un principio que sirva para definir y delimitar las diferentes construcciones.

⁴ Mejri (2010) habla también de *fixité idiomatique*.

en unidades con significado con el fin de percibir si la suma de estos difiere o no del significado completo de la UF.

Para profundizar más en el concepto de idiosincrasia, cabe distinguir entre *sens de dicto* y *sens de re* (Haque, 2014). El *sens de dicto* se sitúa en el plano léxico y corresponde con el significado literal de la estructura, es decir, sería la suma de cada uno de los lexemas que la componen; mientras que el *sens de re* alude a la realidad semántica de la unidad. Por ejemplo, con la unidad *tirar la toalla* podemos referirnos a la acción literal de tirar una toalla (*sens de dicto*)⁵ o a 'darse por vencido', sentido idiomático de la expresión (*sens de re*). Estas construcciones son las que García-Page (2008) denomina *locuciones ambiguas*⁶. De este modo, podemos desvincular ambos sentidos de una misma estructura para considerar su nivel de idiosincrasia.

Por otro lado, un concepto muy relacionado con el de idiosincrasia es el de *motivación*. Mellado (2020/2016) define este término como la *transparencia* de una unidad y, por lo tanto, la *opacidad* como la ausencia de motivación. De esta forma, la autora (Mellado, 2020/2016: 230) indica que una unidad «es transparente y motivada cuando se puede establecer una relación lógica entre su significado literal y el traslaticio»⁷; dicho de otro modo, a mayor opacidad, menor motivación. Si lo ilustramos con algunos ejemplos, las unidades *carne de cañón* ('persona expuesta a un peligro grave de muerte') y *levantar la mano* ('pegarle a alguien o hacer ademán de pegarle'), a pesar de que ambas son locuciones, no poseen el mismo grado de opacidad⁸. En otras palabras, no todas las construcciones son opacas, ya que algunas, como la locución adjetiva *más viejo que Matusalén*, pueden transmitir contenido semántico lexicalizado. En este sentido, debemos señalar que la lexicalización⁹ de estas estructuras es total, en otras palabras, es el conjunto de la construcción la que posee un significado propio que puede ser deducible con mayor o menor facilidad a partir de sus componentes.

A su vez, Mellado (2013: 44) define la idiosincrasia como «magnitud gradual relacionada con la composicionalidad semántica del significado fraseológico»; dicho

⁵ En este caso, correspondería con una combinación formada a partir de la técnica libre del discurso, pues permite la lectura literal de sus componentes.

⁶ Aquellas que poseen dos sentidos (figurado y literal; de formación nueva a partir del discurso libre o de formación antigua ya institucionalizada).

⁷ Asimismo, Mellado (2020/2016: 230-231) define la *motivación* como la «relación no arbitraria entre la forma interna (sentido literal) y el significado traslaticio».

⁸ Por su parte, Mejri (2012: 29) señaló los diferentes factores que determinan la opacidad de una unidad fraseológica, estos son: la presencia de nombres propios, alusiones a elementos históricos, literarios o religiosos y recursos como tropos, metáforas o metonimias. La coexistencia de varios de estos factores en una misma construcción implica mayor grado de opacidad.

⁹ A este respecto, el *Glosario de términos gramaticales* (2019: 159), de ahora en adelante *GTG*, sostiene que la *lexicalización* es el «proceso de cambio lingüístico mediante el que se forma una unidad léxica a partir de una unidad sintáctica».

de otro modo, la motivación y la idiomática son conceptos diferentes, pero que están íntimamente relacionados. Por un lado, el primero consiste en la relación conceptual entre el significado literal y el valor idiomático de la unidad¹⁰, mientras que la idiomática se basa en la suma de significados de sus componentes.

Teniendo en cuenta esta premisa, García-Page (2008) va más allá y distingue diferentes tipos de idiomática; estos son los siguientes:

- Idiomática débil: construcciones cuyo significado es más transparente o poseen alto nivel de motivación. Por ejemplo, la locución verbal *pedir peras al olmo* («esperar o pretender imposibles» [Diccionario Fraseológico del Español Actual¹¹, 2018]).
- Idiomática fuerte: estructuras que poseen un elevado grado de opacidad semántica y carecen de motivación. Por ejemplo, la locución verbal *tomar el pelo* («burlarse de alguien» [DFDEA]).
- Idiomática simple: unidades con un solo sentido idiomático, independientemente de si tiene o no sentido literal. Por ejemplo, la locución adverbial *de capa caída* («en decadencia» [DFDEA]).
- Idiomática múltiple: estructuras con dos o más sentidos idiomáticos. Por ejemplo, la locución adverbial *de refilón* («oblicuamente» [DFDEA], por ejemplo, le miró *de refilón*; ²«de manera indirecta» [DFDEA], por ejemplo, su llegada nos cogió *de refilón*).

A partir de esta clara distinción, cabe señalar que esta tipología nos permite conocer con mayor profundidad una unidad de acuerdo con su carácter idiomático. Ahora bien, la unidad no se identifica con un tipo en concreto, sino con uno de cada par (idiomática fuerte/débil y simple/múltiple). Por ejemplo, la locución adverbial *de capa caída* sería una unidad de idiomática simple y fuerte al mismo tiempo. Asimismo, cabe indicar que, si bien García-Page (2008) centra esta tipología en el estudio de las locuciones, consideramos que esta podría ser extrapolable, en cierto modo, a otras estructuras sintagmáticas.

2.1. Tipos de opacidad

Tras definir los conceptos de idiomática y opacidad, en el presente estudio vamos a profundizar en este último con el propósito de especificar cada tipo de estructura sintagmática. Como hemos podido comprobar, la opacidad o ausencia de motivación está presente, en mayor o menor medida, en las locuciones; sin embargo, no son las únicas construcciones que poseen dicho rasgo. Ahora bien, antes de realizar la distinción de las diferentes estructuras, es necesario determinar las clases de opacidad que podemos encontrar. En su investigación, Haquin (2014) establece los siguientes tipos:

¹⁰ La autora (Mellado, 2012) establece también una tipología de la motivación. Para más información, consultese Mellado (2013).

¹¹ De ahora en adelante, DFDEA.

- **Opacité lexique** (opacidad léxica): este caso resulta curioso, pues Haquin ha empleado esta nomenclatura para aludir a dos conceptos diferentes: cuando uno o varios elementos de la unidad suponen un problema para su interpretación (Hauquin, 2014); cuando hay un componente que no existe léxicamente fuera de la unidad (Hauquin, 2016)¹². Ambas nociones pueden resultar semejantes, pero la primera podría interpretarse en un sentido más general; por ejemplo, en la locución verbal *dársela con queso* el vocablo «queso» no conserva su significado literal. Por otro lado, en cuanto al segundo concepto al que se hace referencia, si bien la opacidad se sigue situando en el *sens de dicto*, se debe a la presencia de una *palabra idiomática* en la unidad; dicho de otro modo, sería un caso más específico y exclusivo, como ocurre con la locución adverbial *al tuntún*, pues la palabra *tuntún* no existe fuera de la unidad de la que forma parte. Este último constituiría un tipo de opacidad léxica más exclusivo y propio de algunas locuciones.
- **Opacité pragmatique** (opacidad pragmática): fenómeno por el cual el *sens de re* tiende a ocultar el *sens de dicto*. Por ejemplo, en la locución verbal *irse por los cerros de Úbeda* el hecho de «divagar o desviarse del tema» (DFDEA) predomina a la acción de visitar el entorno de dicha localidad jienense. Esto, por lo tanto, ocurre cuando ninguno de los elementos nos da una pista del significado de la unidad y el significado idiomático predomina frente al literal.
- **Opacité associative** (opacidad asociativa): está presente cuando en la unidad se combinan dos elementos entre los cuales no existe ninguna relación o no suelen combinarse entre sí. Por ejemplo, *coger el aire*: «aire» es un gas, no es algo tangible que se pueda coger, por lo que un componente de la unidad se contrapone con el otro.
- **Opacité liée à une ellipse anaphorique** (opacidad relacionada con elipsis anafórica): esto ocurre cuando en la unidad hay un elemento que no se explica, por lo que ha habido una elipsis anafórica que dificulta la comprensión del significado de la expresión. Por ejemplo, *dársela* a alguien *con queso*, pues, en este caso, se desconoce a qué se refiere el pronombre «la» presente en la expresión.

Para entender mejor la idea de opacidad¹³, debemos indicar que la idiosincrasia se opone a la composicionalidad, pues, al contrario que esta, los elementos que componen la estructura no permiten una lectura o interpretación literal. Asimismo, cabe señalar que todos estos tipos de opacidad corresponderían con una idiosincrasia fuerte, ya que la transparencia de la unidad es nula. En el siguiente apartado profundizaremos en el estudio de los diferentes grados de opacidad.

¹² Como se puede observar, Haquin denomina *opacité lexicale* a dos conceptos diferentes en un breve intervalo de tiempo (2014, 2016).

¹³ Haquin (2016) sostiene que, a pesar de haber ocupado numerosos trabajos sobre fraseología, la *opacidad* no se ha definido con la claridad necesaria, pues se trata de un concepto extremadamente amplio y multiforme.

3. ESTRUCTURAS SINTAGMÁTICAS CON DIFERENTES GRADOS DE OPACIDAD

En este apartado presentamos, de forma más precisa, las construcciones sintagmáticas que corresponderían a cada grado de opacidad propuesto por Haquin. Antes cabe reseñar que hay casos en los que se combinan varios tipos de opacidad en una misma unidad; por ejemplo, en la ya mencionada locución verbal *dársela con queso* podemos considerar que está presente tanto la opacidad léxica como la relacionada con elipsis anafórica. Así pues, la definición de cada una de las clases de opacidad nos ayudará a distinguir desde una perspectiva semántica diferentes tipos de estructuras sintagmáticas. Además, como podemos comprobar, todos estos casos corresponden con un grado de idiosincrasia fuerte, de acuerdo con la tipología propuesta por García-Page (2008).

3.1. Opacidad léxica

Recordemos que nos podemos referir a la opacidad léxica tanto de una forma general (cuando en la estructura hay uno o más elementos que no conservan su sentido primario) como de un modo más exclusivo y específico (cuando un elemento de la estructura no tiene correspondencia semántica fuera de la unidad a la que pertenece). De esta manera, a este grado de opacidad pueden pertenecer las siguientes estructuras sintagmáticas.

3.1.1. Las colocaciones y las locuciones

A pesar de que el término surgió décadas antes, los estudios de Hausmann (1979, 1989, 1997, 1998) profundizaron sobre la noción de *colocación* y sentaron bases al respecto. Las colocaciones están formadas por dos componentes entre los cuales se establece cierta relación semántica; para ser más precisos, el GTG (2019: 54) señala que una colocación es una «combinación de voces restringidas semánticamente». Por lo tanto, hace referencia a un concepto parecido a lo que Coseriu (1991/1977) llamaría *solidaridades léxicas*¹⁴.

Las colocaciones son construcciones que reflejan un significado composicional. Ahora bien, a pesar de que los límites entre las colocaciones y las locuciones parezcan claros a simple vista, existen casos en los que resultaría difícil definir una unidad como un tipo u otro; esto ocurre, por ejemplo, con las construcciones verbales. Si bien es cierto que, en este caso, ambas clases comparten, por lo general, las mismas estructuras, los rasgos definitorios de cada una y, en concreto, el valor idiomático, facilitan su categorización. Si nos centramos en las colocaciones, es únicamente uno de los componentes el que pierde su sentido primario (el collocativo), pues el otro lo conserva (la base). Es lo que hemos considerado *opacidad léxica* en

¹⁴ En palabras de Serra (2010: 19), las solidaridades léxicas son «piezas léxicas con capacidad de “restringir” el significado o la aplicabilidad de otras».

su sentido más general, pues es uno de los elementos el que no permite la interpretación literal de la unidad; en este caso, la lexicalización es parcial. Por otro lado, eso no siempre es así con las locuciones, pues esa opacidad puede afectar a toda la unidad.

Si lo ilustramos con ejemplos: *prestar atención* sería una colocación, pues *prestar* pierde su significado genuino (colocativo), mientras que el otro componente lo conserva (*atención* es la base de la colocación)¹⁵. Por otro lado, tenemos la unidad *dar mala espina* que, a nivel sintáctico, posee la misma estructura que la anterior, pero la opacidad (o falta de motivación) afecta a todos sus componentes, por lo que no es posible deducir su significado a partir de los elementos que la componen. No obstante, esto no significa que todas las locuciones sean completamente opacas; como veremos más adelante, existe igualmente cierta gradación.

Otras estructuras que comparten ambos tipos de UF y que pueden llevar a confusión son las siguientes: Sustantivo + Adjetivo (como en la colocación *población activa* y la locución nominal *mosca muerta*) o Sustantivo + Sintagma Preposicional (la colocación *tableta de chocolate* y la locución nominal *ratón de biblioteca*).

En cuanto al plano lexicográfico, por lo general, las colocaciones suelen recogerse en los diccionarios a partir del colocativo que es la parte que guarda mayor semanticidad; mientras que las locuciones siguen los criterios de búsqueda habituales.

3.1.2. Las locuciones con palabras idiomáticas

Son aquellas locuciones en las que uno (o varios) de sus componentes corresponde con una palabra que no aparece catalogada en los diccionarios, sino que su uso se restringe a formar parte de dicha UF. En este caso, el grado de opacidad es mayor, ya que uno de sus componentes aparece únicamente en dicha unidad. Esta palabra idiomática carece de significado propio fuera de la estructura de la que forma parte; por esta razón, también se las ha denominado *locuciones con palabras diacríticas*. Es lo que Haquin (2016) conoce como *opacité lexicale* en su sentido más específico, pues uno de los lexemas no existe a nivel léxico fuera de esa estructura sintagmáticas; este es el caso de locuciones como *a granel* (locución adverbial) o *hacerse el longuis* (locución verbal), que hacen que los elementos *granel* y *longuis* sean léxicamente opacos. Este hecho supone, además, una clara dificultad de traducción de estas unidades, pues no es posible hallar un equivalente exacto en otra lengua, por lo que no tendría cabida la denominada *equivalencia total*¹⁶.

¹⁵ No es posible otra combinación como ^x*dar atención* o ^x*conceder atención*; esto es debido a la ya mencionada restricción semántica.

¹⁶ Sobre los diferentes grados de equivalencia, véase Caballero Artigas (2022).

3.2. Opacidad pragmática

Es, en realidad, una forma de opacidad léxica llevada al último término, ya que ninguno de los componentes de la construcción nos da una pista del significado. Por esta razón, como ya se ha comentado, podemos descartar de este grado a las colocaciones.

Si tomamos en cuenta esta premisa y nos centramos en las locuciones, podemos afirmar que, en algunos casos, la idiomática sirve para precisar el tipo de locución a la que pertenece una construcción. Esto ocurre, por ejemplo, con las adverbiales y las verbales; a pesar de tratarse de dos clases del mismo tipo de UF, la delimitación entre estas clases de locuciones puede llevar fácilmente a confusión por el hecho de que ciertas locuciones adverbiales suelen combinarse con uno o varios verbos (García-Page, 2008). Un claro ejemplo sería la locución adverbial *en las nubes* que suele aparecer acompañada por los verbos *estar* o *vivir*. Sin embargo, no resulta tan evidente en casos en los que la restricción de uso con estos verbos es casi incuestionable o inequívoca; este podría ser el caso de *llorar como una Magdalena*. En esta construcción el carácter idiomático se encuentra en la estructura elativa, pues el verbo *llorar* mantiene su sentido estricto; en otras palabras, el verbo acompaña a la locución adverbial *como una Magdalena* («construcción de sentido comparativo para referirse a una persona que llora intensamente» [DFDEA]). Para poder distinguir la estructura que forma la locución, debemos considerar la parte con valor idiomático, en otras palabras, aquella que guarda un significado metafórico en su conjunto. De esta forma, podemos comprobar, por ejemplo, que *como un cosaco* sería una locución adverbial (que significa «mucho o en gran cantidad» [DFDEA]) acompañada frecuentemente por el verbo «beber» (que mantiene su sentido primario). Estructuras como *beber como un cosaco* o *llorar como un Magdalena* es lo que Koike (2005) denomina *colocaciones complejas*¹⁷.

Asimismo, García-Page (2008) alerta también de lo contrario: locuciones verbales compuestas por un sintagma preposicional que podría confundirse aparentemente con una locución adverbial; estaríamos hablando de unidades como *irse por los cerros de Úbeda* o *tirar de la manta*. En este caso, el valor idiomático se extiende también al verbo (con tirar de la manta no estamos realizando la acción literal de tirar), por lo que la lexicalización sigue siendo total en la estructura sintagmática.

Al igual que en la distinción que hemos realizado previamente, debemos considerar también la perspectiva lexicográfica, pues los diccionarios y otros repertorios lexicográficos no siempre catalogan estas unidades de la forma correcta. Siguiendo con la locución adverbial *como una Magdalena* como ejemplo: en el *Diccionario de la Lengua Española* (RAE Y ASALE, 2014) aparece como locución verbal («estar hecho una Magdalena» o «llorar como una Magdalena»); esto también ocurre en

¹⁷ Algunos ejemplos serían la ya mencionada estructura compuesta por verbo + locución adverbial (*dormir como un tronco*) y la formada por adjetivo + locución adverbial (*fuerte como un roble*).

diccionarios especializados como el *Diccionario de expresiones y locuciones del español* (Martínez López y Jorgensen, 2009) donde podemos encontrar esta unidad también como locución verbal (*llorar como una Magdalena*). Este hecho puede deberse a que, como hemos indicado, la estructura suele ir acompañada del verbo *llorar*, pero eso no implica que la unidad esté fijada como tal. No obstante, en otros diccionarios especializados como el *DFDEA*, encontramos esta unidad como locución adverbial (*como una Magdalena*).

Asimismo, debemos señalar que las locuciones nominales y las adjetivas se prestan también a este tipo de confusión. Consideremos el caso de la locución nominal *mosca muerta*; podríamos caer en el error de pensar que el verbo «ser» forma parte también de la estructura, pero, en realidad, la unidad restringe su uso (casi) exclusivamente a ese verbo que, por otra parte, mantiene su sentido estricto. Por otro lado, la locución adjetiva *como un templo* (formada por una estructura elativa) suele emplearse junto al sustantivo «verdad», que tampoco pierde su significado primario¹⁸.

3.3. Opacidad asociativa

Este grado de opacidad se refiere a cuando en la estructura hay componentes que se contraponen; al ser elementos que no suelen combinarse entre sí, debemos descartar las colocaciones. No obstante, este tipo de opacidad no está presente en todas las locuciones, sino que solo está presente en aquellas en las que encontramos componentes si ningún tipo de relación. Pensemos, por ejemplo, en la locución verbal *bailar el agua*¹⁹; esta estructura cuenta con dos elementos (el verbo *bailar* y el sustantivo *agua*) que fuera de ella no podrían combinarse. Ahora bien, la opacidad asociativa no es una característica propia de todas las locuciones. Tomemos como ejemplo la locución verbal *hacer la cama* que puede tener un valor no idiomático (la acción literal de hacer la cama) y otro sentido idiomático («trabajar secretamente para perjudicar a alguien, especialmente para quitarle el puesto [DFDEA]»); sin embargo, no podemos afirmar que cuente con opacidad asociativa, pues sus componentes suelen combinarse²⁰.

3.4. Opacidad relacionada con elipsis anafórica

Por último, como ya hemos señalado, las unidades con elipsis anafórica constituyen un subtipo de opacidad propio, según Haquin (2016). En este caso, estaríamos hablando principalmente de locuciones en las que se desconoce el referente de uno de los componentes, por lo que no es posible una interpretación literal de la

¹⁸ A raíz de estas premisas, podemos preguntarnos dónde están los límites de cada unidad: en algunas aparece el artículo integrado, pues su uso se ha institucionalizado como tal; este es el caso, por ejemplo, de la locución nominal *un quiero y no puedo*.

¹⁹ «Halagar a alguien, o hacer o decir lo que ha de serle grato» (DFDEA).

²⁰ En este caso, sí podríamos hablar de opacidad pragmática.

estructura. Podemos encontrarnos con locuciones verbales²¹ como *pegársela* («engañar a alguien» [DFDEA]) o *pasarlas canutas*²² («pasar muchos apuros o dificultades» [DFDEA]).

Por otro lado, cabe señalar la existencia de algunas locuciones nominales en las que también se ha eludido un elemento visiblemente esencial para la comprensión de la construcción. Este podría ser el caso de la locución *la del pulpo* («una gran paliza» [DFDEA]) que suele ir acompañada de los verbos «dar» o «caer». No obstante, en algunos casos, estos elementos pueden ser «recuperables», por ejemplo, *la de San Quintín* (se refiere a la batalla que tuvo lugar en esa localidad francesa a mediados del siglo XVI) que significa «un alboroto muy grande» (DFDEA) y que suele ir acompañada del verbo «armarse».

4. CONCLUSIONES

En el presente estudio hemos analizado diferentes estructuras sintagmáticas desde una perspectiva semántica, concretamente, teniendo en cuenta su grado de opacidad. Ahora bien, debemos señalar que, a pesar de la tipología de opacidad propuesta por Haquin (2014, 2016), no hay parámetros o criterios previamente establecidos que nos permitan especificar con mayor precisión el nivel de opacidad de una unidad; en muchos casos, la subjetividad se convierte en criterio definitorio. Por esta razón, consideramos que el concepto de opacidad sigue siendo algo críptico, pues, si bien sirve para definir el carácter no completamente compositivo de ciertas estructuras, puede presentarse de diferentes formas. Asimismo, cabe indicar que la enorme diversidad de casos que podemos encontrarnos dificulta en gran medida sentar unas bases sólidas sobre dicha cuestión.

En algunos casos, hemos podido percibir que la línea divisoria entre unas unidades y otras es tan sutil que puede llevarnos a confusión; pensemos en las locuciones adverbiales y las verbales. Recordemos que las locuciones están lexicalizadas en su totalidad, por lo que debemos remitirnos a la parte que posee el valor idiomático. Estas, a su vez, pueden ser más o menos opacas/transparentes, dependiendo de la cercanía/lejanía del significado literal y del sentido idiomático de sus componentes. Como hemos podido comprobar, existen algunas estructuras, como aquellas que poseen una palabra idiomática o en las que ha habido una elipsis anafórica, que conforman casos más claros de la ausencia completa de motivación. Del mismo modo, no debemos olvidar que, a mayor opacidad, menor motivación, y viceversa.

En resumen, en lo que respecta a la presente investigación, no solo hemos considerado la opacidad como un rasgo característico, en mayor o menor medida, de

²¹ En este caso, la partícula correspondería con un pronombre enclítico.

²² Además, en este último ejemplo, aparece la palabra idiomática *canutas*, por lo que correspondería con dos tipos de opacidad, según Haquin (2014, 2016): opacidad de unidades con elipsis anafórica y opacidad léxica más específica (con palabra idiomática).

estas construcciones, sino que, como hemos podido comprobar, dada la diversidad de estructuras, es una propiedad variable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caballero Artigas, H. L. (2022). *El ámbito locacional en Cinco horas con Mario de Miguel Delibes. Estudio y análisis traductológico del español al francés*. Editorial Universidad de Sevilla.
- Corpas, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Coseriu, E. (1991). *Principios de semántica estructural*. Gredos. (Obra original publicada 1977)
- García-Page, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Anthropos.
- Goldberg, A. E. (2006). *Constructions at work: The nature of generalization in language*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199268511.001.0001>
- Haquin, Y. (2014). Traduire les expressions figées de l'espagnol au français. Tesis doctoral dirigida por François Nemo. Université d'Orléans.
- Haquin, Y. (2016). Comment analyser sémantiquement les expressions figées? *Revue de Sémanistique et Pragmatique*, (39), 39-58. <https://doi.org/10.4000/rsp.403>
- Hausmann, F. J. (1979). Un dictionnaire des collocations est-il possible? *Travaux de Linguistique et Littérature*, 17(1), 187-195.
- Hausmann, F. J. (1989). Le dictionnaire des collocations. In F. J. Hausmann, H. E. Wiegand, L. Zgusta, & O. Reichmann (Eds.), *Wöterbücher. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicography. Encyclopédie internationale de lexicographie* (pp. 1010-1019). Walter de Gruyter.
- Hausmann, F. J. (1997). Tout est idiomatique dans les langues. En M. Martins-Baltar (Coord.), *La Locution entre langue et usages* (pp. 277-290). ENS Éditions.
- Hausmann, F. J. (1998). O diccionario de colocacions. Criterios de organización. In J. Ferro Ruibal (Coord.), *Actas do I Coloquio galego de Fraseoloxía* (pp. 63-81). Centro Ramón Piñeiro, Xunta de Galicia.
- Koike, K. (2005). Colocaciones complejas en el español actual. En R. Almela, E. R. Trives y G. Wotjak (eds. lit.), *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano* (pp. 169-184). Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Martínez López, J. A. y Jorgensen, A. M. (2009). *Diccionario de expresiones y locuciones del español*. Ediciones de la Torre.
- Mejri, S. (2010). Traduction et fixité idiomatique. Meta: Journal des traducteurs = translators' journal, 55(1), 31-41. <https://doi.org/10.7202/039600ar>
- Mejri, S. (2013). La phraséologie en français. In A. Catena, M. Estrada, M. Mallart, & G. Ventura (eds.), *Les mondes du français: XXI Colloque de l'Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española*. (pp. 24-37). Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Mellado, C. (2013). Tipología de la motivación fraseológica en un corpus onomasiológico alemán-español. En P. Mogorrón, D. Gallego, P. Masseau, y M. Tolosa (eds.), *Fraseología, opacidad y traducción* (pp. 39-66). Peter Lang.
- Mellado, C. (2020). ¿Qué es la idiosincrasia? En S. Silva (Org.), *Fraseología & cia. Entabulando diálogos reflexivos* (pp. 229-256). Pontes Editores. (Obra original publicada 2016).

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Disponible en <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2019). *Glosario de términos gramaticales*. Universidad de Salamanca
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (2018). *Diccionario fraseológico documentado del español actual: locuciones y modismos españoles* (2^a ed. corr. y aum.). Aguilar.
- Serra, S. (2010). *Colocaciones y solidaridades léxicas. Un intento de delimitación conceptual*. Lexi-lexe.



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

TOPONYMY OF MANILA SINCE 1898

TOPONIMIA DE MANILA DESDE 1898

MARCO ANTONIO JOVEN ROMERO

Hanoi University

majovenromero@ust.edu.ph

ORCID: 0000-0002-8898-3325

Recibido: 29-06-2022

Aceptado: 14-10-2022

ABSTRACT

Hispanic toponymy is common in Manila and the Philippines due to historical reasons. In the following pages, I show the changes of place names present in the historical City of Manila at the end of the Spanish colonial rule in 1898, and the results are analyzed in terms of preservation and linguistic filiation: English, Spanish, Tagalog, and other languages. Defining and proper place names are distinguished, and it is concluded that 54.79% proper place names have disappeared, while 45.21% are preserved. New place names substituting disappeared proper place names tend to be Hispanic eponyms due to cultural, historical, and social reasons.

Keywords: Filipino linguistics, Spanish in the Philippines, Filipiniana.

RESUMEN

La toponimia hispánica es común en Manila y Filipinas debido a razones históricas. En las siguientes páginas, muestro la evolución de los topónimos de la ciudad histórica de Manila desde el final del periodo colonial español en 1898, y analizo los resultados en términos de preservación y filiación lingüística: español, inglés, tagalo, y otras lenguas. Se diferencia entre sustantivos propios y comunes, y se concluye que el 54,79% de los topónimos han desaparecido, mientras que un 45,21% se han preservado. Los nuevos topónimos que sustituyen a los desaparecidos tienden a ser hispánicos, por motivos culturales, históricos y sociales.

Palabras clave: Lingüística filipina, español en Filipinas, Filipiniana.

1. INTRODUCTION

The historical City of Manila comprises an area of 42.88 km² and it had a population of 1,780,148 people in 2015 (Census of Population [CP], 2015). It is one of the cities that forms the National Capital Region of the Philippines, popularly known

as Metro Manila, constituted by a total of 16 cities and one municipality, spreading over 619.57 km², with a population of more than 12.8 million people in 2015 (CP, 2015). In 2020 it is estimated it has more than 14 million people. These cities and municipality form an urban continuum that extends over the surrounding provinces comprising more than 25 million people and being one of the largest urban areas in the world (Demographia World Urban Areas, 2022: 23). In 1903, the historical City of Manila had a population of 219,928 people and Metro Manila had a population of 330,345 people (Stinner y Bacol-Montilla, 1981: 8).

The Philippines was under Spanish colonial rule between 1571 and 1898, after some previous expeditions. Manila was founded by Miguel López de Legazpi in 1571 over previous settlements influenced by local peoples, Hokkien Chinese traders, and the Sultanate of Brunei. The Hispanic influence in Manila started in the second half of the 16th century and extended until the World War II, time after the American rule of the Philippines started in 1898. The Spanish occupation of the previous settlements and the city growth until the end of the 19th century introduced a vast number of Hispanic place names, but also some previous names were preserved (Lesho y Sippola, 2018; Quilis y Casado-Fresnillo, 2008). After the Spanish control of Manila, some of these names changed while others have remained (Berg y Vuolteenaho, 2009; Stoltz y Warkne, 2016).

In general, place names are coined according to social or geographical reasons. The latter usually describes the territory physical characteristics —e.g. Binondo (Tagalog Language *Binundók*: Hilly Terrain), Estero (Spanish Language: Channel). Social reasons are numerous and more complex, and they prevail in urban areas. Sometimes place names refer to working activities and guilds —e.g. Anloague (Tagalog Language *Anluwagi*: Carpenter), Arroceros (Spanish Language: Rice Cultivators, Rice Dealers)—, to influential people, religious entities, military buildings, and so on. For Spanish place names in urban areas of the Philippines, Quilis and Casado-Fresnillo (2008) offer the following taxonomy: names of saints, names of Spanish countries and cities, names of historical figures, historic dates, names of people related to Arts and Sciences, relevant people in the Philippine society including their given names and surnames, only given names or only surnames, names of flowers and plants, names of animals, abstract names, names of guilds and working activities, names derived from common names or adjectives, geographical names, poetic names and commercial names (pp. 544-550). Note that most of the place names stated in the map, and generally in all urban maps, are odonyms (e.g. Calle, Avenida [Street, Avenue]), although we also find a few geographical place names (e.g. Estero [Estuary]).

Here I analyze the preservation and changes of place names in the historical city of Manila since the end of the Spanish colonial rule in the Philippines in 1898. The changes of each place name are given, they are classified according to their preservation and their linguistic filiation, and finally, I focus on the new names

substituting non-preserved place names. Manila's 1898 map (De Gamoneda, 1898) is the primary source and its data have been contrasted with other sources (Bach, 1920; Cavada y Méndez de Vigo, 1876; Gealogo, 2011; Medina, 1992; Reed, 1978). Note that De Gamoneda's map has been squared for the sake of the location of items (see appendix A.1. Style Guidelines). For the linguistic and historical analysis of each historical item (appendix A.2. List), I especially consider the books *Streets of Manila* (Ira y Medina, 1977) and *Daluyan: A Historical Dictionary of the Streets of Manila* (NHIP, 2006), without disregarding other publications (Lesho y Sippola, 2018; Medina, 1992; Quilis y Casado-Fresnillo, 2008). I also use the information on contemporary Spanish place names in Metro Manila given by 803 surveys all over the urban area, my personal fieldwork, and contemporary sources (GoogleMaps, n.d.; Jersey, 2011). Field data have been obtained between 2017 and 2020.

After this Introduction, in section 2. Considerations Before the Analysis, I give some practical considerations for a better understanding, paying special attention to Eponyms. In section 3. Analysis, the results are studies according to preservation and linguistic criteria, while in section 4. Discussion such analysis is discussed. Finally, in section 5 I extract some Conclusions. In appendix A, I individually study the whole list of historical place names. First, in A.1, I describe the style used for the place names list, explaining each item, and offering as much information as possible in the easiest way. Then, in A.2, all the place names found in Manila's 1898 map (De Gamoneda, 1898) are listed and studied, having a total of 373 entries but considering 376 names, as the map indicates a pair of names for three entries. These names have been contrasted with other sources (Bach, 1920; Cavada y Méndez de Vigo, 1876; Ira y Medina, 1977; NHIP, 2006).

2. CONSIDERATIONS BEFORE THE ANALYSIS

The main goal of the present study is to analyze the preservation and linguistic characterization of place names in Manila dated back to 1898.

I consider the toponym's proper noun and not the defining common noun -i.e., for Calle Bilbao, I take into consideration the proper noun Bilbao. It must be noted that Spanish defining place names have been substituted by English equivalents: Avenue, Bay, Bridge, Church [Spanish Language *Iglesia* is less common], Drive, Fort, Market, Street, River [Tagalog Language *Ilog* is less common], Road. The exceptions are Estero —Spanish word for channel, estuary—, Isla —Isla de Convalecia, Isla de Romero— and defining names related religious anthroponyms: Niño, Nuestra, Padre, San, Santo, Santa, Señora. Plaza is coincident in Spanish and English.

If a place name is not preserved for the same place or for a close related place, then I study its linguistic variation —note that the specificity 'Not preserved' between square brackets in the Current Name section refers to the physical entity, not the linguistic item. The current corresponding entity and place name is stated, even when both name and place may have changed: Hotel de Oriente was removed and Tytana

Plaza was built in its place; then, I establish that the Hispanic Hotel de Oriente has been substituted by the Chinese Tytana —from the Chinese surnames Ty and Tan. Only in a few cases I consider place names to be totally disappeared with no current preservation: Calzada de Ligiro, Cementerio [A3 A4], Cordelería, Dulumbayan, Talleres, Traída de Aguas, Tranvía a Malabón. In the cases of Calle Vivas and C.P. Canin, places are still preserved but transformed into unnamed tiny alleys. Calzada de Ligiro was not preserved, and the nearest and most similar street is Quirino Avenue, but they do not correspond, and the name Ligiro disappeared. Traída de Aguas is not preserved, and I take Calle de Sande and not Tranvía a Malabón to be the origins of current Nicolás Zamora Street. Talleres, Cordelería, and Cementerio [A3 A4] are occupied by compounds or slums with no distinctive corresponding name. Dulumbayan channel is drained, and its name is lost both for the channel and the surrounding area.

Some names are not preserved in the original place but in the surroundings. Sometimes, names appear in adjunct places: Santiago Street is not in its initial location but in a close perpendicular street, current Concordia Bridge does not correspond to map's Puente de la Concordia but to a very close bridge in the same district of Concordia, Calle Malacañán is now Jose Laurel Street but the place name Malacañang is preserved for the close presidential palace. For these cases, the name is classified as preserved, as there is a territorial and historical connection between the ancient and the new entities. Some other times, same names appear in different places of the current Manila: historical Calle Divisoria, Palumpong, or Umbayan are not related to current Divisoria, Palumpong, and Umbayan. For these cases, I consider the names not to be preserved.

Some old places have split into several entities and names. Calle Looban has split into Mahatma Gandhi Street and Angel Linao Street, Timbugan Street is now Fugoso Street and Tomas Mapua Street, or Calle Magdalena is now Bambang Street and Masangkay Street. Similarly, Estación Central del Ferrocarril a Dagupan, even if it is still a unity, is now known as Divisoria Station or Tutuban Station. For these cases, I consider all the new names. As a result, the sum of all the new names does not coincide with the number of ancient non-preserved names even when the differences are not significant.

The map states a pair of names for three entries: Paseo de la Luneta o de Alfonso XII, Paseo de las Aguadas o de Vidal, and Paseo de Santa Lucía o de María Cristina. As a result, there is a total of 376 names in 1898's map, but there are actually 373 entries. Luneta is preserved while Alfonso XII is not, neither Aguadas nor Vidal are preserved, and Santa Lucía is preserved in one of the gates to Intramuros but María Cristina is not.

Pangasinan language appears in Dagupan —Pandaragupan: Meeting Point. However, as the whole nominal phrases where Dagupan appears are Estación Central del Ferrocarril a Dagupan and Línea de Dagupan a Manila, both entries are analyzed as Hispanic: Estación, Central, and Línea are not defining nouns but

necessary elements to designate the place. Following the same logic, Tramvía a Malabón is considered a Hispanic entry. Some other entries coincide in Tagalog language and other Philippine languages —e.g., Ilaya, Balate, Limasana.

Spelling may offer some clues about Spanish phonetics and phonology in the Philippines at that time. Confusion and ambiguity between 'ce', 'ci', 'z' with 's' are common: Gastambide, Gonzales, Legaspi, Urbistondo, but also the hypercorrection Farnecio. There is also a confusion between 'r' and 'l' in Colcuera, and between 'c' and 'g' in Gandara-Candara, where both solutions are given in 1898's map. The latter is also found in the map's Cunao, which corresponds to the present Gunao. There is also a confusion between 'o' and 'u' in Fulgueras, and we find the common Tagalog confusion 'f' and 'p' in P. Paura. Some other times, ambiguity finds its cause in typo style, typo mistakes, or different spelling standards. Diacritics are elided most of the times: many acute accents are forgotten —although they can be found in some cases they should not be: Rodriguez Árias [Rodríguez Arias]—, diaeresis in Echague [Echagüe], and 'ñ' tilde in the case of Penarubia [Peñarrubia], which also establishes the spelling 'r' for the alveolar trill, normatively spelled 'rr'. Spellings Reyna and Aceyteros are found in Canal de la Reyna, Calle Reyna Cristina, and Aceyteros, and combination of preposition 'de' and female article 'la' is written together in Calle dela Asuncion [Calle de la Asunción], as it is done nowadays in the Filipino graphic representation of Spanish names. Finally, Calle Soledad in G4 is a mistake: it is recorded in other coetaneous documents as Calle Soldado, which is preserved (Bach 1920; Ira and Medina 1977: 194).

Most Iglesia are popularly preserved. Many times, the predominant defining name is Church —even when Iglesia is still recognized—, they are named together with the district they are located, and they usually acquire an Anglicized version as the official one: Santo Niño de Tondo vs Archdiocesan Shrine of Santo Niño de Tondo, El Nazareno Negro or Quiapo Church vs Minor Basilica of the Black Nazarene, Nuestra Señora del Pilar or Santa Cruz Church vs Our Lady of the Pillar Parish, San Lorenzo Ruiz Church or Binondo Church vs Minor Basilica of Saint Lorenzo Ruiz, San Miguel Church or Malacañang Church vs Regal Parish and National Shrine of Saint Michael and the Archangels. On the other hand, Archdiocesan Shrine of Our Lady of Loreto Parish or Sampaloc Church is no longer known as Nuestra Señora de Loreto, while Santo Niño de Pandacan Parish or Pandacan Church, and San Fernando de Dilao Parish or Paco Church, are official and popular preserved names.

Mercado is almost lost as a defining name. In other Philippine languages, it is still used as market or shop, while the Tagalog language *Merkada* is almost forgotten, at least in Metro Manila. Arroceros is no longer a market but a park, but the name is preserved. The Hispanic proper names for the map Mercado are historically preserved in the case of Arranque and Quinta: Mercado [Mercado in C3 D3] is now Arranque Market, and Mercado [Mercado in D3] is now Quinta Market and Fish Port.

However, the other close Mercado pointed in E3 near Quinta does not longer exist and it has been substituted by Gaisano Tower, a private building. All these Mercado are not considered to be preserved, as the linguistic Hispanic item printed in the map —i.e., Mercado— is lost both as a defining and a proper name, and the proper name is not coined in 1898's map —except for Arroceros, which is taken to be preserved as a park.

Puente is lost as a defining name. Some of the bridges have preserved historic proper names even when they have been rebuilt, others have changed the name while being rebuilt, and others totally disappeared, and with them, their names. Preserved place names for bridges are Ayala, Blanco [In Disuse], Pretil [now Pritil], Concordia [in a close bridge], San Marcelino, Meysic, and Tutuban [In Disuse]. Quinta is not preserved in the bridge itself but in an adjunct market in D3. On the contrary, Azcárraga, Chinesco, Colgante, Debunao, España, Iris, Joló, Magdalena, Palomar, Prin, San Pedro, and Santa Cruz, they are lost. As a tendency, the largest and most important bridges have changed their names, while the small bridges, if preserved, they tend to keep their historical names too.

Finally, some names are labelled 'In Disuse'. They are recognized by elderly people, usually low-class elderlies who have lived in the area their entire lives, but they are not commonly used: Canal de la Reina instead Estero de la Reina, Puente Blanco, Puente Tutuban, Tanduay.

2.1. Eponyms

Eponyms, and specially surnames, deserve special consideration. There are historical Hispanic and Tagalog eponyms in the map —the specific case of Limasana can be interpreted from Tagalog language and from other Philippine languages—, while nowadays in the corresponding places we can find English, Hispanic, and Tagalog names, as well as the Arabic Rajah Sulayman, the Chinese Tytana, the German Blumentritt, the Hindi Mahatma Gandhi, and the probable Cebuano Lapu-Lapu. I consider Raxa Matanda a Tagalog toponym (Almario, 2003; Joaquin, 1990).

Hispanic eponyms do not constitute a linguistic unity, but they correspond to different Spanish, European, and even African languages. There are several Basque eponyms —Arlegui, Basco, Echagüe, Elizondo, Ezpeleta, Elcano, Goiti, Urbiztondo, and so on— and there is also the Hispanized Magallanes from the Portuguese explorer Magalhães. Lacoste seems to be originally Occitan or French, and digging deep into some names' origins, David is a Hebrew name, Numancia seems to be Celtic, Tetuán is the Hispanized form of the original Berber Tittawin, and Gavey [Galvey] is a Hispanic eponym with Irish roots referring to the Spanish lieutenant-colonel Guillermo Galvey. Similar for Tagalog classification, Limasana seems to come from the Filipino eponym Limasawa, likely to be Cebuano but assumed in Tagalog. It is not the goal of this research to explain the origins or to give a meaning for these names, but to classify them, and to observe their variation in relation

with Hispanic colonization and Tagalog roots. Finally, some surnames are hispanized forms of Hokkien Chinese eponyms deeply rooted in the Philippine's Hispanic history and society: Quiotan in the historical map, or nowadays, Quezon, Gaisano, Lacson, and Ongpin. Note that I consider Tytana a Chinese name, as it comes from Madame Ty-Tan, a woman born in China in 1908 who migrated to the Philippines in 1946.

3. ANALYSIS

There are 376 linguistic items in Manila's 1898 map. 206 of them are preserved (54.79%), while 170 are not (45.21%). For the non-preserved place names, we have 166 new place names, 123 of them are Hispanic (74.1%), 31 are English (18.67%), 8 are Tagalog (4.82%), and 4 correspond to other languages (2.41%). The difference between the number of non-preserved names and the new names is explained as some entities and their names have disappeared, while others have split into different parts and names.

There are 320 Hispanic historic place names in Manila's 1898 map: 168 are preserved (52.5%) while 152 are not (47.5%). Non-preserved names have been replaced by 147 new names: 108 new Hispanic names (73.47%), 31 new English names (21.09%), 6 new Tagalog names (4.08%), and 2 new names corresponding to other languages (1.36%).

There are 53 Tagalog historic place names in Manila's 1898 map: 38 (71.7%) are preserved while 15 are not (28.3%). Non-preserved names have been replaced by 16 new names: 13 new Hispanic names (81.25%), 2 new Tagalog names (12.5%), and the Hindi name Mahatma Gandhi for the former Looban (6.25%).

Manila's 1898 map shows three Hokkien Chinese place names: Calle de Joló, Puente Joló, and Calle de Sangleyes. These names were substituted by the Hispanic Juan Luna (twice: 66.66%) and the German Blumentritt (33.33%). Hispanized Chinese mestizo surname Quiotan, has been substituted by the Hispanic Sales.

Table 1

Quantitative evolution of historical toponymy of Manila according to 1898's map

	Total	Preserved	Not preserved	New Hispanic	New Tagalog	New English	New Others
Total	376	206	170	123	8	31	4
Hispanic	320	168	152	108	6	31	2
Tagalog	53	38	15	13	2	0	1
Chinese	3	0	3	2	0	0	1

4. DISCUSSION

Toponyms depict the Geography, History, Linguistics, and Society of territories all over the world. In the Philippine case, there are four main linguistic groups for place names: local place names —in the case of Manila, Tagalog place names—, place names coined by former Chinese and Muslim communities, Spanish place names, and English place names.

With the end of the Spanish colonial rule in the Philippines and the beginning of the American rule (Blount, 1913; Manila Merchant's Association, 1908), most defining place names were substituted by English equivalents: Avenue, Bay, Bridge, Church [Spanish Language Iglesia is less common], Drive, Fort, Market, Street, River [Tagalog Language *Ilog* is less common], Road. However, a bit more than half of the initial proper place names are preserved while the other half have changed. Tagalog perdured as the people's language, historical Philippine dialect of Spanish language is almost lost in the whole country, and English established as the new lingua franca. Nowadays, Tagalog is the language of middle and low classes, while English is the common language for the rich districts of Metro Manila. Some upper-class people can hardly speak Tagalog (Lesada, 2017).

Paradoxically, most of the new place names coined during the 20th century substituting the former historical place names are Hispanic (74.1%). New English proper names suppose a 18.67% of the total and new Tagalog place names only a 4.82% —note that I am not talking about all the new names appeared in the megapolis, but only about the ones substituting disappeared names stated in 1898's map. The main reason is that new place names usually are anthroponyms referring to religious entities or people relevant for the formation of the Philippine nation during the last part of the 19th century and the 20th century —artists, intellectuals, journalists, politicians. Most Filipinos and most of these influential people present Hispanic names, due to family history, religion influence, and especially, due to Narciso Clavería y Zaldúa Decree of 1849 stating that every Filipino must have a family name chosen among the established in the *Catálogo alfabético de apellidos* (Clavería y Zaldúa, 1849; also Caceres, 2010).

Chinese place names deserve special attention. It is sometimes said that Hokkien Chinese community left no print in Manila's and the Philippine's place names (Lesho y Sippola, 2018: 323). However, Manila's 1898 map shows some Hokkien Chinese place names: Calle de Joló, Puente Joló, and Calle de Sangleyes. Joló comes from Ho Lâng, Good People, and Sangleyes comes from Siang Lai, Sang-Li: constantly coming, and from that, Chinese trader and Chinese person. These Chinese names were changed by the Hispanic Juan Luna (twice: 66.66%) and the German Blumentritt (33.33%). We may also consider here the Hispanized Chinese mestizo surname Quiotan, substituted by the Hispanic Sales. However, in this analysis Quiotan is considered a Hispanic name for historical and cultural reasons in the Philippines' context —as well as the new names Quezon, Gaisano, Lacson, and Ongpin,

and the original Irish Galvay. Chinese influence not only is depicted in Hokkien Chinese place names but also appears in Spanish and Tagalog place names referring the Chinese community: Meysic in Calle Meysic, Estero de Meysic, and Puente Meysic —Tagalog Language *May Intsik*: Place populated by Chinese people— and Puente Chinesco —Spanish Language: Chinese Bridge. All these names are in the historical Chinese area of Manila, north of the Pasig River (Chu, 2010; Klöter, 2011).

Toponyms reflect geographical and social realities of territories. Urban place names tend to focus on social dimensions that are not neutral: they reflect the society and individualities of different times and communities, their political struggles, economic interests, and domination strategies (Berg y Vuolteenaho, 2009; Calvet, 1974: 79-86; Guilloré, 2008; Higman y Hudson, 2009: 18-19; Shohamy y Waksman, 2009: 313-315). Toponymy coining and evolution differ between different places. In the Hispanic case, American countries usually preserve and increase their Hispanic place names, different to what happens in Western Sahara (Stolz y Waranke, 2016). The former countries acquired a Hispanic culture as the national culture—most of the time, the culture of most of the population or the culture of the elites— while the latter did not. The Philippines is a different case in which some of the Hispanic elements are generally lost, like the Spanish language, while others are preserved. Among the preserved elements are eponyms and agionyms, which played a crucial role in toponymy coining during the 20th century, when the newly Philippine independent nation developed.

5. CONCLUSIONS

Metro Manila's toponymy linguistic characterization and evolution depicts the presence of Tagalog native people, former Chinese and Muslim settlers, and colonizers coming from Spain and the United States of America. Nowadays, these place names are combined with others coming from other languages and communities due to global trends. That happens in newly built areas but also in some names replacing historical toponyms —e.g. Mahatma Gandhi, which is the former Calle Looban.

The evolution of Manila's place names shows the tensions and developments of the communities that have established inside its borders. It also prints the political formation of a nation during the end of the 19th century and most of the 20th century: politicians, intellectuals, artists, and other people relevant to the new independent state occupy most of the present Manila map.

A little more than half of the toponyms existing by the end of the 19th century have disappeared, and the substitution mostly affected former Hispanic place names. Paradoxically, most of the new substituting names are Hispanic anthroponyms, considered part of the living Filipino culture.

REFERENCES

- Almario, V. S. (2003). *Pacto de Sangre: Spanish Legacy in Filipinas*. The National Library.
- Bach, J. (1920). City of Manila, Philippine Islands. Bureau of Commerce and Industry. <http://www.loc.gov/resource/g8o64m.ct003077/>
- Berg, L., & Vuolteenaho, J. (Eds.). (2009). *Critical Toponymies: The Contested Policies of Place Naming*. Ashgate.
- Blount, J. H. (1913). *The American Occupation of the Philippines, 1898-1912*. The Knickerbocker Press.
- Caceres, M. V. P. (2010). Origination and Proliferation of Names: Genealogy Making for Family History. *Liceo Journal of Higher Education Research*, 6(2), 233-252. <https://doi.org/10.7828/ljher.v6i2.74>
- Calvet, L.-J. (1974). *Linguistique et colonialisme*. Payot.
- Cavada y Méndez de Vigo, A. (1876). Historia geográfica, geológica y estadística de Filipinas. Imprenta de Ramírez y Giraudier.
- Census of Population. (2015). *National Capital Region (NCR)*. Total Population by Province, City, Municipality and Barangay. Philippine Statistics Authority.
- Chu, R. T. (2010). *Merchants of Binondo in the Nineteenth Century*. UST Publishing House.
- Clavería y Zaldúa, N. (1849). *Catálogo alfabetico de apellidos*. Philippine National Archives. (Obra original publicada 1849)
- De Gamoneda, F. (1898). Plano de Manila y sus arrabales. Imprenta de Ramón Montes. https://legacy.lib.utextas.edu/maps/historical/manila_and_suburbs_1898.jpg/
- Demographia World Urban Areas (2022). Demographia. <http://www.demographia.com/db-worldua.pdf>
- EVLearners (2017). *The History of Limasawa*. <http://evlearners.com/history-limasawa-island/>
- Fish, S. (2011). *The Manila-Acapulco Galleons: The Treasure Ships of the Pacific*. AuthorHouse
- Gealogo, F. A. (2011). Counting People: Nineteenth-Century Population History of Four Manila Arrabales Using the Planes of Almas. *Philippine Studies*, 59(3), 399-423.
- GoogleMaps (n.d.). Metro Manila. <http://tiny.cc/MetroManila2020/>
- Guillarel, H. (2008). *Toponymie et politique. Les marqueurs linguistiques du territoire*. Bruylant.
- Higman, B. W., & Hudson, B. J. (2009). *Jamaican Place Names*. The University of West Indies Press.
- Ira, L. B., & Medina, I. R. (1977). *Streets of Manila*. GCF Books.
- Jersey, A. (Ed.). (2011). *Metro Manila Street Guide*. Bible Society.
- Joaquin, N. M. (1990). Manila, My Manila. The Bookmark.
- Klöter, H. (2011). *The Language of the Sangleyes: A Chinese Vernacular in Missionary Sources of the Seventeenth Century*. Brill. <https://doi.org/10.1163/9789004195929>
- Lesada, J. (2017). Taglish in Metro Manila: An Analysis of Tagalog-English Code-Switching [Ph. D. Thesis]. <https://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/139623/jlesada.pdf/>
- Lesho, M. & Sippola, E. (2018). Toponyms in Manila and Cavite, Philippines. In T. Stolz y I. H. Warnke (Eds.), *Vergleichende Kolonialtoponomastik: Strukturen und Funktionen Kolonialer Ortsbenennung* (pp. 317-332). Walter de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110608618-008>

- Manila Merchant's Association (1908). *Manila, the Pearl of the Orient: Guide Book to the Intending Visitor*. Bureau of Printing.
- Medina, I. R. (1992). Some Problems Confronting Place Name Research in the Philippines. *Journalism History*, 36-37(1-2), 47-57.
- National Historical Institute (Philippines) (2006). *Daluyan: a historical dictionary of the streets of Manila*. Ermita, Manila, Philippines: National Historical Institute.
- Potet, J.-P. G. (2013). *Arabic and Persian Loanwords in Tagalog*. Lulu Press.
- Quilis, A., & Casado-Fresnillo, C. (2008). *La lengua española en Filipinas: historia, situación actual, el chabacano, antología de textos*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. [section on place names: pp. 533-552]
- Reed, R. R. (1978). *Colonial Manila: The Context of Hispanic Urbanism and Process of Morphogenesis*. University of California Press.
- Shohamy, E. G., & Waksman, S. (2009). Linguistic Landscape as an Ecological Arena: Modalities, Meanings, Negotiations, Education. In E. G. Shohamy y D. Gorter (Eds.), *Linguistic Landscape: Expanding the Scenery* (pp. 313-331). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203930960>
- Stinner, W. F., & Bacol-Montilla, M. (1981). Population Deconcentration in Metropolitan Manila in the Twentieth Century. *Journal of Developing Areas*, 16(1), 3-16.
- Stolz, T., & Warnke, I. H. (2016). When Places Change Their Names and When They Do Not. Selected Aspects of Colonial and Postcolonial Toponymy in Former French and Spanish Colonies in West Africa - The Cases of Saint Louis (Senegal) and the Western Sahara. *International Journal of the Sociology of Language*, (239), 29-56. <https://doi.org/10.1515/ijsl-2016-0004>

APPENDIX

A. LIST OF PLACE NAMES**A.1. Style Guidelines**

Each entry is presented following this style:

[Normative Formula] Name in the Map. Kind of Place. Quadrant. Current Name. Coordinates. Translation [Final Considerations]

For example:

[Calle Alcalá] C. Alcala. Street. D3. Gonzalo Puyat Street. 14.60104, 120.980696. Alcalá Street

[*Normative Formula*] *Name in the Map*. Names are transcribed as they appear in the map, but first the equivalent normative current European Spanish formula is written between square brackets. For names totally written in capital letters in the map, I transcribe the first capital letter of each noun while the rest of the word is written in lower case letters -e.g., Sanchez Barcaiztegui, Tramvia a Malabon, Puerto en Proyecto, Binondo, Ermita, Intramuros, Malate, Peñafrancia. Abbreviations are also explained in the bracketed formula: Antonio, Baluarte, Calle, Capitanía, Dirección, Estación, General, Militar, Padre, Pasaje, Paseo, Plaza, Puente, San, Santa, Santo. The list is alphabetically ordered according to the normative formula; if it coincides, then the list is alphabetically ordered according to the rest of parameters: Name in the Map, Kind of Place, and Quadrant.

Kind of Place. Kind of place or purpose of the original place: Bay, Bridge, Cemetery, City, Channel, District, Educational Building, Factory, Hospital, Hotel, Island, Lighthouse, Market, Military Building, Moat, Park, Port, Prison, Promenade, Public Building, Railway, Railway Station, Religious Building, Road, Square, Street, Theater, Tram Station, Water Supply.

Quadrant. Map square location according to the following graticulate: bit.do/MapaManila1898. The original map (De Gamoneda, 1898) can be found here: https://legacy.lib.utexas.edu/maps/historical/manila_and_suburbs_1898.jpg.

Current Name. Preserved proper place names coincide here. However, most of the defining names have changed into English -e.g., Calle Barcelona vs Barcelona Street-, except for Estero, Isla, and names defining religious anthroponyms: Niño, Nuestra, Padre, San, Santa, Santo, Señora. Plaza is coincident in Spanish and English. If the name is preserved in an adjunct but different entity -e.g., Puente de la Quinta vs Mercado de la Quinta, Muelle de la Quinta-, the place name is taken to be preserved and the current name is also indicated -Carlos Palanca Bridge.

If a place name is not preserved for the same place or for a close related place, then I study its linguistic variation and I indicate the current corresponding entity and place name, even when both name and place may have changed. For instance, Hotel de Oriente was removed and Tytana Plaza was built in its place. Then, I establish that the Hispanic Hotel de Oriente has been substituted by the Chinese Tytana -from the Chinese surnames Ty and Tan. Only in a few cases place names are considered totally disappeared with no current preservation: Calzada de Ligiros, Cementerio [A3 A4], Cordelería, Dulumbayan, Talleres, Traída de Aguas, Tramvía a Malabón. More information about these cases is given in the Analysis considerations.

Additional information about the current entity and the current name may be given between square brackets in this Current Name section. Note that the label 'Not preserved' in this Current Name section specifically refers to the physical entity.

Coordinates. Decimal degrees geographical coordinates are given for all the entries to allow readers and researchers to obtain accurate physical information of the places. For big entities like districts or roads, a middle point is taken. Geographical coordinates are more useful and offer more rigorous information than descriptions.

Translation. English translation for the map's names is provided. Defining names are always translated. Proper names also are translated, except for eponyms. For agionyms or religious anthroponyms, and cities, translations are given if they are rooted in the English tradition -e.g., Saint Michael, Saint Peter, Saint Raphael, Seville- but the original formula is preserved if it does not have an English traditional equivalent -e.g., Saint Lorenzo Ruiz. If the original Spanish place name has the preposition 'de' in 1898's map, then it is translated using the English 'of' -i.e., Calle de Anda is translated as Street of Anda, but Calle Morga is Morga Street. When preposition 'de' is part of the whole person's name, the Spanish solution is preserved -e.g., Calle Lope de Vega is translated as Lope de Vega Street.

[*Final Considerations*]. Additional information is given between square brackets, at the end of some entries or sometimes next to the Current Name section if such additional information refers to the current entity. First, I indicate if the name is preserved and I may give some characteristics of its preservation -e.g., shortened place, extended place, preserved in a different close and related entity. If it is a Tagalog place name, its etymology is added. For that, I mainly rely on Isagani Medina's linguistic comments in *Streets of Manila* (Ira y Medina, 1977) and in the book *Daluyan: A Historical Dictionary of the Streets of Manila* (NHIP, 2006). Other sources consulted for specific entries are conveniently cited. If the given information is not clear, a question mark '?' is added. That happens in Angyahan, Ligiros, Sagat, Singalong, Tanque, and Tondo.

A.2. List

- Aduana. Public Building. D4. Four Season Riviera [Private Buildings]. 14.596414, 120.972834. Customs
- [Audiencia] Audencia. Public Building. D4. Casa Rocha Building. 14.592823, 120.972642. Audience
- Ayala. Street. E2. Jose Nepomuceno Street. 14.591986, 120.989649. Ayala
- Bagumbayan. Park. F4. Luneta Park, Rizal Park. 14.58179, 120.977051. Bagumbayan [Preserved. Tagalog Language: Newly form settlement]
- [Bahía de Manila] Bahia Manila. Bay. A4 B4 C4 C5 D5 D6 E5 E6 F5 G5 H5. Manila Bay. 14.574994, 120.975011. Manila Bay [Preserved. Tagalog Language *May-Nilà*: Indigo place]
- [Baluarte de Carlos IV] Bale de Carlos IV. Military Building. E3 F3. Philippine Normal University, Technological University of the Philippines. 14.587271, 120.983998. Bastion of Charles IV
- [Barrio de la Concepción] Barrio de la Concepcion. District. E3 F3. [Area in Ermita]. 14.588616, 120.985892. District of the Conception
- Barrio de Looban. District. F3 G3. [Area in Paco]. 14.583011, 120.992592. District of Looban [Tagalog Language *Looban*: Compound, Court]
- Barrio de Palomar. District. C3. Palomar. 14.609038, 120.977193. District of Dovecote [Preserved]
- Barrio de Vitas. District. A4. [Area in Tondo]. 14.618819, 120.963946. District of Vitas [Preserved in Estero de Vitas. Tagalog Language *Pitas*: Broken, Torn]
- Binondo. District. D3 D4. Binondo. 14.60089, 120.974706. Binondo [Preserved. Tagalog Language *Binundók*: Hilly Terrain]
- Bocana de Vitas. Channel Mouth. A3 A4. Estero de Vitas. 14.620789, 120.962584. Mouth of Vitas [Preserved in Estero de Vitas. Tagalog Language *Pitas*: Broken, Torn]
- [Calle Aceiteros] Calle Aceyteros. Street. C4. M. De Santos Street. 14.603499, 120.97076. Oil Makers Street, Oil Traders Street
- [Calle Acuña] C. Acuña. Street. C4. Carmen Planas. 14.603694, 120.969179. Acuña Street
- [Calle Alcalá] C. Alcala. Street. D3. Gonzalo Puyat Street. 14.60104, 120.980696. Alcala Street
- [Calle Alejandro VI] C. Alejandro VI. Street. D2. Delos Santos Street. 14.604316, 120.990452. Alexander VI Street
- [Calle Alejandro Farnesio] Ca Alejandro Farnecio. Street. E2. Farnecio Street. 14.596126, 120.988063. Alejandro Farnesio Street [Preserved]
- Calle Alix. Street. D1 E1. Legarda Street. 14.600861, 120.995139. Alix Street
- [Calle Almansa] C. Almansa. Street. D3. Florentino Torres Street. 14.600696, 120.980476. Almansa Street

- Calle Angyahan. Street. C2. Felix Huertas Road. 14.608234, 120.984063. Angyahan Street [Tagalog Language unclear *Ang Yahan?*: The Virtue?]
- Calle Anloague. Street. D4. Juan Luna Street. 14.59888, 120.974441. Anloague Street [Tagalog Language *Anluwagi*: Carpenter]
- Calle Antonio Rivera. Street. C3. Antonio Rivera Street. 14.609925, 120.973986. Antonio Rivera Street [Preserved]
- [Calle Arlegui] C. Arlegui. Street. E2 E3. Arlegui Street. 14.596935, 120.98694. Arlegui Street [Preserved]
- Calle Arranque. Street. C3 D3. Teodora Alonzo Street. 14.602933, 120.978902. Arranque Street [Preserved in an adjunct market]
- [Calle Barbosa] Ce Barbosa. Street. D3 E3. A. Bautista Street. 14.597565, 120.984452. Barbosa Street
- Calle Barcelona. Street. C4 D4. Barcelona Street. 14.5985936, 120.968558. Barcelona Street [Preserved and extended]
- [Calle Barraca] C. Barraca. Street. D4. Barraca Street. 14.597838, 120.973506. Barracks Street [Preserved]
- Calle Benavides. Street. C3. Benavides Street. 14.6028897, 120.9765272. Benavides Street [Preserved and extended]
- [Calle Bilbao] C. Bilbao. Street. C4. Bilbao Street. 14.605568, 120.966975. Bilbao Street [Preserved]
- [Calle Bilibid] C Bilibid. Street. D2. Bilibid Viejo Street. 14.60024, 120.987811. Bilibid Street [Preserved. Tagalog Language *Bilibid*: Prison]
- Calle Bustillos. Street. D1. Figuera Street, Manrique Street. 14.602395, 120.993407. Bustillos Street [Preserved in an adjunct market]
- [Calle Bustos] C. Bustos. Street. D3. Bustos Street. 14.599826, 120.980764. Bustos Street [Preserved and shortened]
- Calle Caballero. Street. C4 D4. Caballeros Street. 14.601006, 120.969598. Horsemen Street [Preserved]
- Calle Camba. Street. C4. Camba Street. 14.599686, 120.969337. Camba Street [Preserved and extended]
- [Calle Canónigo] Calle Canonigo. Street. F3. United Nations Avenue. 14.583539, 120.987893. Canon Street [Preserved in an adjunct street and area]
- [Calle Caronel] C. Caronel. Street. D4. Juan Luna Street. 14.596407, 120.975834. Caronel Street [It could be Calle Coronel, but I could not contrast]
- [Calle Carriero] C. Carriero. Street. D3. Carriero Street. 14.59878, 120.982852. Carriero Street [Preserved]
- Calle Castaños. Street. D1 E1. Castanos Street. 14.60236, 120.994698. Castaños Street [Preserved. Eponym: Chestnut Trees]
- [Calle Centeno] C. Centeno. Street. D3. Gonzalo Puyat Street. 14.600775, 120.982911. Rye Street

- Calle Cervantes. Street. C2 D2 D3. Rizal Avenue. 14.610572, 120.982404. Cervantes Street
- Calle Clavel. Street. C4. Clavel Street. 14.601054, 120.968468. Carnation Street [Preserved]
- [Calle Concepción] Calle Concepcion. Street. D2 D3. Quezon Boulevard. 14.60078, 120.984614. Conception Street
- [Calle Concepción] Calle Concepcion. Street. E3. Natividad Lopez Street. 14.5904, 120.98385. Conception Street
- [Calle Concordia] C. Concordia. Street. E2. Legarda Street. 14.598786, 120.9901. Concord Street
- [Calle Crespo] C. Crespo. Street. D3. Félix Resurrección Hidalgo Street. 14.598244, 120.982801. Crespo Street
- [Calle Curtidor] C. Curtidor. Street. D3. Soler Street. 14.602288, 120.982474. Tanner Street
- [Calle David] C. David. Street. D3. Burke Street. 14.5985, 120.9793. David Street
- [Calle de Almacenes] C. de Almacenes. Street. D4. Maestranza Street. 14.593979, 120.972991. Street of Warehouses [Preserved in an adjunct building]
- Calle de Anda. Street. E4. Anda Street. 14.591798, 120.975688. Street of Anda [Preserved]
- [Calle de Basco] C. de Basco. Street. E4. Basco Street. 14.588108, 120.975342. Street of Basco [Preserved]
- Calle de Beaterio. Street. D4 E4. Beaterio Street. 14.592333, 120.974946. Street of Beguinage [Preserved]
- Calle de Cabildo. Street. D4 E4. Cabildo Street. 14.590619, 120.97504. Street of Canonry, Street of Town Hall [Preserved and shortened]
- [Calle de Corcuera] C. de Colcuera. Street. B3. Corcuera Street. 14.61553, 120.969986. Street of Corcuera [Preserved]
- Calle de Joló. Street. D4 C4. Juan Luna Street. 14.604435, 120.971073. Street of Jolo [Hokkien Chinese Ho Lâng: Good People]
- [Calle de la Aduana] C. de la Aduanas. Street. D4. Soriano Avenue. 14.592508, 120.972824. Street of the Customs [Preserved in an adjunct building]
- [Calle de la Asunción] Calle dela Asuncion. Street. C4 D4. Asuncion Street. 14.599382, 120.970406. Street of the Assumption [Preserved and extended]
- Calle de la Escolta. Street. D3. Escolta Street. 14.597718, 120.978415. Street of the Scort [Preserved]
- [Calle de la Fundición] C. de la Fundicion. Street. E4. Muralla Street. 14.589025, 120.97885. Street of the Foundry
- [Calle de Lemery] Calle de Lemeri. Street. B3 B4 C4. Juan Luna Street. 14.60457, 120.97095. Street of Lemeri
- [Calle de la Muralla] C. de la Muralla. Street. D4 E4. Muralla Street. 14.59389, 120.977177. Street of The Wall [Preserved and extended]

- Calle de Magallanes. D4 E4. Magallanes Street. 14.590191, 120.976469. Street of Magellan [Preserved]
- Calle de Moriones. B3 B4. Moriones Street. 14.609788, 120.967508. Moriones Street [Preserved and extended]
- [Calle de Padre Rada] Calle de P Rada. Street. C4. Padre Rada Street. 14.605739, 120.968325. Street of Father Rada [Preserved and extended]
- Calle de Palacio. Street. E4 D4. General Luna Street. 14.589003, 120.97553. Street of Palace [Preserved in Palacio del Gobernador]
- [Calle de Quesada] C. de Quesada. Street. B4. Juan Nolasco Street. 14.6108973, 120.9661891. Street of Quesada
- [Calle de San Francisco] C de San Francisco. E4. San Francisco Street. 14.590737, 120.977507. Street of Saint Francis [Preserved]
- [Calle de San Juan de Dios] C. de S Juan de Dios. Street. E4. Legaspi Street. 14.591209, 120.977511. Saint John of God Street
- Calle de Sande. Street. B3 B4. Nicolas Zamora Street. 14.6128723, 120.9688942. Street of Sande [Preserved in an adjunct street]
- Calle de Sangleyes. Street. B1. Blumentritt Road. 14.623656, 120.984574. Street of Sangleyes [Hokkien Chinese Siang Lai, Sang-Li: Constantly coming, Trade. From that: Chinese person, Chinese trader] (Lesho y Sippola, 2018: 327; Klöter, 2011: 9)
- [Calle de Santa María] Calle de S.ta Maria. Street. B4. Santa Maria Street. 14.611166, 120.966594. Street of Saint Mary [Preserved and extended]
- Calle de Santo Cristo. Street. C4 D4. Santo Cristo Street. 14.601093, 120.971183. Street of Saint Christ [Preserved]
- Calle del Arzobispo. Street. D4 E4. Arzobispo Street. 14.590749, 120.972942. Street of the Archbishop [Preserved]
- Calle del Baluarte. Street. E4. Muralla Street. 14.591982, 120.978182. Street of the Bastion [Preserved in Baluarte de San Francisco de Dilao]
- [Calle del General Izquierdo] Calle del Gral Izquierdo. Street. C3. Recto Avenue. 14.60522, 120.977279. Street of the General Izquierdo
- [Calle del Hospital]. C. del Hospital. Street. D4. Cabildo Street. 14.590459, 120.975242. Street of the Hospital
- [Calle del Mercado] C del Mercado. Street. E4. Escuela Street. 14.588759, 120.978183. Street of the Market
- [Calle del Postigo] C del Postigo. Street. D4. Postigo Street. 14.591351, 120.972823. Street of the Side Gate [Preserved]
- [Calle del Príncipe] C. del Príncipe. Street. C4 D4 C5 D5. Del Pan Street. 14.59882, 120.96669. Street of the Prince
- Calle del Rosario. Street. E3. Carlos Palanca Street. 14.593438, 120.985728. Street of the Rosary
- Calle del Tubo. Street. E2. Concepcion Aguila Street. 14.59742, 120.98867. Street of the Tube [Also called Calle Tuberías: Pipes Street]

- Calle Díaz. Street. C3. Benavidez Street. 14.606918, 120.978311. Diaz Street
 [Calle Dolores] C. Dolores. Street. D3. Ronquillo Street. 14.600419, 120.982365.
 Dolores Street [Eponym: Pains]
- Calle Dulumbayan. Street. D3. Rizal Avenue. 14.601705, 120.981813. Dulumbayan
 Street [Tagalog Language *Dulumbayan*: End of town, Limit of town]
- [Calle Duque de Alba] C Duque de Alba. E2 E3. Duque Street. 14.5966059,
 120.9862318. Duke of Alba Street [Preserved Duque]
- [Calle Echagüe] Calle Echague. Street. D3 E3. Carlos Palanca Street. 14.597089,
 120.982772. Echague Street
- Calle Elcano. Street. C4 D4. Elcano Street. 14.6, 120.971078. Elcano Street [Preserved
 and extended]
- [Calle Elizondo] C. Elizondo. Street. E3. Elizondo Street. 14.59668, 120.984663.
 Elizondo Street [Preserved]
- [Calle Encarnación] C. Encarnacion. Street. C4. Asuncion Street. 14.602293,
 120.967677. Incarnation Street
- [Calle Enrile] C. Enrile. Street. D3. Ongpin Street. 14.60067, 120.980002. Enrile Street
- [Calle Ezpeleta] C. Ezpeleta. Street. D3. Espeleta Street. 14.600504, 120.978331.
 Ezpeleta Street [Preserved]
- [Calle Folgueras] Calle Fulgueras. Street. C4. Carmen Planas Street. 14.605611,
 120.967643. Fulgueras Street
- [Calle Fundidor] C. Fundidor. Street. C4. Fundidor Street. 14.60138, 120.971458.
 Smelter Street [Preserved]
- [Calle Gallera] C. Gallera. Street. F4. Arquiza Street. 14.577954, 120.980384. Cockpit
 Street
- [Calle Gándara] Calle Candara. Street. C3 D3. Sabino Padilla Street. 14.601335,
 120.97724. Gandara [Same as Gandara]
- [Calle Gaztambide] C. Gastambide. Street. D2. Dalupan Street. 14.60217, 120.990631.
 Gaztambide Street
- [Calle General Solano] Calle *Gral* Solano. Street. E2 E3. General Solano Street.
 14.592216, 120.989394. General Solano Street [Preserved]
- [Calle González] C. Gonzales. Street. F3. Gonzales Street. 14.582109, 120.986377.
 Gonzales Street [Preserved]
- [Calle Gunao] C. Cunao. Street. E3. Gunao Street. 14.596116, 120.985004. Cunao
 Street [Preserved. Tagalog Language *Gunaw*: Destruction by flooding]
- [Calle Hormiga] C. Hormiga. Street. D4. Hormiga Street. 14.598806, 120.975028. Ant
 Street [Preserved]
- [Calle Ilang-Ilang] C. Ilang ilang. Street. C4 D4. Ilang-Ilang Street. 14.600401,
 120.97137. Ilang-ilang Street [Preserved. Tagalog Language *Ilang-ilang*: A kind of
 tree, Cananga Odorata]

- Calle Ilaya. Street. C4. Ilaya Street. 14.6055764, 120.969085. Ilaya Street [Preserved. Tagalog Language and other Philippine languages *Ilaya*: Midland, Upcountry. Historically used in Tagalog language, not common nowadays]
- Calle Isaac Peral. Street. F4. United Nations Avenue. 14.581234, 120.98228. Isaac Peral Street
- Calle Jaboneros. Street. D4. Jaboneros Street. 14.598855, 120.971216. Soap Makers Street [Preserved]
- [Calle Juan de Juanes] C Juan de Juanes. Street. D2. Sergio H. de Loyola Street. 14.601042, 120.987755. Juan de Juanes Street
- Calle Lacoste. Street. D3. Ongpin Street. 14.601619, 120.977917. Lacoste Street
- Calle Lara. Street. C4 D4. Lara Street. 14.598622, 120.969628. Lara Street [Preserved]
- Calle Lavezares. Street. C4. Lavezares Street. 14.600736, 120.970035. Lavezares Street [Preserved]
- [Calle Legazpi] Calle Legaspi. D4 E4. Legaspi Street. 14.592075, 120.976767. Legazpi Street [Preserved and shortened]
- [Calle Lepanto] C. Lepanto. Street. D2. Sergio H. Loyola Street. 14.602747, 120.988631. Lepanto Street
- [Calle Limasana] C. Limasana. Street. D2. Manuel L. Quezon University. 14.599094, 120.986545. Limasana Street [Tagalog Language and other Philippine languages *Limasana*. From Limasawa island. Probably a local chief name. Other options talks about Lima Asawa: Five wives (EVLearners, 2017)]
- Calle Looban. Street. F3 G3. Mahatma Gandhi Street, Angel Linao Street. 14.582265, 120.990512. Looban Street [Tagalog Language *Looban*: Compound Street, Court Street]
- Calle Lope de Vega. Street. C2 C3. Lope de Vega Street. 14.60658, 120.98158. Lope de Vega Street [Preserved]
- [Calle Madrid] C. Madrid. Street. C4 D4. Madrid Street. 14.5989702, 120.9690965. Madrid Street [Preserved]
- Calle Magdalena. Street. C2 C3. Bambang Street, Masangkay Street. 14.610958, 120.980203. Magdalene Street
- [Calle Malacañán] Calle Malacañán. Street. E2. Jose Laurel Street. 14.59436, 120.99352. Malacañán Street [Preserved in the Presidential Palace. Tagalog Language *Mamalakáya-han*: Place of the fisherman]
- Calle Manicnic. Street. C3. Aguilar Street. 14.605706, 120.976739. Manicnic Street [Tagalog Language *Manicnic*: A kind of tree, *Palaquium Tenuipetiolatum*]
- Calle Marina. Street. F4 G4. Guerrero Street. 14.577789, 120.97981. Marine Street, Navy Street
- [Calle Marqués de Comillas] Calle Marquez de Comillas. Street. E3 F3. Daniel Romualdez Street. 14.58751, 120.98688. Marquess of Comillas Street
- [Calle Márquez] C. Marquez. Street. E2. San Rafael Street. 14.59928, 120.989885. Marquez Street

- [Calle Mendoza] C. Mendoza. Street. D2. Z.P. De Guzman Street. 14.599582, 120.985403. Mendoza Street
- Calle Merced. Street. G2. Merced Street. 14.580371, 120.995788. Mercy Street [Preserved and extended]
- [Calle Meysic] C. Meysic. Street. C4. Meisic Street. 14.602822, 120.972366. Meysic Street [Preserved. Tagalog Language *May Intsik*: Place populated by Chinese people]
- Calle Misericordia. Street. D3. Tomas Mapua Street. 14.602509, 120.980147. Mercy Street
- Calle Morga. B4. Morga Street. 14.608913, 120.967088. Morga Street [Preserved]
- Calle Noria. Street. D3. Paterno Street. 14.599683, 120.983064. Noria Street
- Calle Novaliches. Street. E2 E3. Nicanor Padilla Street. 14.592677, 120.989427. Novaliches Street
- Calle Nueva. Street. D3. Enrique T. Yuchengco Street. 14.60015, 120.97582. New Street
- Calle Nueva. Street. F4 G4 H4. Apolinario Mabini Street. 14.57138, 120.98416. New Street
- Calle Nueva Nozaleda. Street. F3 G3 F4 General Luna Street. 14.58065, 120.98846. New Nozaleda Street [See Nozaleda]
- [Calle Numancia] C. Numancia. Street. D4. Numancia Street. 14.597344, 120.971899. Numancia Street [Preserved]
- Calle Oroquieta. Street. C2. Oroquieta Road. 14.609222, 120.983167. Oroquieta Street [Preserved and extended]
- [Calle Oscáriz] C. Oscaris. Street. E3. Oscariz Street. 14.595811, 120.983075. Oscaris Street [Preserved]
- [Calle P. Canín] C.P. Canin. H4 [Unnamed alley]. 14.56712, 120.985606. P. Canin Street [Nowadays an unnamed alley]
- [Calle Padre Ducos] CP.Duco. Street. D3. Padre Ducos Street. 14.59672, 120.9827. Father Ducos Street [Preserved]
- [Calle Padre Faura] Calle P. Paura. Street. Padre Faura Street. F4. 14.579046, 120.984406. Padre Faura Street [Preserved]
- [Calle Padre Herrera] C. P. Herrera. Street. B4 C4. Padre Herrera Street. 14.606222, 120.96644. Father Herrera Street [Preserved]
- [Calle Palma] C. Palma. Street. D3. Palma Street. 14.5990951, 120.9831323. Palma Street [Preserved]
- [Calle Palmera] C. Palmera. Street. D1. Palmera Street. 14.603089, 120.9924416. Palm Tree Street [Preserved]
- [Calle Pavía] Calle Pavía. Street. B3 B4. Pavía Street. 14.611653, 120.966836. Pavía Street [Preserved and extended]
- Calle Paz. Street. C3 D3. Recto Avenue. 14.604113, 120.980055. Peace Street
- Calle Paz. Street. F2 G2 G3. Paz Street. 14.580538, 120.9950439. Peace Street [Preserved and extended]

- Calle Peñafrancia. Street. G2. Peñafrancia Street. 14.580559, 120.997324. Peñafrancia Street [Preserved]
- [Calle Peñalosa] C. Peñalosa. Street. B3. Peñalosa Extension. 14.614, 120.970194. Peñalosa Street [Preserved and extended]
- [Calle Peñarrubia] C Penarubia. Street. C4. Penarubia Street. 14.599489, 120.967503. Peñarrubia Street [Preserved]
- [Calle Perdigón] Calle Perdigón. Street. G2. Perdigón Street. 14.580185, 120.996841. Perdigón Street [Preserved and extended. Eponym: Pellet]
- [Calle Pescador] C. Pescador. Street. C4. Santo Cristo Street. 14.605163, 120.966846. Fisherman Street
- [Calle Platerías] C. Platerias. Street. D3. Platerias Street. 14.599273, 120.982714. Platerias Street [Preserved]
- [Calle Quiotán] Calle Quiotan. Street. D3. Sales Street. 14.600107, 120.98241. Quiotan Street
- Calle Quipit. Street. D1 E1. Santa Teresita Street. 14.602, 120.997778. Quipit Street [Tagalog Language *Kipit*: Compressed, constricted]
- [Calle Raón] Calle Raon. Street. D2 D3. Gonzalo Puyat Street. 14.600653, 120.983931. Raon Street
- Calle Real. Street. E4. Real Street. 14.590355, 120.975762. Royal Street [Preserved]
- Calle Real. Street. F4 G4 H4. M.H. Del Pilar Street. 14.607832, 120.970395. Royal Street
- Calle Real. Street. G2. Pedro Gil Street. 14.578682, 120.999398. Royal Street
- [Calle Reina Cristina] Calle Reyna Cristina. Street. C3 C4. Reina Regente Street. 14.603853, 120.974259. Queen Cristina Street [Preserved]
- [Calle Remedios] C. Remedios. Street. G4. Sinagoga Street. 14.571199, 120.983758. Remedies Street [Preserved in an adjunct street and area]
- [Calle Ricafort] C. de Ricafor. B3 B4. Ricafort Street. 14.609949, 120.970763. Ricafort Street [Preserved]
- [Calle Romero Aquino] C. Romero Aquino. Street. E2. Jose Nepomuceno Street. 14.59826, 120.989464. Romero Aquino Street
- [Calle Ronquillo] C. Ronquillo. Street. D3. Ronquillo Street. 14.600477, 120.982119. Ronquillo Street [Preserved and extended]
- Calle Rosario. Street. D4. Quintín Paredes Street. 14.59822, 120.97582. Rosary Street
- [Calle Sacristía] CSacristia. Street. D3 D4. Ongpin Street. 14.600337, 120.975284. Sacristy Street
- Calle Sagat. G2 G3. Sagat Street. 14.578072, 120.99624. Sagat Street [Preserved. Tagalog Language unclear *Sagat*: Fishhook?]
- [Calle Sagunto] C. Sagunto. Street. C4. Santo Cristo Street. 14.603218, 120.968876. Sagunto Street
- [Calle Salazar] C. Zalazar. Street. D3. Salazar Street. 14.601925, 120.975658. Salazar Street [Preserved]
- Calle Salcedo. Street. D3. Rizal Avenue. 14.602926, 120.981958. Salcedo Street

- Calle Salinas. Street. C4 D4. Elcano Street. 14.602525, 120.968709. Salinas Street
 [Calle San Antón] C. SanAnton. Street. D1 D2. San Anton Street. 14.603753,
 120.993618. Saint Anthony Street [Preserved]
- [Calle San Antonio] Calle S. Antonio. Street. F4. María Orosa Street. 14.579144,
 120.982859. Saint Anthony Street
- [Calle San Antonio] Calle S Antonio. Street. G2. San Antonio Street. 14.580856,
 120.99689. Saint Anthony Street [Preserved and extended]
- [Calle San Fernando] Calle S Fernando. Street. D4. San Fernando Street. 14.598417,
 120.97154. Saint Ferdinand Street [Preserved]
- [Calle San Jacinto] C. S. Jacinto. Street. D3. Tomas Pinpin Street. 14.5995, 120.97756.
 Saint Hyacinth Street
- [Calle San Jerónimo] CS. Geronimo. Street. D3 E3. Arlegui Street. 14.597273,
 120.984637. Saint Jerome Street
- [Calle San José] C. San Jose. Street. G2. San Gregorio Street. 14.581532, 120.996322.
 Saint Joseph Street
- [Calle San José] Calle S. Jose. Street. C3. Masangkay Street. 14.603389, 120.976195.
 Saint Joseph Street
- [Calle San José] Calle San Jose. Street. F4 G4. Alhambra Street. 14.578854, 120.978609.
 Saint Joseph Street [Preserved and shortened]
- [Calle San José] CS Jose. Street. E4. San Jose Street. 14.587223, 120.977615. Saint
 Joseph Street [Preserved]
- [Calle San Juan de Letrán] C.S. Juan de Letran. D4 E4. San Juan Letran Street.
 14.592638, 120.977178. Saint John Lateran Street [Preserved and shortened]
- [Calle San Luis] Calle S. Luis. Street. F4. Kalaw Avenue. 14.58159, 120.98046. Saint
 Louis Street
- [Calle San Marcelino] Calle S. Marcelino. Street. E3 F3. San Marcelino Street.
 14.582168, 120.987538. Saint Marcellinus Street [Preserved and extended]
- [Calle San Nicolás] Calle S. Nicolas. Street. C4. San Nicolas Street. 14.598214,
 120.967995. Saint Nicholas Street [Preserved]
- [Calle San Pedro] Calle S Pedro. Street. D2 D3. Evangelista Street. 14.601826,
 120.983511. Saint Peter Street
- [Calle San Rafael] Calle S. Rafael. Street. E2. San Rafael Street. 14.595496, 120.992893.
 Saint Raphael Street [Preserved]
- [Calle San Roque] Calle S. Roque. Street. D1. Gerardo Tuazon Street. 14.603141,
 120.996205. Saint Roch Street
- [Calle San Roque] C. S. Roque. Street. D3. Paterno Gomez Street. 14.599525,
 120.982369. Saint Roch Street
- [Calle San Sebastián] Calle San Sebastian. Street. D2 D3. F.R. Hidalgo Street.
 14.59897, 120.98762. Saint Sebastian Street [Preserved in the area, channel and
 religious building]

- [Calle San Vicente] Calle S Vicente. Street. D3. San Vicente Street. 14.597873, 120.977437. Saint Vincent Street [Preserved]
- [Calle Santa Clara] C. S. Clara. Street. D4. Santa Clara Street. 14.592689, 120.971805. Saint Claire Street [Preserved]
- [Calle Santa Lucía] Calle Santa Lucia. D4 E4. Santa Lucia Street. 14.587806, 120.974566. Saint Lucy Street [Preserved]
- [Calle Santa Mónica] Ce Santa Monica. Street. C3 C4. Dagupan Street. 14.612413, 120.97277. Saint Monica Street [Preserved in an adjunct religious building]
- [Calle Santa Potenciana] Calle Sta. Potenciana. Street. E4. Santa Potenciana Street. 14.5894, 120.9765. Saint Potenciana Street [Preserved]
- [Calle Santa Rosa] Calle S. Rosa. Street. D3. Quezon Boulevard. 14.599239, 120.984133. Saint Rose Street
- [Calle Santiago] C. Santiago. Street. G3. Lopez Jaena Street. 14.5782851, 120.9949475. Santiago Street [Preserved in an adjunct street]
- [Calle Santo Tomás] Calle S Tomas. Street. D4. Santo Tomas Street. 14.5927, 120.974584. Saint Thomas Street [Preserved and shortened]
- [Calle Sepulcro] C. Sepulcro. G2. Santo Sepulcro Street. 14.579468, 120.996908. Tomb Street [Preserved and extended]
- Calle Sevilla. Street. C4 D4. Sevilla Street. 14.59854, 120.967945. Seville Street [Preserved and extended]
- Calle Solana. Street. D4 E4. Solana Street. 14.591532, 120.97623. Solana Street [Preserved]
- [Calle Soledad] C. Soledad. Street. C4. Camba Street. 14.60205, 120.967345. Solitude Street [Preserved in Nuestra Señora de la Soledad Parish]
- [Calle Soledad] C. Soledad. Street. G4. Soldado Street. 14.574279, 120.982233. Solitude Street [A typo mistake: Calle Soldado, which is preserved]
- Calle Soler. Street. C3 C4 D3. Soler Street. 14.603665, 120.977478. Soler Street [Preserved and extended]
- [Calle Távora] Calle Tabora. Street. C4. Tabora Street. 14.603912, 120.969943. Tabora Street [Preserved]
- [Calle Tanduay] C. Tanduay. Street. E2. Nepomuceno Street. 14.598199, 120.989439. Tanduay Street [Tagalog Language *Tangwáy*: Peninsula, Low-lying land]
- [Calle Tetuán] C. Tetuan. Street. D3. Tetuan Street. 14.600194, 120.978052. Tetuan Street [Preserved]
- Calle Timbugan. Street. C2 C3. Tomas Mapua Street, Fugoso Street, Teodora Alonzo Street. 14.6083, 120.981199. Timbugan Street [Tagalog Language *Timbugan*: Place to dye clothes]
- [Calle Urbiztondo] C Urbistondo. Street. D4. Urbiztondo Street. 14.598413, 120.972627. Urbiztondo Street [Preserved]
- [Calle Valderrama] C. Valderama. Street. C5 D5. Solana Intramuros. 14.597705, 120.966704. Valderama Street

- Calle Vergara. Street. E2. Vergara Street. 14.59652, 120.986824. Vergara Street [Preserved]
- Calle Victoria. Street. E4. Victoria Street. 14.588133, 120.976819. Victory Street [Preserved]
- [Calle Villalobos] C. Villalobos. Street. D3. Villalobos Street. 14.597702, 120.983336. Villalobos Street [Preserved]
- Calle Vivas. Street. E4. [Unnamed dead-end alley] 14.591097, 120.977954. Vivas Street [Unnamed dead-end alley]
- [Calle Vives] C. Vives. Street [Now Bridge]. C5 D5. Manuel A. Roxas Bridge. 14.59671, 120.966794. Vives Street
- [Callejón San Gabriel] Callejon San Grabiel. Alley. D4. Valentin Street. 14.596566, 120.975436. Saint Gabriel Alley
- Calzada de Bilibid. Road. D2 D3. Recto Avenue. 14.601871, 120.987632. Road of Bilibid [Tagalog Language *Bilibid*: Prison]
- [Calzada de Herrán] Calzada de Herran. Road. G3 G4. Pedro Gil Street. 14.576596, 120.989477. Road of Herran
- Calzada de Iris. Road. D2. Recto Avenue. 14.60241, 120.98648. Road of Iris
- Calzada de Ligiyo. Road. H3 H4 [Not preserved]. 14.564103, 120.9897. Road of Ligiyo [Unknown meaning for Ligiyo: Light?]
- [Calzada de San Lázaro] Calzada de S. Lazaro. Street. B1 B2. Rizal Avenue. 14.614569, 120.982629. Saint Lazarus Road [Preserved in the area: San Lazaro Hospital, San Lazaro Fire Station]
- Calzada de Pasay. Street. H3. Singalong Street. 14.57083, 120.995036. Road of Pasay [Preserved in the city of Pasay. Tagalog Language *Pasaw*: A kind of plant, *Pseuderanthemum Reticulatum*. Other folk explanations for the etymology (Ira y Medina, 1977: 229; NHIP, 2006: 28)]
- Calzada de Uliuli. Road. E1. Jose Laurel Street. 14.599123, 120.997691. Road of Uliuli [Tagalog Language *Uliuli*: Whirlpool]
- Camino a Caloocan. Road. A2 A3. Juan Luna Street. 14.620879, 120.971828. Road to Caloocan [Tagalog Language *Kalook-lookan*: Innermost zone]
- Camino a Gagalagin. Road. A1. Rizal Avenue. 14.626133, 120.973234. Road to Gagalagin [Tagalog Language *Gagalangin*: To pray, probably Prayer. A district in Tondo, Manila]
- Canal de Balete. Channel. F3 F4. Estero de *Balete*. 14.5862394, 120.9851003. Channel of Balete [Preserved. Tagalog Language and other Philippine languages Balete: Several species of trees from the genus *Ficus*]
- [Canal de la Reina] Canal de la Reyna. Channel. B3 C3 C4. Estero de la Reina ['Canal de la Reina' in disuse]. 14.6078, 120.9704. Channel of the Queen [Preserved]
- [Cáncer] Cancer. Street. D2 E2. Cancer Street. 14.598195, 120.986631. Cancer [Preserved]

- [Capitanía del Puerto] Capa del Puerto. Military Building. D4. Galeria de Binondo [Private Buildings] 14.596625, 120.971556. Captaincy of the Port
- [Carretera de San Pedro Macati] Carretera de S. Pedro Macati. Street. H. Tejeron Street, Dr. Jose Rizal Avenue. 14.577859, 121.010133. Road of Saint Peter Macati [Preserved in the city of Makati. Tagalog Language Makati: Ebbing zone]
- [Carretera de Santa Ana] Carretera de S Ana. Road. G1. Pedro Gil Street. 14.579903, 121.006196. Road of Saint Anne
- Cementerio. Cemetery. A3 A4. [Private Buildings and Houses]. 14.61892, 120.966178. Cemetery
- Cementerio. Cemetery. A3 B3. Pritil Public Market [besides]. 14.617319, 120.96987. Cemetery
- [Cementerio de Malate] Cementerio Malete. Cemetery. G4 H4. Remedios Circle. 14.570369, 120.98655. Cemetery of Malate [Tagalog Language *Maalat*: Salty]
- Cementerio de Paco. Cemetery. F3 G3. Paco Park and Cemetery. 14.581287, 120.988724. Cemetery of Paco [Preserved. Historically also 'Cementerio General de Dilao'. Paco comes from Francisco, as Franciscans evangelized the area]
- [Clavería] Claveria. Street. D3. Claveria Street. 14.599151, 120.977179. Claveria [Preserved]
- Concordia. Educational Building. G2. La Concordia College. 14.581251 121.002525. Concord [Preserved]
- Contrafoso. Moat. D3 E3 E4 F4. Taft Avenue, Padre Burgos Avenue. 14.588486, 120.980854. Moat
- [Cordelería] Cordeleria. Factory. B2 B3 C3 [Private buildings and houses]. 14.61136, 120.97828. Ropeway
- Cuartel. Military Building. G4. Casino Filipino [Private Building]. 14.573276, 120.982944. Barracks
- Cuartel de la Luneta. Military Building. F4. Luneta Park, Rizal Park. 14.584026, 120.978687. Barracks of the Lunette [Preserved]
- [Cuartel del Fortín] Cuartel del Fortin. Military Building. D3. Manila Central Post Office Building. 14.595537, 120.979038. Barracks of the Fort
- [Das Mariñas] Dasmariñas. Street. D3. Dasmariñas Street. 14.598616, 120.977866. Dasmariñas [Preserved and extended]
- [Dirección de las Obras del Puerto] Dcion de las Obras del Puerto. Public Building. E5. Department of Public Works and Highways. 14.588254, 120.972016. Management of the Works of The Port
- Divisoria. Street. G4. Salas Street. 14.575012, 120.981994. Dividing Line Street, Frontier Street [Not preserved in the same area. Borderline between Ermita and Malate]
- Dulumbayan. Channel. D3 [Not Preserved]. 14.603859, 120.980991. Dulumbayan [Tagalog Language *Dulumbayan*: End of town, Limit of town]
- Ermita. District. F4 G4. Ermita. 14.581749, 120.98073. Hermitage [Preserved]

- Escuela de Agricultura. Educational Building. G4. Philippine General Hospital. 14.577778, 120.985833. School of Agriculture
- Espinosa. Street. E2 E3. Espinosa Street. 14.592607, 120.988425. Espinosa Street [Preserved and shortened]
- [Estación Central del Ferrocarril a Dagupan] Estacion Central del FerroCarril a Dagupan. Railway Station. B3 C3 C4. Divisoria Station, Tutuban Station. 14.611307, 120.973136. Dagupan Railway Central Station [Pangasinan 'Pandaragupan': Meeting point. Slightly displaced towards the north]
- [Estación de tranvía] Estacion de Tranvia. Tram Station. H4. Plaza Rajah Sulayman, Rajah Sulayman Park. 14.568751, 120.983622. Tram Station
- [Estación del tranvía] Est del Tranvia. Tram Station. E1 [Private Buildings]. 14.599695, 120.999677. Tram Station
- Estero de Bilibid. Channel. D2. [Drained channel: Quezon Boulevard, Lerma Street, España Boulevard] 14.605883, 120.988712. Estuary of Prison [Preserved in an adjunct street. Tagalog Language *Bilibid*: Prison]
- Estero de Binondo. Channel. C4 D4. Estero de Binondo. 14.599852, 120.973224. Estuary of Binondo [Preserved. Tagalog Language *Binundók*: Hilly Terrain]
- Estero de Magdalena. Channel. C3. Estero de Magdalena. 14.606146, 120.976445. Estuary of Magdalene [Preserved]
- Estero de Meysic. Channel. C3. Estero de Magdalena. 14.603046, 120.975683. Estuary of Meysic [Preserved in an adjunct street. Tagalog Language *May Intsik*: Place populated by Chinese people]
- [Estero de San Lázaro] Estero de S Lazaro. Channel. B2 C2 C3 D3. Estero de San Lazaro. 14.617926, 120.978664. Estuary of Saint Lazarus [Preserved]
- [Estero de San Miguel] Estero de S. Miguel. Channel. E2 E3. Estero de San Miguel. 14.594906, 120.987416. Estuary of Saint Michael [Preserved]
- [Estero de San Sebastián] Estero de SSebastian. Channel. D2 E2. Estero de San Sebastian. 14.598242, 120.987693. Estuary of Saint Sebastian [Preserved]
- [Estero San Jacinto] Estero S Jacinto. Channel. C3 D3. Estero de la Reina. 14.599989, 120.978103. Saint Hyacinth Estuary
- [Fábrica Insular] Fabrica Insular. Factory. D3 D4. Wellington Building. 14.600673, 120.974575. Insular Factory
- Farola. Lighthouse. C5. Philippine Coast Guard Base Farola, Parola Compound. 14.597121, 120.961303. Lighthouse, Streetlight [Preserved]
- Fuerza de Santiago. Military Building. D4. Fort Santiago. 14.594354, 120.970601. Fortress of Santiago [Preserved]
- [Gándara] Gandara. Street. D3. Sabino Padilla Street. 14.599565, 120.976954. Gandara [Same as Calle Cantara]
- [Galvey] Gavey. Street. D3 D4. San Vicente Street. 14.5974009, 120.9767361. Gavey
- Globo de Oro. Street. E3. Globo de Oro Street. 14.596265, 120.984809. Golden Globe [Preserved]

- [Hospital de San Lázaro] Hospital de S. Lazaro. Hospital. B2. San Lazaro Hospital. 14.613781, 120.980964. Hospital of Saint Lazarus [Preserved]
- Hotel del Oriente. Hotel. C4 D4. Tytana Plaza [Private Building: It takes its name from the Chinese surnames Ty-Tan]. 14.600886, 120.974028. Hotel of the Orient Iglesia. Religious Building. B4. Archdiocesan Shrine of Santo Niño de Tondo, Santo Niño de Tondo, Tondo Church. 14.608038, 120.967617. Church [Preserved]
- Iglesia. Religious Building. D1. Archdiocesan Shrine of Our Lady of Loreto Parish, Sampaloc Church. 14.603258, 120.99346. Church [Not preserved: Destroyed during World War II, it was before Nuestra Señora de la Peregrina]
- Iglesia. Religious Building. D3. Minor Basilica of the Black Nazarene, Quiapo Church. 14.598737, 120.98373. Church [Preserved: Still called Nazareno Negro]
- Iglesia. Religious Building. D3. Our Lady of the Pillar Parish Church, Santa Cruz Parish. 14.599309, 120.980416. Church [Preserved]
- Iglesia. Religious Building. D4. Binondo Church, Minor Basilica of Saint Lorenzo Ruiz. 14.6, 120.974615. Church [Preserved]
- Iglesia. Religious Building. E2. Malacañang Church, San Miguel Church, Regal Parish and National Shrine of Saint Michael and the Archangels. 14.592264, 120.991921. Church [Preserved]
- Iglesia. Religious Building. F1. Santo Niño de Pandacan Parish. 14.593091, 121.00398. Church [Preserved]
- Iglesia. Religious Building. G2 G3. San Fernando de Dilao Parish, Paco Church. 14.57937, 120.994566. Church [Preserved. Paco comes from Francisco, as Franciscans evangelized the area]
- [Isla de Convalecencia] Ia Convalecencia. Island. E2 E3 F2 F3. Isla de Convalencia. 14.590639, 120.988722. Island of Convalescence [Preserved and modified]
- [Isla de Romero] I Romero. Alley. D3. Isla de Romero. 14.598208, 120.981453. Island of Romero [Preserved]
- [Jardín Botánico] Jardin Botanico. Park. D3 E3. Mehan Garden. 14.592339, 120.980857. Botanical Garden
- Legarda. Street. E2. Aguado Street. 14.594354, 120.992523. Legarda
- Liko. B1. District. 14.622233, 120.984046. Santa Cruz [Preserved 'Liko Street' in the area: 14.626375, 120.982045. Tagalog Language *Liko*: Bend, Curve]
- [Línea de Dagupan a Manila] Linea de Dagupan a Manila. Railway. A2 B2 B3. North Main Line. 14.623214, 120.975088. Line from Dagupan to Manila [Pangasinan 'Pandaragupan': Meeting Point]
- Malate. District. G4 H4. Malate. 14.568663, 120.986193. Malate [Preserved. Tagalog Language *Maalat*: Salty]
- Manila. City. Manila [Preserved. Tagalog Language *May-Nilà*: Indigo place]
- Marquina. Street. D3. Marquina Street. 14.598451, 120.977498. Marquina [Preserved]
- [Martínez] Martinez. Street. D3. Martinez Street. 14.598877, 120.978721. Martinez [Preserved]

Maura. Bridge. C4. Reina Regente Bridge. 14.601807, 120.973847. Maura Mercado. Market. C3 D3. Arranque Market. 14.603985, 120.979641. Market Mercado. Market. D3. Quinta Market and Fish Port. 14.596289, 120.982423. Market Mercado. Market. E3. Gaisano Tower [Private Building] 14.59537, 120.983281. Market Mercado de Arroceros. Market. E3. Arroceros Forest Park. 14.594222, 120.981722. Market of Rice Cultivators, Market of Rice Dealers [Preserved Arroceros]

Nagtahan. Street. E1. Mabini Flyover, Nagtahan Flyover, Nagtahan Flyover, Nagtahan Street. 14.598565, 121.000465. Nagtahan [Preserved. Tagalog Language *Tahan*: Stop, cease. It was a dead-end]

Ninfa. Street. D4. Nimfa Street. 14.597924, 120.974585. Nymph [Preserved]

Norzagaray. Street. D3. Norzagaray Street. 14.596651, 120.984506. Norzagaray [Preserved]

Nozaleda. District, Street. G3. General Luna Street. 14.579579, 120.990421. Nozaleda [See Calle Nueva Nozaleda]

[Observatorio] Obserbatorio. Educational Building. G4. Robinsons Place Manila. 14.578332, 120.983312. Observatory

Olivares. Street. D4. Dasmariñas Street. 14.597405, 120.97572. Olivares [Eponym: Olive Groves]

Paco. District. G2 G3. Paco. 14.579114, 120.993374. Paco [Preserved. It comes from Francisco, as Franciscans evangelized the area]

Palumpong. District. B3. [Area in Tondo]. 14.614027, 120.972085. Palumpong [Not preserved in the same area. Tagalog Language: Bush, Schrub]

Pandacan. District. F1. Pandacan. 14.593273, 121.003803. Pandacan [Preserved. Tagalog Language *Pandan*: Plant area]

Pasaje Nozagaray. Street. D3 D4. Sabino Padilla Street. 14.59916, 120.976761. Nozagaray Passage

[Pasaje Obando] P. Obando. Street. D3. Tomas Mapua Street. 14.600614, 120.97916. Obando Passage

Pascual Casal. Street. E3. Pascual Casal Street. 14.59308, 120.987375. Pascual Casal [Preserved and extended]

[Paseo de Azcárraga] Paseo de Azcarraga. Promenade. C3 C4. Recto Avenue. 14.60576, 120.970211. Promenade of Azcarraga

[Paseo de la Luneta o de Alfonso XII] Paseo de la Luneta ó de Alfonso XII. Park. F4. Rizal Park, Luneta Park. 14.580369, 120.975108. Promenade of the Lunette, Promenade of Alfonso XII [Preserved Luneta]

[Paseo de las Aguadas o de Vidal] Paseo de las Aguadas ó de Vidal. Promenade. E3 E4. Padre Burgos Avenue, Taft Avenue. 14.591314, 120.980261. Promenade of the Watering, Promenade of Vidal

[Paseo de Magallanes] P. de Magallanes. Promenade. D4. Magallanes Drive, Riverside Drive. 14.594412, 120.976398. Promenade of Magellan [Preserved]

- [Paseo de San Carlos] Paseo de S Carlos. Park, Promenade. F4. Rizal Park Lapu-Lapu Monument, Rizal Park Statue of Sentinel Freedom. 14.584124, 120.981287. Promenade of Saint Charles
- [Paseo de Santa Lucía o de María Cristina] Paseo de Santa Lucia ó de Maria Cristina. Walk. D5 E4 E5. Bonifacio Drive. 14.588834, 120.972044. Promenade of Saint Lucy, Promenade of Maria Cristina [Preserved in 'Puerta de Santa Lucia']
- Peñafrancia. District. F2 G2. [Area in Paco] 14.585953, 120.998434. Peñafrancia [Preserved in Peñafrancia Street]
- [Plaza Calderón de la Barca] Plaza Calderon de la Barca. Square. D4. Plaza San Lorenzo Ruiz. 14.600358, 120.973712. Calderon de la Barca Square
- Plaza Cervantes. Square. D4. Plaza Cervantes. 14.596944, 120.975917. Cervantes Square [Preserved]
- [Plaza de Felipe II] Pza de Felipe II. Square. C3 C4. Lucky Chinatown Mall. 14.604084, 120.97395. Square of Phillip II [Preserved in Felipe II Street]
- [Plaza de León XIII] Pza de Leon XIII. Square. B4. Plaza Leon. 14.607466, 120.966893. Square of Leo XIII [Preserved Leon]
- [Plaza de los Mártires de la Patria] Plaza de los Martires de la Patria. Square. D4. Plaza España. 14.593637, 120.974395. Square of the Martyrs of the Homeland [Initially called 'Plaza Aduana', it was renamed as 'Plaza de los Mártires de la Integridad de la Patria' in 1897, and finally 'Plaza de España' in 1902. Often called 'Plaza España' (Traveler On Foot [TOF], 2008a)]
- Plaza de Palacio. Square. D4. Plaza de Roma. 14.592178, 120.973053. Square of Palace [Preserved in Palacio del Gobernador]
- [Plaza del General Moriones] Plaza del Gral Moriones. Square. D4. Plaza Moriones. 14.593251, 120.971249. General Moriones Square [Preserved]
- [Plaza del Padre Moraga] Plaza del P Moraga [Illegible]. Square. D4. Plaza Moraga. 14.596847, 120.976812. Square of the Father Moraga [Preserved]
- [Plaza Goiti] P. Goiti. Square. D3. Plaza Lacson. 14.598843, 120.980721. Goiti Square [Preserved]
- [Plaza Santa Ana] P S Ana. Square. D2 E2. Legarda Street. 14.599794, 120.990541. Saint Anne Square
- [Plaza Santa Cruz] Pa Santa Cruz. Square. D3. Plaza Santa Cruz. 14.599675, 120.98031. Holy Cross Square [Preserved]
- Poblete. Street. D3. Poblete Street. 14.598957, 120.977608. Poblete [Preserved]
- [Polvorín de San Antonio Abad] Polvorin de S. Ato Abad. Military Building. H4. Fort San Antonio Abad. 14.562519, 120.986759. Gunpowder Magazine of Saint Anthony the Abbot [Preserved]
- [Presidio y Cárcel Pública] Presidio y Carcel Pública. Prison. C2 D2. Manila City Jail. 14.604778, 120.983691. Prison and Public Jail
- [Puente Ayala] P. Ayala. Bridge. E3. Ayala Bridge. 14.591267, 120.986436. Ayala Bridge [Preserved]

- [Puente Azcárraga] Puente Azcarraga. Bridge. C4. Recto Bridge. 14.606012, 120.970782. Azcarraga Bridge
- [Puente Blanco] Pe Blanco. Bridge. D4. Puente Blanco [In Disuse], Puente del General Blanco [In Disuse], San Fernando Bridge. 14.599577, 120.973423. White Bridge [Preserved, In Disuse]
- [Puente Chinesco] Pe Chinesco. Bridge. C3. Recto Avenue. 14.604736, 120.978149. Chinesco Bridge
- [Puente Colgante] P. Colgante. Bridge. D3 E3. Manuel L. Quezon Memorial Bridge, Quezon Bridge. 14.595823, 120.982258. Hanging Bridge, Suspension Bridge
- [Puente de Iris] Pe de Iris. Bridge. D2. Recto Avenue [Not preserved]. 14.603209, 120.98501. Bridge of Iris
- [Puente de la Concordia] Pe. de la Concordia. Bridge. G1 G2. Concordia Bridge, Pedro Gil Bridge. 14.579394, 121.004265. Bridge of the Concord [Current Concordia Bridge is not far: Concordia College is placed between both bridges. I consider the place name to be preserved]
- [Puente de la Quinta] Pe de la Quinta. E3. Bridge. Carlos Palanca Bridge. 14.59529, 120.984019. Bridge of the Mansion [Quinta is preserved in the adjunct Market and Muelle de la Quinta Street]
- [Puente de San Marcelino] Pe de S Marcelino. Bridge. F3. San Marcelino Bridge. 14.58635, 120.985663. Bridge of Saint Marcellinus [Preserved]
- [Puente Debunao] P Debunao. Bridge. E3. Arlegui Street [Not preserved]. 14.597141, 120.98558. Debunao Bridge [Tagalog Language *Dibunaw*: Melted]
- [Puente del Pretil] Pe del Pretil. Bridge. A3. Pritil Bridge. 14.617911, 120.97064. Bridge of the Parapet [Preserved]
- [Puente España] P. España. Bridge. D3. William A. Jones Memorial Bridge. 14.595887, 120.977177. Spain Bridge
- [Puente Joló] P Jolo. Bridge. C4. Juan Luna Street. 14.60319, 120.971768. Jolo Bridge [Hokkien Chinese Ho Lâng: Good People]
- [Puente Magdalena] P Magdalena. Bridge. C2. Bambang Street corner Severino Reyes Street [Not preserved]. 14.611038, 120.980758. Magdalene Bridge [Name preserved in the adjunct Estero de Magdalena]
- [Puente Meysic] P. Meysi. Bridge. C4. Meisic Bridge. 14.602996, 120.972715. Meysic Bridge [Preserved. Tagalog Language *May Intsik*: Place populated by Chinese people]
- [Puente Palomar] P Palomar. Bridge. C3. Abad Santos Avenue [Not preserved]. 14.606672, 120.975141. Dovecote Bridge
- [Puente Prin] Pe Prin. Bridge. C3. Recto Avenue. 14.605734, 120.975924. Prin Bridge [Probably Prin, in reference to General Prin]
- [Puente San Pedro] P S Pedro. D2. Evangelista Street [Not preserved]. 14.601823, 120.983563. Saint Peter Bridge

- [Puente Santa Cruz] Pte Sa. Cruz. Bridge. D3. Escolta Street. 14.598964, 120.97976. Holy Cross Bridge
- [Puente Tutuban] Pe Tutuban. Bridge. B3. Tutuban Bridge, Moriones Street. 14.609337, 120.97149. Tutuban Bridge [Preserved, In Disuse. Tagalog Language *Tutuban*: Center of production of tuban, an alcoholic drink made of coconut]
- Puerto en proyecto. Port. D5 E5. Port Area, Baseco Compound. 14.587118, 120.968871. Port in Project
- Quiapo. District. E3 D3. Quiapo. 14.5983, 120.9862. Tagalog Language *Kiyapo*: Water Cabbage [Preserved]
- Raxa Matanda. Street. C4. Rajah Matanda Street. 14.607147, 120.9688977. Rajah Matanda [Preserved. Tagalog Language: The Old King]
- Recoletos. Street. E4. Recoletos Street. 14.588355, 120.978343. Recollects [Preserved]
- Remonta de Artilleria. Military Building. E3 E4. National Museum of the Philippines, *Pambansang Museo ng Pilipinas*. 14.586923, 120.981316. Remount of Artillery
- [Río Pasig] Rio Pasig. River. C5 D5 D4 D3 E3 F3 F2 E2 E1. Pasig River [Tagalog Language *Ilog Pasig* is less common]. 14.596028, 120.981692. Pasig River [Preserved. Old Sanskrit Language *Pasega*: Sand]
- [Rodríguez Arias] Rodriguez Árias. Street. E2. Rodriguez Arias. 14.593625, 120.992092. Rodriguez Arias [Preserved]
- Rotonda Sampaloc. Roundabout. E1. Legarda-Lacson Intersection. 14.600874, 120.999376. Sampaloc Roundabout [Tagalog Language *Sampalok*: Tamarind]
- [Ruinas del Hospital Militar] Ruinas del Hospital Mili. Ruins. F4. Rizal Park Central Lagoon, Rizal Park Dancing Fountain. 14.58289, 120.978721. Ruins of the Military Hospital
- Sampaloc. District. D1 D2 E1. 14.611, 120.9962. Sampaloc [Preserved. Tagalog Language *Sampalok*: Tamarind]
- [San Miguel] S. Miguel. District. E2 E3. San Miguel. 14.594124, 120.992341. Saint Michael [Preserved]
- [San Nicolás] San Nicolas. District. C4 C5 D4 D5. 14.5982, 120.969. Saint Nicholas [Preserved]
- [San Sebastián] S. Sebastian. District. D2 E2. Saint Sebastian. 14.60062, 120.988595. Saint Sebastian [Preserved]
- [Sánchez Barcaiztegui] Sanchez Barcaiztegui. Street. E2. Sanchez Barcastigue. 14.593727, 120.991518. Sanchez Barcaiztegui [Preserved]
- [Santa Cruz] Sta Cruz. District. D3. Santa Cruz. 14.599293, 120.980377. Holy Cross [Preserved]
- [Santibáñez] Santibañes. District. F2 [Area in Paco] 14.5903, 120.9935. Santibañez [Preserved in a channel under the same name]
- [Santuario de San Sebastián] Santuario de S Sebastian. Religious Building. D2. Minor Basilica of San Sebastian, San Sebastian Church. 14.5985, 120.9894. Sanctuary of Saint Sebastian [Preserved]

- Singalong. District. H3. San Andres Bukid District, Singalong Street. 14.5708299, 120.9950365. [Preserved. Tagalog Language unclear *Singalong*: Bamboo Cup?]
- Sitio de Mangahan. District. D1. [Area in Sampaloc]. 14.605505, 120.993255. Site of Mangahan [Not preserved in the same area. Tagalog Language *Manggahan*: Mango plantation]
- Sitio de Sulucan. District. C2. University of Santo Tomas. 14.609585, 120.987732. Site of Sulucan [Preserved in an adjunct street and area: 14.606268, 120.992697. Family name Sulucan: Hidden Nooks]
- Soledad. Street. D4. Dasmariñas Street. 14.597036, 120.974966. Solitude
- Talleres. Factory. D5 [Port Area, Not Preserved]. 14.59490, 120.966023. Garages
- Tanduay. District. E2. Tanduay. 14.594338, 120.989504. Tanduay [Preserved, In Disuse. Tagalog Language *Tangwáy*: Peninsula, Low-lying land]
- Tanque. District. F2 F3. Tanque. 14.5865273, 120.9913471. Water Tank? [Preserved. An area, creek, and street in Paco, besides the Pasig River, whose geography, similitudes with Tanque in Cavite and surrounding place names like Provisor, indicate the existence of a water tank to supply vessels (Fish, 2011)]
- Teatro Zorrilla. Theater. D2. Isetann Cinemara Complex [Mall]. 14.602912, 120.984339. Zorrilla Theatre
- Tondo. District. B4 C4. Tondo. 14.6206, 120.966. Tondo [Preserved. Tagalog Language unclear *Tundok*: River Mangrove? (Potet, 2013: 444)]
- [Traída de aguas] Traida de Aguas. Water Supply. E1 E2. [Not preserved] 14.599768, 120.995911. Supply of Water
- [Tranvía a Malabón] Tranvia a Malabon. Tramway. B3. Nicolas Zamora Street [Not preserved]. 14.616022, 120.969979. Tram to Malabon [Tagalog Language *Maraming Labong*: Plenty of bamboo shoots]
- Turco. Street. D3 D4. Dasmariñas Street. 14.597818, 120.976542. Turk, Turkish
- Tutuban. District. B3 C3. Tutuban [Area in Tondo]. 14.614466, 120.9753. Tutuban [Preserved. Tagalog Language *Tutuban*: Center of production of 'Tuban', an alcoholic drink made of coconut]
- Ugalde. Street. D3. Ugalde Street. 14.598918, 120.97794. Ugalde [Preserved]
- Ulilang Kawayan. Road. F2. Ulilang Kawayan Street [Also area in Paco]. 14.583491, 120.994577. Ulilang Kawayan [Preserved and shortened. Tagalog Language *Ulilang Kawayan*: Lone Bamboo]
- Umbuyan. District. B4 [Area in Tondo] 14.614563, 120.96821. Curing House [Not preserved in the same area]
- Urdaneta. Street. E4. Urdaneta Street. 14.589369, 120.97558. Urdaneta [Preserved]



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

ICONICIDAD Y DIACRONÍA: EL TEMA EN /-I/ EN GRIEGO ANTIGUO

ICONICITY AND DIACHRONY: ANCIENT GREEK /I-/STEM

CARLOS MONZÓ GALLO

Universidad de Valladolid

carlos.monzo@uva.es

ORCID: 0000-0002-0075-8570

Recibido: 23-06-2022

Aceptado: 16-11-2022

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la categoría nominal del tema en /-i/ en griego antiguo desde una perspectiva semántica, diacrónica e interlingüística, aplicando los principales avances en materia de categorización, fonoiconicidad, adquisición lingüística y teoría del nombre propio, matizando y desarrollando, frente a trabajos anteriores (Monzó 2016; 2017; 2019), el papel de la iconicidad fonética de [i] en el desarrollo histórico de la categoría. Este enfoque permite constatar la naturaleza originariamente semántica de los antiguos temas nominales griegos y la existencia de una correlación entre el fonema palatal /i/ y la expresión de la afectividad en griego antiguo, clave para entender la emergencia del sufijo /-i/ caracterizador de esta categoría.

Palabras clave: iconicidad, diacronía, morfosemántica, lenguaje infantil, nombre propio.

ABSTRACT

The aim of this paper is to present an analysis of the Ancient Greek /i-/stem noun category from a semantic, diachronic and interlinguistic point of view, employing the main advances in categorization, phonetic iconicity, linguistic acquisition and proper name theory, focusing, unlike other precedent papers (Monzó 2016; 2017; 2019), on the role of phonetic iconicity of [i] in the historical development of the category. This approach shows, as a result, the semantic nature of Ancient Greek noun stems and suggests a close correlation between the palatal phoneme /i/ and the expression of affection in this language, which is understood as the iconic origin of the emergence of the /-i/ suffix, the main morphological feature of the category.

Keywords: Iconicity, Diachrony, Morphosemantics, Child language, Proper Noun.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo¹ pretende contribuir al mejor conocimiento del origen y desarrollo de la categoría morfológica de los temas nominales indoeuropeos y del funcionamiento general del interfaz lingüístico existente entre iconicidad y diacronía a partir del análisis morfosemántico del tema en */-i/* en griego antiguo. Aunque en trabajos anteriores se ha presentado esta cuestión de manera similar (Monzó, 2016; 2017; 2019), en este artículo se dedica mayor atención a los dos aspectos consignados en el título, a saber, la iconicidad fonética del sonido palatal [i] en griego y el proceso diacrónico de extensión semántica de sus valores en el seno de la categoría, matizando asimismo algunas cuestiones de los citados trabajos e incorporando nuevos parámetros analíticos como el de la extensionalidad-intensionalidad, perteneciente a la lógica de significados (Carnap, 1947). Se ofrece asimismo como novedad una sucinta valoración de las consecuencias del análisis griego para el conjunto indoeuropeo.

El artículo se organiza del siguiente modo. Tras presentar el estado de la cuestión (§2) y subrayar los aspectos metodológicos relevantes (§3), ofrecemos el análisis de la categoría nominal del tema en */-i/* en griego antiguo (§4) y una discusión con las claves interpretativas del tema (§5 y §6) y las posibles consecuencias para el ámbito indoeuropeo (§7) y unas conclusiones finales (§8).

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN: EL TEMA NOMINAL INDOEUROPEO

La noción tradicional de tema nominal indoeuropeo (Brugmann y Delbrück, 1967: 120) asume que el nombre de las lenguas indoeuropeas se agrupaba en una serie de clases nominales caracterizadas en su mayoría por unos sufijos cuyo significado resulta prácticamente indeterminable, llegando incluso a negarse la entidad semántica de la mayoría de estos elementos y a manejar conceptos como el de “alargamiento”, definido como «elemento formativo sin valor propio» (Adrados *et al.* 1996: 4), o el de “vocal temática”, considerada un tipo de “alargamiento” (Charntraine, 1933: 111, 914, 1042; Adrados *et al.* 1996: 4). Esta visión “asemántica” de dichos marcadores nominales contrasta, en cambio, con su propia naturaleza lingüística como elementos segmentables que agrupan léxico, tal como muestran los intentos de los propios indoeuropeístas por asignarles algún significado (Brugmann y Delbrück, 1967: II, 6-7, 146-147, 584 etc.) y que han resultado satisfactorios tan solo en el caso de los temas en */-a:/* e */-i:/* (Luraghi, 2011: 438-440).

Sin embargo, la evidencia de los estudios sobre iconicidad fonética en Lingüística (Jespersen, 1960; Ultan, 1978; Jakobson y Waugh, 1980; Ohala, 1997 etc.) sugiere que al menos uno de los sufijos característicos del antiguo tema nominal indoeuropeo,

¹ Este trabajo ha sido reelaborado a partir de la comunicación presentada en el panel monográfico de “Iconicidad y diacronía” del XIV Congreso Internacional de Lingüística General (Sevilla 23-25 de julio de 2021).

i.e. la vocal aguda y coronal /i/ caracterizadora de los temas en /-i/, pudo haber poseído en algún momento un valor fonoíónico, posibilidad que, salvo en algunos trabajos aislados (Ballester 1999; 2003), no ha sido suficientemente explorada entre los estudiosos de las lenguas indoeuropeas. Tan solo recientemente se ha examinado la viabilidad de esta hipótesis en griego antiguo (Monzó 2016; 2019), pero sin profundizar en dos cuestiones: (a) la dimensión del fenómeno de la iconicidad fonética dentro del griego antiguo (§5.3.) y (b) las consecuencias para el estadio indoeuropeo del análisis del tema en /-i/ griego, toda vez que esta categoría es herencia de aquella fase anterior (§7), y sin aclarar suficientemente la función de subcategorías como el nombre propio en la conformación diacrónica del tema en /-i/ (§6). Con el fin de abordar con mayor atención el fenómeno de la iconicidad fonética en su vertiente diacrónica y observar sus implicaciones para el griego y las lenguas indoeuropeas, presentamos este estudio de la categoría nominal del tema en /-i/ en griego antiguo, que, aunque parte en su esencia de los anteriormente citados, presenta como novedad el tratamiento los mencionados aspectos.

3. METODOLOGÍA

Para el análisis de la categoría del tema en /-i/ en griego antiguo² hemos establecido un corpus de lemas extraídos de las principales obras lexicográficas de la lengua griega (LSJ; DGE; TLG), excluyendo del elenco aquellas formas claramente identificables como préstamos históricos (en su mayoría orientalismos) o las analógicamente confundidas dentro de esta categoría (temas en /-it/, /-id/, /-id/), así como los nombres de acción en /-ti/, dada la naturaleza históricamente bien diferenciada de este sufijo en la lengua griega (Chantraine, 1933: 275-289; Schwyzer, 1939: 504-505).³ Los nombres propios personales de tema en /-i/ han sido lematizados atendiendo a los principales repertorios bibliográficos (LGPN), teniendo en cuenta que se trata una subcategoría abierta y altamente productiva, cuyo establecimiento es únicamente posible atendiendo a límites cronológicos.⁴ A continuación, hemos contrastado las bases etimológicas de los nombres del corpus con las de otros términos indoeuropeos relacionados con el fin de observar la antigüedad del tema en /-i/, así como su ulterior desarrollo semántico en la historia de la lengua griega desde su etapa micénica hasta la bizantina, lo que ha permitido estudiar la evolución semántica de la categoría. Asimismo, allí donde ha sido posible, la comparación morfosemántica se ha extendido a lenguas no indoeuropeas. Finalmente, hemos clasificado los nombres de acuerdo con el significado del sufijo

² Una breve descripción del funcionamiento de la acentuación en los nombres de esta categoría puede verse en el clásico tratado de Vendryes (1904: 179).

³ Para más detalles sobre los criterios véase Monzó (2016: 98-9).

⁴ Como estimación aproximada del volumen de antropónimos hipocorísticos dentro de los nombres griegos de tema en /-i/ téngase en cuenta que, tomando únicamente en consideración los documentados en la región del Ática (LGPN), estos suponen el 50% (100 sobre 200) del total de la categoría.

(*Wortbildungsbedeutung*) con el fin de establecer los valores morfosemánticos de la categoría y poderla interpretar como una categoría semántica.

A la hora de valorar los resultados hemos partido de los principios teóricos de la categorización lingüística, considerando que los temas nominales del griego –y, en general, los indoeuropeos– son formal y funcionalmente equivalentes a las clases nominales documentadas en otras lenguas del mundo (Aikhenvald, 2000: 16-50), lo que supone decir que poseen un origen semántico concreto, que se estructuran internamente de acuerdo con el grado de centralidad (“prototipicidad”) o marginalidad de sus elementos, y que su heterogeneidad y opacidad semánticas son fruto del proceso histórico de incorporación de nuevos elementos a la categoría y de la acción de distintos mecanismos de desplazamiento semántico: metáfora, metonimia, inferencia, extensión etc. (Grinevald, 2004: 1017). El tema nominal indoeuropeo es así valorado como “categoría radial” con un valor nuclear cuyo significado se extiende por efecto de tales mecanismos de cambio semántico (Lakoff, 1987: 91), pudiéndose reconstruir la estructura semántica del tema y postular un desarrollo diacrónico para sus valores.

4. ANÁLISIS DEL TEMA EN /-I/ COMO CATEGORÍA SEMÁNTICA: RESULTADOS

Para el estudio morfosemántico de la categoría nominal del tema en /-i/ ha sido posible identificar un centenar de nombres comunes de semántica muy heterogénea y un conjunto abierto de nombres propios personales en /-is/ con sentido hipocorístico, único grupo productivo dentro del tema (§3 nota 4). El análisis de la categoría revela las siguientes propiedades semánticas del morfema /-i/ constitutivo del tema (Monzó, 2016: 101-2):

- a) La expresión del tamaño pequeño, marcada por la presencia de referentes de pequeñas dimensiones: el gusano (*ἔλμις*, *κίς*, *κόνυμις*), la chinche (*κόρις*), la cabeza de ajo (*γέλγις*), la punta de flecha (*ἄρδις*) etc., y sobre todo por los nombres que designan referentes prototípicamente pequeños como las crías animales o los animales jóvenes (*δάμαλις* ‘becerra’, *δέλλις* ‘lechón’, *ῆνις* ‘cría de un año’, *πόρτις* ‘becerra joven’).
- b) La expresión de la afectividad, presente en formas marcadas por recursos expresivos cuales el truncamiento o la geminación expresiva, como los nombres propios afectivos (*Ἀμφίάραος* > *Ἀμφ-ις*, *Κλεισθένης* > *Σθένν-ις* etc.), los de parentela (*καστίγνητος* > *κάσις* ‘hermano’), los términos despectivos (*γυνή* > *γύννις* ‘maricón’) y voces aparentemente infantiles⁵ (*ἀννίς* ‘yaya’, *ἶνις* ‘hijo’, *ἀστράγαλος* > *ἄστρις* ‘taba’).
- c) La indicación del sexo femenino del referente en seres humanos (*ἄκοιτις* ‘esposa’, *δόμορτις* ‘esposa’) y animales (*γρόμφις* ‘cerda’, *δάμαλις* ‘becerra’, *λάμπουρις* ‘zorra’ etc.).

⁵ Aunque algunos nombres no documentan un significado propiamente afectivo (*ἶνις* ‘hijo’, *κάσις* ‘hermano’ etc.), la tendencia de este tipo de vocabulario a desgastarse semánticamente (*cfr.* ant. esl. *отъсь*, rus. *отец* ‘padre’ frente a gr. *ἄττα* ‘papi’) permite suponer que en algún momento poseyeron dicho valor.

- así como la expresión del género femenino en adjetivos (ἴππουρις de ἵππουρος ον 'que tiene cola de caballo', μαινόλις de μαινόλης 'furioso' etc.).⁶
- d) La expresión de un valor relacional o adjetival, presente en los adjetivos en /-is/ simples (εὖνις 'falto', ἔδρις 'experto', etc.) y compuestos (ἄναλκις 'cobarde' etc.) o en *nominis agentis* (λάτρις 'sirviente', τρόχις 'corredor' etc.), así como en otros términos (γλάν-ις 'parecido [por su voracidad] a una hiena (γάνος)' > 'siluro').
 - e) La expresión de nombres abstractos y de acción, deverbativos en su mayoría: ἄγυρις 'reunión', δῆρις 'lucha', δύναμις 'poder' etc.

Es posible aislar, por tanto, cinco valores morfosemánticos básicos: pequeñez, afectividad, sexo femenino, relación y abstracción verbal, los cuales precisamente fueron identificados por Jurafsky (1996) dentro de la estructura semántica universal del diminutivo.

Un elemento interesante del análisis de Jurafsky (1996) es haber postulado al niño, referente infantil humano, como núcleo de la categoría a partir de dos criterios: uno lingüístico, *i.e.* que el origen léxico más común del marcador diminutivo en las lenguas del mundo es el término para 'niño, hijo' (Heine y Kuteva, 2002: 65-67), y otro extralingüístico, *i.e.* que en la experiencia humana los niños representan de manera universal los referentes más relevantes de las nociones de pequeñez y afectividad, trasuntos de los valores lingüísticos denotativo y connotativo de la categoría. Los demás valores, en cambio, parecen desarrollos semánticos a partir del sentido de la pequeñez, ya sea a través de metáforas del tipo SEXO ES TAMAÑO ("diminutivo femenino"; Jurafsky, 1996: 546), de procesos de reanálisis y abstracción morfosemántica, propios de formaciones diminutivas con sentido relacional (*ibid.* 551-553), o de conceptualizaciones diminutivo-partitivas de significados eventivos ("diminutivo subeventivo"; *ibid.* 556). En definitiva, estos rasgos semánticos sugieren que el tema en /-i/ del griego podría guardar alguna semejanza estructural con la organización semántica universal del diminutivo. Pasemos, pues, a discutir las claves interpretativas de la categoría.

5. CLAVES INTERPRETATIVAS DE LA CATEGORÍA

5.1. Claves interpretativas del valor denotativo diminutivo

Al margen de las coincidencias señaladas, existen otros indicios claros de la presencia del valor denotativo diminutivo dentro de la categoría, observables en algunos rasgos formales que los nombres griegos de tema en /-i/ compartirían con los diminutivos y que pueden resumirse como sigue (Monzó, 2016: 104-106):

- a) Recaracterización diacrónica diminutiva. Algunos de los nombres comunes que designan entidades de tamaño pequeño presentan cierta tendencia a caracterizarse

⁶ El tema en /-i/ confluye aquí con el sufijo /-id-/ como marcador de género femenino (*cfr.* Ἐλλην-ιδ-).

históricamente con marcadores diminutivos, llegando a reemplazar el derivado diminutivo al término simple en */-is/*, como sucedió con ἔλμις 'lombriz' > ἔλμινθιον, κλείς 'llave' > κλειδίον > mod. κλειδί, ὄρχις 'testículo' > ὄρχιδιον > mod. αρχίδια (pl.), ὄφις 'serpiente' > ὄφ[ε]ιδιον > mod. φίδι, πόλις 'ciudadela' > πολίχνη.⁷ Este fenómeno, que se produce tanto de manera sincrónica (esp. *chiqu-it-ito*) como diacrónica (ide. **-ko-lo-* > lat. *-culus*, gr. *-άκ-ιον* > mod. *-ακι*), es resultado de la tendencia al desgaste semántico del significado diminutivo y en el caso del tema en */-i/* explicaría también la presencia de los afijos expresivos y diminutivos */-i:th-/*, */-ing-/*, */-ikh-/* entre los nombres en */-is/* (cfr. ἄγλις, γέλγις, ἔλμις, ὄρνις) como formas reforzadas por desgaste de un antiguo valor expresivo-diminutivo (Chantraine, 1933: 365-366; 403-404; Schwyzer, 1939: 498, 510).

- b) Lexicalización diminutiva. El desgaste semántico de los afijos diminutivos suele dar lugar a formas lexicalizadas ("diminutivo lexicalizado") en las que el significado del sufijo, en virtud de un proceso de abstracción (Moreno Cabrera, 1997: 232-233), es reinterpretado por el hablante con valores abstractos y relacionales, pasando de denotar la pequeñez del referente a designar una nueva clase de referente.⁸ Este proceso explicaría la conversión de marcadores diminutivos en relativales y adjetivales en el seno de la categoría del tema en */-i/* griego y justificaría la presencia de formas adjetivales (*ἱδρις* 'experto', *τρόφις* 'alimentado etc.'), de nombres de agente (*λάτρις* 'sirviente', *τρόχις* 'corredor' etc.) y de términos donde el sufijo indica una relación inespecífica del referente respecto de su base léxica (cfr. *γλάνις* 'siluro' < *γλάνος* 'hiena', *γρόμαφις* 'cerda' < *γρομφάζω* 'gruñir').
- c) Comparación interlingüística. La correspondencia de algunos nombres de tema en */-i/* griegos con términos formados con marcadores diminutivos en otras lenguas (indoeuropeas y no indoeuropeas) para la designación de los mismos referentes sugiere la existencia de un trasfondo extralingüístico y, por ende, semánticamente motivado en la denominación de tales referentes, como sucede notablemente con *ὄρνις* 'pájaro' (gr. mod. *πουλί*, góti, *fugls*, lat. *auicula/ aucella/ aucilla/ aucellus*, lit. *paūkštis*, ruso *птица*, it. *uccello*, aya-be *xéví*, vasc. *txori* etc.) y *ὄϊς* 'oveja' (ant. córn. *euhic*, ant. esl. *ovča*, sánscr. *avikah*, esp. *oveja* etc.), entre otros.

5.2. Claves interpretativas del valor connotativo afectivo

En consonancia con la estructura semántica universal del diminutivo el tema en */-i/* griego también presenta indicios de un significado afectivo, como muestran las

⁷ La explicación tradicional, según la cual dicha sustitución es resultado de la función regularizadora del sufijo diminutivo */-ion/* (Holton y Manolessou, 2010: 555), no resulta en todos los casos satisfactoria y no es posible aplicarla a ἔλμινθιον, documentado ya en época clásica como sinónimo de ἔλμις 'lombriz' (Hipp. *Ep.* 4.16; Arist. *HA* 570a14) ni tampoco a ὄφ[ε]ιδιον (Arist. *HA* 607a30; Str. 15.1.45). Para más detalles véase Monzó (2016: 104-105).

⁸ Por ejemplo, una mesilla no es propiamente una mesa pequeña sino una clase de entidad que guarda una relación de semejanza (material, formal, de tamaño) respecto de una mesa, *i.e.* 'mesa de noche'.

voices pertenecientes a la lengua de interacción adulto-niño presentes en la categoría y que podemos dividir en los siguientes tipos (Monzó 2016: 106-109):

- a) Términos de presumible carácter eufemístico, como ciertos nombres de partes del cuerpo relacionadas con los genitales (ἀρρις 'clítoris', ὄρχις 'testículos', σαβαρίχις 'vagina') y con la región del ano (τράμις 'perineo', κλόνις 'culo', ράχις 'rabadilla'), que remiten a las formas infantiles empleadas por los adultos para designar tales referentes delante de los niños (esp. *culete*, *pilila*, fr. *kikette* etc.).
- b) Nombres de parentela (ἀνις 'yaya', ἄνις 'hijo', κάσις 'hermano') marcados por rasgos expresivos como la geminación o el truncamiento (cfr. esp. *yaya*, ingl. *granny* etc.).
- c) Algunos nombres de animales (δέλλις 'lechón'), que parecen denominaciones infantiles (cfr. fr. *nounours* 'osito de peluche', al. *Hundi*, esp. *gatito*).
- d) El nombre del juego de las tabas (ἀστρις), resultado del truncamiento de ἀστράγαλος 'taba', cuyo origen infantil confirma el gramático griego Herodiano (3.2.205 Lentz).

Con todo, el indicio más claro de la relevancia del significado connotativo afectivo dentro del tema en /-i/ está representado por el único grupo semántico de la categoría productivo en época histórica, a saber, los nombres propios personales hipocorísticos (Ἀμφιάραος > Ἀμφ-ις, Ζευξίππος > Ζεῦξ-ις), que cuenta con muchos paralelos interlingüísticos (cfr. ingl. *William* > *Billy*) y que debió de tener un papel relevante en la emergencia del significado afectivo del sufijo /-i/ constitutivo de la categoría (Monzó 2019).

En este conjunto de términos es posible apreciar la acción de dos fenómenos universalmente relacionados con la expresión de la afectividad y el habla infantil: el truncamiento (ἀρρις < Ἀρροδίη, ἀστρις < ἀστράγαλος, κάσις < καστίγνητος, Ἀμφις < Ἀμφιάραος) y la geminación expresiva (ἀννίς, δέλλις < δέλφαξ, Κλέομμις < Κλεομένης). Junto a estos recursos, los estudios sobre el habla infantil reconocen la existencia en algunas lenguas de una sufijación específicamente afectiva, diferenciada de los marcadores denotativos de la pequeñez (Ferguson, 1964: 105-106), función que entre los antropónimos griegos bien podría estar desempeñando el sufijo /-i/ del tema, como sugiere la existencia de otras formas truncadas afectivas con las que la forma en /-is/ suele confluir (cfr. Γόργιππος > Γόργ-ις frente a Γοργ-ίλος, Γοργ-ύλος, Γόργ-ιον).

5.3. ¿Hubo en griego antiguo iconicidad fonética de /i/?

Como hemos visto, los indicios apuntan claramente a la presencia dentro del tema en /-i/ griego de los dos significados típicos del diminutivo, *i.e.* el denotativo de la pequeñez y el connotativo de la afectividad, lo cual conduce a la pregunta planteada en este artículo y que no ha sido abordada directamente en otros estudios sobre la cuestión (Monzó 2016; 2017; 2019): ¿tuvo el sufijo /-i/ característico del tema nominal un valor fonoíónico en griego antiguo? ¿Sintieron los antiguos griegos la

existencia de una relación natural, *i.e.* de iconicidad fonética, entre la vocal coronal y aguda /i/ y los significados afectivos y diminutivos?

A pesar del interés que la cuestión de la iconicidad ha suscitado en las últimas décadas dentro de los estudios de Lingüística (Simone 1994; Moreno Cabrera 2017 etc.), y que ha desbordado el ámbito de la fonética y fonología al que en buena medida estaba tradicionalmente confinada, dicho interés no encuentra su reflejo en el campo de la Lingüística griega. Por poner un ejemplo concreto, la prestigiosa enciclopedia de Lingüística de la lengua griega antigua dirigida por Giannakis (2014)—donde se tratan otros temas de rabiosa actualidad lingüística, como la transitividad o la topicalización y focalización pragmáticas—carece de una entrada dedicada a la iconicidad en griego antiguo. De hecho, las posibles instancias de iconicidad fonética para esta lengua se documentan habitualmente en estudios pertenecientes a otros campos de la Lingüística (Jespersen, 1960: 557-79; Jakobson y Waugh, 1980: 241; Ohala, 1997: 98-99). Para el caso que nos ocupa, el de la iconicidad fonética de [i] en griego antiguo, faltan estudios de conjunto sobre el alcance del fenómeno en los niveles léxico y gramatical. No se ha examinado, por ejemplo, el papel de antifonías del tipo *μικρός* – *μακρός* ni el posible fonoiconismo de voces como *πίκρος*, *δρῆμός* ‘puntiagudo’, *λίγρος* ‘estridente’ etc. o de marcadores gramaticales como la reduplicación del tema de presente en [i] o el antiguo sufijo /-i-/ del optativo (*cfr.* -οι-, -ι[γ]-), ambos de herencia indoeuropea, ni tampoco de sufijos en los que coinciden valores relacionales con otros diminutivos como /-id/, /-ijo-/ , /-isko-/ , /-inq-/ , /-ilo-/ e incluso /-ik-/ , lo que podría sugerir que el fenómeno era inexistente o tan marginal en griego antiguo que no ha merecido la atención de los especialistas.

En cualquier caso, si atendemos al testimonio del *Crátilo* de Platón (s. IV a.C.), parece que podría afirmarse que en griego antiguo existió una relación natural entre el fonema /i/ y los significados de pequeñez y afectividad. En efecto, aunque en esta obra el filósofo no plantea realmente una teoría iconicista del lenguaje, menciona algunos ejemplos de relaciones fonoicónicas que pueden considerarse aceptables para los atenienses coetáneos del filósofo. Tal es el caso, por ejemplo, de la correspondencia entre la vibrante /r/ y la noción de movimiento y temblor (ρέιν ‘fluir’, τρόμος ‘temblor’, τραχύς ‘escarpado’, κρούειν ‘golpear’, θραύειν ‘romper’...; Pl. *Cra.* 426c). Respecto al valor “natural” de la vocal /i/, Platón pone en boca de Sócrates las siguientes palabras: «Y [el que pone los nombres se ha servido] de la i, a su vez, para expresar todo lo pequeño (λεπτά), a través de lo cual se podría pasar (ἴοι). Por ello reproduce la acción de ir (ιέναι) y lanzarse (ἵεσθαι) por medio de la i» (Pl. *Cra.* 426e). Se sugiere así la existencia de una relación naturalmente motivada (iconica) entre los nombres que contienen la vocal aguda /i/ y la expresión de la pequeñez. Sin embargo, Platón no ofrece más ejemplos que los verbos de movimiento ir (ίεναι) y lanzarse (ἵεσθαι), obviando casos quizás algo más evidentes, como la /i/ de los sufijos diminutivos /-ion/, /-iskos/ etc., por lo que su testimonio resulta insuficiente. Además, puesto que el diálogo no parece apoyar la teoría heraclitea de la

motivación natural del lenguaje (Moreno Cabrera 2017: 18), es posible que algunas de las citadas correspondencias fueran inventadas o exageradas por Platón con intención de ridiculizar tales posiciones filosóficas.

Ahora bien, existen otros indicios suficientemente probatorios de la existencia en griego antiguo de una asociación fonosemántica entre la vocal aguda /i/ y la expresión de la pequeñez. Así sucede con el término aristofánico *στρίβιλίκιγξ* que indica la mínima fracción de un líquido, *i.e.* una gotita minúscula, una gotirrinina (Ar. *Ach.* 1035). Se trata de una palabra inventada, creada quizás sobre la base de *στρίβος* ‘voz fina y débil’ y *λίκιγξ* ‘voz de ave’, como sugiere un escoliasta, pero marcada, en todo caso, por el vocalismo /i/ breve y por el final /-iŋks/ que remite al sufijo expresivo /-iŋg-/ (Schwyzer, 1939: 496) de valor diminutivo (*cfr.* *κύστιγξ* ‘vejiga pequeña’, *λάιγξ* ‘piedrecita’). En este mismo sentido, la presencia de la vocal aguda [i] en distintos sufijos de significado afectivo y diminutivo, como /-id-/ (*cfr.* *ἄμαξ-ίδ-* ‘carrito’, *καλαμ-ίδ-* ‘cañita’), /-ion/ (*cfr.* *Εύριπ(δ-ίον*, *παιδ-ίον* ‘niñito’), /-isko-/ (*cfr.* *ἀστερ-ίσκος* ‘estrellita’, *χοιρίσκος* ‘lechoncito’), /-ilo-/ (*cfr.* *Γοργ-ίλος*, *Διόμ-ίλος*) o el mencionado /-ing-/, debe ser considerada, en principio al menos, otra prueba más de iconicidad fonética de /i/ en griego antiguo. Puede aducirse asimismo como indicio de la fonoiconicidad de /i/ el testimonio de la correspondencia antifónica entre *μικρός* ‘pequeño’ y *μακρός* ‘grande’, ya que el contraste entre vocales anteriores [i i e] y vocales posteriores o centrales [a a ɔ o] es frecuente en las lenguas entrañando relaciones de iconicidad entre las nociones de pequeño y grande respectivamente (Jakobson y Waugh, 1980: 241; Ohala, 1997: 98-99). Finalmente, junto a evidencias de este tipo debe considerarse el papel que en griego antiguo desempeñó el sufijo deíctico /-i/ (“partícula hic et nunc”), propio de registros orales, que expresaba de manera enfática la proximidad espacial de un referente o la inmediatez temporal (*ούτοσι* ‘este de aquí que estáis viendo ahora’, *ούτωσι* ‘así, de la manera como estoy diciendo precisamente ahora’, *υυνί* ‘ahora mismo, en este preciso momento’; Schwyzer, 1939: 611).

6. ICONICIDAD FONÉTICA DE /I/: ORIGEN Y DIACRONÍA

Si hay evidencias, a la luz de lo expuesto, de iconicidad fonética en griego antiguo para la vocal /i/ y tal segmento lingüístico constituye el sufijo característico del tema en /-i/, conviene indagar cómo funciona el fenómeno fonético de la iconicidad para entender el origen y desarrollo de la categoría morfosemántica.

6.1. Aspectos generales

Los estudios sobre fonoiconicidad han demostrado que una de las relaciones de iconicidad fonética más extendidas en las lenguas del mundo es la representada por la asociación entre los sonidos agudos y una serie de nociones diversamente conectadas entre sí: el tamaño pequeño, la afectividad, la proximidad o el énfasis

(Jespersen, 1960: 557; Ultan, 1978; Ohala, 1997: 100). La extensión prácticamente universal del fenómeno⁹ indica que no es de naturaleza convencional, sino que está motivado por aspectos relativos a la experiencia humana, pudiéndose rastrear su origen en los márgenes gramaticales de la lengua, en un espacio que algunos autores denominan “extragramatical” (Dressler y Barbaresi, 1994: 36-41; Protassova y Voeikova, 2007: 46; Mattiello, 2013: 1-7)¹⁰ y que está relacionado sobre todo con ámbitos comunicativos infantiles y con registros muy informales de la lengua, lo cual apunta a la preeminencia del significado afectivo vinculado al mundo infantil dentro de la cadena de valores fonoíconicos de los fonemas agudos.

En este sentido, se ha sugerido que la asociación de la vocal /i/ con las nociones de pequeñez y afectividad, así como secundariamente las de proximidad, énfasis o actualización, se basa en aspectos de mecánica fonética, como la frecuencia alta de la vocal y su cierre articulatorio tenso (Ultan, 1978: 545). Ello ha llevado a explicar dicha relación fonosemántica como trasunto de una asociación entre el rasgo sonoro de la agudeza y las vocalizaciones de los niños pequeños, de forma que en la naturaleza de tal asociación subyace una suerte de “imitación infantil” (*infant mimicry*) que puede interpretarse de distintas maneras: como colaboración comunicativa mediante el tono ascendente interrogativo o como una actitud comunicativa de sumisión, no agresión etc. mediante la tonalidad aguda de las preferencias (Ohala, 1997).

Por su parte, la “imitación infantil” está apuntalada por el hecho de que, de manera general, los sonidos lingüísticos agudos se asocian al habla infantil en virtud de situaciones comunicativas entre el adulto y el niño en las que el adulto se comunica con el niño imitando sonidos emitidos por este para optimizar el proceso comunicativo, asociando a su vez sus preferencias a alguna forma de afectividad. Como consecuencia de ello, los mecanismos empleados en el proceso comunicativo adulto-niño pueden fijarse en la lengua y aplicarse en otros registros y contextos comunicativos a referentes distintos del niño. El habla infantil constituye así una de las fuentes para la creación de recursos lingüísticos expresivos y afectivos de tipo morfopragmático y fonopragmático, como el truncamiento y la geminación expresiva, representando así el ámbito comunicativo más adecuado para la emergencia del marcador afectivo /i/ mediante un proceso de reanálisis y convencionalización (Figura 1).

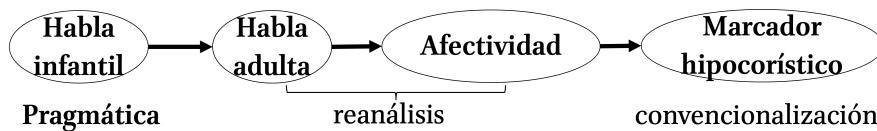
Situar la emergencia de la relación fonoíónica entre la vocal aguda /i/ y la expresión de la afectividad en el ámbito comunicativo infantil permite explicar asimismo la extensión del fenómeno y su carácter extralingüístico y motivado, al tiempo que

⁹ No posee un alcance universal, pero la asociación es netamente interlingüística, pues afecta a lenguas de casi todos los continentes (América, Asia, Europa, África) y de variados conjuntos lingüísticos (indoeuropeas, urálicas, semíticas, níger-congolesas, tupí-guaraníes, vasco etc.).

¹⁰ Entiéndase aquí “gramática” como «gramática natural» en oposición a la «gramática cultivada» (Moreno Cabrera, 2018: 15).

Figura 1

Origen infantil del marcador afectivo /-i/ (Monzó, 2016: 109)



pone de manifiesto algunos rasgos de tipo lingüístico propios de la asociación, como la prevalencia de la Pragmática sobre la Semántica, en virtud de la importancia de los significados connotativos e intensionales sobre los denotativos y extensionales en la emergencia de la morfología evaluativa¹¹, o la preponderancia de los usos extragramaticales en la creación de los gramaticales¹².

6.2. Centralidad del nombre propio

Un rasgo relevante tanto de la categoría del tema en /-i/ en griego como, en general, de los nombres con sufijo afectivo /-i/ en las lenguas del mundo es la especial incidencia de tales formas en el campo de los nombres propios personales hipocorísticos (Monzó, 2019). En efecto, mientras en otros dominios léxicos de carácter afectivo el sufijo /-i/ puede no aparecer documentado o hacerlo de manera muy restringida, en los nombres propios afectivos este se da siempre y de manera muy productiva¹³, lo cual sugiere que el ámbito léxico de los nombres propios personales hipocorísticos desempeña un papel clave en la emergencia, extensión y convencionalización del sufijo afectivo /-i/.

Las razones que pueden aducirse tienen que ver con la naturaleza referencial de tales nombres. En efecto, se trata de «designadores rígidos» (Kripke, 1972) que no denotan, sino que refieren y siempre a la misma entidad. Dicho de otro modo, el significado de los nombres propios no es extensional sino intensional: como los referentes designados con el nombre propio son únicos, las modificaciones formales (fonológicas, morfológicas, prosódicas) de tales nombres no afectan a una clase de entidades—pues no denotan extensionalmente—, sino a un solo referente

¹¹ Muchos términos afectivos presentan cierto grado de unirreferencialidad al remitir a elementos que devienen únicos mediante el uso de los recursos expresivos en ámbito infantil. Así, *madre* tiene un sentido extensional porque remite a cualquier referente con las propiedades de una madre, pero *mami* es intensional porque remite a un referente único: la madre del hablante.

¹² Cabe recordar el universal implicativo enunciado por Dressler *et al.* (2012: 246), según el cual toda lengua con sufijos diminutivos tiene sufijos hipocorísticos, pero no a la inversa.

¹³ En húngaro o hebreo moderno, por ejemplo, el sufijo /-i/ aparece muy restringidamente en algunos términos del habla infantil o muy coloquiales, pero es altamente productivo entre los nombres hipocorísticos de persona (Bodor y Barcza, 2007: 233-237; Hora *et al.*, 2007: 297-300).

o entidad—pues refieren intensionalmente—, por lo que dichas modificaciones no comprometen las referencias a las entidades.

Precisamente por esta razón los nombres propios personales representan un campo de pruebas óptimo para la creación de todo tipo de fenómenos extragramaticales. Así ocurre con los recursos lingüísticos de la expresión de la afectividad (truncamiento, geminación expresiva, sufijación afectiva, reduplicación, palatalización, simplificación articulatoria etc.), los cuales aparecen primariamente entre los nombres propios, donde son recursos productivos, y luego se extienden a otro tipo de vocabulario, operando de manera más restringida. En francés, por ejemplo, la reduplicación afectiva es muy corriente entre los nombres propios (*Thierry* > *Titi*, *Lucien* > *Lulu* etc.), pero se encuentra limitada en otros ámbitos léxicos (*dormir* > *dodo*, *jouer* > *joujou* pero *manger* > ***man-man*, *courir* > ***courcour*). De igual modo, en inglés el sufijo /-i/ es muy productivo entre los nombres propios afectivos (*William* > *Willy*, *Charles* > *Charlie* etc.), pero en el resto del vocabulario presenta restricciones (*shirt* ‘camiseta’ > ***shirty*, *suit* ‘traje’ > ***suity*, *wall* ‘pared’ > ***wally*).

Pues bien, cabe situar la emergencia de tales recursos expresivos con seguridad en ámbito lingüístico infantil en las pronunciaciaciones imperfectas de los nombres propios personales por parte de los niños, reproducidas a su vez por los adultos en los intercambios comunicativos con niños, lo que explica la coincidencia entre tales fenómenos y los rasgos articulatorios de las producciones lingüísticas infantiles en fases tempranas de adquisición del lenguaje y la concentración de estos recursos expresivo-afectivos en la formación del nombre propio afectivo (Ferguson, 1964: 106 y 110): reduplicación (esp. *Dolores* > *Lola*, it. *Salvatore* > *Toto*), simplificación articulatoria (esp. *Enrique* > *Quique*, fr. *Christiane* > *Titi*), palatalización (*Paco* > *Patxi*, *Antonio* > *Antxon*), geminación expresiva (it. *Domenico* > *Mimmo*, ingl. *Robert* > *Bobby*), truncamiento (it. *Lorenzo* > *Enzo*, esp. *Antonia* > *Toñi*) y afijación afectiva (esp. /-i/, ingl. /-o/, /-s/, /-i/, rus. /-a/, cat. /-o/).

En el caso de los nombres de tema en /-i/ del griego se observa la misma concentración de recursos expresivos en el grupo de nombres propios afectivos, donde, al margen de la aparición del sufijo afectivo /-i/ del tema, el truncamiento opera regularmente (Ἄλεξις < Ἄλεξανδρος, Ἄλκις < Ἄλκιδάμας etc.) junto a la geminación expresiva (Ξένις < Ξενοκράτης, Σθέννις < Κλεισθένης etc.), mientras que en el resto de vocabulario tales recursos se dan restringidamente en términos afectivos pertenecientes al habla infantil (ἄστρις ‘taba’ < ἀστράγαλος, δέλλις ‘lechón’ < δέλφαξ, ἄφρις ‘clítoris’ < Ἀφροδίτη, ἄννις ‘yaya’), o en nombres despectivos (γύννις ‘maricón’ < γυναικ-, γάστρις ‘tragaldabas’ < γαστέρ-). Ello apunta, así pues, al posible origen de la categoría en ámbito comunicativo infantil con este tipo de nombres propios, lo que justificaría su productividad en griego.

Por otro lado, resulta complicado establecer una cronología segura para estas formas, ya que en la escritura lineal B del micénico las formaciones hipocorísticas

son difíciles de reconocer (*cfr. mic. ru-si* = ἡλύσις o λύσις?) y, además, en los poemas homéricos, si bien se documenta el proceso de truncamiento (Πάτροκλῆς > Πάτροκλος, Ἀλκιμέδων > Ἀλκιμός), su empleo está condicionado por conveniencias métricas, de modo que la ausencia de nombres propios en /-is/ resulta poco concluyente. Con todo, la existencia de algunos nombres personales hipocorísticos reconocibles en las tablillas micénicas (*a-re-ke-se-u* = Ἀλεξεύς, *de-ke-se-u* = Δεξεύς), podría indicar que este tipo de formaciones estaban ya lexicalizadas, pues difícilmente nombres afectivos se hubiesen consignado en documentos palaciegos oficiales, lo que abre la puerta a la posibilidad de que otras formaciones fruto del truncamiento, como los hipocorísticos en /-is/, estuvieran en la misma situación. En todo caso, estos nombres se atestiguan con toda seguridad a partir de las primeras fases documentales de la lengua griega en escritura alfabetica (Τέλλις, 708 a.C., Sición; Χάρμις, 668 a.C., Esparta etc.; LGPN), aunque los testimonios indirectos, como estamos viendo, apuntan a una cronología muy anterior (§7).

6.3. Extensión semántica de la categoría

6.3.1. El ámbito infantil

Por otra parte, tiene sentido situar el proceso de emergencia del sufijo afectivo /-i/ en el uso del nombre propio dentro del ámbito comunicativo infantil porque el primer vocabulario que desarrolla el niño está basado en su contexto inmediato, afectando a juguetes, animales, comida, partes del cuerpo, ropa y, sobre todo, a referentes personales (Savickiené y Dressler, 2007). Así, los trabajos sobre adquisición lingüística muestran la tendencia de los niños en las primeras fases de adquisición de la lengua a emplear los nombres propios de las personas de su entorno y el suyo propio en forma hipocorística, además de los nombres de parentela de sus familiares (Bodor y Barcza, 2007: 243-244). Hora y su equipo (2007: 298) presentan el caso de una niña que emplea el nombre de parentela *sáfti* ‘abuela’ en la forma afectiva *sáfti* ‘abuelita’ en referencia a su propia abuela, por lo que el sufijo afectivo /-i/ presentaría un sentido “personalizador” en dicha lengua, lo que explica la ausencia de plural para tal elemento. En realidad, lo que sucede es que el afijo afectivo conlleva la intención del significado denotado por el término simple, de modo que *sáfti* deja de designar la clase de entidades ‘abuela’ para referir intensionalmente a la abuela del hablante. Se observa así la interacción entre la noción de afectividad y los nombres propios, dada la capacidad del sufijo para convertir un término denotativo en unirreferencial.¹⁴

¹⁴ La misma función “personalizadora” del sufijo afectivo se observa en otras lenguas. Piénsese en *le acompañó la madre*, donde madre refiere a una persona identificada que posee los rasgos de ‘madre’ [mujer con hijos], frente a *le acompañó la mami*, donde el hablante se referirá, en principio, a su propia madre o a la del receptor.

Asimismo, los nombres de parentela, que designan familiares próximos al niño y remiten a entidades humanas, pueden funcionar como designadores rígidos y unirreferenciales cuando son modificados con un sufijo afectivo. Ello se debe de nuevo al carácter intensional o “personalizador” del significado afectivo, pero también al empleo que hace el niño del nombre de parentela en lugar del personal al referir a la gran mayoría de adultos de su entorno, no solo porque estos son sólitamente miembros de su familia, sino porque rara vez en el habla infantil se utiliza el nombre personal para designar a un familiar.

Ahora bien, los referentes personales no son los únicos del entorno inmediato del niño ni tampoco los únicos asociados a la esfera infantil; partes del cuerpo, nombres de mascotas, animales o juguetes se encuentran entre los términos más frecuentemente utilizados, junto a los referentes personales, en los actos comunicativos entre niños o entre adultos y niños (Savickiené, 2007: 37; Marrero *et al.*, 2007: 175), lo cual facilita la extensión de los recursos expresivos anteriormente mencionados a nombres que refieren entidades no humanas a partir de su asociación con el mundo infantil. Esta evolución es coherente con la jerarquía universal de la animacidad (Moreno Cabrera, 1997: 71), al producirse desde referentes /+humanos/ a referentes /-animados/, y explica, asimismo, la especialización de términos afectivos en la designación de referentes infantiles en el habla del adulto. Así, en alemán *Hand-i*, *Bauch-i* o *Sessel-i* formas afectivas de *Hand* ‘mano’, *Bauch* ‘barriga’ y *Sessel* ‘silla’ respectivamente, se usan específicamente para referir la mano, el vientre y la silla de un niño (*cfr. esp. botita* ‘bota de bebé’, *caquita* ‘excremento infantil’, *ingl. tummy* ‘vientre de bebé’, *dolly* ‘muñeca de juguete’, *fr. cucu* ‘culito de bebé’). Estos términos no están lexicalizados, pues la connotación afectiva originaria sigue siendo plenamente operativa, pero su referencialidad se ha visto restringida a su uso específico con referentes de la esfera infantil. En el caso de los nombres de animales y mascotas se observa cierta ambivalencia en estos ámbitos comunicativos, ya que las formas afectivas de tales nombres pueden connotar al mismo tiempo la expresión del afecto por parte del hablante y su pertenencia a la esfera infantil, en virtud de la metáfora **MASCOTA ES BEBÉ/NIÑO**. Así, por ejemplo, en español los diminutivos *gatito* o *perrito*, designan afectivamente estos animales, pero también son formas específicas de la comunicación infantil. El mismo desplazamiento del valor afectivo del sufijo /-i/ se observa en los nombres de tema en /-i/ del griego antiguo, donde se documentan nombres de parentela (ἀννίς, κάσις < καστγνητος, ἴνις), de partes del cuerpo (ἄφρις < Ἀφροδίτη) y de animales y juegos (δέλλις < δέλφαξ, ἄστρις < ἀστράγαλος), pertenecientes en su origen a contextos comunicativos infantiles. De esta manera el significado del sufijo se extiende siguiendo el principio de la “jerarquía de la animacidad” desde la connotación afectiva a la denotación del tamaño a través de su empleo en nombres de entidades no humanas (nombres propios > nombres de parentela > partes del cuerpo > animales/juguetes etc.).

La relevancia del habla infantil en los procesos de emergencia, desarrollo y extensión de la sufijación afectiva y de otros recursos expresivo-afectivos no se debe tan solo a razones de índole psicológica, por evocar los niños sentimientos más o

menos universales de afecto¹⁵, sino que tales mecanismos cumplen también una función relevante en la adquisición infantil de la lengua, al propiciar el desarrollo de una conciencia gramatical en el niño necesaria para la adquisición de los mecanismos flexivos y derivativos de la lengua gracias a la fácil segmentabilidad de tales afijos, que hace más transparente la morfología del nombre (Aguirre *et al.*, 2004: 120).

6.3.2. El ámbito informal

El ámbito comunicativo infantil resulta un dominio fundamental para la creación de fenómenos expresivo-afectivos, dada, como se ha visto, la importancia que en este contexto tienen los referentes únicos, cuyos nombres no cambian de referencia al ser modificados mediante los recursos derivativos ya mencionados. La libertad con que opera el hablante a la hora de producir tales recursos ha llevado a distinguir una “morfología gramatical”, predecible y regular, y una “morfología extragramatical”, impredecible e irregular (Dressler y Barbaresi, 1994: 36-41; Mattiello, 2013), situada en los márgenes de la gramaticalidad, donde el hablante está menos constreñido por los límites de la convencionalización de los usos lingüísticos. Por ello en los contextos comunicativos más informales, es decir, en los más alejados de los usos convencionales, como el habla infantil o el lenguaje familiar, coloquial o vulgar, es donde emergen la mayoría de recursos expresivo-afectivos de base icónica (truncamientos, geminaciones, reduplicaciones etc.), corroborando así un principio lingüístico que podríamos enunciar así: a mayor distancia de lo convencional, mayor proximidad de lo natural; cuanto más natural, mayor motivación; a mayor motivación, mayor iconicidad.

Esto es importante para entender por qué en muchas lenguas recursos expresivos procedentes de ámbito comunicativo infantil se extienden a otros contextos aparentemente alejados de este y con significados, en principio, contradictorios. Así sucede con el español *universidad* > *uni, profesor* > *profe*, con el francés *collaborationiste* > *collabo, communiste* > *coco*, o con el alemán *Alkoholiker* > *Alki, Sozialist* > *Sozi*, donde hay truncamiento, reduplicación o sufijación afectiva /-i/ con significados expresivos muy alejados de los señalados para el lenguaje infantil. El carácter informal de tales contextos comunicativos permite la reutilización y reinterpretación de recursos expresivos de origen infantil. De este modo es posible entender, por ejemplo, que en alemán el sufijo afectivo /-i/ aparezca en nombres hipocorísticos personales o de parentela (*Hans-i, Mutt-i* ‘mami’), en términos infantiles (*Hand-i* ‘manita’, *Bauch-i* ‘barriguita’) y en formas despectivas (*Alkoholiker* > *Alki, Nazionalsozialist* > *Nazi*). De igual modo cabría entender, por tanto, las formas despectivas griegas γύνις ‘mari-cón’ (< γυνή ‘mujer’) y γάστρις ‘tragaldabas’ (< γαστήρ ‘vientre’) del tema en /-i/.

¹⁵ Sin embargo, samoanos y calulios no poseen formas afectivas de trato de los niños (Schieffelin y Ochs, 1996).

6.3.3. Significados denotativos: pequeñez, femenino, relación, subeventividad

Pues bien, si la emergencia del sufijo caracterizador del tema en /-i/ en griego antiguo se produjo en contextos comunicativos infantiles con un valor afectivo y fonoicónico, la extensión de su sentido connotativo a partir de usos pragmáticos afectivos a su empleo semántico y denotativo de la pequeñez debió de darse mediante la reinterpretación del sufijo en la designación de referentes infantiles, en los cuales no es posible distinguir con nitidez el valor afectivo del de la pequeñez. Así sucede en alemán con *Handi* 'manita', *Bauchi* 'barriguita' o *Sessi* 'sillita', que designan casi exclusivamente referentes infantiles, siendo imposible diferenciar su valor hipocorístico de la denotación del menor tamaño del referente. Algo semejante cabe suponer que ocurrió en el tema en /-i/, donde los términos infantiles (*cfr.* ἀστρις 'taba' < ἀστράγαλος, δέλλις 'lechón' < δέλφαξ, ἄφρις 'clítoris' < Ἀφροδίτη) facilitaron la reinterpretación del sufijo como marcador de la pequeñez, dado el menor tamaño de cualquier referente vinculado al niño.

Una vez establecida esta vía de extensión del significado desde lo pragmático y connotativo a lo semántico y denotativo, resulta sencillo explicar los desplazamientos desde el sentido concreto de la pequeñez a los más abstractos de la relación y de la acción verbal. En efecto, el desarrollo de la abstracción se habría dado como consecuencia de procesos de lexicalización y reinterpretación sufijal (Moreno Cabrera, 1997: 231-3), bien documentados en el comportamiento histórico de los diminutivos (*palillo* 'tipo de palo' etc.; §5.1.). Asimismo, el valor de nombre de acción podría explicarse por un procedimiento cognitivo de conceptualización diminutivo-partitiva de significados eventivos como partes subeventivas al aplicarse sufijos denotativos de la pequeñez a bases de contenido verbal (Jurafsky 1996: 556), como, de hecho, sucedía en griego antiguo con el sufijo diminutivo /-ion/: λέγω 'decir' > λόγιον 'oráculo, acto de λέγειν', κυνήγιον 'caza, acto de κυνηγεῖν' etc. Así se entiende la presencia dentro del tema en /-i/ de significados relationales de diverso tipo: nombres de agente (τρόχις 'corredor' < τρέχω 'correr'), de instrumento (κόπις 'pico' < κόπτω 'golpear'), adjetivos simples y compuestos (ἄναλκις 'cobarde' < ἀλκή 'fuerza', ἵδρις 'sabedor' < φίδ- 'ver'), así como de los *nomina actionis* (ἄγυρις 'reunión' < ἀγείρω 'reunir' etc.).

Finalmente, el valor como marcador del sexo femenino del referente (*cfr.* ἀκοίτις 'esposa' < ἀκοίτης 'marido'), parece un simple trasunto del sentido denotativo de la pequeñez a través de un desplazamiento metafórico que equipara a las mujeres con los niños, mientras que su valor relacional como indicador del género grammatical femenino (*cfr.* f. μανόλις < m. μανόλης 'furioso') se habría producido mediante los mismos mecanismos de lexicalización y abstracción observados en el significado denotativo diminutivo. Jurafsky (1996: 546) propone la metáfora interlingüística MUJERES SON NIÑOS/ COSAS PEQUEÑAS y señala la relevancia del valor "femenino" en la semántica del diminutivo denotativo, atestiguada en numerosas lenguas donde el género femenino marca

pequeñez o afijos diminutivos expresan sexo o género grammatical femeninos (Brugmann y Delbrück, 1967: II, 1601, 674; Aikhenvald, 2000: 27).

7. IMPLICACIONES DIACRÓNICAS: ¿ICONICIDAD INDOEUROPEA?

Una cuestión que surge de la cronología relativa propuesta para el proceso de extensión semántica de la categoría de tema en /-i/ del griego es el alcance indoeuropeo del fenómeno, esto es, si el proceso descrito debe remontarse a la fase anterior indoeuropea o se produjo en la helénica, toda vez que el tema en /-i/ en griego es, como en otras lenguas del conjunto lingüístico indoeuropeo, una categoría heredada. La cuestión es compleja y requeriría un estudio aparte, por lo que aquí nos limitaremos a ofrecer unas reflexiones provisionales.

En el análisis presentado se ha localizado el ámbito de emergencia de la relación fonoíónica de la vocal aguda /i/ y la expresión de la afectividad en el dominio de los nombres propios personales afectivos y en el contexto de comunicación infantil (§6.2) y se ha observado que por medio de distintos procesos de extensión semántica el significado fonoíónico de /i/ fue desarrollando históricamente valores cada vez más abstractos en la categoría (§6.3). Resulta lógico, por tanto, atribuir a los nombres propios afectivos marcados con el sufijo /-i/ también en las demás lenguas indoeuropeas el carácter indicativo de la existencia de fonoíonicidad para la categoría del tema en /-i/, de modo que cuantas más lenguas documenten este tipo de formación antropónímica, más probable resultará, en principio, retrotraer el fenómeno de la iconicidad fonética del sufijo /-i/ constitutivo del tema al estadio indoeuropeo y, por tanto, al primitivo surgimiento de la propia categoría.

Pues bien, los datos de las lenguas indoeuropeas antiguas muestran que la mayoría de grupos formaba sus antropónimos hipocorísticos por dos vías: (a) con el procedimiento de truncamiento (tipo sánscrito *Deva-datta-* > *Deva-* o *Datta-*) o (b) mediante adición de sufijos diminutivos (tipo sánscrito *Deva-datta-* > *Deva-ka-* o *Datta-ka-*), mientras que el uso de /-i-/ como marcador específico de la afectividad en la antropónimia se daría casi exclusivamente en las áreas helénica y germánica, aunque secundariamente pueda registrarse en otras zonas (tipo sánscrito *Kṛti-rāja* > *Kṛti-*).¹⁶ Cabría concluir, en consecuencia, que la asociación fonoíónica entre la vocal aguda /i/ y la expresión de la afectividad para el tema en /-i/ es posterior a la propia creación de la categoría en fase indoeuropea y que habría emergido posteriormente y de manera independiente en dos grupos distintos: el griego y el germánico, pues, de otro modo, se encontraría documentada en más subconjuntos indoeuropeos. Sin embargo, esta conclusión requiere algunas matizaciones.

En efecto, dejando de lado la cuestión de que los sufijos diminutivos indoeuropeos son con frecuencia formaciones complejas marcadas con /i/ (tipo sánscrito *-ika-*, *-iṣṭa-*, *-ila-* etc.), lo que sugiere recategorización semántica sufijal y, por tanto, un valor

¹⁶ Para los datos véase el volumen sobre onomástica coordinado por Eichler *et al.* (1995).

fonoicónico muy antiguo para esta vocal afijal, conviene no obviar lo problemático de reducir fenómenos lingüísticos “naturalmente” motivados, como el de la iconicidad, a lógicas cronológicas como la enunciada, toda vez que el carácter motivado de tales asociaciones resulta ser precisamente lo que faculta la emergencia de este tipo de fenómenos en cualquier momento de la historia de una lengua. Esto explica, por ejemplo, la necesidad histórica de renovar el fondo léxico de determinadas nociones especialmente afectadas de iconicidad, como sucede con las onomatopeyas. Así, la raíz indoeuropea para ‘reírse [a carcajadas]’ (*cfr.* gr. *κα[κ]χάζω*, lat. *cacchinnāre*, sánscr. *ka[k]khati*) remontaría muy probablemente a la interjección [*khakha*], base léxica que reemerge a lo largo de la historia de distintas lenguas indoeuropeas actualizando la natural relación de iconicidad entre el significado y la forma (*cfr.* gr. mod. *χαχανίζω*, esp. *carcajada*, hindi *khikhiyānā*). Lo mismo sucede con los ornitónimos, tan propensos a construirse como onomatopeyas. Así, por ejemplo, el nombre del gallo en griego antiguo (*ἀλεκτρυών*), que el lexicógrafo Hesiquio (s. V d.C.) documenta también con las formas *κίκιρρος*, *κικκός* o *κέρκος*, fue sustituido en griego moderno por otra voz onomatopéyica (*κόκκορας*), pero con distinto vocalismo ([*kokor*]): la motivación en la denominación reemerge en virtud de su carácter icónico. El propio tema en /-i/ indoeuropeo es, en realidad, buen testimonio de ello, pues, aunque en latín no se documentan nombres propios afectivos en /-i/ de carácter fonoicónico semejantes a los griegos o germánicos, sin embargo, en algunas lenguas románicas modernas las formaciones hipocorísticas en /i/ poseen gran difusión (esp. *Salvador* > *Salv-i*, *Dolores* > *Lol-i*, *yay-i*, *hol-i* etc.).

Así pues, dada la capacidad recursiva de la iconicidad como fenómeno “naturalmente” motivado, cabe sopesar la posibilidad, a falta de estudios para otras lenguas indoeuropeas, de que el valor afectivo de la vocal aguda /i/ constitutiva del tema sea tan antiguo como la propia categoría indoeuropea y que se haya manifestado con recurrencia en el grupo helénico y en el germánico, opacándose su valor originario en las demás grupos, por efecto de los mismos procesos semánticos de abstracción observados en el tema griego (§6.3).

8. CONCLUSIONES: LA ESTRUCTURA SEMÁNTICA DEL TEMA EN /-I/

De lo expuesto hasta aquí se pueden extraer las siguientes conclusiones acerca de la estructura semántica del tema en /-i/ del griego antiguo:

- a) La estructura semántica de la categoría coincide con la estructura semántica universal del diminutivo en sus valores morfosemánticos (afectividad, pequeñez, sexo y género femeninos, significados abstractos relaciones y subeventivos).
- b) La afectividad fue el valor central de la categoría, como sugieren la gran productividad de los nombres propios personales de tipo hipocorístico y la presencia de términos de ámbito infantil (de parentela, de partes del cuerpo y juguetes) caracterizados por el truncamiento y la geminación expresiva.

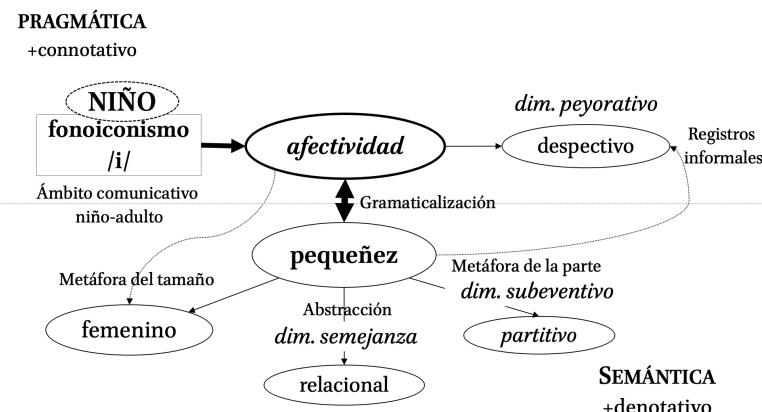
- c) El sufijo */-i/* constitutivo del tema debió de originarse en ámbito de interacción entre el niño y el adulto y poseer en su origen una naturaleza fonoiconómica, avalada por distintos testimonios (Pl. *Cra.* 426e; Ar. *Ach.* 1035 etc.).
- d) La originaria motivación fonoiconómica del sufijo */-i/* se fue opacando con la transformación de su significado mediante procesos de cambio semántico.

Nuestra propuesta de organización semántica de la categoría nominal del tema en */-i/* griego sería coherente con distintos principios de semántica diacrónica de alcance interlingüístico, como el “principio de la prevalencia de lo pragmático sobre lo semántico” (Savickienė y Dressler 2007: 5), *i.e.* de los significados connotativos afectivos sobre los denotativos diminutivos, el de la prevalencia de lo concreto sobre lo abstracto (“principio unidireccionalidad del cambio semántico”) o el de la “jerarquía de la animacidad”, basado en la prevalencia jerarquizada de los referentes humanos (nombres propios personales > nombres de parentela > partes del cuerpo) sobre los no humanos (nombres de animales, juguetes y otros referentes objetuales). Finalmente, dada la transferencia de recursos expresivos desde contextos comunicativos infantiles a registros adultos informales, podría hablarse de una “jerarquía de la adquisición de recursos expresivo-afectivos” desde ámbitos donde estos son motivados e icónicos (habla infantil) a otros donde son reanalizados y convencionalizados (registros coloquiales y vulgares).

Teniendo en cuenta estos principios puede postularse la siguiente estructura semántica para la categoría del tema en */-i/* (Figura 2):

Figura 2

Propuesta de organización semántica del tema en */-i/* del griego antiguo



El valor morfopragmático de la afectividad ocuparía la centralidad de la categoría y estaría vinculado al habla infantil, en cuyo contexto comunicativo habría emergido el sufijo */i/* caracterizador del tema con su originario significado connotativo. A partir de los antropónimos hipocorísticos el sufijo se habría extendido progresivamente a otros nombres de persona (parentela) y luego a nombres de referentes inanimados (partes del cuerpo, juguetes, animales), produciéndose su reinterpretación semántica denotativa del tamaño pequeño a partir de su uso en referentes infantiles (ἄστρις 'tabas', ἄφρις 'clítoris' etc.). Ello habría dado lugar posteriormente a una fuerte opacidad semántica a causa de la lexicalización de las formas, siendo reanalizado como un marcador de la relación y en última instancia como indicador de la singularidad del evento aplicado a bases léxicas de significado eventivo (ἄγυρις 'reunión', φῆμις 'fama' etc.; "diminutivo subeventivo"). Alternativamente, el significado denotativo del menor tamaño habría generado metafóricamente la indicación del sexo femenino del referente (ἄκοιτις 'esposa', γρόμφις 'cerda vieja' etc.) y secundariamente también por lexicalización y abstracción el valor de marcador del género gramatical femenino en adjetivos (μαινόλις 'furiosa', ἵππουρις 'que tiene crin de caballo' etc.).

Por último, debe dejarse abierta la cuestión de la cronología absoluta para la emergencia de los valores del tema en */i/* representados en griego, señalando de manera provisional que no puede excluirse la posibilidad de que los valores más antiguos (connotativos) surgieran con la propia categoría en fase indoeuropea y reaparecieran posteriormente en griego y germánico, dado el carácter "naturalmente" motivado de aquellos. Esta hipótesis necesita, sin embargo, contrastarse con ulteriores trabajos para las demás lenguas indoeuropeas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adrados, F. R., Bernabé, A. y Mendoza, J. (1996). *Manual de Lingüística Indoeuropea* (Vol. II). Ediciones Clásicas.
- Aguirre, C., Albalá, M. J. y Marrero, V. (2004). "Mami, tequierito". La adquisición del diminutivo en español. En M.A. Mayor, B. Zubiauz y E. Díez-Villoria (eds.), *Estudios sobre la adquisición del lenguaje* (pp. 120–144). Publicaciones de la Universidad de Salamanca.
- Aikhenvald, A. Y. (2000). *Classifiers. A Typology of Noun Categorization Devices*. Oxford University Press.
- Ballester, X. (1999). A propósito de lit. *akis*, *ausis*, *nosis* o sobre *i* predesinencial. *Res Balticae*, (5), 81–90.
- Ballester, X. (2003). A propósito de los adjetivos latinos en *–ui–*. *Moenia*, 9, 435–449.
- Bodor, P., & Barcza, V. (2007). Acquisition of diminutives in Hungarian. In I. Savickienė y W. U. Dressler (Eds.), *Acquisition of Diminutives. A cross-linguistic Perspective* (pp. 231–262). John Benjamins Publishing. <https://doi.org/10.1075/lald.43.10bod>
- Brugmann, K., & Delbrück, B. (1967). *Grundriss der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen*. Karl J. Trübner.

- Carnap, R. (1947). *Meaning and Necessity. A Study in Semantics and Modal Logic*. University of Chicago Press.
- Chantraine, P. (1933). *La formation des noms en grec ancien*. Klincksieck.
- Dressler, W. U., & Barbaresi, L. M. (1994). *Morphopragmatics. Diminutives and Intensifiers in Italian, German and Other Languages*. Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110877052>
- Dressler, W.U., Lettner, L.E., & Korecky-Kröll, K. (2012). Acquisition of German diminutive formation and compounding in a comparative perspective: Evidence for typology and the role of frequency. In F.Kiefer, M. Ladány y P. Siptár (eds.) *Current Issues in Morphological Theory: (Ir)regularity, analogy and frequency: Selected Papers from the 14th International Morphology Meeting. Budapest. 13-16 May 2010* (pp. 237-4). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/cilt.322.11dre>
- Eichler, E., Hilti, G., Löffler, H., Steger, H., & Zgusta, L. (Eds.). (1995). *Namenforschung. Ein internationals Handbuch zur Onomastik. 1. Teilband*. Walter de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783100142631>
- Ferguson, Ch. A. (1964). Baby Talk in Six Languages. *American Anthropologist*, (66), 103–114. https://doi.org/10.1525/aa.1964.66.suppl_3.02a00060
- Giannakis, G. K. (Ed.). (2014). *Encyclopedia of Ancient Greek Language and Linguistics* (Vols. 1–3). Brill.
- Grinevald, C. (2004). Classifiers. In G. Booij, C. Lehmann, J. Mugdan, S. Skopeteas & W. Kesselheim (Ed.), *Morphologie*. Volumen 2. (pp. 1016–1031). De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/978310172782.2.13.1016>
- Heine, B., & Kuteva, T. (2002). *World Lexicon of Grammaticalization*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511613463>
- Holton, D., & Manolessou, I. (2010). Medieval and Early Modern Greek. In E. J. Bakker (Ed.), *A Companion to the Ancient Greek Language* (pp. 539–563). Wiley-Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781444317398.ch36>
- Hora, A., Ben-Zvi, G., Levie, R., & Ravid, D. (2007). Acquiring diminutive structures and meanings in Hebrew. In I. Savickienė y W. U. Dressler (Eds.), *Acquisition of Diminutives. A cross-linguistic Perspective* (pp. 295–317). John Benjamins Publishing. <https://doi.org/10.1075/lald.43.13hor>
- Jakobson, R., & Waugh, L. R. (1980). *La charpente phonique du langage*. Les Éditions de Minuit.
- Jespersen, O. (1960). Symbolic value of the vowel I. In O. Jespersen (Ed.), *Selected writings of Otto Jespersen* (pp. 557–579). George Allen y Unwin Ltd.
- Jurafsky, D. (1996). Universal Tendencies in the Semantics of the Diminutive. *Language*, 72(3), 533–578. <https://doi.org/10.2307/416278>
- Kripke, S. A. (1972). *Naming and Necessity*. Harvard University Press. https://doi.org/10.1007/978-94-010-2557-7_9
- Lakoff, G. (1987). *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind*. University of Chicago Press. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226471013.001.0001>
- Luraghi, S. (2011). The origin of the Proto-Indo-European gender system: Typological considerations. *Folia Linguistica*, 45(2), 435–464. <https://doi.org/10.1515/flin.2011.016>
- Marrero, V., Aguirre, C., & Albalá, M. J. (2007). The acquisition of diminutives in Spanish. A useful device. In I. Savickienė y W. U. Dressler (Eds.), *Acquisition of Diminutives. A cross-*

- linguistic Perspective* (pp. 155–181). John Benjamins Publishing. <https://doi.org/10.1075/lald.43.07mar>
- Mattiello, E. (2013). *Extra-grammatical Morphology in English. Abbreviations, Blends, Reduplicatives, and Related Phenomena*. De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110295399>
- Monzó, C. (2016). El tema en -ι en griego antiguo. *Liburna*, (9), 89–115.
- Monzó, C. (2017). Hipocorístico en /-i/: Iconismo fonético de la afectividad. *RSEL*, 47(2), 7–28.
- Monzó, C. (2019). Los hypocorísticos griegos en –ις: Contribución a la interpretación semántica del tema en –ι. *CFC [g]*, (29), 11–32. <https://doi.org/10.5209/CFCG.63582>
- Moreno Cabrera, J. C. (1997). *Introducción a la Lingüística. Enfoque Tipológico y Universalista*. Síntesis.
- Moreno Cabrera, J. C. (2017). *Claves históricas de la lingüística actual*. Síntesis.
- Moreno Cabrera, J. C. (2018). *Origen y evolución de la gramática*. Síntesis.
- Ohala, J. J. (1997). Sound symbolism. In *Proceedings of the 4th Seoul International Conference on Linguistics* [SICOL] 11-15 Aug. 1997 (pp. 98-103). Linguistic Society of Korea.
- Protassova, E., & Voeikova, M. (2007). Diminutives in Russian at the early stages of acquisition. In I. Savickienė y W. U. Dressler (Eds.), *Acquisition of Diminutives. A cross-linguistic Perspective* (pp. 43–72). John Benjamins Publishing. <https://doi.org/10.1075/lald.43.03pro>
- Savickienė, I. (2007). Form and meaning of diminutives in Lithuanian child language. In I. Savickienė y W. U. Dressler (Eds.), *Acquisition of Diminutives. A cross-linguistic Perspective* (pp. 13–41). John Benjamins Publishing. <https://doi.org/10.1075/lald.43.02sav>
- Savickienė, I., & Dressler, W. U. (Eds.). (2007). *Acquisition of Diminutives. A cross-linguistic Perspective*. John Benjamins Publishing. <https://doi.org/10.1075/lald.43>
- Schieffelin, B. B., & Ochs, E. (1996). The microgenesis of competence: Methodology in language socialization. In I.D. Slobin, J. Gerhardt, A. Kyrtatzis y J. Guo (Eds.), *Social interaction, social context and language: Essays in honor of Susan Ervin-Tripp* (pp. 251–264). Lawrence Erlbaum Associates.
- Schwyzer, E. (1939). *Griechische Grammatik. Allgemeiner Teil. Lautlehre, Worbildung, Flexion. I. Band*. C.H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung.
- Simone, R. (Ed.). (1994). *Iconicity in Language*. John Benjamins Publishing Company.
- Ultan, R. (1978). Size-Sound Symbolism. In J. H. Greenberg (Ed.), *Universals of Human Language* (Vol. 2: 526–568). Stanford University Press.
- Vendryes, J. (1904). *Traité d'accentuation grecque*. Klincksieck.

FUENTES DOCUMENTALES

- DGE = Rodríguez Adrados, F. y Rodríguez Somolinos, J. (Dirs.) (1980-). *Diccionario Griego-Español*. CSIC (7 vols.). <http://dge.cch.csic.es/xdge/>
- LGPN = Parker, R. (Dir.) (1987-2018). *Lexicon of Greek Personal Names*. Oxford University Press (8 vols.). <http://www.lgpn.ox.ac.uk/>
- LSJ = Liddell, H.G., Scott, R. y Jones, H.S. (1996). *A Greek-English Lexicon*. Oxford University Press. <http://stephanus.tlg.uci.edu/lsj/>
- TLG = Pantelia, M.C. (Dir.) (1972-). *Thesaurus Linguae Graecae. Digital Library*. University of California, Irvine. <http://www.tlg.uci.edu>



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

APLICACIÓN DEL BILINGUAL APHASIA TEST EN UN GRUPO DE CONTROL
DE HISPANOHABLANTES MONOLINGÜES CON ENFERMEDAD DE
PÁRKINSON

APPLICATION OF THE BILINGUAL APHASIA TEST IN A CONTROL GROUP OF SPANISH
SPEAKING MONOLINGUALS WITH PARKINSON'S DISEASE

HUGO OLMEDO IGLESIAS

Universidad de Cádiz

hugo.olmedo.iglesias@hotmail.com

ORCID: 0000-0001-6840-7876

Recibido: 09-06-2022

Aceptado: 06-04-2023

RESUMEN

En este trabajo se utiliza el Bilingual Aphasia Test (BAT) para evaluar el deterioro lingüístico que se produce en pacientes monolingües que padecen parkinson. Comenzaremos realizando una breve introducción sobre la enfermedad y la relación de esta con el bilingüismo. Para el estudio, se han utilizado 18 pacientes monolingües (9 hombres y 9 mujeres), procedente la mayoría de la provincia de Cádiz y con una edad media de 70 años. Los resultados que se observaron en estos pacientes, que conforman el grupo control del experimento, son que existe un mayor índice de error en tareas de decisión léxica, lectura silenciosa de párrafo y dictado de frases.

Palabras clave: lingüística clínica, lenguaje, bilingüismo, parkinson, BAT.

ABSTRACT

In this article, we use Bilingual Aphasia Test (BAT) to evaluate the linguistic damage produced in monolingual patients who suffer from Parkinson's disease. We begin making a short introduction about the disease and the link of this with bilingualism. For the study, we have used 18 monolingual patients (9 men and 9 women) coming from province of Cadiz and with an average age of 70 years. The results observed in these patients, who define the control group of the experiment, are that there is a higher error rate in lexical decision, silence paragraph reading and sentences dictation tasks.

Keywords: clinical Linguistics, language, bilingualism, Parkinson's disease, BAT.

1. INTRODUCCIÓN

El párkinson es la segunda enfermedad neurodegenerativa a nivel mundial por detrás del alzhéimer. Se trata de un trastorno que afecta al sistema nervioso y que se identifica por un conjunto de síntomas motores y no motores. Este deterioro es debido a la pérdida de gran parte de neuronas pigmentadas, es decir, neuronas dopaminérgicas de la sustancia negra, región que se encuentra en los ganglios basales. El párkinson está aumentando su incidencia en los últimos años –actualmente la prevalencia es de algo más de 6 millones de casos–, estimándose que en 2040 el número de afectados llegue a 12 millones en todo el mundo a causa del envejecimiento y, teniendo en consideración otros factores, podría alcanzar los 17 millones (Dorsey *et al.* 2018).

Algunos de los principales síntomas motores que se dan en el párkinson son el temblor, la bradicinesia, la rigidez, la inestabilidad postural, la disfagia o la hipomimia (Marín *et al.* 2018). Como síntomas no motores, podemos mencionar la hiposmia, la sialorrea, el estreñimiento, la nicturia, la hipersexualidad, la disfunción sexual, la hipersomnia diurna y el insomnio, la depresión o la ansiedad (Argandoña, 2010). Los pacientes con párkinson también muestran un conjunto de alteraciones lingüísticas presentes a través de los distintos niveles de la lengua. De este modo, según Paredes y Espinosa (2015), encontramos alteraciones articulatorias (bradilalia, disartria hipocinética, temblor, ininteligibilidad...), prosódicas (hipofonía, taquifemia, voz monocorde...), gramaticales (inconclusión de frases, repetición sintáctica, alteraciones en la estructura gramatical de frases y sintagmas...), léxicas y semánticas (anomia, repetición léxica...) y textuales y pragmáticas (incoherencia conversacional, dificultad para comenzar el discurso, escasez de señales no verbales, micrografía...). Las alteraciones mencionadas aparecen en relación con el deterioro motor que sufre este tipo de pacientes y respalda la interrelación existente entre distintas áreas del córtex cerebral con estructuras subcorticales como los ganglios basales en lo que al lenguaje se refiere (Paredes y Espinosa, 2020). Como veremos en el apartado 2 dedicado al párkinson y al bilingüismo¹, las personas bilingües con párkinson presentan más déficit lingüístico en la L1 –esto es, la lengua materna– que en la L2 –otra lengua aprendida tras la adquisición de la materna– en niveles como el fonológico, morfológico y sintáctico, y también en comparación con personas que no padecen esta patología (Zanini *et al.*, 2010).

¹ Esta investigación se enmarca en el proyecto titulado “Efecto de la distancia estructural entre lenguas en pacientes bilingües con Parkinson: análisis comparativo entre bilingües español-catalán y español-inglés” que, bajo la dirección del profesor Faustino Diéguez Vide, se ha presentado a la convocatoria de generación del conocimiento del Ministerio de Ciencia e Innovación. El proyecto de carácter interdisciplinar e interuniversitario engloba dos subproyectos, uno de ellos enmarcado en el campo de la Lingüística en el que participan las universidades de Barcelona, Cádiz, Granada y Long Island y el otro, en el ámbito clínico con la intervención del Hospital General de L’Hospitalet (Consorci Sanitari Integral) y del Hospital de Jerez (Cádiz).

2. PÁRKINSON Y BILINGÜISMO

Son numerosos los estudios que se han realizado sobre el párkinson y también acerca del bilingüismo, pero si hacemos una revisión bibliográfica sobre la combinación de ambas, observamos que existe poca literatura al respecto. Entre los trabajos más relevantes podemos citar el de Zanini *et al.* (2004), en el que estudiaron 12 pacientes con párkinson bilingües en friulano (L₁) e italiano (L₂). Se les evaluó la comprensión sintáctica, el juicio sintáctico y el juicio sintáctico más corrección. Los resultados que obtuvieron fueron una mayor alteración del procesamiento sintáctico en la L₁ respecto a la L₂.

Otro trabajo en el que participan también conjuntamente Zanini *et al.* (2010) analiza a 9 pacientes afectados por párkinson y también bilingües en las dos lenguas anteriormente citadas. En esta ocasión, se trató de analizar los niveles fonológico, morfológico, sintáctico, léxico y semántico mediante la producción de una breve historia (habla espontánea) a partir de tarjetas. Se observó que el grupo experimental logró, en general, resultados más bajos que el grupo de control; además, había más afectación en la L₁ que en la L₂ en los pacientes con párkinson, así como en comparación con los sujetos de control, en los niveles examinados.

Dos años más tarde, Diéguez y Peña (2012: 120) insisten en que «no será igual evaluar a un afásico que hable dos lenguas “cercanas” (por ejemplo, castellano e inglés) de un afásico que conozca dos lenguas “lejanas” (por ejemplo, castellano y chino)», dato que consideramos extrapolable al trastorno neurodegenerativo de este estudio.

En un trabajo de Johari *et al.* (2013), se examinaron 13 pacientes con párkinson bilingües en azerí (L₁) y farsi (L₂). Como en los otros trabajos, el grupo experimental presentó más errores en L₁ que en L₂, mientras que el grupo de control mostró prácticamente la misma tasa de éxito en ambas lenguas. Además, tanto la L₁ como la L₂ se encontraban más afectadas en el grupo experimental en comparación con el grupo de control.

También, Cattaneo *et al.* (2014) analizaron a 28 personas bilingües en catalán (L₁) y castellano (L₂) diagnosticadas de párkinson. En este caso, los resultados mostraban, de forma menos significativa, una tasa de error superior en la L₁ frente a la L₂ y en comparación con el grupo de control en determinadas tareas.

Convendría mencionar, también, la hipótesis de la reserva cognitiva, aquella que defiende los efectos protectores del bilingüismo ante los efectos sobre el lenguaje del alzhéimer o el deterioro cognitivo leve, especialmente en la L₁ (Alladi *et al.*, 2013; Bialystok *et al.*, 2014; Calabria *et al.*, 2020) y cómo existen otras muchas variables que pueden provocar este efecto de reserva cognitiva en el caso del párkinson (Hindle *et al.*, 2014, 2015).

Cabe destacar que gran parte de los estudios realizados hasta el momento han sido dirigidos por profesionales o especialistas de la neurología, la psicología o la neurociencia. Aun así, cada vez es mayor el interés desde distintas disciplinas

tradicionalmente alejadas de este tipo de estudios y la constitución de equipos multidisciplinares que se interesan por entender el lenguaje desde diversos enfoques.

3. HIPÓTESIS

La hipótesis del proyecto de investigación en el que se enmarca el estudio es demostrar que las diferencias en el resultado de los test administrados no estarán causadas por el deterioro producido por la enfermedad de parkinson, sino por la distancia entre la L1 y L2 en el caso de los hablantes bilingües. Así, entre los pacientes del grupo catalán y castellano se esperarán menos diferencias en los resultados del test que entre el grupo inglés y castellano, dado que, por genealogía lingüística, el catalán y el castellano están más próximos estructuralmente al pertenecer a lenguas romances. Por nuestra parte, vamos a ocuparnos del grupo de control que responde a los hablantes monolingües.

De acuerdo con ello, la hipótesis de este trabajo es evidenciar algunos deterioros lingüísticos que son producidos por la enfermedad de parkinson y no por la distancia de L1 y L2, puesto que nos ocupamos de los individuos monolingües. En concreto, demostraríamos que aparecerán más errores en las tareas que afecten al procesamiento semántico tal como se ha encontrado en estudios previos como los de Rodríguez-Ferreiro y Cuetos (2010) y Melloni *et al.* (2015).

4. METODOLOGÍA

Como se ha mencionado, el estudio se enmarca en un proyecto que analiza los distintos comportamientos lingüísticos en enfermos de Parkinson bilingües frente a monolingües a través de la herramienta BAT. Se va a trabajar con 30 participantes por cada lengua mencionada (inglés, catalán, euskera), quedando en nuestro caso este número para representar el grupo de control de pacientes monolingües. Los criterios de inclusión para todos los participantes del proyecto, serían: 1) sujetos diagnosticados con parkinson, 2) no fluctuantes o fluctuantes en situación ON en el momento de aplicación del test, 3) estadio de la enfermedad según la escala Hoehn y Yahr (1967) de tres o número inferior, 4) en el caso de los bilingües, hablar ambas lenguas en la vida diaria sin dificultad. Por su parte, los criterios de exclusión serían: 1) estadio de la enfermedad según la escala Hoehn y Yahr (1967) superior a tres, 2) tener enfermedades neurológicas o psiquiátricas graves, 3) tener déficits auditivos o visuales (si los hay deben estar corregidos por ejemplo con audífonos o gafas).

4.1. Participantes

Una vez contextualizada la investigación en un ambicioso proyecto que se encuentra en curso de realización, vamos a establecer el número de participantes que, cumpliendo los requisitos aportados, serán, para este estudio concreto, 18. Estos participantes se han extraído tanto de las consultas externas de Neurología del

Hospital Universitario Puerta del Mar como de la Asociación de Párkinson de Cádiz mediante el empleo de las distintas pruebas del BAT y una entrevista previa al test. Se trata de 9 hombres y 9 mujeres con una media de edad de unos 70 años y la mayoría nacida en la provincia de Cádiz, salvo tres de ellos que provienen de fuera de la provincia, pero llevan residiendo gran parte de su vida en dicha zona. A todos estos pacientes se les ha aplicado el BAT en la versión castellana y se han registrado los datos esenciales como pueden ser la edad, el sexo, la zona geográfica, etc. para considerar las variables sociolingüísticas.

Los participantes realizaron 10 tareas (lectura en voz alta de palabras, lectura en voz alta de frases, lectura silenciosa de párrafo, copia, dictado de palabras, dictado de frases, lectura silenciosa y reconocimiento de palabras, lectura silenciosa y reconocimiento de oraciones, repetición de palabras y decisión léxica², y repetición de frases). La selección de estas 10 tareas, y no otras, está determinada por los acuerdos tomados en la metodología del proyecto en que se inserta la investigación y tienen que ver con los ítems que se pretenden analizar y en los que se prevén más resultados en la comparativa de lenguas que estudiaremos.

4.2. BAT

El test utilizado en esta investigación ha sido el Test de Afasia Bilingüe³ o BAT por sus siglas en inglés (*Bilingual Aphasia Test*). El autor de esta prueba es el profesor emérito Michel Paradis, perteneciente a la Universidad de McGill (Montreal, Canadá), quien lo creó en 1987. Posteriormente, se adaptó al castellano y al catalán gracias a Josep Elias, y fue modificado por la neuropsicóloga clínica M.^a Isabel Gómez Ruiz. Se encuentra disponible en 65 lenguas, 160 pares de lenguas aproximadamente y consta de 562 ítems en total. Por un lado, se trata de un test de carácter multimodal, ya que abarca la comprensión y expresión tanto oral como escrita. Por otro lado, es multidimensional porque implica varios niveles lingüísticos –fonológico, morfológico, léxico, sintáctico, etc.– realizando distintas pruebas de repetición, juicio, comprensión, descripción, etc., y empleando unidades lingüísticas como la palabra, la frase o el párrafo. El BAT está estructurado en tres partes principales (A, B y C) y acompañado de una recopilación de estímulos con imágenes para poder llevar a la práctica la evaluación. En nuestro trabajo solo hemos utilizado la parte B, ya que la parte A y la C están relacionadas con el bilingüismo del paciente y nosotros trabajamos con individuos monolingües. Por esta razón, vamos a detenernos únicamente en la parte B.

² Aunque estas dos tareas se realizan conjuntamente, hemos dividido ambas a la hora de la evaluación, como se puede apreciar en la tabla y en la gráfica.

³ <https://www.mcgill.ca/linguistics/research/bat>

4.2.1. BAT (parte B)

La parte B del BAT alude al conocimiento de la lengua y es específica para cada lengua que se quiera estudiar. En este caso, consta de 427 ítems y está dividida en dos apartados. El primero de ellos, que abarca del ítem 1 al 17, pretende buscar el contexto lingüístico previo a la enfermedad del paciente. En relación con esto, observamos preguntas vinculadas con la valoración de la lengua hablada, leída y escrita antes de padecer la enfermedad; la edad en la que comenzó a aprender estas destrezas o la frecuencia con la que realizaba dichas actividades antes de comenzar con la patología. El segundo apartado es el más extenso de todo el test (410 ítems), puesto que empieza en el ítem 18 y finaliza en el 427. Este está divido en 32 subtest con diferentes secciones en los que están presentes, como comentamos anteriormente, distintos niveles lingüísticos (fonológico, morfológico, léxico, semántico, sintáctico y pragmático) mediante diversas tareas de traducción, designación, repetición, juicio, dictado, etc. En la siguiente tabla podemos observar la totalidad de los subtest, el número de ítems que posee cada uno y el intervalo que comprende (Tabla 1):

Tabla 1

*Conjunto de subtest que componen la parte B del BAT
(Gómez Ruiz, 2008: n6)*

Subtest	Nº ítem	ítem
1. Lenguaje Espontáneo	5	18-22
2. Designación	10	23-32
3. Órdenes (simples, semicomplejas, complejas)	15	33-47
4. Discriminación Auditiva Verbal	18	48-65
5. Comprensión Sintáctica	87	66-152
6. Categorías Semánticas	5	153-157
7. Sinónimos	5	158-162
8. Antónimos	10	163-172
9. Juicio Gramatical	10	173-182
10. Aceptabilidad Semántica	10	183-192
11. Repetición de Palabras	30	193-252 (impares)
12. Decisión Léxica	30	193-252 (pares)
13. Repetición de Oraciones	7	253-259
14. Series	3	260-262
15. Fluidez Verbal	6	263-268
16. Denominación	20	269-288
17. Construcción de Oraciones	25	289-313
18. Contrarios Semánticos	10	314-323
19. Morfología Derivativa	10	324-333
20. Contrarios Morfológicos	10	334-343
21. Descripción	3	344-346
22. Aritmética Mental	15	347-361
23. Comprensión Auditiva de Texto	5	362-366
24. Lectura de Palabras en Voz Alta	10	367-376
25. Lectura de Oraciones en Voz Alta	10	377-386
26. Comprensión Lectora de un Texto	6	387-392
27. Copia	5	393-397
28. Dictado de Palabras	5	398-402
29. Dictado de Oraciones	5	403-407
30. Comprensión Lectora (palabras)	10	408-417
31. Comprensión Lectora (oraciones)	10	418-427
32. Escritura espontánea	-	-

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En nuestro caso, y debido a que se trata de pacientes monolingües, hemos aplicado únicamente la parte B de la herramienta analizada. Recordemos que los participantes realizaron 10 tareas con las que ofreceremos, en primer lugar, un análisis meramente cuantitativo.

A continuación, presentamos las Tablas 2 y 3 con los resultados de estas tareas en los 18 pacientes. Los datos de la primera tabla indican los errores (rojo) que cada participante ha cometido en cada actividad, así como la suma total, la media y la desviación estándar. Dado que cada tarea del BAT posee una cantidad de ítems distinta, hemos adaptado los resultados mediante el empleo de porcentajes. Por lo tanto, los resultados de una tarea de 5, 10 o 30 ítems se ajustarán proporcionalmente para una mejor representación de los datos.

Tabla 2

Datos obtenidos de cada paciente en diversas tareas del BAT

PACIENTE	LEC. PALAB.	LEC. FRAS.	LEC. SIL. TEXTO	COPIA	DIC. PALAB.	DIC. FRAS.	REC. PALAB.	REC. FRAS.	REP. PALAB.	DECIS. LEX.	REP. FRAS.
PACIENTE 1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	7	0
PACIENTE 2	0	2	0	1	0	0	0	0	0	2	1
PACIENTE 3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
PACIENTE 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
PACIENTE 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PACIENTE 6	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0	0
PACIENTE 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PACIENTE 8	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0
PACIENTE 9	0	1	3	0	0	2	0	1	1	8	1
PACIENTE 10	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2	1
PACIENTE 11	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1
PACIENTE 12	0	0	0	1	0	3	0	0	0	1	0
PACIENTE 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PACIENTE 14	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
PACIENTE 15	0	1	2	0	1	1	0	0	1	1	0
PACIENTE 16	2	1	3	1	3	2	0	0	2	5	0
PACIENTE 17	1	1	2	0	0	4	1	1	0	4	0
PACIENTE 18	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0
TOTAL SUMA	5	6	17	3	5	17	1	6	4	36	5
MEDIA	0,27777778	0,33333333	0,94444444	0,1666667	0,27777778	0,9444444	0,05555554	0,33333333	0,22222222	2	0,27777778
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,66911316	0,594085	1,211329954	0,3834825	0,7519039	1,4337209	0,23570224	0,7669499	0,54831881	2,47338777	0,4608886

Tabla 3

Equivalencia en porcentajes de cada paciente en diversas tareas del BAT.

PACIENTE	LEC. PALAB.	LEC. FRAS.	LEC. SIL. TEXTO	COPIA	DIC. PALAB.	DIC. FRAS.	REC. PALAB.	REC. FRAS.	REP. PALAB.	DECIS. LEX.	REP. FRAS.
ITEMS TOTALES	10	10	6	5	5	5	4	4	30	30	7
PACIENTE 1	0%	0%	0%	0%	20%	0%	0%	0%	0%	23%	0%
PACIENTE 2	0%	20%	0%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	7%	14%
PACIENTE 3	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PACIENTE 4	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%	0%
PACIENTE 5	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PACIENTE 6	0%	0%	0%	0%	0%	20%	0%	75%	0%	0%	0%
PACIENTE 7	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	14%
PACIENTE 8	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%	7%	0%
PACIENTE 9	0%	10%	50%	0%	0%	40%	0%	25%	3%	27%	14%
PACIENTE 10	20%	0%	33%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%	14%
PACIENTE 11	0%	0%	17%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%	14%
PACIENTE 12	0%	0%	0%	20%	0%	60%	0%	0%	0%	3%	0%
PACIENTE 13	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PACIENTE 14	0%	0%	17%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PACIENTE 15	0%	10%	33%	0%	20%	20%	0%	0%	0%	3%	0%
PACIENTE 16	20%	10%	50%	20%	60%	40%	0%	0%	7%	17%	0%
PACIENTE 17	10%	10%	33%	0%	0%	80%	25%	25%	0%	13%	0%
PACIENTE 18	0%	0%	0%	0%	0%	80%	0%	0%	0%	0%	0%
MEDIA PORCENTAJE	2,78%	3,33%	15,74%	3,33%	5,56%	18,89%	1,39%	8,33%	0,74%	6,67%	3,97%

Como podemos apreciar, los resultados muestran de media una mayor tasa de error en tareas de decisión léxica (6,67%), reconocimiento de frases (8,33%), lectura silenciosa de párrafo (15,74%) y dictado de frases (18,89%). La primera de las alteraciones afecta al componente semántico de los participantes del estudio. Desde el año 1981, existen estudios que subrayan esta alteración como consecuencia del deterioro neurológico de la enfermedad de Parkinson⁴. Matison *et al.* (1982) trabajaron en la anomia o imposibilidad de encontrar la palabra para la denominación, problema que ocurre muy frecuentemente en los enfermos de parkinson debido a la afectación del componente semántico (Paredes y Espinosa, 2015). Por su parte, son muy interesantes los estudios que hay acerca del procesamiento de los verbos de movimiento (Rodríguez-Ferreiro y Cuetos, 2010) y habría que destacar los trabajos de Melloni *et al.* (2015), quienes ven en los problemas de procesamiento semántico un biomarcador temprano para la detección precoz del parkinson.

Por último, un experimento realizado con tareas de decisión léxica en parkinson sería el de Novoa *et al.* (2019), quienes demostraron la afectación en el procesamiento de información semántica durante una tarea de reconocimiento visual de palabras. Realizaron dos experimentos: uno de ellos que presentaba un *prime* semántico directo y otro con un *prime* semántico mediado orto-fonológicamente. Como resultados volvieron a incidir en que el grupo clínico presentaba mayores problemas de procesamiento semántico.

En cuanto a las otras tres tareas afectadas: el reconocimiento de frases, la lectura silenciosa y el dictado de frases, no hay demasiada literatura. La afectación puede venir provocada también por las disfunciones semánticas que acabamos de presentar. Por esta razón, los resultados aportados en nuestro estudio se muestran interesantes.

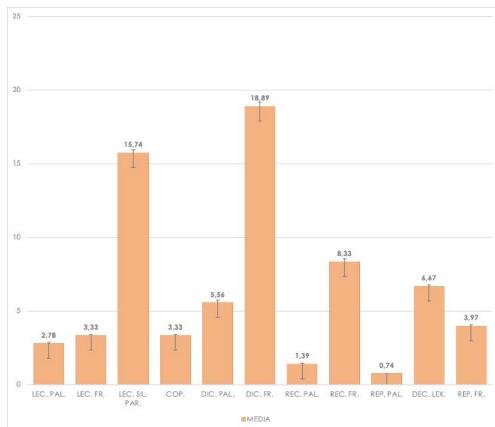
Aplicando un método estadístico de desviación estándar que cuenta los aciertos y los errores, los resultados de nuestro estudio pueden representarse en la siguiente gráfica de columnas⁵ con barras de error (Figura 1):

⁴ Para una revisión bibliográfica de los componentes lingüísticos afectados por la enfermedad de Parkinson, cf. Sánchez Batista, 2015.

⁵ LEC. PAL. (lectura de palabras) LEC. FR. (lectura de frases), LEC. SIL. PAR. (lectura silenciosa de párrafo), COP. (copia), DIC. PAL. (dictado de palabras), DIC. FR. (dictado de frases), REC. PAL. (reconocimiento de palabras), REC. FR. (reconocimiento de frases), REP. PAL. (repetición de palabras), DEC. LEX. (decisión léxica), REP. FR. (repetición de frases).

Figura 1

Gráfica que muestra la media y SD de las distintas tareas analizadas



Cada columna representa una tarea de las realizadas por los pacientes y en las mismas se ha colocado la desviación estándar mediante una barra de error. Se puede observar, tal y como se ha explicado anteriormente en la tabla, que los resultados en tareas de decisión léxica, reconocimiento de frases, lectura silenciosa de párrafo y dictado de frases obtienen un mayor porcentaje de error que el resto.

Por otro lado, es interesante ofrecer algunos datos de carácter cualitativo en los cuatro campos señalados como tasa de error más frecuente. En lo que respecta a las tareas de decisión léxica, una de las actividades se dedicó a la repetición de palabras y al reconocimiento de si existen en castellano o no. Se le da al participante esta serie: *sol, tres, dar, nop, mil, ju, dol, mar, gio, pie, hoy, miel, paz, tien, gris, chorro, flato, dano, rata, chobos, chiso, hueso, pala, napón, música, cabeza, pastilla, doza, botella, pájaro*, ordenada por el número de sílabas (de monosílabas a trisílabas). Primero, tienen que repetir cada una de ellas y luego decir si realmente son palabras en castellano o no. Se observan más errores en aquellas pseudopalabras que son consideradas como correctas cuando las preceden y proceden palabras existentes con el mismo número de sílabas. Frente a ello, es menos frecuente considerar como no auténtica una palabra que sí lo es. En cuanto al **reconocimiento de frases**, son más difíciles de reconocer, en todos los casos, aquellas construcciones pasivas o negativas (o las dos juntas, como es el caso de *La chica no es mojada por el chico*), y también aquellas en las que se da un cambio de orden, por ejemplo *Es el chico quien moja a la chica* y que incluyen oraciones subordinadas. En la **lectura silenciosa de párrafos** se le da al participante el siguiente: *Un campesino y su mujer fueron al gallinero a buscar los huevos de las gallinas. Encontraron tres docenas. Después se dirigieron al puerto y cambiaron los huevos por pulritos*. Luego, se le hacen preguntas como *¿con quién se fue el campesino?, ¿adónde fueron el campesino y su mujer?, ¿qué*

hicieron en el gallinero?, ¿adónde llevaron los huevos?, ¿qué hicieron con los huevos?, ¿qué recibieron a cambio de los huevos? En general, todas presentan errores, pero sobre todo las tres últimas, que excepcionalmente pudieron ser contestadas. Por su parte, el dictado de frases presentó muchos más errores que el dictado de palabras. Estos errores coincidieron, en casi todos los casos, con el reconocimiento de frases, encontrando las mayores dificultades en las construcciones pasivas, negativas o con cambio de orden. Por ejemplo: *El niño es mordido por el perro, La chica no empuja al coche, Es el coche quien sigue al camión.*

6. CONCLUSIONES

Como conclusión, vamos a destacar, a pesar de que la muestra se reduce a un poco más de la mitad de los individuos sobre los que trabajaremos en el proyecto global, que existen ciertas alteraciones lingüísticas que se deben al deterioro producido por la enfermedad de parkinson y no se deducen del bilingüismo ya que trabajamos, como grupo de control, con pacientes monolingües. Estas tareas tienen que ver con el componente semántico que en ellos se encuentra bastante afectado.

Es necesario seguir investigando en esta línea de conocimiento debido a la escasez de publicaciones al respecto y a las discrepancias en los resultados de los trabajos existentes. Asimismo, hablamos de una enfermedad con una alta prevalencia en España y con un pronóstico al alza en su incidencia. Los resultados de este tipo de estudios ayudan a seguir entendiendo qué mecanismos cerebrales intervienen en el procesamiento, pérdida y recuperación de una L1 y una L2 (vid. Diéguez, 2020), y de este modo, poder incluso llevar a cabo programas de rehabilitación lingüística más específicos por parte de especialistas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alladi, S., Bak, T. H., Duggirala, V., Surampudi, B., Shailaja, M., Shukla, A. K., Chaudhuri, J. R., & Kaul, S. (2013). Bilingualism delays age at onset of dementia, independent of education and immigration status. *Neurology*, 81(22), 1938-1944. <https://doi.org/10.1212/01.wnl.0000436620.33155.a4>
- Argandoña Palacios, L. (2010). Trastornos no motores de la enfermedad de Parkinson: Introducción y generalidades. *Revista de Neurología*, 50(S2), 1-5. <https://doi.org/10.33588/rn.50S02.2009733>
- Bialystok, E., Poarch, G., Luo, L., & Craik, F. I. M. (2014). Effects of Bilingualism and Aging on Executive Function and Working Memory. *Psychology and Aging*, 29(3), 696-705. <https://doi.org/10.1037/a0037254>
- Calabria, M., Hernández, M., Cattaneo, G., Suades, A., Serra, M., Juncadella, M., René, R., Sala, I., Lleó, A., Ortiz-Gil, J., Ugas, L., Ávila, A., Gómez Ruiz, I., Ávila, C., & Costa, A. (2020). Active bilingualism delays the onset of mild cognitive impairment. *Neuropsychologia*, 146. Advance online publication. <https://doi.org/10.1016/j.neuropsychologia.2020.107528>
- Cattaneo, G., Calabria, M., Marne, P., Gironell, A., Abutalebi, J., & Costa, A. (2015). The role of executive control in bilingual language production: A study with Parkinson's disease

- individuals. *Neuropsychologia*, (66), 99-110. <https://doi.org/10.1016/j.neuropsychologia.2014.11.006>
- Diéguez, F. y Peña, J. (2012). *Cerebro y Lenguaje: sintomatología neurolingüística*. Editorial Médica Panamericana.
- Diéguez Vide, F. (2020). Desmontando “mitos” de y desde la patología bilingüe. *Pragmalingüística*, (2), 114-133. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2020.iextra2.07>
- Dorsey, E. R., Sherer, T., Okun, M. S., & Bloem, B. R. (2018). The Emerging Evidence of the Parkinson Pandemic. *Journal of Parkinson's Disease*, 8(S1), S3-S8. <https://doi.org/10.3233/JPD-181474>
- Gómez Ruiz, M. I. (2008). Aplicabilidad del test de la afasia para bilingües de Michel Paradis a la población catalano/castellano parlante [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/10803/2545>
- Hindle, J. V., Martyr, A., & Clare, L. (2014). Cognitive reserve in Parkinson's disease: A systematic review and meta-analysis. *Parkinsonism y Related Disorders*, 20(1), 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.parkreldis.2013.08.010>
- Hindle, J. V., Martin-Forbes, P. A., Bastable, A. J. M., Pye, K. L., & Martyr, A. Whitaker, C. J., Craik, F. I. M., Bialystock, E., Thomas, E. M., Mueller Gathercole, V. C., & Clare, L. (2015). Cognitive reserve in Parkinson's disease: The effects of Welsh-English bilingualism on executive function. *Parkinson's Disease*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1155/2015/943572>
- Hoehn, M. M. & Yahr, M. D. (1967). Parkinsonism: Onset, Progression and Mortality. *Neurology*, 17(5), 427-442. <http://dx.doi.org/10.1212/WNL.17.5>
- Johari, K., Ashrafi, F., Zali, A., Ashayeri, H., Fabbro, F., & Zanini, S. (2013). Grammatical deficits in bilingual Azari-Farsi patients with Parkinson's disease. *Journal of Neurolinguistics*, 26(1), 22-30. <https://doi.org/10.1016/j.jneuroling.2012.02.004>
- Marín, D. S., Carmona, H., Ibarra, M. y Gámez, M. (2018). Enfermedad de Parkinson: Fisiopatología, diagnóstico y tratamiento. *Revista de la Universidad Industrial de Santander : Salud (Bucaramanga)*, 50(1), 79-92. <https://doi.org/10.18273/revsal.v50n1-2018008>
- Matisoff, R., Mayeux, R., Rosen, J., & Fahn, S. (1982). Tip of the tongue: Anomia in Parkinson's disease. *Neurology*, 32(5), 567-570. <https://doi.org/10.1212/wnl.32.5.567>
- Melloni, M., Sedeño, L., Hesse, E., García-Cordero, I., Mikulan, E., Plastino, A., Marcotti, A., López, J. D., Bustamante, C., Lopera, F., Pineda, D., García, A., Manes, F., Trujillo, N., & Ibáñez, A. (2015). Cortical dynamics and subcortical signatures of motor-language coupling in Parkinson's disease. *Scientific Reports*, 5(11899), 1-11. Advance online publication. <https://doi.org/10.1038/srep11899>
- Novoa, A., Véliz, M., & Guerra, E. (2019). Priming semántico directo y mediado ortofonológicamente en pacientes con enfermedad de Parkinson: Un estudio de tiempos de reacción. *Revista Chilena De Fonoaudiología*, 18(1), 1-20. <https://doi.org/10.5354/0719-4692.2019.55325>
- Paredes, M. J. y Espinosa, R. (2015). Lenguaje y párkinson: aproximación clínica. En F. Diéguez (Ed.), *Temas de lingüística clínica* (pp. 29-52). Horsori. <https://docplayer.es/28056795-Temas-de-linguistica-clinica.html>
- Paredes, M. J. y Espinosa, R. (2020). Alteraciones lingüísticas en la enfermedad de Parkinson. Aproximación estadística a un estudio con variantes. *Pragmalingüística*, (2), 272-286. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2020.iextra2.16>

- Rodríguez-Ferreiro, J. y Cuetos, F. (2010). La comprensión de verbos en los enfermos de Parkinson. *Ciencia cognitiva*, 4(1), <http://medina-psicologia.ugr.es/~cienciacognitiva/files/2010-1.pdf>
- Sánchez Batista, I. (2014). Trastornos motores y trastornos del lenguaje: una perspectiva desde la Lingüística clínica. <https://rodin.uca.es/handle/10498/17587?locale-attribute=es>
- Zanini, S., Tavano, A., Vorano, L., Schiavo, F., Giglio, G., Aglioti, S., & Fabbro, F. (2004). Greater syntactic impairments in native language in bilingual Parkinsonian patients. *Journal of Neurology, Neurosurgery, and Psychiatry*, (75), 1678-1681. <https://doi.org/10.1136/jnnp.2003.018507>
- Zanini, S., Tovano, A., & Fabbro, F. (2010). Spontaneous language production in bilingual Parkinson's disease patients: Evidence of greater phonological, morphological and syntactic impairments in native language. *Brain and Language*, (113), 84-89. <https://doi.org/10.1016/j.bandl.2010.01.005>



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

**REALIDAD VIRTUAL Y ENFERMEDAD DE PARKINSON: APLICACIÓN A LA
MEJORA MOTORA Y VERBAL DE ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (AVD)**

**VIRTUAL REALITY AND PARKINSON'S DISEASE: APPLICATION TO MOTOR AND
VERBAL IMPROVEMENT OF ACTIVITIES OF DAILY LIVING (AVD)**

MARÍA JESÚS PAREDES DUARTE

Universidad de Cádiz

mariajesus.paredes@uca.es

ORCID: 0000-0001-5870-8763

BERENICE DOMÍNGUEZ CABRERA

Universidad de Cádiz

berenicedomcab@gmail.com

ORCID: 0000-0001-6900-8738

Recibido: 16-05-22

Aceptado: 26-01-23

RESUMEN

En este trabajo se exponen los resultados de una investigación realizada con softwares de realidad virtual para rehabilitar motora y verbalmente a enfermos de parkinson en actividades de la vida diaria. Objetivos: analizar la mejora verbal de pacientes de parkinson que se sometieron a un programa de realidad virtual y hacer una comparativa con un grupo de control de enfermos con semejantes características que no lo utilizaron. Metodología: seleccionamos pacientes de parkinson con una escala de motricidad (UPDRS) de bajo índice, es decir, que no fueran dependientes y que pudieran ejecutar los ejercicios propuestos por el software. Se les realizó una evaluación del lenguaje antes de someterse a la realidad virtual y otra después. Resultados y conclusiones: se observa una discreta mejora verbal en los contextos trabajados que se prevé mucho más notable si el uso de los softwares mencionados se alargara en el tiempo y si se amplía la muestra de participantes. Los datos cualitativos ofrecieron mayores conclusiones que los cuantitativos.

Palabras clave: rehabilitación verbal, rehabilitación motora, realidad virtual, enfermedad de Parkinson.

ABSTRACT

This paper presents the results of an investigation carried out with virtual reality software to rehabilitate Parkinson's patients in motor and verbal activities of daily living. Objectives: to analyse the verbal improvement of Parkinson's disease patients who underwent a virtual reality programme and to make a comparison with a control group of patients with similar characteristics who did not use it. Methodology: we selected Parkinson's patients with a low-index motor scale (UPDRS), that is, they were not dependent and could perform the exercises proposed by the software. They underwent a language assessment before undergoing virtual reality and another after. Results and conclusions: a discreet verbal improvement is observed in the contexts worked on, which is expected to be much more noticeable if the use of the software mentioned above is extended over time and if the sample of participants is enlarged. The qualitative data offered greater conclusions than the quantitative data.

Keywords: verbal rehabilitation, motor rehabilitation, virtual reality, Parkinson's disease.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación titulado “Realidad virtual: aplicaciones para la rehabilitación motora y verbal de los pacientes de párkinson en Actividades de la Vida Diaria”¹. Este proyecto, desarrollado en los dos últimos años antes de la crisis sanitaria, fue subvencionado por la Universidad de Cádiz en concepto de proyecto de responsabilidad social y aprobado por el comité ético del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz². La investigación llevada a cabo con enfermos de párkinson consistía en someter a estos pacientes a un software de realidad virtual, en concreto Virtualrehab de la empresa Evolv³, para rehabilitar funciones motoras que tuvieran que ver con sus actividades de la vida diaria, previendo en consecuencia una mejora a nivel verbal que afectara a esas acciones, es decir una mejor producción y procesamiento de los verbos de movimiento que designan las citadas actividades.

¹ Proyecto “Realidad virtual: aplicaciones para la rehabilitación motora y verbal de los pacientes de párkinson en actividades de la vida diaria (AVD)”. Financiado por la Universidad de Cádiz dentro de los proyectos de responsabilidad social (PR 2018-006). Entidades participantes: Instituto de Lingüística Aplicada (ILA), Escuela Superior de Ingeniería de la UCA, Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz y Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz). Investigadora responsable: M.^a Jesús Paredes Duarte. Investigadores participantes: Antonio Ruiz Castellanos, Carmen Varo Varo, Víctor Manuel Martín Sánchez, Raúl Espinosa Rosso, M.^a del Carmen Castillo Requena, Berenice Domínguez Cabrera, Cristián Marín Honor, José Miguel Mota Macías, Iván Ruiz. Fecha: 2018-2021. Cuantía: 5000 euros.

² Esta investigación se ha desarrollado gracias a la colaboración desinteresada de las Asociaciones Párkinson Cádiz y Párkinson Bahía de Cádiz.

³ Este trabajo ha podido llevarse a cabo gracias a la colaboración de la empresa Evolv y a la concesión de la licencia de utilización de su software Virtualrehab, mediante convenio con el Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz, con fines experimentales de investigación y publicación de resultados.

La enfermedad de Parkinson (en adelante EP) “ha sido muy estudiada desde el punto de vista clínico tras su descubrimiento en el siglo XIX (Micheli, 2006) y posee una prevalencia elevada entre la población (13% de la población mundial, en España entre 120.000 y 160.000 individuos, según la Federación Española de Parkinson), ya que se trata de una enfermedad frecuente, sobre todo en la senectud. En la actualidad, los estudios más desarrollados en este campo se centran en la detección temprana del parkinson y su posible prevención (Noyce *et al.*, 2014; y Noyce *et al.*, 2017), haciendo especial hincapié en las herramientas indispensables en su diagnóstico (Berardelli *et al.*, 2013)” (Paredes Duarte y Espinosa Rosso, 2020: 283). Muchas son las alteraciones lingüísticas derivadas de la enfermedad (Paredes Duarte y Espinosa Rosso, 2015), y un gran grupo de ellas se relaciona directamente con los problemas motores —la más conocida en este sentido es la disartria hipocinética— lo que pone de manifiesto la relación entre lenguaje y movimiento y la definición, ya tradicional en el campo de la Lingüística, del lenguaje como actividad motora. Otra alteración lingüística, quizás menos conocida, que incide en la estrecha relación entre lenguaje y movimiento, es la dificultad que presentan los enfermos de parkinson, para comprender, y consecuentemente producir, verbos que aluden semánticamente al movimiento (Rodríguez-Ferrero y Cuetos, 2010), es decir, aquello que tienen afectado desde el punto de vista neurológico también les afecta en su competencia lingüística.

Los axiomas defendidos por estos autores parten de la teoría motora de la percepción del habla de Liberman *et al.* (1967) quienes defendieron que tratamos de imitar el movimiento de otra persona para entenderlo. En la actualidad, los estudios de García *et al.* (2016) y García e Ibáñez (2016) han demostrado con novedosas técnicas de neuroimagen que “la palabra y el concepto encienden la misma luz cerebral”⁴ y que la dificultad en el procesamiento de los verbos de acción y movimiento se convierte en un biomarcador para la detección precoz de la EP. Por su parte, la complejidad semántica de los verbos que nos ocupan (Ruiz Castellanos *et al.*, 2016) conlleva a estudios complementarios de valiosa magnitud. Para nuestra investigación, de carácter más empírico, hicimos una selección básica de verbos que determinaban actividades de la vida diaria del paciente y cuya elección se explicará en el apartado de metodología del presente trabajo.

Por su parte, y para demostrar nuestra hipótesis, había que realizar una rehabilitación motora de los participantes de la investigación para comprobar que efectivamente se había logrado una rehabilitación verbal. Los modernos softwares utilizados por los fisioterapeutas eran una herramienta fundamental y, más aún, si utilizaban como incentivo la realidad virtual. En este campo, existían ya algunos antecedentes. Desde hace una década, podemos encontrar más de 300

⁴ https://elpais.com/sociedad/2014/04/21/actualidad/1398108893_429116.html#:~:text=Los%20neurocient%C3%ADficos%20aportan%20hoy%20una,sin%20que%20medie%20razonamiento%20alguno

aplicaciones pensadas para la rehabilitación neurológica en general y, sobre todo, para proporcionar información a pacientes sobre su enfermedad o sus síntomas. Como ejemplo podemos mencionar: Ablah, de carácter logopédico; Brainyapp, para el entrenamiento de la memoria; ICTUS care, sobre el conocimiento y tratamiento de la enfermedad, o MyepilepsyDiary, sobre el autoseguimiento de la sintomatología por parte del paciente. A través de diferentes estudios, se ha demostrado que el uso de este tipo de aplicaciones ayuda a mejorar las condiciones de los pacientes; algunas se centran en la mejora de la independencia funcional dentro de casa y en el trabajo, otras en mejorar habilidades cognitivas y muchas otras cumplen la función de valorar el estado del paciente haciendo un seguimiento de los síntomas que presentan. De todas las aplicaciones encontradas, la que podríamos considerar más similar a nuestro proyecto es Parkinson's Diary, debido a que se ha creado para plataformas iOS y trata sobre la monitorización de las actividades de la vida diaria, mejora del ánimo y la forma física. Sin embargo, esta aplicación ha sido catalogada por Linares-del Rey *et al.* (2019) como utensilio de valoración de la enfermedad, mientras que la que se propone en este proyecto, Virtualrehab, sería considerada como tratamiento para la mejora de la independencia del paciente en la consecución de actividades cotidianas. Además, al contrario de Parkinson's Diary, esta podrá usarse no solo en plataformas iOS sino también en Android, puesto que es mucho más común hoy en día el uso de este sistema (Ayora Esteban y Paredes Duarte, 2020).

2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Los objetivos principales de esta investigación han sido los siguientes: 1) aplicar algunos softwares de rehabilitación motora que en la actualidad posee el Instituto de Lingüística Aplicada, en concreto Virtualrehab, a la rehabilitación de pacientes de parkinson con el objeto de analizar sus ventajas e inconvenientes y proponer posibles mejoras para el diseño de nuevas versiones de software, 2) analizar la mejora verbal de pacientes de parkinson que se sometieron al citado programa de realidad virtual y hacer una comparativa con un grupo de control de enfermos con semejantes características que no lo utilizaron y 3) en última instancia, diseñar con la herramienta Vedils de la Universidad de Cádiz y el apoyo de los ingenieros informáticos de la Escuela Superior de Ingeniería de la misma universidad, aplicaciones para dispositivos móviles que trabajaran la rehabilitación motora en este mismo sentido de actividades de la vida diaria.

La hipótesis de la que partíamos, tal como hemos comentado en la introducción, era demostrar que existe una estrecha relación entre lenguaje y movimiento, que a toda mejora motora le corresponde una mejora verbal y cómo podríamos aplicar esta premisa a la rehabilitación de las actividades de la vida cotidiana en enfermos de parkinson haciendo uso de las nuevas tecnologías.

3. MATERIAL Y MÉTODO

En este apartado, dedicado a la metodología del trabajo, vamos a revisar la muestra de participantes, los métodos utilizados para la evaluación del lenguaje y el modo de aplicación del software de realidad virtual. Para la muestra, seleccionamos pacientes de parkinson con una escala de motricidad (UPDRS) de bajo índice, es decir que no fueran dependientes y que el desarrollo de la enfermedad les permitiese realizar los ejercicios propuestos por el software de Virtualrehab. También se desecharon de nuestro estudio pacientes con demencias sensoriales asociadas. En principio, el número de individuos que configuraría la muestra se pensó en 50, 25 grupo experimental y 25 de control, pero la situación pandémica nos obligó a reducir concretamente a 13 el grupo experimental ($N=13$) y a 11 el grupo de control ($N=11$), es decir, prácticamente a la mitad de la muestra inicialmente pensada.

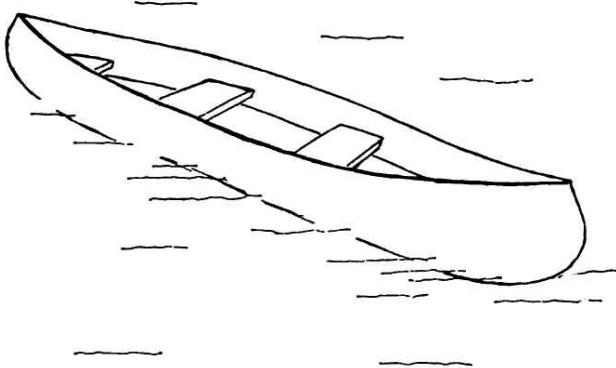
3.1. La evaluación

A pesar de nuestra predilección por analizar, en los estudios de lingüística clínica, muestras de habla espontáneas, en este caso no era factible, ya que debíamos trabajar con verbos concretos que, por una parte, aludieran a acciones y a movimientos para demostrar nuestra hipótesis y, por otra, que se asociaran al campo semántico de lo cotidiano. Por tanto, había que recurrir a test clásicos que elegimos con la citada funcionalidad y nos decantamos por cuatro que a continuación describiremos. En primer lugar, el *TEST DE BOSTON* (*BOSTON NAMING TEST*) que evalúa la capacidad de denominación mediante el procedimiento de confrontación visual. Esta herramienta, muy utilizada en el ámbito de las afasias, demencias y otros deterioros cognitivos, en la forma que toma los errores, arroja ciertos indicios de dónde y cómo está fallando el proceso de denominación. Se trata de un conjunto de láminas de estímulo con su correspondiente cuadernillo de registro. Consta de 60 ítems de dificultad creciente. Los estímulos son dibujos lineales en blanco y negro de diferentes niveles de frecuencia y familiaridad. Se le muestra al individuo una imagen y el tiempo inicial de respuesta es de 20 segundos. Si no consigue dar la palabra correcta, se le da una facilitación o ayuda de carácter fonético (el primer sonido de la palabra), proporcionándole otros 20 segundos más; en caso de que tampoco logre la respuesta correcta, se le facilita una ayuda semántica. En su última edición, también proporciona un test de reconocimiento de palabras de elección múltiple para los ítems que no puedan denominarse mediante la clave fonética. El examinador registra el código de errores para cualquier respuesta parafásica o error de percepción.

El test presenta algunos problemas relacionados con la variación sociolingüística, en concreto con la diatópica y diacrónica, ya que, a veces, un objeto se denomina de distintas formas según el lugar de procedencia del hablante o según la edad del sujeto. El cuadernillo de evaluación no considera como acertada una palabra

con variación de este tipo, aunque el examinador debe darla como válida siempre que la conozca. Veamos un ejemplo (Figura 1):

Figura 1



Fuente: Test de Boston

En la imagen que tenemos delante, la respuesta correcta sería *canoa*, no valdrían, por ejemplo, *barca*, *kayak* o *piragua*, sinónimos con variación de tipo diatópico o diacrónico. Otro de los problemas que debe ser reseñado en esta prueba es que la ayuda semántica que se da es en muchas ocasiones ambigua, pues, en este caso, se trataría de *embarcación* que es el hiperónimo de *barca*, *canoa*, *kayak* o *piragua*.

El segundo test utilizado es el *RIENAL, REPERTORIO DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA DE LAS ALTERACIONES DEL LENGUAJE*. En esta tarea participan tanto los procesos de acceso a la representación léxica y fonológica, a partir de la semántica, como los procesos de planificación de la secuencia de fonemas para la articulación. Dentro de la batería *RIENAL*, hemos utilizado el test 9B llamado *Denominación oral de imágenes*. Consiste en evaluar el acceso a la forma fonológica de los verbos, así se determina la capacidad del paciente para acceder a la forma fonológica de las palabras a partir de la semántica (representada en la imagen). Se le presentan al sujeto sucesivamente 32 imágenes sencillas que representan acciones cotidianas. La tarea consiste en nombrar cada imagen mediante una determinada palabra, es decir, el verbo que representa la acción de la imagen (cf. Benedet, 2006). Se le plantea al participante, diciéndole: "nombra el verbo que representa la acción, ¿qué hace?". Veamos algunos ejemplos:

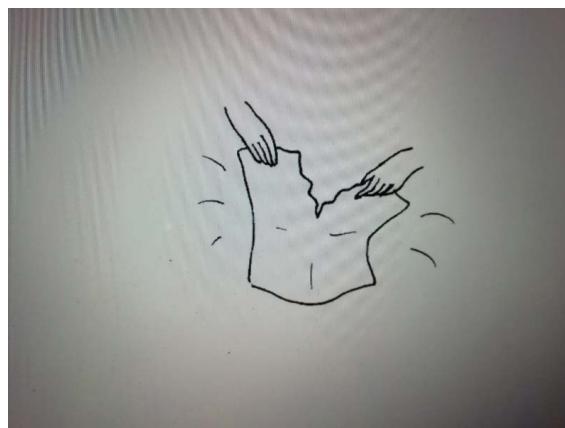
En esta ocasión (Figura 2), la palabra solicitada, es decir el verbo, sería *freír*. Sin embargo, como problema, encontramos que muchos informantes dan la respuesta *cocinar/guisar*, que no sería considerada válida. Lo mismo ocurre con *romper/partir* en esta imagen (Figura 3):

Figura 2



Fuente: Test RIENAL

Figura 3



Fuente: Test RIENAL

La respuesta correcta sería *romper*, aunque en ciertos lugares (variación diatópica) se utiliza más frecuentemente *partir*. Tal como hemos contemplado anteriormente, el examinador debe dar por válida la variación. Todas las respuestas tienen que ser verbos en infinitivo como indica la hoja de registro siguiente (Figura 4), aunque muchos informantes responden con el verbo en gerundio o simplemente conjugado.

Se consideraría menos válido que dijera el verbo en otro tiempo verbal y aunque se le explica con claridad al informante, en muchas ocasiones no conocen la acepción *verbo en infinitivo* y esto resulta también un hándicap relevante.

Figura 4

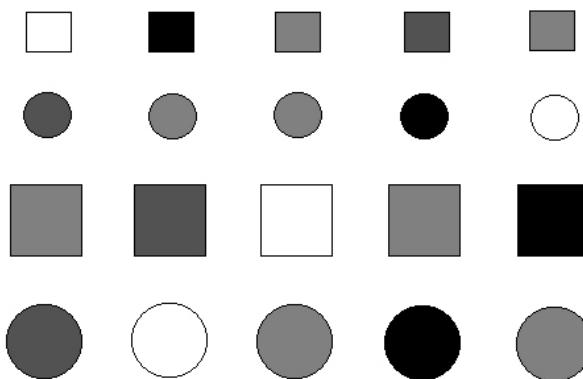
Test 9B.				
Denominación oral de imágenes: verbos				
ESTÍMULOS	RESPUESTAS	*	EA	1/0
1. Escribir				
2. Romper				
3. Sembrar				
4. Llorar				
5. Pintarse				
6. Fumar				
7. Correr				
8. Corrér				
9. Saltar				
10. Pintar				
11. Leer				
12. Beber				
13. Planchar				
14. Afearse				
15. Barrer				
16. Coser				
17. Escuchar				
18. Añadir				

Fuente: Test RIENAL

El tercer test utilizado es el *TOKEN TEST* (De Renzi y Vignolo, 1962). Se trata de una prueba clásica destinada a evaluar la comprensión mediante el lenguaje receptivo. Su administración es muy sencilla y sensible a los déficits de la comprensión auditiva. El material consta de 20 fichas de distintas formas, colores y tamaños: 2 formas (cuadrados y círculos) que tienen a su vez 2 tamaños (grandes y pequeños) y 5 colores (Figura 5). El paciente debe señalar o manipular conforme a las órdenes del examinador. La finalidad de este test es la de evaluar la comprensión verbal de 36 órdenes en su versión reducida de dificultad creciente (*toca el cuadrado verde-toca el cuadrado grande verde-toca los cuadrados excepto el verde*). Tiene un tiempo de respuesta de cinco segundos por ítems y ofrece la gradación del déficit en comprensión según el grado de alteración (leve, moderado, grave y muy grave).

Por último, el *TEST DE COMPRENSIÓN DE ESTRUCTURAS GRAMATICALES* (CEG) es la herramienta que, a nuestro juicio, mayores resultados ha arrojado y más interesantes. Es un instrumento diseñado para evaluar la comprensión de estructuras gramaticales de diferentes grados de dificultad (Mendoza *et al.*, 2007). Está constituida por bloques y cada bloque consta de 4 ítems. La prueba tiene 20 bloques correspondientes cada uno a una estructura sintáctica determinada y por tanto, presenta un total de 80 ítems. Se atiene al paradigma de elección múltiple, consistente en elegir entre cuatro dibujos el que corresponde a la oración leída por el examinador lo que requiere que determine y comprenda su estructura sintáctica. No necesita ningún tipo de respuesta verbal, por lo que es aplicable en los casos en los que el desarrollo del lenguaje expresivo esté afectado de forma importante. El CEG permite tanto una interpretación cuantitativa mediante el recuento de elementos acertados, a la vez que una valoración cualitativa derivada del análisis de los modelos de error y de la elección de distractores.

Figura 5

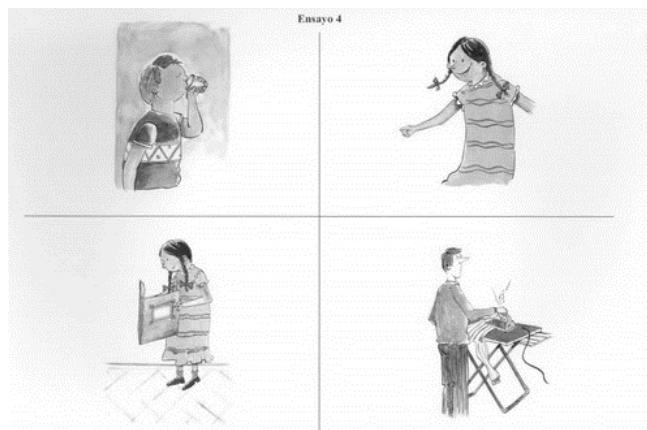


Fuente: Token Test

Veamos, a modo de ejemplo, una de las láminas con cuatro figuras (Figura 6) y en las que aplicamos estructuras gramaticales que van desde la más sencilla a la más compleja. Como hemos indicado anteriormente, el entrevistado debe señalar con el dedo la opción correcta.

- El niño bebe agua (respuesta correcta: imagen superior izquierda)
- La niña no lee (respuesta correcta: imagen superior derecha)
- El hombre que es rubio plancha una camisa (respuesta correcta: imagen inferior derecha)
- El libro es leído por la niña (respuesta correcta: imagen inferior izquierda).

Figura 6



Fuente: Test de Comprensión de Estructuras Gramaticales

Después de someter al grupo experimental al software de realidad virtual Virtualrehab del que a continuación hablaremos, durante aproximadamente ocho o diez sesiones, volvimos a evaluar a este grupo de pacientes mediante los cuatro tests comentados. Los resultados se ofrecerán en el apartado correspondiente del presente trabajo.

3.2. El software de realidad virtual: Virtualrehab

Como hemos comentado en la introducción del trabajo, en la actualidad existen muchos softwares que utilizan la realidad virtual para la rehabilitación motora de pacientes y, en concreto, de pacientes de parkinson. Nuestra elección ha venido motivada porque Virtualrehab pertenece a la empresa Evol, la cual posee convenio con el Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz donde se inserta esta investigación.

El software Virtualrehab ofrece múltiples escenarios muy cuidados y creíbles desde el punto de vista de la realidad virtual, haciendo partícipe al paciente de acciones que debe realizar mejorando su actividad motora en sesiones repetidas. El único inconveniente del programa es que no posee sonido ni órdenes de voz, así que los investigadores hemos cubierto con enunciados repetidos esta carencia.

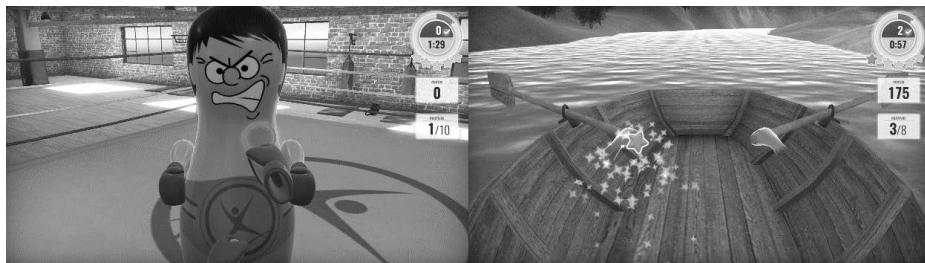
Los participantes se sometieron a dos sesiones a la semana durante un mes. Estas sesiones tuvieron lugar en las asociaciones de parkinson que hemos nombrado en los agradecimientos de este trabajo. Montábamos una pantalla con un proyector conectado al software con la ayuda del técnico informático que formaba parte del equipo investigador del proyecto y el fisioterapeuta del centro preparaba al participante para iniciar correctamente los *exergames*.

Se seleccionaron concretamente ocho escenarios, motivados tanto por lo atractivo que se le presentaba al paciente (por ejemplo, aquel en el que tenía que boxear y dejar *kao* a un muñeco o remar a través de un río⁵, Figura 7), como por la representación de actividades de la vida diaria (tal es el caso de las acciones en la cocina donde tenían que coger utensilios situados en la parte alta y baja de los muebles, o en el aseo personal donde tenían que ponerse un sombrero, una corbata, etc.; Figura 8).

Los enunciados utilizados para cada uno de los ejemplos mostrados fueron los siguientes. En el caso del escenario dedicado al boxeo, se utilizaron: *Ahora va usted a boxear. Tiene que golpear al muñeco pegándole con el puño derecho, si aparece el círculo rojo, o pegándole con el puño izquierdo, si aparece el círculo azul*. Los verbos que se repetían en sus correspondientes contextos fueron: *golpear / pegar* (con la derecha o con la izquierda), *dejar (kao)*, *dar* (un puñetazo), *empujar* (al muñeco). En el escenario dedicado a remar a través de un río se utilizó la siguiente verbalización: *A*

⁵ Los escenarios son en color, las fotografías aparecen en esta ocasión en blanco y negro por requerimientos de diseño y maquetación del medio impreso.

Figura 7



Fuente: Software Virtualrehab

Figura 8



Fuente: Software Virtualrehab

continuación, va a aparecer un barco y debe remar con los dos brazos a la vez y, concretamente, los verbos: *remar, empujar* (los remos) y *tirar* (de los remos), *conducir* (el barco por el río). En lo que respecta a la cocina, aportábamos el enunciado: *Ahora se verá en una cocina donde deberá alcanzar distintos objetos alzando o bajando los brazos derecho o izquierdo. Se indican en rojo los del lado derecho y en azul los del lado izquierdo. En algunos casos deberá también colocarlos donde se le indique.* Los verbos trabajados fueron, en este caso: *alzar / bajar* (el brazo), *alcanzar y coger* (una manzana / una tetera / cafetera / pan /etc), *colocar* (la manzana / la tetera /etc. en el cuadrado azul / rojo), *subir* (la tetera), *romper* (no romper los objetos). El último ejemplo de los hasta ahora mencionados responde al exergame titulado “Espejito, espejito”. El enunciado aportado respondía a: *Ahora van a aparecer distintos objetos o prendas que deben colocarse donde corresponda. Si aparece una toalla debe frotarse con ella el hombro opuesto.* Por su parte, los verbos contextualizados fueron los que siguen: *ponerse* (una corona, un sombrero, un guante, una corbata, el cinturón, el móvil en la oreja), *colocarse* (el reloj), *llevar* (la cuchara a la boca), *comer* (la manzana), *alcanzar y frotarse* (el hombro derecho con la mano izquierda).

Los otros cuatro escenarios seleccionados respondían a equilibrar cuerpo y mano a través de la inclinación de la figura y del exergame titulado “Tirar caramelos” donde debían atrapar estos dulces en una olla para luego volcarla Figura 9:

Figura 9



Fuente: Software Virtualrehab

También, con el fin de mejorar la coordinación entre manos y pies y el estiramiento del cuerpo, se adjuntaron los escenarios “Dianas y barreras”, cuyo propósito era pulsar las dianas con las manos, derribar las barreras con las piernas y pisar cuadrados con los pies y “Mantente a flote” en un barco que hacía agua por todos lados y en el que, si se hundía, lo atrapaban los tiburones (Figura 10).

Figura 10



Fuente: Software Virtualrehab

En estos cuatro casos, utilizamos también enunciados previstos. En el primero de los escenarios, “Coincidir la silueta”, repetíamos la siguiente verbalización: *Ahora debe ponerse de pie (este es el único ejercicio que se hace de pie) y hacer coincidir la silueta, inclinándose hacia la derecha o hacia la izquierda*, trabajando principalmente el verbo *inclinarse* (a la derecha, a la izquierda). En el segundo *exergame* de este bloque, “Tirar caramelos”, al que, por razones de tipo tecnológico se les sometía a los pacientes en último lugar, decíamos: *Por último, sentados junto al ordenador, haremos ejercicios para extender la mano, mantenerla abierta con la palma hacia arriba para coger caramelos y después girar la palma hacia abajo para tirar caramelos*. Los verbos que, en este caso, se utilizaron fueron: *extender* y *mantener* (la mano abierta para coger los caramelos), *girar* (la mano), *tirar / volcar* (los caramelos). Por su parte, el ejercicio dedicado a “Dianas y barreras”, se acompañaba del siguiente mensaje: *A continuación, van a aparecer dianas, barreras o cuadrados que pueden ser azules o rojos. Los azules*

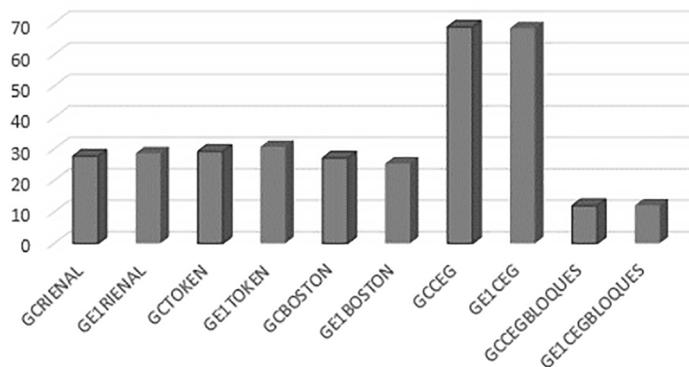
a la derecha y los rojos a la izquierda. Si aparecen dianas, debe alcanzarlas con el brazo correspondiente. Si aparecen barreras en los pies, debe levantar la rodilla correspondiente. Si aparecen cuadrados en el suelo, debe pisar sobre él con el pie correspondiente. Fundamentalmente fueron tres verbos los que utilizamos: *alcanzar* (los azules con la mano izquierda, los rojos con la mano derecha), *levantar* (la rodilla izquierda para las azules, la rodilla derecha para las rojas) y *pisar* (los azules con el pie izquierdo y los rojos con el pie derecho). En último lugar, en “Mantente a flote”, verbalizamos: *Va a aparecer un barco donde usted va montado. Ese barco tiene agujeros por donde entra el agua (si el barco se hunde, se lo comen los tiburones)*. Debe *alcanzar y tapar* los agujeros con la mano correspondiente y trabajamos insistenteamente los verbos: *alcanzar y tapar* (agujeros rojos con la mano derecha y agujeros azules con la mano izquierda).

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En cuanto a los resultados del trabajo, hemos de decir que fueron más de carácter cualitativo que cuantitativo. Por esta razón, no se pasaron pruebas de correlación estadística. La muestra se quedó pequeña, como hemos dicho, debido a la crisis sanitaria. A pesar de ello, vamos a ofrecer unos gráficos estadísticos cuantitativos que atienden por una parte a la evaluación inicial del grupo de control (GC) y del grupo experimental (GE1) en todos los test trabajados (Figura 11) y por otra, la evolución del grupo experimental antes de someterse al software Virtualrehab (GE1) y después (GE2) (Figura 12). También aportaremos (gráfico 3) una comparativa final entre el grupo de control (GC) y el grupo experimental tras la rehabilitación (GE2).

Figura 11

Resultado de la evaluación inicial



Como podemos observar, ambos grupos están bastante equilibrados obteniendo unas puntuaciones directas y aciertos muy similares. En el *Test RIENAL* el máximo

son 32 puntos y las puntuaciones obtenidas por ambos grupos inicialmente son: GCRINAL= 27,7 GE1RIENAL= 28,6. En el siguiente, *TOKEN TEST*, se compone de 36 ítems y cada uno vale un punto. Aquí las puntuaciones obtenidas son: GCTOKEN = 29,2 GE1TOKEN=30,6. En el caso del *TEST DE VOCABULARIO* la baremación es: GBOSTON =27,1 GE1BOSTON=25,33. La Comprensión de Estructuras Gramaticales se mide de dos formas, por ítems hasta un máximo de 80 y por bloques hasta 20 puntos. Estas son las puntuaciones para ambas baremaciones: GCCEG=68,7 GE1CEG=68,3 y GCCEGBLOQUES=11,95 GE1CEGBLOQUES=12,02

Por otro lado, los resultados de la evolución del grupo experimental tras la aplicación del software Virtualrehab (GE1-GE2), así como los resultados finales de la comparativa de este último (GE2) con el grupo de control (GC), se representan de esta manera (Figura 12 y 13):

Figura 12
Grupo experimental

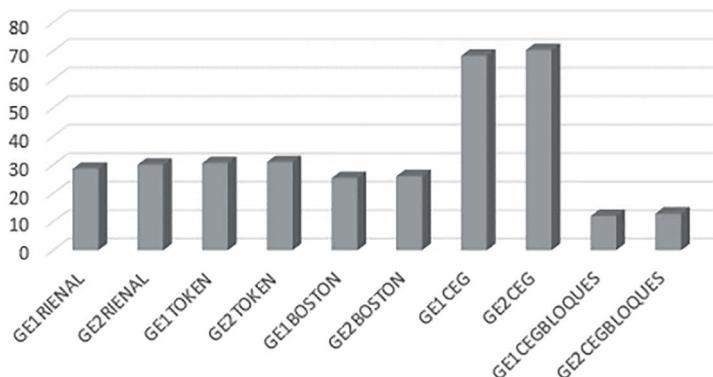
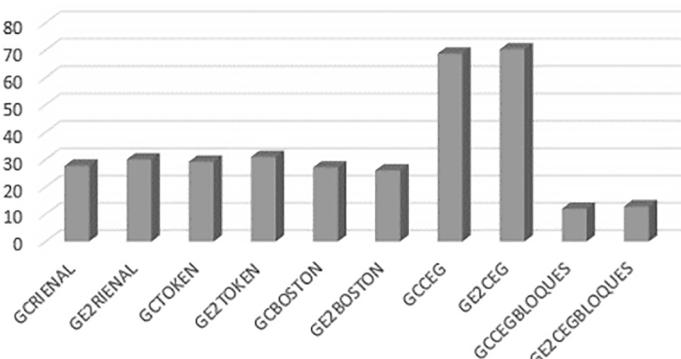


Figura 13
Resultados finales



En primer lugar, nos encontramos que en la denominación oral de verbos mediante imágenes que los representan no hay alteraciones significativas que puedan ser valoradas cuantitativamente mediante este test, ya que los sujetos realizan la prueba obteniendo unas puntuaciones bastante elevadas; puntuaciones que se mantienen por ambos grupos. Sin embargo, cualitativamente sí que observamos que el tiempo de respuesta es bastante elevado para la simplicidad de la prueba. Esto concuerda con las alteraciones cognitivas que se produce en la EP y que provocan un procesamiento más lento de la información y en la respuesta. De este modo, se observa una ralentización en las actividades de la vida diaria que requieren una atención mantenida (Nutt y Wooten, 2005; Micheli, 2006; Tedrus *et al.*, 2009; Muslimović *et al.*, 2009).

En segundo lugar, en la medición de la comprensión global comprobamos que en la gran mayoría de los pacientes no hay alteraciones severas, pero un porcentaje alto de ellos no alcanza la máxima puntuación (36 puntos). Aun así, existe una mejoría de casi dos puntos en la media entre el GC (=29,2) y el GE2 (=30,92). En la observación de la ejecución, las respuestas no solo son lentas sino que se entrecen más en las estructuras más complejas que requieren más memoria de trabajo y atención sostenida. En estos casos, existe una gran implicación del área de Broca, aunque no resida allí el procesamiento sintáctico, por la gran carga de procesamiento que conllevan las oraciones complejas y, consecuentemente, de la memoria de trabajo (Cooke 2002; Stromswold *et al.*, 1996) y de otros factores que agravan la complejidad oracional como el léxico, el establecimiento de la estructura, la concordancia y el mapeo de roles temáticos (Kaan y Swaab, 2002). Estos procesos memorísticos y atencionales también se encuentran alterados en la EP (Fahn, 2003).

En el plano del vocabulario, vemos nuevamente cómo ha habido mejora cualitativa a pesar de que las puntuaciones en la tarea de denominación se mantuvieron igual entre los dos grupos. Durante la evaluación inicial la ejecución y la latencia de respuesta se prolongaron por el suministro de facilitaciones para conseguir las respuestas correctas (Fahn 2003; Friederici *et al.*, 2003; Williams-Gray *et al.*, 2006). Frente a ello, en GE2 se redujeron estas ayudas a más de la mitad, lo que demuestra una mejora considerable en el acceso a la información léxica, es decir, en la recuperación que la prueba requiere.

Aunque haya existido una mejora en la ejecución en este grupo experimental, estos pacientes presentan normalmente bastantes dificultades en las tareas de denominación por confrontación, lo que se relaciona directamente con sus problemas de fluidez, evocación de palabras, identificación de dibujos y fluencia fonológica (Henry y Crawford, 2004). Según Collette *et al.* (2006), la alteración no responde a un déficit estrictamente lingüístico sino que se relaciona, directamente, con las funciones ejecutivas y el deterioro producido en las áreas frontales y prefrontales en el caso de la EP.

Por último, el Test de Comprensión de Estructuras Gramaticales es el que necesita un análisis y valoración más exhaustiva de los resultados. Primeramente, desde

un punto de vista cuantitativo, los datos reflejan una mejoría de dos puntos en la media por ítems de GC (68,70) con respecto al GE2 (70,28) y se suma un bloque más de mejora (GC 11,95 y GE2 12,84) después de la parte experimental. También se observa, desde el punto de vista cualitativo, una mayor rapidez en las respuestas y una menor inseguridad en el procesamiento de las mismas, reflejado en un menor requerimiento de repetición de la frase estímulo y una disminución en las autocorreciones. Además, al realizar un análisis por bloques de los errores de los resultados de la prueba, vemos que el 90% de los sujetos que se han sometido a ella (GC y GE2) no obtienen puntos en el bloque T (oraciones relativas del tipo OS) y el 100% falla en el ítem T77 “el círculo dentro del que hay un cuadrado es azul”. Le sigue el bloque Q con un 80% (oraciones con objeto pronominalizado [contrastres de género y número]), el bloque D con un 70% (oraciones predicativas pronominalizadas [reflexivas y no reflexivas]) y, por último, el bloques H (oraciones predicativas SVCC de lugar encima, debajo, delante y detrás)), el bloque I (oraciones coordinadas adversativas [con sujeto u objeto coordinado]), el bloque L (oraciones comparativas absolutas), el bloque M (oraciones OVS con objeto focalizado) y el bloque O (oraciones relativas del tipo SS) con un 50% de errores. Asimismo, cabe destacar que en las oraciones fallidas hay un mayor número de distractores gramaticales que en el resto de los ítems donde la proporción es menor incluyendo distractores léxicos lo que dificulta y complica la comprensión y la ejecución de la tarea. Estos distractores se dan en una proporción de 3/3 para los bloques (T, Q, H, I, O) y en una proporción de 2/3 para los bloques (N, D, L, M).

Las investigaciones apuntan que en el uso de sustantivos, comprensión y conjugación simple, los pacientes con parkinson tienen mantenida estas habilidades lo que podemos corroborar con los bloques acertados donde se cumplen estas premisas (Mortimer *et al.*, 1982; Whiting *et al.*, 2005). En cambio, tienen dificultades con la comprensión de oraciones semicomplejas y complejas (los bloques donde existen un mayor número de errores), derivadas de déficits en la memoria de trabajo y en las funciones ejecutivas (Grossman *et al.*, 2003) y, también, limitaciones en la distribución estratégica de estos recursos, originadas por la carencia de dopamina en las regiones frontales (Grossman, 1999). De acuerdo con ello, podemos afirmar que la dificultad para la comprensión de oraciones se debe efectivamente a un déficit en las funciones ejecutivas y no en el funcionamiento de los procesos sintácticos (Lee *et al.* 2003; Grossman *et al.*, 2000, 2001, 2002). Estos procesos cognitivos subyacen a la carencia de dopamina y al deterioro de las áreas cerebrales. Desde principios del siglo XXI, encontramos autores (Grossman *et al.*, 2003) que, aludiendo a las modernas técnicas de neuroimagen, destacan que en la EP se produce un aumento de la activación de las áreas temporal-parietal posterolateral frontal inferior derecha e izquierda durante la comprensión de la oración, que sirve como medida compensatoria para llevar a cabo la ejecución de este tipo de tareas.

5. CONCLUSIONES

En el presente trabajo se han obtenido interesantes conclusiones que llevan a demostrar la hipótesis de partida: los participantes que representaron el grupo experimental consiguieron una mejora motora que repercutió en una mejora verbal de aquellos verbos de movimiento que aludían a actividades de la vida diaria frente a aquellos que no se sometieron al software Virtualrehab. Por tanto, existe una relación importante entre la motricidad de los individuos y su competencia lingüística. En la comparativa de datos arrojados por los test de evaluación antes de someter al paciente al software y después, podemos observar cierta mejora que prevemos mucho más notable si en vez de un mes de rehabilitación, los individuos se hubieran sometido al software mucho más tiempo. Es cierto que se observó la mejora mucho más claramente desde el punto de vista cualitativo (tiempo de respuesta, menor número de claves facilitadoras, menor autocorrección, etc.) que desde el cuantitativo.

No hay que olvidar que la muestra experimental, así como el grupo de control, quedaron reducidos en número por la situación pandémica, de modo que no pueden proclamarse conclusiones rotundas desde el punto de vista científico, ya que habría que realizar el experimento con un número mucho mayor de pacientes (al menos con los que se tenía previsto para la realización del proyecto). También la frecuencia de uso jugó un papel importante, ya que los individuos se familiarizaron dos veces por semana con la producción y la comprensión de los verbos estudiados en los contextos aportados y esta premisa pudo influir decisivamente en su mejora verbal.

Por supuesto, de esta investigación pueden obtenerse otros muchos resultados lingüísticos: de carácter semántico, como por ejemplo el uso y el significado de los verbos trabajados, de índole textual, analizando los enunciados proporcionados para la verbalización de los *exergames*, de corte léxico, en el tiempo de reacción de denominación del objeto presentado, de tipo sociolingüístico, aludiendo a la frecuencia de uso tanto de enunciados como de palabras repetidas, etc. Todo ello dará lugar, sin duda, a otros trabajos en la misma línea. No podemos olvidar que, en ámbitos tecnológicos y, tal como se propuso en los objetivos de esta investigación, se está creando una aplicación para dispositivos móviles que trabaja la rehabilitación motora de actividades de la vida diaria, a través de la herramienta Vedils de la Universidad de Cádiz con interesantes resultados (Mota *et al.*, 2021).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayora Esteban, M. C. y Paredes Duarte, M. J. (2020). Realidad virtual: aplicaciones para la memoria verbal de algunos trastornos del lenguaje. J. M Alcántara, M. Bermúdez Martínez, F. J. Blanco Encomienda, J. M. Heredia Jiménez (coords.). *Propuestas científicas para un desarrollo social*. Madrid: Eos Universitaria, 261-268.
- Benedet, M. J. (2006). *RIENAL. Repertorio de instrumentos para la evaluación neurolingüística de las alteraciones del lenguaje*. EOS.

- Berardelli, A., Wenning, G. K., Antonini, A., Berg, D., Bloem, B. R., Bonifati, V., Brooks, D., Burn, D. J., Colosimo, C., Fanciulli, A., Ferreira, J., Gasser, T., Grandas, F., Kanovsky, P., Kostic, V., Kulisevsky, J., Oertel, W., Poewe, W., Reese, J. P., Relja, M., ... Vidailhet, M. (2013). EFNS/MDS-ES/ENS [corrected] recommendations for the diagnosis of Parkinson's disease. *European journal of neurology*, 20(1), 16-34. <https://doi.org/10.1111/ene.12022>
- Collette, F., Hogge, M., Salmon, E., & Van der Linden, M. (2006). Exploration of the neural substrates of executive functioning by functional neuroimaging. *Neuroscience*, 139(1), 209-221. <https://doi.org/10.1016/j.neuroscience.2005.05.035>
- Cooke, A. (2002). Neural basis for sentence comprehension: Grammatical and short-term memory components. *Human Brain Mapping*, 15(2), 80-94. <https://doi.org/10.1002/hbm.10006>
- De Renzi, E., & Vignolo, L. (1962). The Token Test: A sensitive test to detect receptive disturbances in aphasics. *Brain*, 85(4), 665-678. <https://doi.org/10.1093/brain/85.4.665>
- Fahn, S. (2003). Description of Parkinson's disease as a Clinical Syndrome. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 991(1), 1-14. <https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.2003.tb07458.x>
- Friederici, A. D., Kotz, S. A., Werheid, K., Hein, G., & Cramon, D. Y. (2003). Syntactic Comprehension in Parkinson's disease: Investigating Early Automatic and Late Integrational Processes Using Event-Related Brain Potentials. *Neuropsychology*, 17(1), 133-142. <https://doi.org/10.1037/0894-4105.17.1.133>
- García, A. M., Carrillo, F., Orozco-Arroyave, J. R., Trujillo, N., Vargas Bonilla, J. F., Pittipaldi, S., Adolfi, F., Nöth, E., Sigman, M., Fernández Slezak, D., Ibáñez, A., & Cecchi, G. A. (2016). How language flows when movements don't: An automated analysis of spontaneous discourse in Parkinson's disease. *Brain and Language*, 162, 19-28. <https://doi.org/10.1016/j.bandl.2016.07.008>
- García, A. M., & Ibáñez, A. (2016). A touch with words: Dynamic synergies between manual actions and language. *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*, 68, 59-95. <https://doi.org/10.1016/j.neubiorev.2016.04.022>
- Grossman, M. (1999). Sentence Processing in Parkinson's disease. *Brain and Cognition*, 40(2), 387-413. <https://doi.org/10.1006/brcg.1999.1087>
- Grossman, M., Glosser, G., Kalmanson, J., Morris, J., Stern, M., & Hurtig, H. (2001). Dopamine supports sentence comprehension in Parkinson's Disease. *Journal of the Neurological Sciences*, 184(2), 123-130. [https://doi.org/10.1016/S0022-510X\(00\)00491-3](https://doi.org/10.1016/S0022-510X(00)00491-3)
- Grossman, M., Cooke, A., Devita, C., Lee, Ch., Alsop, D., Detre, J., Gee, J., Chen, W., Stern, M., & Hurtig, H. (2003). Grammatical and resource components of sentence processing in Parkinson's disease. *Neurology*, 60(5), 775-781. <https://doi.org/10.1212/01.WNL.0000044398.73241.13>
- Grossman, M., Kalmanson, J., Bernhardt, N., Morris, J., Stern, M., & Hurtig, H. (2000). Cognitive Resource Limitations during Sentence Comprehension in Parkinson's Disease. *Brain and Language*, 73(1), 1-16. <https://doi.org/10.1006/brln.2000.2290>
- Grossman, M., Lee, Ch., Morris, J., Stern, M., & Hurtig, H. (2002). Assessing Resource Demands during Sentence Processing in Parkinson's Disease. *Brain and Language*, 80(3), 603-616. <https://doi.org/10.1006/brln.2001.2630>
- Henry, J. D., & Crawford, J. (2004). Verbal fluency deficits in Parkinson's disease: A meta-analysis. *Journal of the International Neuropsychological Society*, 10(4), 608-622. <https://doi.org/10.1017/S1355617704104141>

- Kaan, E. & Swaab, T. Y. (2002). The brain circuitry of syntactic comprehension. *Trends in Cognitive Sciences*, 6(8), 350-356. [https://doi.org/10.1016/s1364-6613\(02\)01947-2](https://doi.org/10.1016/s1364-6613(02)01947-2)
- Lee, Ch., Grossman, M., Morris, J., Stern, M., & Hurtig, H. (2003). Attentional resource and processing speed limitations during sentence processing in Parkinson's disease. *Brain and Language*, 85(3), 347-356. [https://doi.org/10.1016/S0093-934X\(03\)00063-4](https://doi.org/10.1016/S0093-934X(03)00063-4)
- Liberman, A. M., Cooper, F. S., Shankweiler, D. P., & Studdert-Kennedy, M. (1967). Perception of the speech code. *Psychological Review*, 74(6), 431-461. <https://doi.org/10.1037/h0020279>
- Linares-del Rey, M., Vela Desalojo, L. y Cano de la Rueda, R. (2019). Aplicaciones móviles en la enfermedad de Parkinson: Una revisión sistemática. *Neurología: Publicación Oficial de la Sociedad Española de Neurología*, 34(1), 38-54. <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2017.03.006>
- Mendoza, E., Carballo, G., Muñoz, J. y Fresnedo, M.ª D. (2007). *Test de Comprensión de Estructuras Gramaticales*. TEA/ediciones.
- Micheli, F. (2006). *Enfermedad de Parkinson y trastornos relacionados*. Medica Panamericana.
- Mortimer, J. A., Pirozzolo, F. J., Hansch, E. C., & Webster, D. (1982). Relationship of motor symptoms to intellectual deficits in Parkinson disease. *Neurology*, 32(2), 133-137. <https://doi.org/10.1212/WNL.32.2.133>
- Mota, J. M., Baena-Perez, R., Ruiz-Rube, I., Duarte, M. J. P., Ruiz-Castellanos, A., & Correro-Barquin, J. M. (2021). Spatial Augmented Reality System with functions focused on the rehabilitation of Parkinson's patients. En A. Balderas, A. J. Mendes y J. M. Dodero (Eds.), 2021 International Symposium on Computers in Education (SIEE). <https://doi.org/10.1109/SIEE53363.2021.9583636>
- Muslimović, D., Post, B., Speelman, J., De Haan, R., & Schmand, B. (2009). Cognitive decline in Parkinson's disease: A prospective longitudinal study. *Journal of the International Neuropsychological Society*, 15(3), 426-437. <https://doi.org/10.1017/S1355617709090614>
- Noyce, A. J., Bestwick, J. P., Silveira-Moriyama, L., Hawkes, C. H., Knowles, C. H., Hardy, J., Giovannoni, G., Nageswaran, S., Osborne, C., Lees, A. J., & Schrag, A. (2014). PREDICT-PD: identifying risk of Parkinson's disease in the community: methods and baseline results. *Journal of neurology, neurosurgery, and psychiatry*, 85(1), 31-37. <https://doi.org/10.1136/jnnp-2013-305420>
- Noyce, A. J., R'Bilo, L., Peress, L., Bestwick, J. P., Adams-Carr, K. L., Mencacci, N. E., Hawkes, C. H., Masters, J. M., Wood, N., Hardy, J., Giovannoni, G., Lees, A. J., & Schrag, A. (2017). PREDICT-PD: An online approach to prospectively identify risk indicators of Parkinson's disease. *Movement disorders: official journal of the Movement Disorder Society*, 32(2), 219-226. <https://doi.org/10.1002/mds.26898>
- Nutt, J. G., & Wooten, F. (2005). Diagnosis and Initial Management of Parkinson's disease. *The New England journal of medicine*, 353(10), 1021-1027. <https://doi.org/10.1056/NEJMcp043908>
- Paredes Duarte, M.ª J. y Espinosa Rosso, R. (2015). Lenguaje y parkinson: aproximación clínica. En F. Díeguez-Vide (Ed.), *Temas de lingüística clínica* (pp. 29-52). Editorial Horsori.
- Paredes Duarte, M. J. y Espinosa Rosso, R. (2020). Alteraciones lingüísticas en la enfermedad de Parkinson. Aproximación estadística a un estudio con variantes. *Pragmalingüística* [volumen monográfico: Investigaciones de lingüística clínica], (Monográfico 2), 272-286. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2020.iextra2.16>
- Rodríguez-Ferrero, J. y Cuetos, F. (2010). La comprensión de verbos en los enfermos de Parkinson. *Ciencia cognitiva*, 4(1), 4-16.

- Ruiz Castellanos, A., Rodríguez Palomero, J. y Cabeza de Vaca Carmona, E. (2016). Una terapia de apraxias mediante verbos de movimiento e interacción: Propuesta en contextos naturales y comunicativos. En F. Diéguez-Vide (Ed.), *Temas de lingüística clínica* (pp. 78-88). Editorial Horsori.
- Tedrus, G. M., Fonseca, L. C., Letro, G. H., Souza Bossoni, A., & Samara, A. B. (2009). Dementia and mild cognitive impairment in patients with Parkinson's disease. *Arquivos de Neuro-Psiquiatria*, 67(2b), 423-427. <https://doi.org/10.1590/S0004-282X2009000300010>
- Whiting, E., Copland, D., & Angwin, A. (2005). Verb and context processing in Parkinson's disease. *Journal of Neurolinguistics*, 18(3), 259-276. <https://doi.org/10.1016/j.jneuroling.2004.11.008>
- Williams-Gray, C. H., Foltynie, T., Lewis, S., & Barker, R. (2006). Cognitive Deficits and Psychosis in Parkinson's Disease. A Review of Pathophysiology and Therapeutic Options. *CNS Drugs*, 20(6), 477-505. <https://doi.org/10.2165/00023210-200620060-00004>

CONTRIBUCIÓN AUTORES

La primera autora del trabajo (M.^a J. PD) es la responsable del proyecto de investigación en el que se inserta. Desde su condición de lingüista se ha ocupado, en colaboración con los profesionales sanitarios que integran el equipo investigador, de la selección de los pacientes, del convenio con las empresas implicadas, así como con las asociaciones de parkinson. El artículo debe a su autoría la elección de los escenarios virtuales y la verbalización de los mismos en cuanto a selección de léxico y de contextos lingüísticos. Por su parte, la segunda autora del trabajo (BDC) es la logopeda que evaluó mediante test a los pacientes implicados y a la que se le deben los resultados cuantitativos que se presentan.



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

LA INTERSECCIÓN DE LOS PLANOS FONÉTICO
Y FONOLÓGICO EN LAS VOCALES
DE LAS HABLAS ANDALUZAS ORIENTALES

THE INTERSECTION OF THE PHONETIC AND PHONOLOGICAL LEVELS IN THE
VOWELS OF THE EASTERN ANDALUSIAN VARIETIES

ESTRELLA RAMÍREZ QUESADA

Universidad de Córdoba

l62raque@uco.es

ORCID: 0000-0001-6386-7363

Recibido: 10-02-2022

Aceptado: 19-10-2022

RESUMEN

Desde que Navarro Tomás (1939a) estableció la posibilidad de que la abertura vocálica que se da en las hablas de Andalucía oriental tenga valor fonológico, se han sucedido las opiniones que apoyan la hipótesis o, por el contrario, declaran que dicha abertura no tiene carácter fonológico, de tal manera que es otro rasgo de tipo prosódico o el propio contexto lo que permite distinguir pares como *cuento/cuentas* o *mano/manas*. En este artículo se presentan los resultados de una prueba de reconocimiento auditivo de unidades léxicas –que conforman hipotéticos pares mínimos– desprovistas de contexto, con el objetivo de comprobar qué diferencias de abertura vocálica son distinguidas por un grupo formado por cincuenta informantes. A partir de los resultados tratará de establecerse una explicación del fenómeno como muestra de la interrelación entre la fonética y la fonología.

Palabras clave: hablas andaluzas, vocales, fonética, fonología, pares mínimos.

ABSTRACT

Since Navarro Tomás (1939a) considered the existence of open vowels with phonological value in eastern Andalusian varieties, there have been several opinions supporting the hypothesis or otherwise denying the phonological value of the open feature, being other prosodic features or the linguistic context itself what makes it possible to distinguish pairs such as *cuento/cuentas* or *mano/manas*. This paper shows the results of a test of auditory recognition of lexical units –conforming hypothetical minimal pairs– without any context, with the aim to find out what differences of openness are distinguished by fifty informers.

Considering the results, an explanation of the phenomenon will be offered, as an example of the interrelation of phonetics and phonology.

Keywords: Andalusian varieties, vowels, phonetics, phonology, minimal pairs.

1. INTRODUCCIÓN

A grandes rasgos, es sabido que en las hablas andaluzas orientales¹ las consonantes finales de las sílabas trabadas experimentaron un proceso de debilitamiento, aspiración (especialmente /s/) y pérdida, lo que dio lugar a la mayor abertura de la vocal precedente; así ocurre en las provincias de Córdoba, Jaén, Granada y Almería, además de en murciano (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2011, §3.6j)². De este modo, frente a hablas del andaluz occidental y otras variedades, en las que se da una realización del fonema /s/ aspirada, en las hablas de la zona oriental hay ausencia de sonido glotal o consonántico y alteración del timbre de la vocal previa. Este fenómeno ha dado lugar a que varios autores hayan considerado que la diferencia de abertura presente en, por ejemplo, *lobo/lobos* ([loβo]-[loβɔ]), es de índole fonológica, con el resultado de que estas hablas cuentan con más fonemas vocálicos que el resto de las variedades del español. Otros investigadores, en cambio, estiman la abertura como un rasgo redundante, y se considera que es otro rasgo de tipo prosódico o el propio contexto lo que permite distinguir pares como *viene/vienes* (['biene]-['b̥iene]).

En nuestro caso, presentamos una prueba de reconocimiento auditivo de unidades léxicas desprovistas de contexto, con el objetivo de comprobar el alcance de la percepción de las diferencias de abertura vocálica en posición final de palabra, absoluta o no. A partir de los resultados, tratará de establecerse una explicación del fenómeno como muestra de la interrelación entre la fonética y la fonología, de especial relevancia en el estudio de la variación lingüística.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN³

La primera contribución sobre el asunto la firma Tomás Navarro Tomás (1939a), y supone además el primer trabajo sobre fonología del español. Este artículo acerca de las vocales del andaluz, que apareció en los *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*

¹ La opción generalizada es la de distinguir dos grandes zonas lingüísticas (oriental y occidental), aunque Morillo-Velarde (1985) propuso un tratamiento más unitario de la cuestión, al que se suma, en su análisis del fenómeno de abertura, Villena Ponsoda (1987).

² También puede documentarse en áreas de la provincia malagueña; en total, corresponde a un 60% del territorio andaluz (Llorente Maldonado de Guevara, 1997: 111).

³ Debemos precisar que en el estado de la cuestión nos centraremos en los estudios que han abordado el asunto desde el punto de vista de la adscripción de la cuestión a la fonología o su consideración como rasgo fonético sin repercusión fonológica, frente a la delimitación geográfica del fenómeno o la naturaleza fonética de sus manifestaciones. Sobre la fonética y la fonología de las hablas andaluzas ha hecho una exhaustiva revisión Herrero de Haro (2017b). También pueden consultarse manuales

(vol. 8)⁴, se inicia con el reconocimiento de los cinco fonemas vocálicos del español, que cuentan con variantes en función del contexto fonético. El propósito del artículo es mostrar, a partir de este principio, que el andaluz, frente al castellano, ha otorgado a las variantes abiertas un valor semántico, es decir, fonológico. De la aspiración de las consonantes en posición implosiva, ha pasado a la desaparición de tales consonantes y la modificación de la vocal precedente: “Le timbre aquis par la voyelle précédente sous l'influence de la consonne disparue possède la fonction sémantique exercée généralement par ladite consonne” (Navarro Tomás, 1939a, p. 184).

De este modo, la abertura vocalica diferencia formas de singular y de plural, como en noche y noches. La vocal abierta que resulta de la pérdida de la consonante también afecta a la vocal acentuada, de tal manera que encontramos casos de metafonía⁵, especialmente en Córdoba y Jaén (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2011, §3.6j). En otros casos, la vocal abierta diferencia formas verbales: *dice* y *dices*, *vendrá* y *vendrás*, así como otras diferencias léxicas: *do* y *dos*, *ve* y *vez*, etc. Con todo, Navarro Tomás afirmó que “l'individualité phonologique de ces variantes n'est pas perçue par la conscience linguistique des Andalous d'une manière aussi claire que celle des autres traits phonétiques” (Navarro Tomás, 1939a: 185). Pero esto no impide que finalizara señalando que “l'andalou, tout en compensant la perte de certains éléments significatifs par les autres, tend à se former un système vocalique qui peut devenir un des traits les plus caractéristiques de la dialectologie espagnole” (Navarro Tomás, 1939a: 186). Su breve artículo fue punto de partida de una prolongada discusión sobre el tema.

Los principales nombres que contribuyeron a investigar en este ámbito desde diferentes perspectivas hasta mediados del siglo xx han sido Rodríguez-Castellano y Palacio (1948), Alarcos Llorach (1949), Alonso, Zamora y Canellada (1950), Alvar López (1955a, 1955b), Salvador (1957) y, de nuevo, Alarcos Llorach (1958)⁶. El último estudio mencionado, de Alarcos Llorach, es el que supone un punto de inflexión en el análisis de este asunto. En estos primeros pasos sobre la delimitación fonológica de algunas de las variedades andaluzas destacó el seguimiento de la idea planteada por Navarro Tomás, que posteriormente sería cuestionada. En general, las opiniones de estas primeras aportaciones variaron en el número de unidades o en la atribución de los rasgos y se dedicaron a precisar geográficamente el fenómeno, pero no insistieron en la concepción teórica subyacente, hecho que cambió con Alarcos Llorach (1958).

de referencia como Jiménez Fernández (1999), Narbona, Cano y Morillo-Velarde (2004) y los estudios recopilados en Mondéjar Cumplián (2006).

⁴ La traducción del artículo original francés al español, titulada “Desdoblamiento de fonemas vocálicos” (Navarro Tomás, 1939b), fue publicada en la *Revista de Filología Hispánica* de Buenos Aires ese mismo año.

⁵ Así pues, en *bocas* o *noches*, la vocal acentuada es más abierta que en los singulares respectivos por influencia de la realización del plural.

⁶ También se menciona la cuestión en Vásquez (1953).

Rodríguez-Castellano y Palacio estudiaron el habla de la localidad cordobesa de Cabra⁷, y ya plantearon que existe “una *e* de abertura máxima, la cual, en algunos casos ya no es una simple variante debida a circunstancias fonéticas, sino un verdadero *fonema*, puesto que según veremos luego tiene un innegable valor de significación” (Rodríguez-Castellano y Palacio, 1948: 400). En efecto, dedicaron una sección de su estudio a precisar el valor fonológico de la abertura vocálica, que se aprecia especialmente “en la *e* y la *o* de sílaba tónica” (Rodríguez-Castellano y Palacio, 1948: 402), pero adquiere valor significativo en los plurales y ante la pérdida de consonante final: “Es, pues, preciso admitir que en este caso (el de los plurales) la abertura de las vocales tiene valor semántico. Estamos, a nuestro juicio, ante un fenómeno de desdoblamiento fonológico” (Rodríguez-Castellano y Palacio, 1948: 404). Nótese a este respecto que emplearon el mismo vocablo *desdoblamiento*—que Navarro Tomás.

Un año después de este estudio sobre el habla de Cabra, vio la luz una descripción general de la fonología del español, la de Alarcos Llorach (1949), quien hizo breve mención de que en algunas hablas “parece ser” que se produce una fonologización⁸ de algunos sonidos. Es interesante el comentario que planteó: “Los ejemplos que ofrece Navarro [Tomás] sólo nos muestran la existencia de estos fonemas en posición final de palabra”, lo que le hace suponer que “se neutralizan en las demás posiciones” (Alarcos Llorach, 1949: 268, n. 2). En este estudio no profundizó en ello, y, como hemos anunciado, hubo que esperar hasta un trabajo específico para ver que, en efecto, este análisis no le resultaba enteramente satisfactorio.

Siguieron la estela de Navarro Tomás tres de sus discípulos: Alonso *et al.* (1950), quienes iniciaron su estudio de las vocales andaluzas aludiendo a las transformaciones de timbre vocálico en plural. Su trabajo analizó la cuestión en la zona granadina y reafirmó la conclusión de que “el habla de Andalucía oriental ha transformado el timbre vocálico ante la pérdida de la *-s* de plural. Existen por lo menos ocho vocales, es decir, tres más de las acostumbradas en el castellano medio” (Alonso *et al.*, 1950: 230). También Gili Gaya, en su *Fonética*, adujo el caso del valor fonológico de las vocales abiertas señalado por Navarro Tomás: “En ciertas comarcas andaluzas que han perdido la *s* final absoluta sin dejar más rastro que la abertura de la vocal ha adquirido valor fonológico dentro de la comunidad dialectal” (Gili Gaya, 1950: 78-79).

De la geografía del fenómeno se ocupó Alvar López (1955a). En relación con el asunto que nos ocupa, una de las principales novedades de su estudio fue la apuesta por diez fonemas vocálicos en el sistema desdoblado, con fonemas abiertos como

⁷ Sus informaciones sobre el habla de la localidad han sido actualizadas por Peñalver Castillo (2006).

⁸ El concepto de fonologización, clave en la fonología diacrónica, había sido introducido por Jakobson (1929).

plurales de /i/ y /u/, de manera que “el dialecto andaluz se manifiesta entre los más complejos de los románicos” (Alvar López, 1955a: 239)⁹.

En “El habla de Cúllar-Baza”, Gregorio Salvador avanzó en el análisis fonológico de la cuestión. Aumentó a diez los fonemas vocálicos, de los ocho de Navarro Tomás, demostrables según el método de la conmutación. Tras la exemplificación mediante pares mínimos, indicó:

Estas oposiciones sólo se efectúan en la sílaba tónica y en la final, neutralizándose en las demás sílabas átonas, donde si bien fonéticamente las vocales tienden, como hemos visto, a asimilar su grado de abertura al de la tónica, ésto [sic] no se realiza con absoluta precisión y constancia y no puede tener, por tanto, un valor fonológico de rasgo pertinente o distintivo. Así es que en posición átona no final los diez fonemas vocálicos que estudiamos se reducen a los cinco archifonemas A, E, I, O, U (Salvador, 1957: 184).

Además de ocuparse de establecer archifonemas (lo prueban ejemplos de transcripciones como /lUna/), asignó a las distintas unidades sus correspondientes realizaciones. Gregorio Salvador se separó de Navarro Tomás en la conciencia de una -s perdida, idea que no compartió, como tampoco se adhirió a la dependencia social del fenómeno: Gregorio Salvador lo documentó en todas las clases sociales. Aunque no haya consistencia en el empleo de las transcripciones, su análisis es el que más en cuenta tiene los principios fonológicos y, en opinión de Gómez Asencio (1977), el que mejor puede adaptarse a la fonología generativa.

En definitiva, en lo esencial, no encontramos el cuestionamiento de la interpretación de Navarro Tomás hasta Alarcos Llorach (1958). La excesiva complejidad de un sistema de cinco o seis grados de abertura fue uno de los factores que lo llevó a reexaminar desde el punto de vista fonológico la cuestión. Planteó que tanto la abertura vocálica como la modificación de la consonante siguiente (como en [tu 'mmanɔ] *tus manos*) son dos variantes de un mismo elemento funcional. De este modo se explica que la abertura no sea distintiva en otras posiciones y que en posición final no suponga un desdoblamiento vocálico, sino una vocal originaria a la que se añade un elemento –como las vocales acentuadas no se consideran fonemas diferentes de las no acentuadas–, que finaliza identificando como /h/. Este elemento fonológico contaría con numerosas variantes. Aparece en principio de palabra y entre vocales, donde el castellano encuentra Ø (*humo*) o /x/ (*hijo*), pero también cuenta con realizaciones como geminación ante oclusiva, nasal o lateral (*obippo*), espirante sorda ante fricativas (*rajuño*) o el conocido alargamiento de la vocal ante pausa. Su valor semántico queda probado por oposiciones como la *perdí/*

⁹ El interés de Alvar por el valor fonológico del vocalismo andaluz tuvo su reflejo en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (Alvar López, 1961-1973), en el que se reconoce un sistema cuadrangular de diez fonemas vocálicos con cinco grados de abertura y dos de localización.

la perdiz. Así pues, este estudio supuso un planteamiento diferente a todos los anteriores, que deja intacto el sistema fonológico del vocalismo en cinco unidades. En esencia, esta idea la mantendrá al volver sobre la cuestión (Alarcos Llorach, 1983).

Ya en los años sesenta, el tratamiento fonológico del vocalismo andaluz encuentra su hueco en la *Dialectología* de Zamora Vicente. Es, a juicio del autor, “el rasgo más acusado y de más grave importancia que se percibe hoy en el esquema fonológico del español peninsular” (Zamora Vicente, 1966: 290). De todas formas, no se indaga en la repercusión fonológica, sino que se remite a las propuestas precedentes, con preferencia por la de Alarcos Llorach (1958). No obstante, otras voces comienzan a hacer ver que la cuestión no está tan clara; Llorente Maldonado de Guevara (1962: 240) no cree que se haya alcanzado una solución satisfactoria, mientras que Alvar López (1973: 42) considera que Navarro Tomás se mantuvo en realidad en el terreno fonético¹⁰.

Las contribuciones de Quilis (1968) y Mondéjar Cumpián (1970) en torno al vocalismo andaluz se sitúan en el ámbito morfológico. Mondéjar –cuya publicación corresponde a su tesis doctoral, defendida en 1959–, señala, entre otros hechos, que la abertura fonológica de las vocales afecta a las segundas personas del singular (*cfr.* Mondéjar Cumpián, 1979). En estudios posteriores (*vid.* Mondéjar Cumpián, 1991) profundizó en el asunto, de tal forma que mostró la importancia de conocer el fenómeno tanto desde el punto de vista diacrónico como del sincrónico. Opina (Mondéjar Cumpián 1991: 129-130) que no se puede hablar de un sistema vocálico diferenciado porque la abertura solo tiene valor funcional en final de sílaba no interior y, además, desde el punto de vista evolutivo, es una realización condicionada, esto es, una variante. Tampoco considera (Mondéjar Cumpián, 1991: 233) que las oposiciones de abertura tengan el valor que poseen en lenguas como el portugués o el catalán, puesto que, en las hablas andaluzas orientales, además de por la posición silábica, se ven limitadas funcionalmente al ceñirse casi exclusivamente al ámbito de la flexión. La explicación más adecuada la encuentra, aunque con matices (Mondéjar Cumpián, 1991: 230), en Alarcos Llorach. Por su parte, Quilis se muestra también partidario de la solución alarquiana; su postura puede sintetizarse en un trabajo sobre la morfonología, de tal manera que “el rasgo de abertura, más que como fonema, habría que considerarlo como alomorfo de un morfema de plural {-s}, y este dominio ya es plenamente de la morfonología y no de la fonología” (Quilis, 1970: 229)¹¹. En Alcina y Blecua se indica que hay casos dialectalmente interesantes, como “el desdoblamiento del sistema del andaluz oriental” y su posible influjo en el vocalismo antillano

¹⁰ Asimismo, Alvar López (1973: 118-119) lamenta que en el *ALPI* no se indagara más en el alcance de las vocales andaluzas.

¹¹ Años después, al resumir el estado de la cuestión, Quilis (1999, §5.8.4) vuelve sobre el asunto, lugar en el que pueden consultarse otros estudios sobre el fenómeno en España y América, aunque no siempre desde el punto de vista fonológico.

(Alcina y Blecua, 2001: 281)¹². Contreras Jurado (1975) se decanta por una consideración meramente fonética del fenómeno, en el que la abertura es un rasgo de tipo prosódico.

Finalmente, en este periodo, Gregorio Salvador (1977) reconoce el mérito de Alarcos Llorach, pero plantea su propia visión del fenómeno y matiza su percepción inicial del asunto, pues, de presentar diez fonemas vocálicos en su artículo de 1957, pasa a considerar nueve, debido a que los hablantes no reconocían dos posibilidades para la unidad /u/; de hecho, Llorente Maldonado de Guevara (1997: 109) ve legítimo dudar de la existencia de /i/ y /ʊ/. Para hablar de las variantes abiertas, Gregorio Salvador elige la forma vocales proyectadas, por parecerle inadecuados los términos empleados hasta entonces. En cualquier caso, destaca en su estudio el acercamiento a fuentes del generativismo para indagar en el fenómeno, aunque en la descripción opte por los rasgos acústicos jakobsonianos (Jakobson *et al.*, 1976).

Si repasamos las aportaciones a partir de los años ochenta, observamos que ha seguido prefiriéndose la vía abierta por Alarcos Llorach, esto es, la de descartar que haya más fonemas vocálicos en las hablas andaluzas, de manera que la diferenciación fonológica entre pares de palabras, de haberla, reside en rasgos de tipo prosódico. Otros autores, como López Morales (1984), consideran la abertura como un rasgo redundante, puesto que existen varias formas de marcar el plural.

Martínez Melgar (1994), tras un exhaustivo análisis acústico, no observa el mismo grado de sistematicidad en la abertura de las distintas vocales, por lo que se mueve en el terreno de la fonética. Tampoco se decanta por considerar que haya fonologización en todos los casos Villena Ponsoda (1987), quien analiza cómo se jerarquiza la redundancia de rasgos en distintos contextos fónicos y opina que solo en ocasiones –con alófonos continuos no pertenecientes a /p, t, k, b, d, g/, con artículos femeninos y posesivos– “la abertura vocálica parece alcanzar el rango de alemorfo con pertinencia funcional” (Villena Ponsoda, 1987: 54). Así pues, confirma que las vocales abiertas se fonologizan “ante pausa y cuando se presenta un entorno consonántico continuo” (*sus sucios zapatos*) y extiende la fonologización a otros elementos, como los alófonos geminados o ensordecidos de las consonantes, pero no a otros casos en los que el artículo deshace la posible ambigüedad (*los animales /lo ani'male/*).

Cerdà Massó, por su parte, ve las limitaciones del análisis de Trubetzkoy (1973) en la cuestión de la armonía vocálica, de manera que dirige su atención hacia el análisis prosódico, lo que le lleva a plantear (Cerdà Massó, 1984: 122) la existencia de un rasgo prosódico de abertura que funciona en las hablas andaluzas orientales. Esta abertura vocálica puede exceder el nivel de la palabra, y abarcar un sintagma. De este modo, “la pertinencia fonológica del fenómeno, pues, no se halla en

¹² Se trata de manera pormenorizada poco después (Alcina y Blecua, 2001: 294-297). Además de repasar la historia en el tratamiento del fenómeno, Alcina y Blecua se suman a la consideración fonológica del fenómeno.

la última sílaba, sino en la primera" (Cerdà Massó, 1992: 172). Martínez Celdrán presenta, inspirándose en los estudios de Cerdà, una interpretación del vocalismo de las hablas andaluzas orientales que está en consonancia con el resultado poco satisfactorio de algunos rasgos suprasegmentales en la fonología funcionalista. Esto lleva al autor (Martínez Celdrán 1989: 68-70) a sugerir que, en esta variedad dialectal, puede haber en la primera sílaba diez vocales, mientras que en las otras posiciones hay una neutralización de la abertura, con resultado de cinco archifonemas. Sin embargo, no la considera una opción del todo adecuada, y muestra la posibilidad de que la armonía vocálica en andaluz oriental sea un rasgo suprasegmental que cubra toda la palabra, de tal manera que haya cinco fonemas vocálicos y tres rasgos suprasegmentales: el acento, la abertura y la entonación. Para Llorente Maldonado de Guevara (1997: 113), una de las claves reside en el sonido [a^j] (palatalizado, que representa [ä]) en formas plurales, que se vuelve [a] cuando las circunstancias varían, como muestra del fonema latente. Son varias las ocasiones en las que alude a la "presunta" oposición fonológica de abertura, aunque esta se limitaría (Llorente Maldonado de Guevara, 1997: 108) en todo caso a tres unidades (prescinde de las vocales abiertas *i, u*) en posición final de sílaba no interior de palabra. Pero, de todos modos, la abertura vocálica por su solo carácter fonético ya es uno de los rasgos más característicos de las hablas andaluzas orientales.

El debate ha llegado hasta nuestros días. Algunas posturas, como la de Penny (2004), se mantienen en la línea de los estudios tradicionales, esto es, en la consideración de que la pérdida de los fonemas en la distensión ha causado que la mayor abertura de las vocales en sílaba abierta se haya fonologizado. En cambio, Lahoz-Bengoechea (2006) no considera que la abertura sea fonológica, puesto que los estudios de tipología de los sistemas vocálicos indican que los sistemas de nueve o diez vocales se organizan de un modo diferente al modo en que lo harían las vocales de las hablas andaluzas orientales. Esta afirmación la fundamenta en las tipologías vocálicas documentadas por Crothers (1978), que Lahoz apoya con las aportaciones, basadas en la fonética acústica, de Lindblom (1986), quien elaboró un programa para predecir la hipotética organización de un sistema vocálico a partir de sus elementos. Por su parte, el volumen de fonética y fonología de la Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011, §3.6k) presenta las dos posturas y muestra que no hay datos concluyentes para hablar de fonologización de estos alófonos vocálicos, porque, además, la abertura "parece un fenómeno limitado, en general, a la posición final", al existir en posición interior de palabra más casos de asimilación y aspiración.

De reciente aparición es el estudio de Herrero de Haro (2019), que, partiendo de sus estudios sobre la materia¹³, presenta una mirada global acerca de la realización de las vocales ocasionada por la pérdida de /-s/, /-r/ y /-θ/ subyacentes, además de llamar la atención (Herrero de Haro, 2019: 416) sobre los pocos estudios perceptivos

¹³ Herrero de Haro (2016, 2017a, 2017c, 2018).

sobre el asunto, lo que ha motivado el suyo. Mediante un pormenorizado análisis establece las variantes de los fonemas vocálicos y llega a la conclusión de que “los hablantes de andaluz oriental son capaces de distinguir entre vocales que preceden a distintas consonantes subyacentes ([i^r] de [i^s] e [i^θ]; [e^s] de [e^r] y [e^θ]; [e^r] de [e^s] y [e^θ]; y [o^θ] de [o^s] y [o^r])” (2019: 438)¹⁴. No obstante, indica que no puede aún conocerse el estatus fonológico de las unidades del las hablas andaluzas orientales, puesto que debe analizarse cuál es el rasgo distintivo.

Finalmente, tenemos la aportación de Martínez-Gil (en prensa), cuyo capítulo se ocupa de la fonología y la fonética de las vocales del español y que, en relación con las hablas andaluzas orientales, presenta de manera detallada un estudio sobre la metafonía. Parte de la explicación de que la vocal precedente asume el rasgo [+glottis distendida] del fonema /s/, que es, por lo tanto, un fonema subyacente. Se inclina por no considerar de valor fonológico el fenómeno de abertura, puesto que el fonema /s/ reaparece si sigue una vocal: *cordobés/cordobesa*, aunque se hace eco de la explicación fonológica dada por muchos autores.

En definitiva, han sido numerosas las ocasiones en que, desde distintos puntos de vista, ha tratado de dilucidarse si la abertura tiene valor fonológico o es un hecho que se mantiene en el terreno de la fonética. En nuestro caso, a partir de un estudio de percepción, similar a algunos realizados, trataremos de mostrar otra perspectiva sobre esta cuestión largamente debatida.

3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la prueba de comprensión auditiva, se ha contado con la participación de 54 informantes de Córdoba, de ambos性, de entre 12 y 14 años, hablantes de la variedad de la localidad –se excluyó a quienes habían residido fuera de ella– y estudiantes del mismo centro educativo, sito en la ciudad, lo que implica un perfil relativamente homogéneo en cuanto al público encuestado.

A los participantes seleccionados por sus características se les proporcionó una hoja con diez casillas numeradas y las siguientes instrucciones: “A continuación, escucháras una serie de palabras una sola vez. Siguiendo el orden numérico, debes escribir en cada casilla qué palabra has escuchado”. Cabe destacar que los estudiantes realizaron el ejercicio sin saber qué se estaba comprobando, de tal manera que se les presentó como una actividad de comprensión y escritura ordinaria, relacionada con la ortografía. El hecho de contar con participantes ajenos a los estudios de fonética y a los métodos de la investigación lingüística hizo posible eliminar posibles prejuicios y lograr unas condiciones similares a las del habla espontánea. Asimismo, con el mismo fin, se desordenaron los pares mínimos y se optó por incluir palabras similares en varios casos (como en el caso de *bandeja/lentejas*) para que no se detectara que se estaba

¹⁴ El superíndice indica en su estudio la consonante apocopada. A estas cuatro vocales hay que añadir [i, u, a, e, o] para completar el inventario de vocales de las hablas andaluzas orientales.

comprobando la misma palabra en singular y en plural. El listado de voces empleadas en la prueba de comprensión auditiva, pronunciadas por una hablante de la misma variedad que los oyentes, fue el siguiente:

- 1) viene; 2) bandeja; 3) garbanzos; 4) banderas; 5) iglú; 6) maniquís; 7) vienes; 8) lobo; 9) esquí; 10) vienen; 11) viernes; 12) lentejas; 13) magrebí; 14) lámpara; 15) menús; 16) fuerte; 17) garbanzo; 18) lobos; 19) puentes; 20) champús.

Se contaba así con ejemplos de variación de la abertura del fonema /e/ (*viene*, frente a *vienes/vienen/viernes* y *fuerte* frente a *puentes*), /a/ (*lámpara/bandeja* frente a *banderas/lentejas*), /o/ (*garbanzo/lobo* y *garbanzos/lobos*) y de los fonemas cerrados /i/ (*magrebí* frente a *maniquís/esquí*) y /u/ (*iglú* frente a *champús/menús*). Puesto que el interés reside especialmente en la detección de la abertura, se incluyeron más palabras en plural que en singular.

Una vez recogidos los cuestionarios en los que los estudiantes habían escrito qué palabra habían escuchado tras la audición de las diez del listado, se llevó a cabo un análisis estadístico de las coincidencias con la palabra emitida, sin tener en cuenta la distinción de sexo o edad de los participantes, como se muestra en el apartado de resultados (§4). En la plasmación de los resultados se ha seguido el Alfabeto Fonético Internacional en su versión de 2018 y se han redondeado las cifras a un decimal.

4. RESULTADOS

A continuación, en la tabla 1, se muestra el grado de coincidencia¹⁵ de las respuestas de los participantes con las palabras del listado:

Tabla 1

Porcentaje de coincidencias en las palabras de la prueba de comprensión auditiva

Palabra	Coincidencias
viene	64,8%
bandeja	98,1%
garbanzos	92,6%
banderas	75,9%
iglú	100%
maniquís	3,7%
vienes	83,3%
lobo	94,4%
esquí	14,8%

¹⁵ Mediante “coincidencia” nos referimos al porcentaje de personas que, ante la palabra en cuestión (en el primer caso, “viene”), identificó la forma exacta.

Palabra	Coincidencias
vienen	87%
viernes	100%
lentejas	100%
magrebí	44,4%
lámpara	100%
menús	5,6%
fuerte	98,1%
garbanzo	91,4%
lobos	96,3%
puentes	75,9%
champús	0%

Estos resultados muestran más coincidencias en el singular (86,4% de media) que en el caso de las palabras en plural (61,26%). De hecho, la única palabra en singular que está por debajo del 50% es *magrebí*, palabra que no fue identificada correctamente por ser desconocida por buena parte de los participantes, aunque no hubo problema en la detección de la terminación en /i/, y solo en dos casos se tomó como una palabra terminada en consonante ortográfica.

Para dar cuenta de hechos como este, incluimos en la tabla 2 el porcentaje de no identificación relacionado con la adición (en el caso del singular) o eliminación (en el caso del plural) de un elemento consonántico ortográfico:

Tabla 2*Casos de no identificación relacionados con la terminación*

Palabra	Casos de no identificación de la forma exacta	Casos de no identificación de la vocal o consonante ortográfica de la terminación
viene	35,4%	27,9%
bandeja	1,9%	0%
garbanzos	7,4%	7,4%
banderas	22,2%	22,2%
iglú	0%	0%
maniquís	96,3%	96,3%
vienes	16,9%	3,7%

Palabra	Casos de no identificación de la forma exacta	Casos de no identificación de la vocal o consonante ortográfica de la terminación
lobo	5,6%	0%
esquí	85,4%	75,9%
vienen	13,1%	0%
viernes	0%	0%
lentejas	0%	0%
magrebí	56,3%	3,8%
lámpara	0%	0%
menús	94,5%	94,5%
fuerte	1,9%	0%
garbanzo	5,6%	5,6%
lobos	3,7%	0%
puentes	24,2%	5,6%
champús	100%	100%

En los casos en que los porcentajes de la segunda y la tercera columna coinciden, nos encontramos ante el hecho de que todos los casos de no identificación son resultado de haber añadido o eliminado un elemento consonántico al final. Es el caso de *garbanzos*, *banderas*, *maniquís*, *menús* y *champús*, que en todos los casos de no identificación han sido tomadas por palabras en singular. Solo una palabra en singular (*garbanzo*) ha sido tomada por plural en todos los casos de no coincidencia: 5,6%, lo que nos muestra, al igual que se aprecia en la tabla de coincidencias, que hay mayor tendencia a la identificación de los singulares. La adición de consonantes ortográficas a palabras en singular es poco frecuente; ejemplos como el de *viene* se explican por la abundancia de formas similares: *vienen*, *bien*, *vienes*... Por lo tanto, son más los casos de no coincidencia relacionados con la eliminación de la consonante, es decir, con la no detección de la abertura vocálica. De hecho, la abertura vocálica es detectada como singular en bastantes casos: es especialmente notable el porcentaje en *menús*, *champús* y *esquí*, esto es, en el caso de las vocales cerradas.

Podemos extraer los datos en función de las vocales implicadas, como puede observarse en la tabla 3:

Tabla 3

Casos de no identificación en función de la vocal

Vocal afectada	Casos de no identificación	Casos de no identificación totales
[a] tomada por [ä]	0%	1%
[ä] tomada por [a]	11,1%	11,1%
[e] tomada por [ɛ]	14%	19%
[ɛ] tomada por [e]	2,33%	13,6%
[o] tomada por [ɔ]	2,8%	5,6%
[ɔ] tomada por [o]	3,7%	5,6%
[i] tomada por [ɪ]	3,8%	56,3%
[ɪ] tomada por [i]	86,1%	90,9%
[u] tomada por [ʊ]	0%	0%
[ʊ] tomada por [u]	97,3%	97,3%

En estos datos descubrimos varias tendencias. En primer lugar, llama la atención el alto porcentaje en el que las realizaciones abiertas de /i, u/ han sido tomadas por singulares, por encima del 80%, y en ambos casos coincidiendo con el total o casi el total de los casos de no identificación de la palabra, como puede apreciarse comparando las dos últimas columnas de la tabla 3. Las realizaciones de los fonemas /i, u/, los de mayor cierre en español, son difícilmente detectadas en plural¹⁶, y, de hecho, solo en un 3,8% (en el caso de /i/) y un 0% se ha dado el caso contrario, esto es, suponer que la variante cerrada es una variante abierta que se refleja con una consonante en la escritura. Al ser vocales cerradas, resulta más difícil que en el resto de las vocales identificar una variante como abierta.

En cuanto al resto de las vocales, se observa que hay pocos casos de no identificación; la mayoría de las ocasiones por debajo del 4%. Dos casos escapan a esta tendencia; llama la atención que se trata de identificación de vocal abierta por vocal cerrada, y viceversa. Veámoslos.

Aunque *banderas* y *lentejas* son palabras bastante frecuentes en plural, la /a/ del plural ha sido considerada en un 11,1% de las ocasiones como singular. Como en las vocales /i, u/, el carácter “extremo” de la vocal, que en este caso es la de mayor

¹⁶ Recordemos que Gregorio Salvador (1977) rectificó su primera opinión (Salvador, 1957) y confirmó que los hablantes no distinguen fonológicamente dos tipos de /u/. Otros autores como Alonso, Zamora y Canellada (1950), que han considerado que la abertura tiene valor fonológico, postularon que son al menos ocho los fonemas vocálicos, de manera que no aseguraban la distinción en el caso de las vocales cerradas.

abertura, hace que sea más difícil diferenciar las variantes¹⁷. Por su parte, el otro porcentaje elevado, esto es, el 14% de las veces que /e/ cerrado (en *viene* y *fuerte*) ha sido tomado por /e/ abierto, se corresponde con palabras terminadas en consonante de frecuente presencia. De hecho, en el caso de *viene*, la palabra *vienen* ha sido la respuesta más frecuente, por encima de *vienes*, lo cual muestra que la posible abertura no se relaciona prototípicamente con /s/, sino con cualquier consonante, y que la nasalización de la vocal no es tan relevante como pudiera parecer. Por lo general, en las vocales hay mayor porcentaje de no identificación a la hora de asignar la variante más abierta. Esto puede llevarnos a pensar en que el prototipo es la vocal más cerrada, mientras que la más abierta es una variante, lo cual también encaja con la idea de que el cierre/abertura, que en muchos casos marca la diferencia singular/plural, tiene su correlato en los niveles gramatical y léxico, en los que se identifica como prototípica la forma singular. En cualquier caso, vemos que en la prueba realizada hay porcentajes claros de no identificación en determinadas vocales, lo que muestra que, en ausencia de contexto, la distinción de abertura no funciona en todos los casos, al menos en la zona geográfica y el grupo de edad de los participantes.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Como se ha comentado, la llegada de la fonología abrió un debate, desde bien temprana fecha –puesto que el artículo de Navarro Tomás redactado en 1938 y publicado en 1939 es el primer trabajo sobre un asunto de fonología del español–, en torno a la naturaleza lingüística de la abertura de las vocales en las hablas andaluzas orientales. Frente a unas primeras aproximaciones, tendentes en su mayoría a considerar que tal fenómeno es de naturaleza fonológica, a partir de Alarcos Llorach (1958) han ido surgiendo cada vez más voces que mantienen este proceso exclusivamente en el nivel fonético, con diferentes explicaciones.

Por lo general, en aras de la economía lingüística, existe rechazo a la consideración de que haya más de cinco fonemas vocálicos en las hablas andaluzas cuyas vocales experimentan abertura como resultado de la pérdida de un fonema en la distensión silábica. En otras palabras: se considera que no existe un subsistema de entre ocho y diez vocales, dada su complejidad. Tal sistema vocálico se situaría, por el número de unidades, entre los más complejos (*cfr.* Llisterri 1989: 436), sobre todo en el ámbito de las lenguas romances. La idea ha sido definitivamente rechazada por Lahoz-Bengoechea (2006), porque no existen subsistemas vocálicos configurados de tal modo.

¹⁷ Puede ponerse en relación este hecho con la palatalización que observan dialectólogos en sus variantes abiertas y los procesos que, en zonas de Andalucía, acercan este sonido a [e] (*cfr.* Villena Ponsoda 1987: 81).

Es posible que en este debate sobre la economía haya influido la tradicionalmente aducida sencillez del sistema vocálico del español, ya destacada por Navarro Tomás. Resulta difícil, por lo tanto, aceptar que, dentro del sistema del español, se den hablas que contradicen un principio tan asentado como nuclear del idioma. Recientemente, en su volumen de fonética y fonología, la Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011) ha abordado la fonología del español haciendo alusión a dos subsistemas consonánticos, con estudio diferenciado de cada uno de ellos. La existencia de dos subsistemas consonánticos goza de buena aceptación, tal vez por implicar una simplificación (una zona dialectal de cuatro fonemas de realización fricativa y otra área geográfica de tres fonemas de realización fricativa), frente a la hipotética consideración de dos subsistemas vocálicos diferenciados. Sin embargo, podría tratarse el asunto también en términos de simplificación. A partir de Alarcos Llorach (1958), se ha hecho hincapié en que un sistema de vocales desdobladas no es económico, pero podríamos aducir que, si bien supondría una adición de unidades, también conllevaría una simplificación en la estructura silábica (por la preferencia por el modelo CV) y, en consecuencia, una menor distribución de las consonantes, puesto que la coda silábica se reservaría, en principio, para fonemas vocálicos y sonantes. Así pues, en materia fonológica se trata, también, de una simplificación. Estos motivos, por lo tanto, podrían rebatirse y no son suficientes para dilucidar la cuestión.

En nuestro caso, ateniéndonos a los resultados de la prueba acústica llevada a cabo, podemos señalar que la distintividad queda en entredicho ante la ausencia de contexto en determinadas vocales. Es decir, frente a los enunciados en contexto, en los que los hablantes identifican las unidades léxicas, las palabras aisladas que forman parte de hipotéticos pares mínimos caracterizados por la abertura de la vocal no son tan fácilmente reconocibles como cabría esperar. Caravedo (1991: 31) habló de “relativizar que el principio de distintividad penda solo del significado léxico” y, de hecho, en casos como el que nos ocupa, las diferencias son a menudo gramaticales. Pero, ¿el hecho de que no haya diferencia léxica, sino gramatical, afecta a la percepción? Podríamos responder a esta pregunta diciendo que, puesto que la concordancia es un fenómeno de índole gramatical, no deja su peso por entero en la estructura fonológica de la palabra aislada, de tal manera que no resulta automático para los hablantes reconocer las unidades en ausencia de contexto¹⁸.

¹⁸ Resulta pertinente traer las palabras de Peñalver Castillo, que, al estudiar el habla de Cabra, señaló que “en la combinación de palabra terminada en -s seguida de otra que comienza por vocal, la pérdida de la aspiración aumenta en los sustantivos, mientras que la aspiración aumenta en determinantes y pronombres” (Peñalver Castillo, 2006: 250). Ello nos muestra que, en ocasiones, es necesario para los hablantes poner en marcha un mecanismo de redundancia, en este caso la aspiración, en palabras más difícilmente reconocibles. También hace referencia a los fines diacríticos Villena Ponsoda (1987: 64).

Debido al hecho de que hay un porcentaje (variable en función de la vocal) en el que existen “confusiones” a la hora de identificar las palabras, podría decirse que la abertura es una característica fonética que adquiere valor fonológico en algunos casos, esto es, una distinción de segundo orden que opera cuando “fallan” otras referencias en el discurso; de hecho, Villena Ponsoda (1987: 72-80) ya se refirió a la regularidad de la abertura cuando a determinados rasgos fonéticos se le une la nula redundancia gramatical, y que este proceso se extiende a otros contextos. Al ser una distinción de segundo orden, se explicaría que en ciertas ocasiones sea detectada por los hablantes, pero en otras no lo sea (y en este porcentaje de variabilidad entraría la naturaleza de cada vocal, como el mayor cierre de /i/ y /u/, que dificulta la percepción de la variante abierta, frente a su mejor funcionamiento en las vocales /e/ y /o/). El hecho de que no suela funcionar en los fonemas /i/ y /u/ (y su inestabilidad en otros fonemas) es indicativo de que no se trata de un rasgo que por sí solo permita identificar la palabra. La presencia de metafonía también parece restar importancia al posible valor de la abertura, aunque no sea concluyente porque pudiera hablarse de neutralización de vocales abiertas y cerradas en posiciones no finales.

En definitiva, son varios los factores que apuntan en la dirección de que la mayor abertura de las vocales no tiene valor fonológico en las hablas andaluzas orientales, en la línea seguida, desde distintas perspectivas, por varios estudiosos en las últimas décadas. Sin embargo, no consideramos que, por este hecho, el fenómeno se restrinja exclusivamente al plano fonético. De hecho, la prueba realizada muestra que hay numerosos casos de detección de formas plurales (así como de otras diferencias) mediante la identificación de la abertura vocálica. Se trata, por lo tanto, de una diferencia que en bastantes ocasiones es detectada por los hablantes. Así pues, si bien puede decirse que carece de valor fonológico en vista de los resultados analizados (por citar algunos ejemplos, un 100% identificó la palabra *lentejas*, pero *banderas* fue detectada por un 75,9% y solo un 5,6% reconoció *menús*), también es preciso reconocer que el alto porcentaje de acierto en muchos casos refleja que la vocal *contribuye* a identificar la forma de la palabra. Decimos *contribuye* porque consideramos que el reconocimiento de la palabra no depende exclusivamente de la vocal, como prueba el hecho de que *viernes* es más reconocida que *vienes* o *vienen*, al presentar menor similitud con otras palabras.

Así pues, nuestra idea de que se trata de una distinción que podríamos denominar *de segundo orden*, una distinción que se activa en algunos casos como refuerzo (por ejemplo, ante la ausencia de contexto), apunta hacia un caso de intersección entre fonética y fonología; se trata de una propiedad fonética que, en caso de ser necesario, permite identificar una diferencia léxica y puede *valer* fonológicamente, lo cual explica que en muchos casos actúe como refuerzo para facilitar la identificación fonológica. El hecho de que la abertura suela estar relacionada con el significado gramatical, fenómeno manifestado frecuentemente mediante varios

procedimientos en un enunciado, hace que carezca de la importancia necesaria para fonologizarse, del mismo modo que son distinciones poco rentables en el sistema las que se desfonologizan. En conclusión, merece la pena plantear determinados fenómenos desde el punto de vista de la intersección de los planos fonético y fonológico, que, en muchas ocasiones, ofrecen así puntos de conexión que se perfilan sumamente reveladores de la naturaleza del código subyacente a los usos de los hablantes¹⁹.

FINANCIACIÓN

Este trabajo forma parte del Proyecto de investigación *Los sistemas fonémáticos del español. Reexamen teórico y contribución al análisis fonológico del español americano* (FFI2017-88367-P), del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, E. (1949). El sistema fonológico español. *Revista de Filología Española*, (33), 265-296.
- Alarcos Llorach, E. (1958). Fonología y Fonética (A propósito de las vocales andaluzas). *Archivum*, (8), 193-205. <https://reunido.uniovi.es/index.php/RFF/article/view/3213/3077>
- Alarcos Llorach, E. (1983). Más sobre vocales andaluzas. En J. Fernández-Sevilla, H. López, J. A. de Molina, A. Quilis y G. Salvador (Eds.), *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar: Vol. 1. Dialectología* (pp. 49-55). Gredos.
- Alcina, J. y Blecua, J. M. (2001). *Gramática española*. Ariel. (Publicado originalmente en 1975.)
- Alonso, D., Zamora, A. y Canellada, M. J. (1950). Vocales andaluzas. Contribución al estudio de la fonología peninsular. *Nueva revista de filología hispánica*, (3), 209-230. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v4i3.159>
- Alvar López, M. (1955a). Las encuestas del “Atlas lingüístico de Andalucía”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, n(3), 231-274. https://grupo.us.es/ehandalucia/pdf/lecturas/atlas_lingüistico_andalucia.pdf
- Alvar López, M. (1955b). Las hablas meridionales de España y su interés para la lingüística comparada. *Revista de Filología Española*, 39(1/4), 284-313. <https://doi.org/10.3989/rfe.1955.v39.i1/4.1136>
- Alvar López, M. (1973). *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*. Gredos. (Publicado originalmente en 1969)
- Alvar López, M., con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador (1961-1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Universidad de Granada; Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Caravedo, R. (1991). Los espacios de variabilidad en fonología. *Voz y Letra*, 2(1), 17-38.

¹⁹ En este sentido, como desarrollo de esta idea, remitimos a Ramírez Quesada (2022), donde ofrecemos, a partir de los datos aquí presentados, una explicación del fenómeno desde la teoría de latencia.

- Cerdà Massó, R. (1984). Fonemas o prosodias, en el andaluz oriental? En L. A. Cuenca, E. Gangutia Elícegui, A. Bernabé Pajares y J. López Facal (Coords.), *Athlon: satira grammatica in honorem Francisci R. Adrados*, 1 (pp. 111-124). Gredos.
- Cerdà Massó, R. (1992). Nuevas precisiones sobre el vocalismo del andaluz oriental. *Lingüística Española Actual*, 14(1), 165-182.
- Contreras Jurado, A. (1975). Vocales abiertas del plural en andaluz oriental, fonemas o prosodemas. *Yelmo*, (26), 23-25.
- Crothers, J. (1978). Typology and Universals of Vowel Systems. En J. H. Greenberg (Ed.), *Universals of Human Language*, 2 (pp. 93-152). Stanford University Press.
- Gili Gaya, S. (1950). *Elementos de fonética general*. Gredos.
- Gómez Asencio, J. J. (1977). Vocales andaluzas y fonología generativa. *Studia Philologica Salmanticensia*, (1), 115-130.
- Herrero de Haro, A. (2016). Four mid front vowels in Western Almería: The effect of /s/, /r/, and /θ/ deletion in Eastern Andalusian Spanish. *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 132(1), 118-148. <https://doi.org/10.1515/zrp-2016-0005>
- Herrero de Haro, A. (2017a). Four mid back vowels in Eastern Andalusian Spanish: The effect of /s/, /r/, and /θ/ deletion on preceding /o/ in the town of El Ejido. *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 133(1), 82-114. <https://doi.org/10.1515/zrp-2017-0004>
- Herrero de Haro, A. (2017b). The phonetics and phonology of Eastern Andalusian Spanish: A review of literature from 1881 to 2016. Íkala. *Revista de Lenguaje y Cultura*, 22(2), 313-357. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v22n02a09>
- Herrero de Haro, A. (2017c). The vowel /a/ before underlying /-s/, /-r/, and /-θ/ in El Ejido: Four low central vowels in Eastern Andalusian Spanish. *Dialectología et Geolinguística*, 25(1), 23-50. <https://doi.org/10.1515/dialect-2017-0002>
- Herrero de Haro, A. (2018). Context and vowel harmony: Are they essential to identify underlying word-final /s/ in Eastern Andalusian Spanish? *Dialectología*, (20), 107-145.
- Herrero de Haro, A. (2019). Catorce vocales del andaluz oriental: Producción y percepción de /i/, /e/, /a/, /o/ y /u/ en posición final y ante /-s/, /-r/ y /-θ/ subyacentes en Almería. *Nueva revista de filología hispánica*, 67(2), 411-446. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v67i2.3525>
- Jakobson, R. (1929). Remarques sur l'évolution phonologique du russe comparée à celle des autres langues slaves. *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, 2 [reed. Jakobson, R. (1971). *Selected Writings* (pp. 7-116). Mouton].
- Jakobson, R., Fant, G. y Halle, M. (1976). *Preliminaries to speech analysis: the distinctive features and their correlates*. Massachusetts Institute of Technology. (Publicado originalmente en 1952)
- Jiménez Fernández, R. (1999). *El andaluz*. Arco/Libros.
- Lahoz-Bengoechea, J. M. (2006). La abertura vocálica en andaluz oriental: un estudio desde los universales lingüísticos. En J. Rodríguez Molina y D. M. Sáez Rivera (Coords.), *Diacronía, lengua española y lingüística: actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (Madrid, 1, 2 y 3 de abril de 2004) (pp. 159-170). Síntesis.
- Lindblom, B. (1986). Phonetic Universals in Vowel Systems. In J. J. Ohala y J. J. Jaeger (Eds.), *Experimental Phonology* (pp. 13-44). Academic Press.

- Llisterri, J. (1989). Los sistemas vocálicos: Tipología, universales y explicación fonética. *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo". International Journal of Basque Linguistics and Philology*, 23(2), 435-446. <https://doi.org/10.1387/asju.8055>
- Llorente Maldonado de Guevara, A. (1962). Fonética y fonología andaluzas. *Revista de Filología Española*, 45(1/4), 227-240. <https://doi.org/10.3989/rfe.1962.v45.i1/4.925>
- Llorente Maldonado de Guevara, A. (1997). El andaluz occidental y el andaluz oriental. En A. Narbona Jiménez y M. Ropero Núñez (Eds.), *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza (Sevilla, 4-7 marzo 1997)* (pp. 103-122). Seminario Permanente del Habla Andaluza.
- López Morales, H. (1984). Desdoblamiento fonológico de las vocales en el andaluz oriental: Reexamen de la cuestión. *Revista Española de Lingüística*, 14(1), 85-97.
- Martínez Celrá, E. (1989). *Fonología general y española: fonología funcional*. Teide.
- Martínez Melgar, A. (1994). El vocalismo del andaluz oriental. *Estudios de Fonética Experimental*, (6), 13-64. https://www.ub.edu/journalofexperimentalphonetics/pdf-articles/EFE-VI-AMartinezMelgar_Vocalismo-andaluz-oriental.pdf
- Martínez-Gil, F. (en prensa). Vocales: fonología. Articulación, tipología y variación alofónica. En J. Gil y J. Llisterri (Eds.), *Fonética y fonología descriptivas de la lengua española*. Georgetown University Press.
- Mondéjar Cumplián, J. (1970). *El verbo andaluz: formas y estructuras*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (anejo 90 de la Revista de Filología Española).
- Mondéjar Cumplián, J. (1979). Diacronía y sincronía en las hablas andaluzas. *Lingüística Española Actual*, 1(2), 375-402.
- Mondéjar Cumplián, J. (1991). *Dialectología andaluza. Estudios* (Edición de Pilar Carrasco y Manuel Galeote). Universidad de Málaga (anejo XXXVI de *Analecta Malacitana*).
- Mondéjar Cumplián, J. (2006). *Bibliografía sistemática y cronológica de las hablas andaluzas*. Universidad de Granada y Universidad de Málaga.
- Morillo-Velarde, R. (1985). Sistemas y estructuras de las hablas andaluzas. *Alfinge*, (3), 29-60. <https://doi.org/10.21071/arf.v3i3.7847>
- Narbona, A., Cano, R. y Morillo-Velarde, R. (2004). *El español hablado en Andalucía*. Fundación José Manuel Lara.
- Navarro Tomás, T. (1939a). Dédoublement de phonèmes dans le dialecte andalou. En *Études phonologiques dédiées à la mémoire de M. le Prince N.S. Trubetzkoy* (pp. 184-186). Travaux du Cercle Linguistique de Prague, 8.
- Navarro Tomás, T. (1939b). Desdoblamiento de fonemas vocálicos. *Revista de Filología Hispánica*, (1), 165-167.
- Penny, R. (2004). *Variación y cambio en español*. Gredos.
- Peñalver Castillo, M. (2006). El habla de Cabra. Situación actual. *Anuario de Estudios Filológicos*, (29), 247-263. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2243202.pdf>
- Quilis, A. (1968). Morfología del número en el sintagma nominal español. *TraLiLi*, 6(1), 131-140.
- Quilis, A. (1970). Sobre la morfonología. Morfonología de los prefijos en español. *Revista de la Universidad de Madrid*, 74, 222-248.
- Quilis, A. (1999). *Tratado de fonología y fonética españolas*. Gredos. (Publicado originalmente en 1993)

- Ramírez Quesada, E. (2022). Latencia y fonología. El caso de las variedades andaluzas. En Á. Arias Cabal (Ed.), *Sistematicidad y variación en la fonología del español*. Axac (pp. 193-211). Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Espasa Calpe.
- Rodríguez-Castellano, L. y Palacio, A. (1948). El habla de Cabra. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 4(3), 387-418. https://grupo.us.es/eandalucia/pdf/lecturas/el_habla_de_cabra_1.pdf
- Salvador, G. (1957). El habla de Cúllar-Baza. Contribución al estudio de la frontera del andaluz. *Revista de Filología Española*, 41(1/4), 161-252. <https://doi.org/10.3989/rfe.1957.v41.i1/4.1050>
- Salvador, G. (1977). Unidades fonológicas vocálicas en andaluz oriental. *Revista Española de Lingüística*, 7(1), 1-23. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/41014.pdf>
- Trubetzkoy, N. S. (1973). *Principios de fonología* (Trad. D. García Giordano y L. J. Prieto). Cincel. (Obra original publicada en alemán en 1939.)
- Vásquez, W. (1953). El fonema /s/ en el español del Uruguay. *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias*, (10), 87-94. <http://humanidades-digitales.fluce.edu.uy/items/show/210>
- Villena Ponsoda, J. A. (1987). *El vocalismo del español andaluz: forma y sustancia*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- Zamora Vicente, A. (1966). *Dialectología española*. Gredos. (Publicado originalmente en 1960)



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

ACCEPTANCE OF VERBAL AND PRONOMINAL VOSEO AMONG CHILEANS
AND LEARNERS OF SPANISH AS A FOREIGN LANGUAGE

ACEPTACIÓN DEL VOSEO VERBAL Y PRONOMINAL ENTRE CHILENOS Y
APRENDIENTES DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

GLORIA TOLEDO VEGA

Universidad Católica de Chile

gtoledo@uc.cl

ORCID: 0000-0003-1031-2844

KATTERINE SILVA ESPÍNDOLA

Duoc UC

kat.silva@profesor.duoc.cl

ORCID: 0000-0001-6712-5682

Recibido: 08-02-2022

Aceptado: 06-07-2022

ABSTRACT

This study highlights the importance of understanding the forms of voseo in Chile in learners of Spanish as a foreign language (SFL) through reflection on the pragmatic use of the language. This understanding is not easy because of the evolutional nature of voseo, and the diversity of functions of this phenomenon. The study aims to compare the pragmatic judgments on the Chilean voseo between natives and learners of SFL, which was carried out based on the didactic potential that implies understanding the voseo uses. A questionnaire allowed us to observe choices related to the acceptance of the voseo in different situations, considering pragmatic variables among Chileans and SFL learners. After comparing the responses of both groups of participants, a disparity was observed in the acceptance levels of native and non-native speakers, though also a tendency to be cautious with voseo among learners who had spent more time in Chile. At the same time, there was a correlation in judgments regarding voseo as a phenomenon that can show both closeness (verbal) and contempt (pronominal).

Keywords: Pragmatic judgements, Pragmatic understanding, Spanish as foreign language teaching, Chilean voseo.

RESUMEN

Este estudio destaca la importancia de comprender las formas de voseo en Chile en aprendices de español como lengua extranjera (ELE) a través de la reflexión sobre el uso pragmático de la lengua. Esta comprensión no es fácil debido a la naturaleza evolutiva del voseo y a la diversidad de funciones de este fenómeno. El estudio tiene como objetivo comparar los juicios pragmáticos sobre el voseo chileno entre nativos y aprendices de ELE, el cual se realizó con base en el potencial didáctico que implica comprender los usos del voseo. Un cuestionario permitió observar elecciones relacionadas con la aceptación del voseo en diferentes situaciones, considerando variables pragmáticas entre chilenos y aprendices de ELE. Luego de comparar las respuestas de ambos grupos de participantes, se observó una disparidad en los niveles de aceptación de hablantes nativos y no nativos, aunque también una tendencia a ser más cautos con la aceptación del voseo entre los aprendices que habían pasado más tiempo en Chile. Al mismo tiempo, hubo una correlación en los juicios sobre el voseo como un fenómeno que puede mostrar tanto cercanía (verbal) como desprecio (pronominal).

Palabras clave: Juicios pragmáticos, Comprensión pragmática, Enseñanza de español como lengua extranjera, voseo chileno.

1. INTRODUCTION

The voseo phenomenon is a notable characteristic of many regional and social varieties of Latin American Spanish that is defined by the use of pronominal and/or verbal forms derived initially from the second-person plural (Torrejón, 1986; Fontanella, 1977). Unlike verbal variations of voseo: tenés (Argentina), teníh (Chile), the pronominal forms are uniform in the use of vos according to the subject, although in Chile the -s is aspirated and sounds more like voh. The Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) makes two distinctions at the level of analysis of the voseo: (a) based on its grammatical properties, or (b) based on its prestige, the level of language that corresponds to it and the areas in which it is found (2009: 16.17). These distinctions complicate the selection of voseantes forms for Spanish learners for both understanding and use.

Based on the distinct uses observed in regions which employ voseo, the phenomenon can be classified into the categories of mixed voseo, when the pronoun vos corresponds to the second-person singular (*vos tienes miedo*); mixed verbal voseo, when the pronoun tú used with verbal vos forms (*tu teníh miedo*); what Torrejón (1991) terms absolute voseo (pronominal and verbal voseo) and Morales (1998) calls full voseo (*voh teníh miedo*). Fontanella (1999) establishes four pronominal systems in which the variables of confidence and formality intervene for singular and plural forms, as shown in Table 1. The Chilean system corresponds to IIIa, according to Fontanella (1999, 22.2.3).

Table 1

Treatment pronouns according to Fontanella (1999)

Sistem	Variables	Singular	Plural	Places of use
I	Confidence Formality	Tú Usted	Vosotros Ustedes	Most of Spain
II	Confidence Formality	Tú Usted	Ustedes Ustedes	Areas of America and the Iberian Peninsula (Canary Islands, western Andalusia, parts of Córdoba, Jaén and Granada.)
IIIa IIIb	Confidence Formality Intimacy Confidence Formality	Vos - usted Usted Vos Tú usted	Ustedes Ustedes Ustedes Ustedes Ustedes	The most widespread in the American regions where voseo and tuteo coexist, including Chile. Uruguay
IV	Confidence Formality	Vos ustedes	Ustedes Ustedes	Argentina, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala and Paraguay

Martín (2005), in identifying the second-person pronominal systems utilized throughout the Hispanic world, places Chilean voseo within a subsystem that includes Chile, much of Bolivia, southern Peru, parts of Ecuador, much of Colombia, western Venezuela, neighboring areas of Panama and Costa Rica, and the Mexican state of Chiapas. This subsystem alternates, without an established functional delineation, the forms of *vos* of *tú*, where the former is more likely to be encountered at a middle sociocultural level, in informal situations; the latter is more likely to be used by more educated speakers, and with greater caution; and the *usted* form is employed in more formal situations, across all sociocultural levels. Regarding Chile specifically, Martín remarks that due to the lack of autonomy of the voseo phenomenon, various pronominal and verbal combinations of tuteo and voseo are generated. In terms of verbal usage, in present-tense *-ar* forms of voseo, the /s/ phoneme is elided, as in *andai* rather than *andás*, while in *-er* and *-ir* forms, the /s/ is aspirated, as in *comíh* or *subíh* in place of *comés* or *subís*.

The scenario of voseo in Chile is quite complex in terms of combinatorial structures, functional paradigms, and sociocultural distribution. Morales (1998) distinguishes between purely pronominal voseo, purely verbal voseo, and full voseo, and notes that in Chile all three manifestations can be observed. The verbal paradigm of voseo in Chile, according to Navarro Gala (2000), is found in the present indicative, the preterit, in future tenses, and in the imperative. Angulo Rincón (2010), meanwhile, classifies the Chilean forms of voseo in a more comprehensive manner, as shown in Table 2.

Table 2

Verbal voseo in Chile (adapted from Angulo Rincón, 2010)

Present indicative Voseo/ regular form	Past imperfective Voseo/ regular form	Preterit Voseo/ regular form	Future indicative Voseo/ regular form
cantai(s)/ cantas corrí(s)/ corres viví(s)/ vives	cantabai(s)/ can- tabas comíai(s)/ comías vivíai(s)/ vivías	Cantastes/ cantaste Comistes/ comiste Vivistes/ viviste	cantarí(s)/ cantarás comerí(s)/ comerás vivirí(s)/ vivirás
Present subjunctive Voseo/ regular form	Imperfect subjunctive Voseo/ regular form	Conditional Voseo/ regular form	
canti(s)/ cantes comai(s)/ comas vivai(s)/ vivas	cantarai(s)/ cantaras comierai(s)/ comieras vivierai(s)/ vivieras	cantaríai(s)/ cantarías comeríai(s)/ comerías viviríai(s)/ vivirías	

Despite the completeness of Angulo Rincón's observations, it could be argued that the only forms regularly employed are the present indicative and present subjunctive, the past imperfective and the imperfect subjunctive (to a lesser degree), and the conditional. For voseo in the future tense, the periphrastic form is preferred, as in *vai a cantar*, *vai a comer*, or *vai a dormir*, and in terms of the preterit, the voseo form presented by Angulo Rincón does not have a clear pragmatic function and is thus debatable as a distinct usage of this form. In this sense, the addition of an -s at the end of the verbal form in question is perceived as a grammatical error rather than an intentional feature of voseo. Added to the grammatical and sociolinguistic variables of the voseo, is the fact that it is a phenomenon in constant evolution (RAE: 16.17r).

In this scenario, this paper intends to highlight the importance of understanding the forms of voseo in Chile in learners of Spanish as a foreign language (SFL), through reflection on the pragmatic use of the language. For this, the objective of this work aims to compare the acceptance of verbal and pronominal voseo between Chilean speakers and learners of Spanish in Chile. The comparison of the pragmatic judgments on the Chilean voseo between natives and learners of ELE, is carried out based on the didactic potential that implies understanding the voseo, widely used in Chile and with diverse functions. In this sense, the relevance of the comparison between HN and HNN has a diagnostic value related to knowing what gaps Spanish learners may have regarding the voseante uses of the target community. In other words, knowing what to teach learners in an immersive context, in highly variable sociocultural contexts as occurs with the uses of voseo.

2. THEORETICAL FRAMEWORK

2.1. Studies of the use of voseo in Chile throughout history

In terms of the history of voseo in Chile, it is known that Bello (1940) spoke of it in disparaging terms in his campaign to improve linguistic standards in the country. Bello's campaign had some effect, yet in the mid-twentieth century, mixed verbal voseo increased among educated young people, while its censure decreased on the part of older speakers. The condemnatory approach to the pronominal form, meanwhile, may have contributed to both the widespread use of mixed verbal voseo observed today and the attribution of negative characteristics to the pronominal usage.

According to Branza (2012), who compares various studies from 1972 to 2005, an 8.4% increase in tuteo can be ascertained in Chile during this period; a 30.1% increase in voseo; and a 37.7% decrease in the use of the usted form. The change in attitude toward voseo can also be observed in the advancement of relevant research. Rona (1967), for example, maintains that during the sixties voseo was considered vulgar and rustic. In a study from 2004, D'Ambrosio comments that in Chile voseo represents a complex arena of language use with significant geographical and social variation. This work also claims that only the pronominal voseo is considered vulgar. According to D'Ambrosio, verbal voseo is used more frequently than tuteo among young people of both sexes and, more generally, in moments of anger, provided that the speakers are not spouses. In situations of happiness, greater variation is not observed among women or men, but voseo predominates; in terms of the expression of happiness, voseo is used among relatives (though less between partners). In neutral situations, voseo predominates among young men and tuteo among young women. Meanwhile, in a 2006 study, Valencia demonstrates that among older adults, the use of vos is a sign of contempt, aggression, and ignorance, while in younger generations it is a mark of trust and friendship. Stevenson (2007) and Rivadeneira (2009) note that men produce more forms of voseo, but Stevenson also points to a high level of use of verbal voseo among upper-class young women.

In a 2011 paper, Della Constanza (2011) distinguishes between the use of authentic voseo (pronominal and verbal), as a derogatory form, and verbal voseo, which is employed in symmetrical relationships by the better-educated. In addition to more habitual usages of voseo, Cautín-Epifani and Valenzuela (2018) report three instances of its use for the present indicative of the verb *ser*: *soi* (the "standard" form for voseo), *eríh*, and *soh*. The use of *eríh* had been observed previously by Oyanedel and Samaniego (1998), González (2002), Angulo Rincón (2010), and Rivadeneira (2016). Their observations point to its use by young people in middle-upper to upper socioeconomic strata. The form *soh*, meanwhile, observed by Cautín-Epifani and Valenzuela, presents diatopic characteristics typical of the youth language of the southern regions of Chile, accompanied by *voh*, indicative of friendship.

In terms of the expansion that this phenomenon has undergone, those who have studied voseo in Chile claim that its use has intensified over time (Cautín-Epifani, 2011; Helincks, 2010, Rivadeneira, 2009; Stevenson, 2007; Torrejón, 1986). Paradoxically, this expansion has occurred alongside that of certain prejudices that persist regarding voseo. For example, Bishop and Michnowicz (2010) draw attention to the fact that while Chileans stigmatize voseo (including verbal voseo), they likewise use it with great frequency. This corresponds with Hummel et al. (2010), who observes a contradiction between the unacceptability of the non-standard feature and its continued use. According to this author this might be explained by the fact that in Chile there are social norms and community norms whose associated usages differ from one another. Helincks (2012) remarks that this negative perception of voseo is reflected in the fact that it is not used with children, although children use it amongst themselves frequently as well as with some adults.

Considering the background established thus far—the coexistence of various forms of voseo for the same verb, the variety of usages and functions of voseo, the distinct conjugations that accompany it depending on different tenses and modes, and the evolutionary character of this phenomenon-- it follows that this linguistic feature would be problematic for non-native Spanish speakers in Chile. Nevertheless, the voseo has pragmatic functions widely used in Chile, so its understanding is an integral part of the content that Spanish learners should have.

Torrejón (1991) offers a series of schemes which, though running the risk of being reductionist, could serve as tools for explaining the use of tuteo and voseo from a pragmatic perspective. To outline his observations, he distinguishes between social and age-related variables with distinct interlocutors, as illustrated in Table 3. Here, for example, in terms of usage between spouses, the following relationship is shown regarding tuteo (T), verbal voseo (TV), the use of usted (U), and authentic, pronominal, or absolute voseo (VV).

Table 3

Diagram of pronominal usage based on communicative situation and interlocutors

Better educated level	Less educated level
Man Woman T $\leftarrow \rightarrow$ T TV $\leftarrow \rightarrow$ TV U $\leftarrow \rightarrow$ U	Man Woman VV $\leftarrow \rightarrow$ VV

We suggest this type of diagram as a sound manner of explaining voseo to non-native speakers of Chilean Spanish; however, it is necessary to establish the perception of voseo among various other interlocutors, considering positions of power, familiarity, and social distance. To complement this type of scheme

considering different pragmatic variables, we introduced such variables in the questionnaire that we designed to explore the pragmatic judgments of native and non-native speakers regarding voseo (Appendix 1).

2.2. The pragmatic functions of voseo

Cuba and Miranda (2013) indicate that the appropriate use of the linguistic forms in question according to level of formality facilitates communication, while inadequate use can lead the interlocutor to feel uncomfortable. Arroyo (1994), meanwhile, claims that the change from one level of formality to another via change of pronouns with the same person, during the same conversation, can signal a change of context and thus be an index of contextualization. Viewed in this way, it would appear important to teach these forms to Spanish language learners in Chile, but the question remains of how to reckon with the complexities and subtleties involved in the use of voseo and whether learning about it would in fact be worthwhile pedagogically.

Regarding the validity of teaching voseo, D'Ambrosio (2004) argues that it should be included within the norms of politeness and that the importance of pragmatics in its use should be highlighted. In effect, by all indications the best way to approach the use of voseo with non-native speakers is from the perspective of its use in interaction. This perspective could demonstrate the importance of the phenomenon in terms of individual identity and at the same time allow for the understanding of a wide variety of interactions that reveal local idiosyncrasies. According to Arroyo (1994), the sociopragmatic interpretation of pronouns allows the understanding of formality and familiarity based on common courtesy to be epistemologically simplified. In a pragmatic vein, Morales (1998) and Páez (1981) associate voseo with situations of solidarity, courtesy, trust, respect, and familiarity.

In terms of social standing, we agree in part with Helincks (2012), who reports that the sociocultural level of informants no longer plays a significant role in the use of voseo. From a perspective based on educational level, verbal voseo expresses solidarity and trust within the informal educated norm, while the pronominal form reflects vulgarity and offense, which is in line with the results of Stevenson (2007), Rivadeneira (2009), and Torrejón (2010).

From another pragmatic perspective, one associated with strategies for politeness, Arroyo (1994) proposes the use of *usted* as a mechanism associated with the tact maxim and negative politeness, while *tú* is used for seeking agreement or sympathy, linked with positive politeness. Given that these uses differ between cultures and are unstable within them, though, disagreement could arise between interlocutors if they have internalized the concepts differently. Arroyo does not address the use of voseo, but its use in terms of positive politeness is far more complex than that of *tuteo*, at least in the case of Chile, as elaborated above.

2.3. Studies on voseo and SFL

In the sphere of teaching and learning Spanish as a second or foreign language (SFL), there are few Spanish textbooks that address the topic of voseo, and for the most part, those that do only consider the Río de la Plata regional variety (as used in Buenos Aires). On one hand, it is worth noting that the vast majority of publications in this area come from the United States or Spain and, on the other hand, addressing each use of voseo in each Spanish-speaking community would be a practically intractable task for an SFL textbook. In this sense, Martín (2005) states that U.S. textbooks disregard voseo due to difficulties in teaching it, among other reasons including the following: that voseo is not considered a standard form in the majority of Hispano-American countries; that those who use voseo use *tú* with foreigners; that voseo is used mainly by the lower classes; or that Spanish immigrants in the United States do not use voseo for the most part, reflecting a tendency to view the Spanish community as the paradigm of the linguistic standard of Spanish. In this panorama, it seems pedagogically profitable that Applied Linguistics related to foreign languages, focuses on knowing the uses of this phenomenon for its eventual explanation to foreign language learners.

In general, SFL textbooks address the phenomenon in question with a brief mention if at all, without describing its geographical distribution or the verbal paradigms of voseo (Martín, 2005; Álvarez y de Compostela, 2014). The Curricular Plan of the Cervantes Institute (PCIC, 2006) defines verbal voseo at the A1 level and details the regions and countries in which it is present (García, 2010). However, this leads once again to the question of whether it is productive to teach these forms, and if they are taught, whether the teacher should aim for their comprehension or use. In this regard, Moreno (2000) comments that the teaching of voseo "can be done with students who are going to carry out their communicative activities in zones where voseo is well esteemed" (2000, 92), also appreciating that in advanced classes, all students should understand the existence of this phenomenon. Moreno's commentary captures the fact that voseo varies among speech communities, and as echoed by Andión Herrero (2007), this complicates its conceptualization for a linguistic model in SFL. Taking this into consideration, Andión Herrero proposes teaching aspects that are sufficiently perfectible for the learner, worthwhile to acquire actively or passively, and sufficiently wide-ranging in their validity and effective use. This would point toward learners at least having a sociolinguistic awareness of voseo, even if they do not use it themselves (Shenk, 2014).

In light of the pragmatic significance of its use and varieties in Chile, it is important for Spanish language learners to be capable of recognizing the contextual uses of voseo. This will contribute to pragmatic competence, which does not only consist of execution, but also of interpretation of language functions and speech acts (Celce-Murcia et al., 1995), enabling learners to avoid misunderstandings within the target community of native speakers of a certain variety of Spanish. The

pragmatic component of voseo is related to the lexical dimension, which, according to Agustín (2006), may not be possible to develop based on the norms that govern classroom interaction or the few opportunities that learners typically have, to practice the target language outside of school. The meager existing coverage of voseo is linked to the primacy of books as sources of material and classwork and the lack of facilitation of authentic opportunities to recognize this phenomenon in classes (Mata, 2006). On the other hand, Mata also suggests that there could be a hidden resistance on the part of learners to develop pragmatic competence based on awareness of appropriateness, as they often focus only on linguistic correctness.

A final factor is that it can be quite challenging to learn the morphology of voseo to the point at which students would be capable of communicating with this linguistic feature with pragmatic correctness, whether in terms of contempt, familiarity, or otherwise (Bachelor, 2016).

3. METHODOLOGICAL FRAMEWORK

3.1. Participants

Our study sample was comprised of two groups: 73 native speakers of Chilean Spanish (NS) and 39 non-native speakers (NNS), all of whom were selected through purposive sampling. The NS group was divided into three subgroups based on gender: women and men (self-identified); by age (from 21 to 29, from 30 to 39, from 40 to 49, and over 50); and educational level (completed secondary education or some level of tertiary education). The NNS group belongs to one age group (21 to 29), one educational level (completing tertiary education), and was subdivided in subgroups according to length of time in Chile, divided into four periods: less than three months (13 participants); from three to six months (16 participants); from six months to one year (6 participants); and more than one year (2 participants).

The NS Chileans were residents of Santiago, the country's capital city, and the NSS were exchange students at Pontifical Catholic University in Chile, ranging from B2 to C1 levels in SFL, with distinct mother tongues: mainly English, as well as Japanese, Chinese, Portuguese, and German. We selected participants within this range of SFL proficiency to work with learners who possess knowledge and capability in Spanish that would allow them to distinguish various forms of voseo in Chilean speech. We did not consider the mother tongue as a variable, given that our objective was instead the length of stay in Chile of the NNS. Considering the NNS mother tongue would have required a separate study, with a balanced group formation for that purpose.

The variables that we consider in the NS group: gender, age, and level of education, respond to the variables involved in the questionnaire of pragmatic judgments that we applied to our informants to account for different situations of power, social distance, and familiarity. The variable regarding the length of time

spent in Chile was considered for the NNS group to know if this is related to more acceptance of voseo among the learners. The gender variable was also considered in this last group to see if there were differences. In summary, the variables among the informants agree with the variables exposed in the questionnaire. Likewise, these variables affect the voseo, as seen in this work's theoretical framework.

3.2. Instrument

A preliminary version of the instrument that we employed was piloted with 20 participants (10 native speakers and 10 non-native speakers of Spanish). Based on this pilot attempt, we eliminated the inclusion of situations that repeated variables (gender, age, and social distance); clarified the instructions, emphasizing that the questionnaire was not asking about the use of a form but of its acceptability in general; and added an open section for participants to judge each of a set of three alternatives with a qualifier, in each of the 18 situations posed. We also clarified some of the situations that seemed more ambiguous. To improve comprehension for the NNS participants, we replaced certain lesser known words with others that are more commonly used (see appendix 1).

Then, the instrument that we used to compile data was a closed questionnaire on pragmatic perception that presented 18 different situations. Each posed three choices that included the acceptance of verbal voseo, pronominal voseo, or tuteo. However, we omitted the analysis of tuteo, because our focus was on the acceptance of voseante forms. In this sense, the tuteo functioned only as of the alternative that showed the rejection of any voseante forms. The questionnaire results considered gender, age, and educational level (with or without higher education) for native speakers and gender and length of time in Chile for non-native speakers.

Meanwhile, the situations in the questionnaire called for the consideration of three variables: judgement of voseo based on age, judgement based on gender, and judgement based on social distance. Five speech acts were considered: asking for something, reprimanding, apologizing, thanking, and telling something. As noted above, we took special care to explain to participants that they should select the alternative that seemed most acceptable to them in general instead of the one they would use. This was due largely to the fact that many of our initial respondents indicated to us that they would never use certain forms in question (all related to pronominal voseo), reaffirming the condemnatory perception of this phenomenon reported by Hummel et al. (2010) and Helincks (2012).

Together with the alternatives offered, and as an addendum to the closed component of the questionnaire, we asked participants to assign an adjective to each alternative for each situation. As mentioned, the alternatives proposed using tuteo, verbal voseo, or pronominal, or absolute voseo (Torrejón, 1991), the latter labelled as such considering that in this context, it combines the use of the pronoun *voh* with the voseo verb form. We excluded the formal *usted* option to avoid complicating

results with a variable that is far removed from the voseo phenomenon and whose use would be improbable in the situations posed. As we already pointed out, we include alternatives with tuteo only to show the rejection of any voseante form, but not to analyze the acceptance of the tuteo forms themselves, whose acceptance in Chile is already apparent.

3.3. Procedure

The analysis of the data collected from the questionnaire on pragmatic judgements consisted of the following parts:

1. Closed questionnaire: selection of alternatives based on what is most acceptable.
 - a. Verbal voseo, pronominal voseo and tuteo in NS considering gender, age, and educational level.
 - b. Verbal voseo, pronominal voseo and tuteo in NNS considering gender and length of residence in Chile.
2. Open questionnaire: assigning judgements on verbal and pronominal voseo among native and nonnative speakers of Chilean Spanish.

The analysis of Part I included a tally of selections, expressed in percentages, concerning the total sample distributed based on gender, age, and educational level for NS and gender and length of time in Chile for NNS. For the analysis of Part II, we identified the types of adjectives repeated most frequently for each alternative and each situation, that is, in a total of 54 instances. The analysis of both sections considers judgements about the following:

<ul style="list-style-type: none"> - verbal voseo based on gender (directed at a man or a woman) - verbal voseo based on age (directed at someone older, younger, or of similar age) - verbal voseo based on social distance (directed at someone with greater or lesser closeness and/or social standing) 	<ul style="list-style-type: none"> - pronominal voseo based on gender (directed at a man or a woman) - pronominal voseo based on age (directed at someone older, younger, or of similar age) - pronominal voseo based on social distance (directed at someone with greater or lesser closeness and/or social standing)
---	---

4. RESULTS

4.1. Acceptance of verbal and pronominal voseo among native speakers (NS)

4.1.1. Verbal/pronominal voseo based on gender.

Table 4 shows the percentage of acceptance of verbal and pronominal voseo based on gender, in different conditions (far left column) and with distinct speech acts

(far right column). The participants, who were all Chilean, included 28 men and 45 women.

In terms of verbal voseo, the most remarkable acceptance occurred in the case of men reprimanding women and women reprimanding others of their gender (in a lower proportion). The percentage of acceptance of verbal voseo for reprimand dropped conspicuously for men when it was against their gender, standing in relief to the far higher acceptance of this use among women.

Table 4

Acceptance on verbal/pronominal voseo based on gender

ACCEPTANCE OF VERBAL VOSEO %			ACCEPTANCE OF PRONOMINAL VOSEO %		
Voseo toward	Men	Women	Men	Women	Speech act
Woman	46.4	42.2	28.5	22.2	Reprimanding
Man	10.7	33.3	39.2	22.2	Reprimanding
Unknown/ same age	28.6	28.8	4	0	Telling something
Familiar/ same age	35.7	26.7	3.5	0	Asking for something
Unknown/ younger	21.4	20	0	0	Telling something
Familiar/ younger	25	24.4	5.6	2.2	Asking for something
Unknown/ older	3.5	2.2	0	0	Telling something
Familiar/ older	10.7	2.2	0	0	Asking for something
Greater social distance	17.8	8.9	3.5	6.7	Asking for something
Less social distance: friend	32.7	27.6	14.2	15.5	Reprimanding, thanking, asking for something
Less social distance: partner	21.4	22.1	0	0	Asking for something
Less social distance: one's child	10.7	10.8	0	8.9	Reprimanding

As shown in Table 4, the most accepted uses correspond to verbal voseo in reprimanding situations. The question of the questionnaire in which the absolute voseo was used the most, on the other hand, was to recriminate in a particularly aggravating situation: "You are driving, and another man / woman driver cuts you off, causing a fender bender. Your reaction is..." Facing this situation, the form of reprimand and most accepted by women was *¿Voh soi tonta o qué?* ("Are you stupid or what?"), while for men it was *¿Tú eres hueón o qué?* ("Are you a dumbass or what?"). Meanwhile, the lowest acceptance of voseo among men occurred in the

case of telling something to an unknown, older person. Among women, the lowest acceptance rates were shared between telling something to an unknown, older person and asking for something from an older, familiar person. The total average of the acceptance rates of all forms of voseo among men was 21.7%. In comparison for women, it was 29.6%, which does not correspond with the findings of Valencia (2006), J. Stevenson (2007), or Rivadeneira (2009) on the lower acceptance of voseo among women.

In terms of the pronominal voseo, as expected, and coinciding with most of the research on voseo in Chile, this study revealed a much lower level of acceptance than the verbal voseo. The greatest acceptance of the pronominal voseo among men was recorded in reprimanding others of their gender. At the same time, women reported the most remarkable acceptance in reprimanding other women and other men, with equal percentages. At any rate, acceptance of pronominal voseo did not exceed 40% in any case for either gender. The average acceptance was 8.2% among men and 6.4% among women, both considerably lower than the acceptance percentages for verbal voseo.

4.1.2. Verbal/ pronominal voseo based on educational level.

Table 5 illustrates the difference in acceptance of voseo among NS participants who had completed secondary education (SE) only and those who additionally had some level of tertiary education (TE), groups of 17 and 56 people, respectively.

The greatest acceptance of verbal voseo, with a significant percentage, was recorded among the group without tertiary education and fell into the category of reprimand toward women. On the other hand, in the TE group, the greatest acceptance was of verbal voseo as reprimand toward men, though with a far lower percentage than that of the SE group toward women.

Table 5

Acceptance of pronominal/verbal voseo based on educational level

ACCEPTANCE OF VERBAL VOSEO			ACCEPTANCE OF PRONOMINAL VOSEO		
Voseo toward	SE	TE	SE	TE	Speech act
Man	47	33.9	17.6	30.3	Reprimanding
Woman	76.4	17.8	11.7	28.5	Reprimanding
Unknown/ same age	17.6	32.1	0	1.7	Telling something
Familiar/ same age	23.5	32.1	0	1.7	Asking for something
Unknown/ younger	17.6	21.4	0	0	Telling something
Familiar/ younger	23.5	25	0	0	Asking for something
Unknown/ older	0	3.5	0	0	Telling something

ACCEPTANCE OF VERBAL VOSEO			ACCEPTANCE OF PRONOMINAL VOSEO		
Familiar/ older	0	7.1	0	0	Asking for something
Greater social distance	0	16	0	7.1	Asking for something
Less social distance: friend	10.5	32.1	16.1	1.7	Reprimanding, thanking, asking for something
Less social distance: partner	20.5	22.3	0	0	Asking for something
Less social distance: one's child	11.7	1.7	0	0	Reprimanding

The lowest acceptance of verbal voseo among the SE group was recorded in acts of telling something to an unknown person, asking for something from a familiar person, or asking for something from an older, unknown person, all with 0% selection. Among the TE group, the lowest use was in the act of reprimanding a child. In any case, the acceptance of voseo toward children is very shallow among Chileans in general, as reported by Helincks (2010).

The total average of acceptance of all forms of voseo in these groups was 20.6% for those with only secondary education and 19.8% for the group with some form of tertiary education.

Table 5 also exhibits the scarce acceptance of pronominal voseo, whose highest percentage was among the TE group in the act of reprimanding a woman using *voh*.

The total average of acceptance of pronominal voseo recorded in the SE group was 3.7%, while for the TE group, it was 5.9%.

4.1.3. Verbal/pronominal voseo based on age range.

Table 6 shows the acceptance of verbal/pronominal voseo within four age ranges: 21-29, with 24 participants; 30-39, with 15 participants; 40-50, with 19 participants; and over 50, with 2 participants. Among them, the group that showed the highest acceptance of verbal voseo was the youngest group with a 27.94% total average. In contrast, the older group showed the lowest acceptance, with an average of 11.52%. The group aged 30 to 39 averaged 14%, and the group aged 40 to 50 averaged 19.3%.

Table 6

Acceptance of verbal/pronominal voseo based on age range

Voseo toward	ACCEPTANCE OF VERBAL VOSEO					ACCEPTANCE OF PRONOMINAL VOSEO				
	21-29	30-39	40-50	<50	21-29	30-39	40-50	<50	Speech act	
Woman	25.9	26.6	63.2	60	41.6	35.7	5.3	12.5	Reprimanding	

ACCEPTANCE OF VERBAL VOSEO						ACCEPTANCE OF PRONOMINAL VOSEO			
Man	12.5	20	42.1	26.6	45.8	42.8	10.5	12.5	Reprimanding
Unknown/ same age	45.8	0	13.3	0	0	7.1	0	0	Telling something
Familiar/ same age	62.5	0	13.3	0	0	7.1	0	0	Asking for something
Unknown/ younger	25.9	26.6	5.3	20	0	0	0	0	Telling something
Familiar/ younger	33.3	26.6	26.3	6.7	0	0	0	0	Asking for something
Unknown/ older	7.1	0	0	0	0	0	0	0	Telling something
Familiar/ older	7.1	7.1	0	0	0	0	0	0	Asking for something
Greater social distance	20.8	20	5.3	0	8.3	3.5	0	6.3	Asking for something
Less social distance: friend	41.9	28.3	22.2	18.3	11.4	71.4	57.9	75.1	Reprimanding, thanking, asking for something
Less social distance: partner	31.7	13.3	26.3	6.7	0	0	0	0	Asking for something
Less social distance: one's child	20.8	0	15	0	8.3	7.2	0	6.3	Reprimanding

The highest percentages of acceptance of verbal voseo were recorded when something was being asked for from a familiar person of similar age (among the youngest group) and, following the trend of previous variables, when reprimanding a woman (oldest two groups). The least accepted condition was telling something to an older, unknown person or asking for something from an older, familiar person.

Regarding pronominal voseo, the two most important percentages of acceptance in the whole table are registered in the age groups of 30 - 39 years in situations of reprimand, gratitude and asking a friend for something. Precisely, the highest percentage corresponds to the situation of telling a friend to stop making a scene at a party. In the youngest group, by contrast, the greatest acceptance of the use of *voh* was for the act of reprimanding a man.

In decreasing order, the highest total acceptance of pronominal voseo was among the 30-39 group at 14.5%; the youngest group, at 9.6%; the oldest group, at 9.4%; and lastly, the 40-50 group, at 6.1%.

4.2. Acceptance of verbal and pronominal voseo among NNS

4.2.1. Verbal/pronominal voseo in NNS considering gender.

Table 7 exhibits the percentages of acceptance of verbal and pronominal voseo based on gender for the NNS participants. These Spanish language learners included 24 women and 15 men ranging in proficiency level from B2 to C1 (according to MCER, see Consejo de Europa, 2002).

The table shows that the most remarkable acceptance of verbal voseo among NNS men corresponded to using it to ask for something from a partner. In the case of women, it was most frequently accepted for telling something to a younger, unknown person. In neither group was any preference recorded that coincided with Chilean speakers.

Table 7

Acceptance of verbal/pronominal voseo based on gender among NNS

ACCEPTANCE OF VERBAL VOSEO			ACCEPTANCE OF PRONOMINAL VOSEO		
Voseo toward	Men	Women	Men	Women	Speech act
Woman	33.5	16.6	13.3	12.5	Reprimanding
Man	6.7	8.3	26.7	12.5	Reprimanding
Unknown/ same age	33.3	29.2	0	8.3	Telling something
Familiar/ same age	33.3	4.2	20	16.7	Asking for something
Unknown/ younger	33.3	41.7	20	4.2	Telling something
Familiar/ younger	46.7	29.2	20	33.3	Asking for something
Unknown/ older	13.3	8.3	26.7	37.5	Telling something
Familiar/ older	20	29.2	20	29.2	Asking for something
Greater social distance	33.3	33.2	20	12.5	Asking for something
Less social distance: friend	48.3	28.9	9.8	15.6	Reprimanding, thanking, asking for something
Less social distance: partner	60	31.2	6.7	22.9	Asking for something
Less social distance: one's child	26.7	20.8	0	4.2	Reprimanding

Regarding the pronominal voseo, NNS were distributed in their greatest level of acceptance between reprimanding a man and telling something to an unknown, older person (one of the least accepted alternatives among Chileans). NNS

women, meanwhile, accepted voseo most often when asking for something from an unknown, older person (again, far from the most acceptable option recorded among native speakers). The only choice that coincided between NS and NNS participants was among men, in the act of reprimanding.

The total average acceptance of verbal voseo was 32.3% among NNS men, higher than the average among Chilean men, and 23.4% among NNS women, lower than the average among Chilean women. In the case of pronominal voseo, the total average acceptance was 15.2% among NNS men and 17.4% among NNS women, which are much higher than the acceptance rates recorded for the Chilean (NS) participants in this study.

4.2.2. Verbal/pronominal voseo in NNS considering length of time in Chile.

According to M. Agustín (2006), the best method of developing the comprehension of voseo is through practice in the target language outside the context of language classes. Table 8 demonstrates, in line with this claim, that the group of NNS who had spent the most time in Chile were far more cautious in their judgements regarding voseo, especially the pronominal form.

Table 8

Acceptance of verbal/pronominal voseo based on length of time in Chile

Voseo toward	ACCEPTANCE OF VERBAL VOSEO					ACCEPTANCE OF PRONOMINAL VOSEO				
	<3m	3-6m	6m-1y	>1y	<3m	3-6m	6m-1y	>1y	Speech act	
Woman	15,4	25	33,3	0	7,7	12,5	16,7	0	Reprimanding	
Man	7,7	6,3	16,7	0	7,7	12,5	50	0	Reprimanding	
Unknown/same age	23,1	31,3	66,7	0	0	6,3	16,7	0	Telling something	
Familiar/same age	0	18,8	50	0	7,7	31,3	16,7	0	Asking for something	
Unknown/younger	46,2	37,5	33,3	0	15,4	6,3	16,7	0	Telling something	
Familiar/younger	30,8	31,3	66,7	0	30,8	37,5	16,7	50	Asking for something	
Unknown/older	23,1	6,3	0	0	38,5	31,3	33,3	0	Telling something	
Familiar/older	30,8	25	0	50	30,8	31,3	16,7	0	Asking for something	

ACCEPTANCE OF VERBAL VOSEO						ACCEPTANCE OF PRONOMINAL VOSEO			
Greater social distance	38,5	31,3	50	50	7,7	25	0	0	Asking for something
Less social distance: friend	38,4	35,9	33,3	25,5	9,6	10,9	12,5	0	Reprimanding, thanking, asking for something
Less social distance: partner	19,2	40,6	25	50	19,2	25	0	0	Asking for something
Less social distance: one's child	15,4	31,3	33,3	50	0	6,3	0	0	Reprimanding

The total average acceptance of verbal voseo among the NNS groups according to the length of time in Chile was 24% for the first group (least time), 26.7% for the second group, 34% for the third group, and 18.7% for the fourth group (most time). Meanwhile, the average acceptance of pronominal voseo was 14.5% in the first group (least time), 19.6% in the second group, 6.3% in the third group, and 4.1% in the fourth group (most time). It might have been thought that a more extended stay in Chile would have resulted in a greater general acceptance of the voseo; however, the results show an acceptance consistent with that of Chileans. We could venture that at the time of this questionnaire, the first group still did not understand and perhaps did not even discern the forms of voseo used in Chile. The second group might have distinguished the forms but not their appropriate use. Meanwhile, the two groups with the most time in the country were the most cautious in accepting pronominal voseo, suggesting a heightened understanding. Although expected, these results are also relevant since they show that the teaching of voseante forms should be progressive; that is to say, it is not possible to teach all the uses in a few classes, no matter how high the language is the level of the learners.

Ten of the SFL learners explicitly mentioned their ignorance and discomfort regarding voseo forms in filling out the questionnaire. As Mata (2006) indicated, non-native speakers will tend to prefer more conventionally correct forms and avoid other forms that are more ambiguous in their usage.

4.3. Judgments regarding voseo among NS and NSS

As mentioned previously, the questionnaire used with study participants also included an open portion, together with each alternative, which provided a margin in which they could assign an adjective that would describe the use of voseo or tuteo in the specific situation proposed. The most frequent type of answers provided by

native speakers and non-native speakers regarding voseo (verbal and pronominal) are shown in Table 9.

We grouped the following adjectives in semantic categories to define the most frequent judgements assigned by NS and NNS. Hence, the adjectives *cercanía* and *familiaridad* were comprised in *closeness*; *desprecio*, *menosprecio*, *desaire* in *contempt*; *rabia* y *enojo* in *anger*; and *amistad* was comprised in *friendship*.

Table 9

Judgments regarding voseo among NS AND NNS

			Percentage of judgements attributed to voseo	
Question	Type of voseo	Most frequent judgment assigned by NNS and NS	Percentage NNS	Percentage NS
1	Verbal	Closeness	27,60%	61,70%
	Pronominal	Contempt	20,70%	27,70%
2	Verbal	Closeness	34,50%	46,80%
	Pronominal	Contempt	17,20%	27,70%
3	Verbal	Closeness	27,60%	55,30%
	Pronominal	Contempt	27,60%	36,20%
4	Verbal	Closeness	31%	61,70%
	Pronominal	No consensus	24,10%	0
5	Verbal	Closeness	31%	55,30%
	Pronominal	No consensus	13,80%	0
6	Verbal	Closeness	17,20%	25,50%
	Pronominal	Anger	10,30%	36,20%
7	Verbal	Anger	0	23,40%
	Pronominal	Contempt	10,30%	27,70%
8	Verbal	Closeness	24,10%	42,60%
	Pronominal	Contempt	10,3	40,40%
9	Verbal	Closeness	17,20%	38,30%
	Pronominal	Contempt	13,80%	31,90%
10	Verbal	Closeness	17,20%	27,70%
	Pronominal	Contempt	6,90%	29,8
11	Verbal	Closeness	24,10%	36,20%
	Pronominal	Contempt	0	23,40%
12	Verbal	Anger	10,30%	27,70%

			Percentage of judgements attributed to voseo	
Question	Type of voseo	Most frequent judgment assigned by NNS and NS	Percentage NNS	Percentage NS
	Pronominal	Anger	0	29,8
13	Verbal	Closeness	27,60%	51,10%
	Pronominal	Contempt	10,30%	19,10%
14	Verbal	Closeness	13,80%	34,00%
	Pronominal	Contempt	0	25,50%
15	Verbal	Friendship	17,20%	25,50%
	Pronominal	Friendship	10,30%	21,3
16	Verbal	Anger	13,80%	38,30%
	Pronominal	Anger	10,30%	44,70%
17	Verbal	Anger	10,30%	44,70%
	Pronominal	Contempt	6,93%	42,60%
18	Verbal	Closeness	20,70%	34,00%
	Pronominal	Closeness	10,30%	23,40%

As exhibited in this table, the most significant agreement cases between Chilean participants (over 50%) relate to the meanings attributed to verbal voseo. This level of agreement applied to the sense of closeness in nearly all cases, specifically in questions 1, 3, 4, 5, and 13, which correspond to the following types of situations: (1) asking for something from a familiar person of similar age; (3) asking for something from a familiar person who is younger than you; (4) asking for something from your partner; (5) apologizing to your partner; and (13) asking something to your partner.

As for the pronominal voseo, although there was no full agreement among the Chilean participants, the tendency was to associate it with contempt, among other negative connotations.

Meanwhile, the NNS participants coincided with the NS in the situations mentioned above in terms of the type of adjective provided most frequently, attributing the same meaning to verbal voseo in the situations discussed above: those seen as related to closeness. This characteristic is related to the trust and solidarity that Páez (1981) and Morales (1998) refer to. No consensus was observed only in the types of adjectives related to pronominal voseo in questions 4 and 5.

5. CONCLUSIONS

The present study considered the historical evolution of the voseo in Chile, to account for the changing nature of this phenomenon; the pragmatic functions of

the voseo, to understand its functional value; and the teaching of voseo in SFL, to calibrate what to teach about this phenomenon, in what context and based on what understanding gaps of the learners. Aiming at the latter, this work intended to highlight the importance of the pragmatic knowledge of the voseante forms in Chile for teaching-learning of SFL. This study showed the difficulty in comprehension that this phenomenon presents to non-native speakers of Chilean Spanish, even those with high proficiency levels in SFL. The preceding demonstrates the need to teach these forms, widely used in Chile, from a pragmatic point of view that aims to improve learners' understanding.

General results indicate that Chileans, both men and women, show more acceptance of voseo for reprimanding. Men and women also coincide in the less acceptance of voseo to tell something to an older stranger. There is more acceptance of voseo among Chilean women, and both men and Chilean women show less acceptance for pronominal voseo than verbal.

Based on education, there is more acceptance of verbal voseo among the group without tertiary education. The less significant acceptance of voseo in every group is for reprimanding a child, especially among the group with tertiary education.

Based on age, there is more acceptance between the younger group and less among the older. The more significant acceptance is when asking for something from a relative of the same age (among the younger group) and reprimanding women among the other two older groups. In general, more acceptance of pronominal voseo is related to reprimanding, thanking, or asking for something in situations of solidarity. The less acceptance among all groups is related to asking for or telling older people something.

Among NNS, distinctions based on gender show there is no coincidence with Chilean informants. Men consider verbal voseo more acceptable when asking for something from a partner, and women when telling something to a young but unknown person. On the other hand, contrary to Chilean women, women NNS accept less verbal voseo. Related to pronominal voseo, men consider it more acceptable to reprimand a man and telling something to an older unknown. On the other hand, women consider that pronominal voseo is acceptable to ask something to an older unknown. NNS men generally show more acceptance than Chilean men to pronominal voseo. The only coincidence with NS is the acceptance of voseo for reprimand.

Moreover, results suggest that a greater length of time in Chile for SFL learners does not guarantee the use of voseo forms because acceptance was generally associated with more precaution among those learners who had been in the country longer. In other words, these learners' improved understanding of voseo compared to those who had spent less time in Chile was manifested through an attitude of lower acceptance of the phenomenon in distinct situations and contexts, corresponding more closely to native speaker views. A study like this reinforces the importance of context for determining the uses of voseo, as Arroyo (1994) indicated.

There seems to have been agreement among Chilean native speakers and non-native speakers in associating verbal voseo with greater closeness and pronominal voseo with contempt. Although these results are expected, they are also relevant since they show that the teaching and learning of voseante forms should be progressive and very contextualized. In this sense, a study like this serves to understand the gaps in NNS' understanding of the voseo phenomenon and identify the most idiosyncratic uses among Chileans so that these uses could be taught in more advanced stages of stay in Chile.

Bearing these results in mind and returning to the question of whether it is worthwhile from a pedagogical point of view to teach the form in question to learners of Chilean Spanish, our answer comes in the same vein as Andión Herrero (2007) and Moreno (2000). The optimal route is to teach what is most perceptible about voseo in a given context and not require its various forms but rather its comprehension. This will allow learners to access implicit significations which reveal an essential part of our culture and idiosyncrasies.

REFERENCES

- Agustín, M. P. (2006). La competencia pragmática y los errores pragmático-léxicos en la clase de ELE. En A. Álvarez, C. de la Hoz, L. Barrientos, I. Iglesias, M. Braña, P. Martínez, V. Coto, M. Prieto, M. Cuevas, y A. Turza (Eds.), *La Competencia Pragmática o la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Actas del XVI Congreso Internacional ASELE* (pp. 96-102). Ediciones de la Universidad de Oviedo. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/16/16_0096.pdf
- Álvarez, I. y de Compostela, S. (2014). Formas de tratamiento y enseñanza del español como lengua extranjera. *RedELE: Revista Electrónica de Didáctica ELE*, (26), 86-102.
- Andión Herrero, M. A. (2007). Las variedades y su complejidad conceptual en el diseño de un modelo lingüístico para español L2/LE. *ELUA. Estudios De Lingüística. Universidad De Alicante*, (21), 21-33. <https://doi.org/10.14198/ELUA2007.21.02>
- Angulo Rincón, L. A. (2010). Voseo, el otro castellano de América. *Revista historia de la educación latinoamericana*, (14), 267-288. <https://doi.org/10.19053/01227238.1558>
- Arroyo, J. (1994). Los pronombres de tratamiento y la cortesía. *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, (13), 7-36.
- Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Espasa.
- Bachelor, J. W. (2016). La Interdependencia pragmático gramatical en el aprendizaje de español como lengua extranjera (ELE). *Lenguaje*, 44(2), 147-175. <https://doi.org/10.25100/lenguaje.v44i2.4619>
- Bello, A. (1940). Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuela. *El español en Chile. Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana VI*: 52-76 (original publicado en 1856).
- Bishop, K. y Michnowicz, J. (2010). Forms of address in Chilean Spanish. *Hispania*, 93(3), 413-429. <http://www.jstor.org/stable/25758211>

- Branza, M. (2012). La variación 'circular': La diacronía del voseo chileno y las causas de su actual difusión. *Colindancias. Revista de la Red de Hispanistas de Europa Central*, (3), 141-153. <https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=274881>
- Cautín-Epifani, V. (2011). El voseo chileno en interacciones mediadas por computadora: un estudio exploratorio. *Actas del XIX Congreso Internacional de la Sociedad Chilena de Lingüística (SOCHIL) Valparaíso, Chile*.
- Cautín-Epifani, V. y Valenzuela, M. (2018). Variación sociolingüística del voseo verbal chileno en interacciones escritas en la Biografía Facebook. *Onomázein*, (4), 49-69. <https://doi.org/10.7764/onomazein.add.07>
- Celce-Murcia, M., Dornyei, Z. y Thurrell, S. (1995). Communicative competence: A pedagogically motivated framework with content specifications. *Issues in Applied Linguistics*, 6(2), 5-35. <https://doi.org/10.5070/L462005216>
- Consejo de Europa (2002). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Secretaría General Técnica del MECD-Subdirección General de Información y Publicaciones, y Grupo ANAYA.
- Cuba, L. y Miranda, Y. (2013). De la teoría a la práctica formas de tratamiento desnocimiento o des cortesía verbal. Monografías. <https://www.monografias.com/trabajos106/teoria-practica-formas-tratamiento-desnocimiento-o-des-cortesia-verbal/teoria-practica-formas-tratamiento-desnocimiento-o-des-cortesia-verbal.shtml>
- D'Ambrosio, H. (2004). Pragmática sociolingüística de pedagogía de los pronomombres de tratamiento en lengua española. *Estudios de Lingüística Aplicada*, (39), 37-52.
- Della Constanza, M. (2011). El voseo auténtico en el habla culta de Chile: un anacronismo despectivo. En C. Albizu, H. Dohla, L. Filipponio, M. Sguaitmatti, H. Volker, V. Ziswiler, y R. Zollner (Eds.), *Anachronismen – Anachronismes – Anacronismi – Anacronismos* (pp. 55-67). ETS.
- Fontanella, M. (1977). La constitución del paradigma pronominal de voseo. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 32(2), 227-241. http://bibliotecadigital.caroycuervo.gov.co/539/1/TH_32_002_015_0.pdf
- Fontanella, M. (1999). Pragmática de los pronomombres de tratamiento. En I. Bosque y V. Demonte (Dir.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (Vol. I: 1414-1418; 22.5). Espasa.
- García, E. (2010). El tratamiento de las variedades de español en los manuales de ELE2/LE [Memoria de Máster]. UNED. <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/redele/biblioteca-virtual/numerosanteriores/2010/memorimaster/2-semestre/enriquegarcia.html>
- González, C. E. (2002). La variación 'eríh'/soi' en el voseo verbal de Santiago de Chile. Un estudio exploratorio. *Onomázein*, (7), 213-230. <https://doi.org/10.7764/onomazein.7.11>
- Helincks, K. (2010). La variación estilística y dialectal del voseo chileno [Tesisina inédita propuesta para la obtención del diploma de Master Taal- en Letterkunde: Nederlands – Spaans, Faculteit Letteren en Wijsbegeerte, Universiteit Gent]. Faculteit Letteren en Wijsbegeerte. <https://lib.ugent.be/en/catalog/rug01:001457969>
- Helincks, K. (2012). La variación social y estilística del voseo chileno en diferentes géneros televisivos. *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 10(19), 185-211. <https://www.jstor.org/stable/41678491>
- Hummel, M., Kluge, B. y Vázquez, M. E. (2010). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. El Colegio de México. (Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios)

- Instituto Cervantes (2006). *Plan Curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid. Biblioteca Nueva
- Martín, Y. (2005). Notas de morfología dialectal en los manuales del español como segunda lengua: los pronombres de segunda persona. En A. Castillo, O. Cruz Moya, J. M. García, y J. P. Mora (Eds.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua, deseo y realidad: Actas del XV Congreso Internacional de ASELE* (pp. 212-221). Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1421169>
- Mata, J. (2006). Transferibilidad de la competencia pragmática. Implicaciones derivadas de la enseñanza de español como segunda lengua (E/SL) a niños inmigrantes. En A. Álvarez, C. de la Hoz, L. Barrientos, I. Iglesias, M. Braña, P. Martínez, V. Coto, M. Prieto, M. Cuevas, y A. Turza (Eds.), *La Competencia Pragmática o la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: Actas del XVI Congreso Internacional ASELE* (pp. 298-307). Ediciones de la Universidad de Oviedo. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/16/16_0298.pdf
- Morales, F. (1998). Panorama del voseo chileno y rioplatense. *Boletín de Filología (Santiago)*, 37(2), 835-848. <https://revistas.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/21489>
- Moreno, F. (2000). *Qué español enseñar*. Arco/Libros.
- Navarro Gala, R. (2000). Una propuesta teórico-práctica para la enseñanza de las formas de tratamiento de segunda persona en las clases de ELE. En M. A. Martín y C. Díez (Eds.), *Qué español enseñar?: norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros: Actas del XI Congreso Internacional ASELE* (pp. 551-558). ÁSELE / Universidad de Zaragoza. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/11/11_0551.pdf
- Oyanedel, M. y Samaniego, J. (1998). Notas para un nuevo perfil lingüístico del español de Santiago de Chile. *Boletín de Filología*, 37(2), 899-913. <https://revistas.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/21496>
- Páez, I. (1981). *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*. La casa de Bello.
- Rivadeneira, M. (2009). El voseo en medios de comunicación de Chile. Descripción y análisis de la variación dialectal y funcional [Tesis para optar al grado de doctor en Filología]. Universitat Pompeu Fabra. <https://www.tdx.cat/handle/10803/7510>
- Rivadeneira, M. (2016). Sociolinguistic variation and change in Chilean voseo. In M. Moya y S. Rivera-Mills (Eds.), *Forms of Address in the Spanish of the Americas* (pp. 87-118). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/ihll.10.05riv>
- Rona, J. (1967). *Geografía y morfología del voseo*. Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- Shenk, E. (2014). Teaching Sociolinguistic Variation in the Intermediate Language Classroom: "Voseo" in Latin America. *Hispania*, 97(3), 368-381. <https://doi.org/10.1353/hpn.2014.0089>
- Stevenson, J. (2007). The sociolinguistic variables of Chilean voseo [Doctoral dissertation]. University of Washington.
- Torrejón, A. (1986). Acerca del Voseo Culto de Chile. *Hispania*, 69(3), 677-683. <https://doi.org/10.2307/342781>
- Torrejón, A. (1991). Fórmulas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Chile. *Hispania*, 74(4), 1068-1076. <https://doi.org/10.2307/343770>

- Torrejón, A. (2010). *Nuevas observaciones sobre el voseo en el español de Chile. In Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 755-770). El Colegio de México.
- Valencia, A. (2006). Formas pronominales de tratamiento en Santiago de Chile. En M. Sedano y A. Shiro (Eds.), *Haciendo lingüística: Homenaje a Paola Bentivoglio* (pp. 569-581). Universidad Central de Venezuela.

AUTHORS CONTRIBUTION

Gloria Toledo Vega contributed to its conception, realization, and development, as well as to obtaining the data, the interpretation of the results, its writing and revision.

Katterine Silva Espíndola contributed to its realization and development, as well as to obtaining the data, its writing and revision.

APPENDIX 1: PRAGMATIC JUDGEMENTS QUESTIONNAIRE

Muchas gracias por completar este cuestionario.

Por favor indique:

Sexo:

Hombre ____ Mujer ____

Edad:

Entre 15 y 20 años ____ / Entre 21 y 29 años ____ / Entre 30 y 39 años ____ / Entre 40 y 50 años ____ /
Mayor de 50 años ____

Nivel educacional:

Enseñanza básica completa ____ Enseñanza media completa ____ Educación técnica o superior ____

1. Seleccione cuál de estas opciones le parece la más adecuada para la situación propuesta (elija una)

2. Juzgue las expresiones a, b y c, al lado de cada una, según usted crea que son: señal de cercanía, señal de cariño, señal de enojo, señal de menosprecio, señal de amistad, señal de dominio u otro.

Ej: Pedirle a alguien de la familia (de su edad) que compre pan

- a. ¿Podrás comprar el pan a la tarde porfa? cercanía
- b. ¿Puedes comprar el pan en la tarde porfa? amistad
- c. ¿Voh podrás comprar el pan a la tarde porfa? cariño

Escriba la opción elegida ____b____

1. Pedirle a alguien de la familia (de su edad) que compre pan

- a. ¿Podrás comprar el pan a la tarde porfa? _____
- b. ¿Puedes comprar el pan en la tarde porfa? _____
- c. ¿Voh podrás comprar el pan a la tarde porfa? _____

Escriba la opción elegida _____

2. Pedirle a alguien de la familia (mayor) que compre pan

- a. ¿Podrás comprar el pan a la tarde porfa? _____
- b. ¿Puedes comprar el pan en la tarde porfa? _____
- c. ¿Voh podrás comprar el pan a la tarde porfa? _____

Escriba la opción elegida _____

3. Pedirle a alguien de la familia (menor) que compre pan

- a. ¿Podrás comprar el pan a la tarde porfa? _____
- b. ¿Puedes comprar el pan en la tarde porfa? _____
- c. ¿Voh podrás comprar el pan a la tarde porfa? _____

Escriba la opción elegida _____

4. Pedirle a tu pareja, cónyuge que compre pan

- a. ¿Podíh comprar el pan a la tarde porfa? _____
- b. ¿Puedes comprar el pan en la tarde porfa? _____
- c. ¿Voh podríai comprar el pan a la tarde porfa? _____

Escriba la opción elegida _____

5. Pedir disculpas/ perdón por llegar tarde donde el/la pololo/polola

- a. ¿Me disculpai? No fue mi intención. _____
- b. ¿Me disculpas? No fue mi intención. _____
- c. ¿Voh me perdonaríai? No fue mi intención. _____

Escriba la opción elegida _____

6. Recriminar a un amigo que pide prestado tu notebook después de haber roto tu celular y no haberlo pagado

- a. Oye, tú me echastes a perder la cuestión el otro día. _____
- b. Voh me echastes a perder la cuestión el otro día. _____
- c. Tú me echaste a perder la cuestión el otro día. _____

Escriba la opción elegida _____

7. Pedirle a un desconocido que se calme porque está haciendo un escándalo en una fiesta

- a. ¿Podíh calmarте por favor? _____
- b. ¿Puedes calmarте por favor? _____
- c. ¿Voh podíh calmarте por favor? _____

Escriba la opción elegida _____

8. Pedirle a un amigo que se calme porque está haciendo un escándalo en una fiesta

- a. ¿Podíh calmarте por favor? _____
- b. ¿Puedes calmarте por favor? _____
- c. ¿Voh podíh calmarте por favor? _____

Escriba la opción elegida _____

9. A un desconocido menor que usted, le cuenta algo increíble que le pasó el día anterior.

- a. Voh no vai a creerme lo que te voy a contar. _____
- b. Tú no vai a creerme lo que te voy a contar. _____
- c. No vas a creerme lo que te voy a contar. _____

Escriba la opción elegida _____

10. A un desconocido mayor que usted, le cuenta algo increíble que le pasó el día anterior.

- a. Voh no vai a creerme lo que te voy a contar. _____
- b. Tú no vai a creerme lo que te voy a contar. _____
- c. No vas a creerme lo que te voy a contar. _____

Escriba la opción elegida _____

11. A un desconocido de la misma edad suya, le cuenta algo increíble que le pasó el día anterior.

- a. Voh no vai a creerme lo que te voy a contar. _____
- b. Tú no vai a creerme lo que te voy a contar. _____
- c. No vas a creerme lo que te voy a contar. _____

Escriba la opción elegida _____

12. Castigar a un hijo por tener dos promedios rojos

- a. Te vas a quedar sin Nintendo, sin tele y sin salir de la casa salvo pa ir al colegio.

- b. Vai a quedarte sin Nintendo, sin tele y sin salir de la casa salvo pa ir al colegio.

- c. Voh te vai a quedar sin Nintendo, sin tele y sin salir de la casa salvo pa ir al colegio.

Escriba la opción elegida _____

13. Preguntarle a la pareja/ cónyuge, qué va a hacer el fin de semana.

- a. ¿Qué vai a hacer este fin de semana? _____
- b. ¿Qué vas a hacer este fin de semana? _____
- c. ¿Voh teníh algúñ plan pa este fin de semana? _____

Escriba la opción elegida _____

14. Pedirle a un empleado que le compre pasajes para un viaje próximo a realizar.

- a. ¿Tú me compraríai los pasajes pa la otra semana? Estoy re ocupado.

- b. ¿Voh me compraríai los pasajes para la otra semana porfa? Es que estoy re ocupado

- c. ¿Tú me compraríais los pasajes pa la otra semana? Estoy re ocupado.

Escriba la opción elegida _____

15. Agradecer a un amigo por hacerte un gran favor personal

- a. Te pasastes. Voh soy el/la más bacán. _____
- b. Te pasaste. Eres el/ la más bacán. _____
- c. Te pasaste. Eríh el/ la más bacán. _____

Escriba la opción elegida _____

16. Va manejando y otro conductor hombre le echa el auto encima y le da un topón fuerte.

La reacción de usted es:

- a. ¿Voh soi tonto o qué? _____
- b. ¿Tú eres hueón o qué? _____
- c. ¿Tú soi tonto o qué? _____

Escriba la opción elegida _____

17. Va manejando y otra conductora mujer te echa el auto encima y te da un topón fuerte.

La reacción de usted es:

- a. ¿Voh soi tonta o qué? _____
- b. ¿Tú eres hueona o qué? _____
- c. ¿Tú soi tonta o qué? _____

Escriba la opción elegida _____

18. Pedir disculpas/perdón por haber echado a perder un artefacto eléctrico costoso de un amigo.

- a. ¿Me disculpai? No fue mi intención. _____
- b. ¿Me disculpas? No fue mi intención _____
- c. ¿Voh me perdonaríai? No fue mi intención. _____

Escriba la opción elegida _____



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

ANTE LAS UNIDADES LÍQUIDAS Y CONSONANTES NASALES DEL ESPAÑOL Y
SU PRESENTACIÓN EN LA *NGLE*

LIQUID AND NASAL CONSONANT UNITS IN SPANISH AND THEIR PRESENTATION IN
THE *NGLE*

ALEXANDRE VEIGA

Universidad de Santiago de Compostela

a.veiga@usc.es

ORCID: 0000-0001-5319-6113

Recibido: 13-10-22

Aceptado: 07-12-22

RESUMEN

Revisamos en este trabajo las estructuras e interrelaciones de los subconjuntos fonémáticos de realización vibrante, lateral y nasal en español. Confrontamos diversas propuestas interpretativas en la historia de la fonología española y procedemos, en especial, a una revisión crítica de las ideas al respecto defendidas en el tercer volumen de la *Nueva gramática de la lengua española* (2011).

Palabras clave: sistema fonológico español, fonemas líquidos, líquidos vibrantes, líquidos laterales, consonantes nasales, *Nueva gramática de la lengua española*.

ABSTRACT

The study at hand is a review of the structures and interrelations of phonemic subsets of vibrating, lateral and nasal articulations in Spanish. We confront different interpretive proposals made throughout the history of Spanish phonology and then proceed, more specifically, to provide a critical revision of the ideas about this subject defended in the third volume of the *Nueva gramática de la lengua española* (2011).

Keywords: Spanish phonological system, liquid phonemes, vibrating phonemes, lateral liquids, nasal consonants, *Nueva gramática de la lengua española*.

1. INTRODUCCIÓN. LOS SONIDOS VIBRANTES, LÍQUIDOS Y NASALES EN LA *NGLE*

La interpretación fonológica de las unidades consonánticas de realización vibrante, lateral o nasal —sobre la base de, para empezar, unos hechos fonéticos no coincidentes en unas y otras variedades de lengua— ha conducido en la historia de la fonología española a diferentes propuestas explicativas y clasificatorias. En la diversidad de aproximaciones que la revisión bibliográfica nos proporciona destaca en la actualidad la contraposición entre enfoques que establecen con las dos primeras subclases una clase superior (p. ej., en términos de “líquidas”) en relación con la tercera y aquellos que agrupan las tres en un mismo conjunto (p. ej., en términos de “sonantes”) frente a las restantes unidades interpretables como consonánticas.

En cuanto al análisis estrictamente fonético, las aproximaciones a los tres subconjuntos de unidades que nos ocupan han sido también objeto de interpretaciones y clasificaciones diversas, especialmente en lo que se refiere al número de sonidos consonantes nasales que unos y otros autores han diferenciado¹. La *NGLE* considera en su tercer volumen (2011) tres conjuntos de realizaciones fonéticas para el español no “seseante” ni “yeísta” que básicamente vienen a coincidir con los previamente reconocidos por Quilis (1993: § 7.2.1-3, 7.3.1-7, 10.3.1.1-4, 10.3.2, 10.4.5.1-2) o más tarde por Gil Fernández (2007: § 7.2.2), a los que ha de añadirse la amplia serie de variantes localizables a lo largo y ancho del mundo hispanófono. Nos referimos a los siguientes:

1. Sonidos vibrantes (“róticos” en la terminología que asume la *NGLE*; *cfr.* § 6.9a-d). Articulaciones simple y múltiple (“percusiva” y “vibrante” para la *NGLE*, *cfr.* *infra* § 9):

<i>vara</i>	[ˈvara]
<i>barra</i>	[ˈvara]
2. Sonidos laterales. Articulaciones interdental, dental, alveolar y “palatalizada”, que la *NGLE* (§ 6.4ñ) atribuye al fonema /l/, más la articulación palatal correspondiente a /ʎ/:

<i>dulce</i>	[ˈdulθe]
<i>alto</i>	[ˈalto]
<i>local</i>	[loˈkal]
<i>colcha</i>	[koʎtʃa]
<i>valla</i>	[ˈbaʎa]
3. Sonidos nasales. Articulaciones bilabial, labiodental, interdental, dental, alveolar, “palatalizada”, palatal y velar (§ 6.7c):

<i>campo</i>	[ˈkampo]
<i>enfermo</i>	[ẽŋ'fermo]
<i>onza</i>	[õŋθa]
<i>canto</i>	[ˈkanto]

¹ Desde quienes solo han mencionado cuatro —como, por ejemplo, y no siempre con idénticos resultados, Martinet (1960: § 3-18), Canfield (1981: 24), Akamatsu (1992: § 4.2.3), o Douchet (1982: 67), *cfr.* Veiga (1995: n. 6)— hasta Martínez-Celdrán (1984: § 4.3.2.2.3), que llegó a diferenciar once (como posteriormente, por ejemplo, López Gavín 2022: § 4.2.1.2).

<i>cansino</i>	[kan'sino]
<i>ancho</i>	['ãŋ'tʃo]
<i>año</i>	['apo]
<i>ganga</i>	['ganga]

Como vemos, la *NGLE* recoge la diferenciación ya efectuada por Trager (1939: 219), como después por otros estudiosos², entre el sonido nasal palatal de *año* y el prepalatal de *ancho*, como por otra parte entre el lateral palatal de *valla* y el prepalatal de *colcha*³. Esta diferencia no era reconocida en la obra de Navarro Tomás (1918: § 78, 122)⁴, quien no individualizó un orden articulatorio “prepatal” y, en consecuencia, analizó y describió como palatales las realizaciones fonéticas nasal y lateral seguidas, como en *ancho* y *colcha*, de otro sonido consonántico de realización palatal.

2. EL ANÁLISIS FONOLÓGICO DE E. ALARCOS LLORACH

Como es bien conocido, las descripciones fonéticas de Navarro Tomás constituyeron la base de referencia en la *Fonología española* de E. Alarcos Llorach (1950), obra

² P. ej., Quilis y Fernández (1964: § 10.2.2), Harris (1969: cap. 2, § 2.2.1 y *apéndice*, A, § 2.3), Cressey (1978: fig. 1.1, § 1.2.5 y ss, 1980: § 2), Martínez-Celdrán (1984: § 4.3.2.2.3, 1989: § 2.2.1), Canellada y Madsen (1987: § 3.1, 3.4.2), Albalá (1992: § 1), Nowikow (1992: § 3.1), Quilis (1981: § 7.2.1, 1993: § 7.3.6, 1997: § 5.2.3-4), D'Introno *et al.* (1995: 118ss = *tablas* III y IV, § 2.6.5.1), Núñez Cedeño y Morales Front (1999: 3), Hualde (2001: § 3.6, 2005: § 3.2.3, tabla 3.4, 10.2.1, 2014: § 2.3, 9.2.1), Hidalgo Navarro y Quilis Merín (2002: § 8.1.1.2, 2012: § 8.2.5), Gil Fernández (2007: § 7.2.2), Fernández Planas (2009), Gabriel, Meisenburg y Selig (2013: § 2.5.1.3), Campos-Astorkiza (2018: § 8.5), Clegg y Fails (2018: 326-335) o González (2020: § 2.1).

³ No mencionado, por ejemplo, y frente a su discriminación entre las variantes nasales prepalatal y palatal, por Trager (1939) ni por Quilis y Fernández (1964). Harris (1969: cap. 2, § 2.3) transcribió [ʌ] el sonido lateral final de *al* en *al hielo* analizando de hecho el español culto hablado en Ciudad de México, carente de un fonema /ʌ/. Torres-Tamarit (2020: 14) empleará idéntica transcripción para el segmento lateral en el ejemplo *el yeso*; contrariamente, aun en el mismo volumen, González (2020: § 2.1) transcribirá [l] (como también, p. ej., la *NGLE*, *cfr. infra* § 8) tanto en el caso de *colcha* como en el de *el llanto*. Canepari (2022: § 19.1) recurriría también al signo [ʌ] en sus transcripciones de *el niño*, *el yunque* y *el hielo*, mas no en el caso de *colchón*, en que hallamos el signo [l].

⁴ Aun cuando expuso que “[l]a pronunciación lenta y silabeada puede hacer que la *n* mantenga en estos mismos casos [*ancho*, etc., A.V.] su forma ápico-alveolar, más o menos palatalizada, sin asimilarse por entero al modo de articulación de la palatal siguiente” (Navarro Tomás 1918: § 122), si bien añadió esta precisión, ajena, como se ve, a la articulación común, al final del apartado que dedicó a la pronunciación de “la *n*”, que caracterizó como “palatal, nasal, sonora” sin efectuar diferenciación alguna entre posibles subzonas articulatorias ni proponer diferentes transcripciones fonéticas en uno y otro casos. Tampoco establecieron esta distinción, p. ej., Campbell [sin fecha], Alonso (1945: 241), Alarcos Llorach (1949: § 17, 1950: § 116, 1994: § 23), Gili Gaya (1950: 82), Fernández Ramírez (1951: § 3.3.2), Martinet (1960: § 3-18), Saporta y Contreras (1962: 30 y ss), Malmberg (1963: 134, 1967a: § 5, 1967b: 476), Foley (1965: 27), Sableski (1965: 32), Stockwell y Bowen (1965: 83), Hara (1973: 236-237), Lamíquiz (1973: § 5.4.6), El *Esbozo* (RAE 1973: 25), Alcina Franch y Blecua (1975: § 2.5.15), Macpherson (1975: § 9.13), Canfield (1981: 24), Mascaró (1990: 477), Nowikow y Szalek (2001: § 3.1), Blaser (2006: § 2.4.5, 3.4.2.1, tabla 3), Martínez-Gil (2014: § 2).

en cuya primera edición⁵, como en el artículo que la precedió en un año (Alarcos Llorach 1949), nos encontramos con el uso de la etiqueta *líquidas* para designar las unidades /l ʎ r/ (1950: § 108, 114; *cfr.* 1949: § 24). La identificación, por otro lado, de determinadas situaciones distribucionales en que alguna oposición fonológica se encuentra neutralizada llevó a Alarcos a diferenciar un total de diez unidades fónicas de realización líquida o bien consonante nasal, siete fonemas y tres archifonemas, estos últimos señalados estrictamente allí donde se defiende algún caso de neutralización.

De entre dichos siete fonemas, cuatro pertenecen a la que llamamos clase fónica fundamental líquida (*cfr. infra*), caracterizada por la conjunción de rasgos *+consonántico* y *+vocálico* en un análisis de base jakobsoniana (*cfr.*, en primer lugar, Jakobson, Fant y Halle 1952: § 2.222). Reproducimos íntegro el párrafo al respecto de Jakobson y Halle (1956)⁶:

Vowels are vocalic and non-consonantal; *consonants* are consonantal and non-vocalic; *liquids* are vocalic and consonantal (with both free passage and obstruction in the oral cavity and the corresponding acoustic effect); *glides* are non-vocalic and non-consonantal (Jakobson y Halle 1956: § 3.61, II, expansión de caracteres en lugar de cursivas en el original).

De los antedichos cuatro fonemas líquidos, dos de ellos son de realización vibrante (“a flap or trill /r/”, fonológicamente no continuos de acuerdo con Jakobson y Halle 1956: § 3.61, VII), y los otros dos de realización lateral (fonológicamente continuos, “like the lateral /l/”, *cfr. ibid.*⁷). La cuádruple serie *vara* / *barra* / *bala* / *valla* permite ilustrar la comutabilidad de estos cuatro fonemas, /r l ʎ/, en inicio de sílaba tras vocal.

⁵ La editorial madrileña Gredos llegó a publicar cuatro ediciones de este libro, respectivamente en 1950, 1954, 1959 y 1965, reimpronta esta última en diversas ocasiones (la más reciente en 2022, en el marco de la conmemoración del centenario del nacimiento de E. Alarcos Llorach). Citaremos en este trabajo tanto la primera como, sobre todo, la última. Sobre dichas cuatro ediciones de *Fonología española*, *cfr.* los comentarios de Perea Siller (2014) o Ramírez Quesada (2020: cap. IV, § 2.2-2.5).

⁶ En las tres ediciones españolas (Ciencia Nueva, 1967; Ayuso, 1973; Ayuso / Pluma, 1980), sucesivas (re)impresiones de una misma traducción, se produjo en este lugar (§ 3.6.1, II) un salto de ojos que eliminó parte del texto, que seguidamente reconstruimos entre corchetes en la traducción de la cita completa: “Las vocales son vocálicas y no consonánticas; las consonantes son consonánticas [y no vocálicas; las líquidas son consonánticas y vocálicas], pues a la vez presentan un obstáculo y dejan paso libre en el canal bucal, con los efectos acústicos correspondientes; las vocales murmuradas de apoyo (*glides*) no son vocálicas y no son consonánticas”.

⁷ Sobre el proceder de la *NGLE* en este punto, *cfr. infra* § 8. Recordemos, al respecto, que Navarro Tomás (1918: § 13, 111) llegó a calificar de *fricativas* las realizaciones fonéticas laterales; Martínez-Celdrán y Fernández Planas (2007: cap. 3, 2) las consideran “de tipo aproximante”, mencionando en su articulación una “occlusión” simultáneamente a la cual el aire sale de forma continua (lo que impide clasificarlas con “las oclusivas”). Es obvio que aquí han empleado con impropiedad el término *occlusión* en el sentido de ‘contacto entre órganos’, no en el de ‘cierre completo del canal vocal de una articulación’ (*DLE*: *s. v. occlusión*).

Los tres restantes, /m n ñ/, constituyen la subclase consonante nasal, sobre la que no hace mucho hemos vuelto en un trabajo específico (Veiga 2019); la socorrida triada *cama* / *cana* / *caña*, ya en Alonso (1945: 241), ilustra sus posibilidades de comutación en inicio de sílaba.

En cuanto a los tres archifonemas, el análisis de Alarcos identificó las unidades /R L N/, respectivamente resultantes de las neutralizaciones de las oposiciones funcionales entre los fonemas /r r/, /l l/ y /m n ñ/, neutralizaciones que el autor señaló, con carácter general, en la “distensión silábica” (Alarcos Llorach 1949: § 33, 1950⁴: § 116) y, en el caso concreto de la que afecta a las unidades vibrantes, fuera de la “posición intervocálica” (1949: § 35, 1950⁴: § 117)), aun cuando no sería enteramente consecuente al transcribir como fonema y no como archifonema el segundo componente de los grupos de consonante + vibrante (*cfr.* ahora las observaciones al respecto de Perea Siller 2022: § 3.2.4, 3.3.2).

Tabla 1⁸

Los fonemas consonánticos del español según Alarcos Llorach (1950⁴: § 114)

	ʎ	l	r	r	g	x	k	ɲ	j	s	tʃ	m	b	f	p	n	d	θ	t
Vocal / No vocal	+	+	+	+	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Consonante / No consonante	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	
Denso / Difuso			+	—	+	+	+	+	+	+	+	—	—	—	—	—	—	—	
Grave / Agudo				+	+	+	—	—	—	—	—	+	+	+	+	—	—	—	
Nasal / Oral				(—)	(—)	(—)	+	—	—	—	—	+	—	—	—	+	—	—	
Continuo / Interrumpido	+	+	—	—		+	—			+	—			+	—		+	—	
Sonoro (flojo) / Sordo (tenso)			+		+	(—)	—		+	(—)	—		+	(—)	—	+	(—)	—	

La tabla 1, reproducción parcial de la introducida por Alarcos Llorach (1950⁴: § 114) a partir de la segunda edición de su *Fonología*, ofrece una primera clasificación binarista de base acústica de los fonemas a que el autor, siguiendo los postulados jakobsonianos, atribuye una respuesta positiva a la oposición que formula *consonante / no consonante*. Abandonaba así el profesor de Oviedo su previa toma en consideración de un “contraste líquida / no líquida”, con que en 1950 caracterizaba los “fonemas realizados mediante la producción simultánea o alternativa de la abertura y la cerrazón” frente a los “realizados en dos momentos de cerrazón o abertura” (1950¹: § 107). En cualquier caso, Alarcos reconocía la condición compartida

⁸ Por comodidad eliminamos en esta reproducción las cinco columnas correspondientes a los fonemas vocales.

por los antedichos cuatro fonemas, y exclusiva de ellos en el repertorio de fonemas del español, de pertenecer a la categoría de unidades *líquidas*, a la que, por nuestra parte, hemos concedido el rango de “clase fonématica fundamental” por quedar delimitada frente a las restantes que constituyen el sistema por la actuación combinada de las parejas de rasgos \pm consonántico y \pm vocálico (cfr. Veiga 2002a: § 1.2.4, 2002b: § 1.1; cfr. ahora también López Gavín 2022: § 1.1.2.2).

Llama inmediatamente la atención su caracterización marcada de /r/ frente a /r/, contraria a la opinión que se haría mayoritaria en los estudios de fonología del español y que ciertos hechos funcionales, bien que no tenidos en cuenta por la mayoría de los investigadores, respaldan, creemos, con claridad (cfr. *infra* § 3). La razón es bien visible. Alarcos quiso —y diremos que con muy buen criterio— unificar la oposición entre líquidos no continuos (/r/-/r/) con la que señaló entre los fonemas pertenecientes a los subconjuntos /p t tʃ k/-/b d ʃ g/. El problema principal es que designó los términos de dicha oposición común como *sonoro* / *sordo*, añadiendo entre paréntesis las propiedades *flojo* / *tenso*, que consideraba concomitantes. Así, el resultado de su atribución de valor funcional a la sonoridad frente a la sordez en detrimento de la diferencia de tensión le exigió, por una parte, presentar los “*sonoros (flojos)*” /b d ʃ g/ como marcados frente a los correspondientes “*sordos (tenso)*”, lo que, por otra, exigía la consideración fonológicamente marcada del “*flojo*” /r/ frente al correspondiente “*tenso*” /r/.

Poco hemos de añadir aquí a nuestros razonamientos sobre la funcionalidad de la oposición *tenso* / *flojo* y la redundancia de *sordo* / *sonoro* en las parejas fonémáticas del tipo /p/-/b/ (cfr., p. ej., Veiga 1985: § 2.2, 1988: § 3.1, 2005: § 3.2, Veiga y Arias-Cachero Cabal *próx.*: § 11.3.4), principalmente por ser la diferencia de tensión el índice fonético que garantiza la percepción de dicha oposición fonológica incluso en las peculiares circunstancias del susurro, en que la vibración de las cuerdas vocales no interviene. Por otro lado, la asignación del valor funcional a *tenso* / *flojo* establece la única posibilidad fonética y fonológicamente coherente de explicar conjuntamente la diferenciación entre los dos fonemas líquidos no continuos (ambos de realización normalmente sonora —como todas las unidades líquidas, subrayemos—) y la que actúa en el caso de las parejas /p/-/b/, etc., frente a la bien visible inadecuación mostrada por el antedicho esquema de Alarcos⁹ partiendo de asignar, inevitablemente a priori, la funcionalidad al rasgo *sonoro* convirtiendo, además, dicho rasgo en marcado frente a su oponente.

⁹ Autor que modificaría su opinión al respecto (cfr. Alarcos Llorach 1987: § 7, 1996: 281; cfr. también los comentarios de Ramírez Quesada 2020: cap. IV, § 2.7).

3. ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CLASE FONEMÁTICA FUNDAMENTAL LÍQUIDA

Partiendo de los antedichos conceptos establecidos en la fonología binarista de raíz jakobsoniana (cfr. *supra* § 2), nuestro análisis funcional de la clase fonemática fundamental líquida (cfr. Veiga 2002b: § 8.3) es el sintetizado en la tabla 2.

Tabla 2

Los fonemas líquidos del español

FONEMAS LÍQUIDOS {+cons. +voc.}				
±continuo.....	(-)		(+)	
	(-)	(+)	(-)	(+)
±denso.....	/r/	/r/	/l/	/ʎ/
±tenso.....				

La oposición directa entre fonemas líquidos más comúnmente neutralizada, aquella que no puede actuar incluso en alguna situación distribucional en que cualquiera de las restantes sí lo hace, es /r/-/r/, esto es, *tenso* /flojo entre líquidos no continuos. En efecto, esta oposición, como es bien conocido desde los orígenes de la fonología española, puede únicamente establecer su valor funcional en inicio de sílaba tras vocal (p. ej., *barra* / *vara*, *morro* / *moro*, *perra* / *pera*...)¹⁰, no en las restantes situaciones distribucionales en que puede aparecer un sonido vibrante, en las que, recordemos, ya Alarcos Llorach señaló su neutralización y la aparición del archifonema /R/ (cfr. *supra* § 2). Entre ellas, singularmente, se encuentra la posición inicial absoluta, donde la fonotáctica castellana excluye la realización vibrante simple¹¹, pero en la que sí es real la actuación de la oposición entre los dos fonemas líquidos de realización lateral /ʎ/-/l/ (p. ej., *llana* / *lana*, *lloro* / *loro*, *llegar* / *legar*...), lo que evidencia la superior jerarquía funcional de esta última, que formulamos *denso* / *no denso* (±denso) en la estructura de la clase fonemática.

¹⁰ La commutación exige estrictamente la posición medial de grupo fónico, que no excluye que el sonido [r] pueda ser final o [r] inicial de palabra. Ahí tenemos los ejemplos de Alarcos Llorach (1950⁴: § 117) *volver hojas* [bol'bé'roxas] / *volver rojas* [bol'bé'roxas] (transcripciones nuestras, asimilación [r]+[r] > [r] en el segundo caso) o el título del espectáculo del inolvidable grupo argentino Les Luthiers, escenificado a partir de 1999, *Todo por que rías* (humorístico ejercicio de paronomasia con la secuencia *todo porquerías*, con la que constituye un impecable par mínimo).

¹¹ Este hecho ha sido interpretado por una serie de autores como indicio de distribución defectiva del fonema /r/ (cfr. Perea Siller 2022: § 4.3.2.1-3), en aplicación de una “concepción estrecha” (*op. cit.*: § 5.1) del fenómeno neutralización que viene a implicar la identificación de sonido con fonema. *Vid.* la clasificación tripartita propuesta por el autor citado en cuanto a las actitudes hacia la consideración de los conceptos de neutralización y distribución defectiva y su aplicación al análisis de las unidades vibrantes del español (Perea Siller 2022: § 6).

Y en el extremo superior de dicha clase se sitúa la oposición realizada en las propiedades articulatorias de *lateral* / *vibrante*, que con Jakobson admitimos en los términos *continuo* / *no continuo* (\pm *continuo*). Dicha oposición puede actuar en las circunstancias en que tanto \pm *tenso* como \pm *denso* permanecen neutralizadas, esto es, tanto en “posición agrupada” (prenuclear de sílaba tras elemento homosílábico) como, en general, en posición implosiva (final absoluta o no), situaciones todas estas en que \pm *continuo* enfrenta directamente los archifonemas líquidos /L/ y /R/ como ilustra la tabla 3.

Tabla 3

Casos de oposición /L/-/R/

Ejemplos	Transcr. fonética	Transcr. fonológica
<i>flota</i> / <i>frota</i>	['flota] - ['frota]	/'fLota/ - /'fRota/
<i>mal</i> / <i>mar</i>	['mal] - ['mar ~ 'mar]	/'maL/ - /'maR/
<i>alma</i> / <i>arma</i>	['alma] - ['arma]	/'aLma/ - /'aRma/

La realización alveolar [l] para el archifonema /L/, con mucho la más frecuente y, sobre todo, la no condicionada contextualmente (ni ante pausa ni ante ciertos sonidos consonánticos¹²), confirma que la relativa *difusión* del correspondiente fonema /l/ —frente a la relativa *densidad* de /k/ en términos acústicos (derivadas del relativo adelantamiento / retraso articulatorio)— constituye un rasgo no marcado y que, en consecuencia, es procedente en este caso la formulación abreviada como \pm *denso* de la oposición para la que Jakobson y sus colaboradores propusieron los términos *compact* / *diffuse*¹³, habitualmente traducidos al castellano como *denso* / *difuso*.

Volviendo sobre *continuo* / *no continuo*, su condición de oposición de jerarquía suprema en la clase fonémática fundamental líquida se verifica igualmente al observar que allí donde se asiste a su neutralización se produce paralelamente la de cualquiera de las otras dos. Ello sucede, con carácter general en castellano, en una situación distribucional muy particular: en la posición explosiva agrupada tras /t/ o /d/, esto es, cuando precede cualquier fonema consonante de realización dental, situación en que la fonotáctica castellana común excluye cualquier realización líquida que no sea [r], inhibiendo la funcionalidad de cualquier oposición entre líquidos. Así tenemos, por ejemplo, *otro* (['otro]),

¹² Los ejemplos *dulce*, *alto* y *colcha* (cfr. *supra* § 1) ilustran otras posibles realizaciones alomórficas del mismo archifonema, respectivamente interdental, dental y prepalatal por asimilación, completa o no, a la zona de articulación del sonido siguiente.

¹³ Cfr. Jakobson, Fant y Halle (1952: § 2.41), Jakobson y Halle (1956: § 3.6.1,III).

pero no **otro*, **otlo*¹⁴ ni **otllo*, como, por otra parte, tenemos *odre* ('oðre), pero no **odrre*, **odle* ni **odlle*¹⁵.

El hecho de que en esta situación concreta, en la que hemos señalado un archifonema /R2/ ("archifonema líquido absoluto", *cfr.* Veiga 2002b: § 7.1) y en la que Alarcos Llorach (1950⁴: § 26) hablaba de distribución defectiva sin proporcionar argumentos (*cfr.* Veiga 1993: § 5.2, 2002b: § 5.2, n. 29)¹⁶, la realización fonética venga a ser la vibrante simple, esto es, ni continua ni tensa, justifica la consideración de la continuidad y la tensión como rasgos marcados y, por tanto, avala las formulaciones privativas *±continuo* y *±tenso* para las correspondientes oposiciones fonológicas. En el caso de la primera de ambas, el rasgo marcado se concreta en realización lateral en la clase fundamental líquida, como paralelamente se concreta en fricativización en la clase fundamental consonante (*cfr.* Veiga y Arias-Cachero Cabal próx.: § 11.3.3); ello permite que los fonemas que responden al término no marcado puedan ofrecer suficiente variabilidad fonética (ya alofónica, ya, en su caso, dialectal) siempre y cuando sus realizaciones no invadan el terreno que el sistema reserva a los que ofrecen la marca fonológica¹⁷.

¹⁴ Helenismos como *atlas* o *atleta* no parecen realmente pronunciados en castellano con grupo explosivo [tl] fuera de una dicción calificable de esmerada o condicionada por la grafía. Nombres o términos mexicanos como *Tlaxcala*, *chipotle* o *náhuatl* parten, por otro lado, de estructuras fónicas indígenas (en concreto, de la presencia en náhuatl de una articulación bisegmental con oclusión + segmento lateral a que la *NGLE* se refiere como consonante africada lateral alveolar sorda), que paralelamente ha sido adaptada en algunas palabras mediante el grupo [kl], normal para la fonotáctica castellana (p. ej., *clacoyo*, *chicle*, *escuicile*) o, en posición final, mediante la sílaba [te] (p. ej., *chayote*, *elote*, *(ji)tomate*) (*cfr.* *NGLE* § 4.7m, *cfr.* también § 8.6g).

¹⁵ Un vocablo como *adlátere* o bien secuencias del tipo *pared recta* o *actitud llorosa* ofrecen combinaciones no tautosilábicas de realización consonante dental implosiva + líquida, y ello exclusivamente en pronunciaciones calificables de cultas, ajenas a las normas fonéticas comunes del castellano en cualquiera de sus variedades habladas.

¹⁶ *Cfr.* *ibid.* sobre las defensas de distribución defectiva por parte de autores como Canellada y Madsen (1987: § 1.7) o Martínez-Celdrán (1989: 53) para este caso concreto. Quilis (1985: § 3.8, 1993: § 1.14, 1997: § 1.10) aceptó de hecho lo al respecto expuesto por Alarcos Llorach, aun sin citarlo expresamente.

¹⁷ Pensemos, por ejemplo, en la conocida variabilidad fonética que afecta a los fonemas interpetables como líquidos no laterales, cuyas realizaciones a lo largo y ancho del dominio lingüístico hispanófono no siempre son vibrantes, con el resultado de los problemas interpretativos a que hizo referencia directa Gómez Asencio (1993: § 4). Por mucha "continuidad" que quiera reconocerse en una realización que haya sido descrita en términos de "fricativa" o siquiera de "aproximante", tal realización siempre se diferencia de las propias de un fonema como /l/ en la medida en que nunca es "lateral" (Perea Siller 2022: § 3.3.1 hace hincapié en este punto aludiendo, en términos articulatorios, a la diferencia de "gesto del ápice lingual" entre ambos tipos de unidad fónica). Considerando, además, el funcionamiento siempre relativo de los rasgos fonológicos, la propia noción "vocálica" de las diferentes realizaciones señaladas para las unidades "vibrantes" puede ser salvaguardada si entendemos coherentemente que tal rasgo funciona por su esencia opositiva, con independencia de la contrapartida sustancial que más habitualmente se le viene señalando a partir de las interpretaciones jakobsonianas.

La neutralización de la oposición *continuo* / *no continuo* fue, por otro lado, ya mencionada por Alarcos Llorach (quien habló de “lateral” / “intermitente”) en las “hablas que tienden a la confusión de las líquidas, sobre todo en la distensión silábica” (1950⁴: § 117), con referencia fundamentalmente a los fenómenos del rotacismo y el lambdacismo implosivos (*cfr. infra* § 10).

4. LA NGLE ANTE LOS FONEMAS VIBRANTES. PRIMERA APROXIMACIÓN

La primera división admitida con carácter más general entre fonemas líquidos es la que separa los de realización vibrante de aquellos de realización lateral, división normalmente efectuada sin que se tengan en cuenta los hechos propiamente fonológicos, esto es, el funcionamiento y jerarquía relativa de las diferentes oposiciones, sino más bien, siguiendo el planteamiento en términos fonéticos que ya sintetizaba Saussure (1916: 74), directamente sobre la base del distinto modo de articulación de sus correspondientes alófonos.

Parece, por supuesto, obvia la improcedencia de una clasificación que separase inicialmente /ʎ/ de una tríada /r r l/ basada en la realización palatal del primero de estos fonemas frente a la alveolar de los otros tres, aun cuando de la primera clasificación propuesta por Alarcos Llorach (1949: § 24; 1950¹: § 108)¹⁸ pudiera deducirse una toma de postura en este sentido. Y en cualquier caso, insistimos en ello, lo obvio también ha de ser justificado desde la reflexión científica y no solamente desde la intuición; y es estrictamente en la verificación de las circunstancias de actuación o neutralización de las correspondientes oposiciones donde hallamos la prueba de la efectiva existencia en el español común de dos oposiciones directas, de fonema a fonema, /r/-/r/ y /ʎ/-/l/ y no de otra posibilidad de agrupación funcional de estas cuatro unidades.

Y en relación con las diferencias de zona de articulación en el conjunto fonématico líquido podemos hacer algunas observaciones directas sobre cuestiones concretas defendidas en la NGLE.

Por ejemplo, y para empezar, la obra académica subraya la existencia de una pequeña diferencia articulatoria entre las realizaciones correspondientes a los dos fonemas de realización vibrante, exponiendo que [r] se articula “en la zona subzona alveolar” mientras que [r] lo hace “en la zona postalveolar” (NGLE: § 6.9a). Nada, por supuesto, que objetar a la oportunidad de una observación así, no siendo el

¹⁸ El esquema “bidimensional” que el profesor de Oviedo introdujo aquí obedece en realidad a criterios de simplicidad representativa. Es cierto que en su primera lista de oposiciones fonológicas, Alarcos Llorach (*loc. cit.*) situó la que denominaba *anterior* / *posterior* antes de la que presentó en términos de *simple* / *múltiple* y que solamente presentó esta última a continuación de la que llamó *lateral* / *intermitente*, pero también lo es que entendía la primera como, entre fonemas líquidos, únicamente actuante en la pareja /l/-/ʎ/, y no oponiendo /ʎ/ a un triple conjunto /l r r/. Por supuesto, en su presentación ordenada de las oposiciones no intervino un criterio único relacionado con su diferente rendimiento funcional.

hecho de que no entendamos por qué se alude como “subzona” a la localización alveolar y no a la que, con prefijo sobre el nombre de la anterior, hallamos denominada “postalveolar”; pero no deja de resultar sorprendente que se haga énfasis en una diferenciación milimétrica —que no rebasa, en cualquier caso, la región alveolar— en el marco de una obra en la que, por ejemplo, no se menciona la existencia de subzonas velares ni la consiguiente variación en las realizaciones de, para empezar, los fonemas /k/ y /g/ dependiendo del contexto fónico. Recordemos la subdivisión de la región velar efectuada por Martínez-Celdrán (1984: 340), con referencia directa a las articulaciones nasales implosivas, en cuatro subzonas en términos de *pospalatal*, *velar*, *posvelar* y *uvular*, que tampoco es definitiva si tenemos en cuenta que ante la serie de realizaciones vocales [i e a o u ʊ] el punto exacto de articulación de un sonido consonante velar se desplaza progresivamente de delante hacia atrás (p. ej., *quiero* / *kilo* / *queso* / *cara* / *coro* / *cura* / *cuero* o, considerando la paralela variabilidad en la realización nasal implosiva, *inquieto* / *anguila* / *manguera* / *pringado* / *gangoso* / *angustia* / *pingüino*¹⁹), de tal manera que la distancia articulatoria entre estos sonidos “velares” ante [i] y ante [ʊ] (p. ej., *quiero* / *cuero*, *inquieto* / *pingüino* o también *Siguiente* / *Sigüenza*), por ejemplo, lejos de ser calificable de “milimétrica”, abarca de hecho varios centímetros. Hemos de pensar que la existencia de oposición fonológica entre los dos fonemas de realización vibrante frente a su ausencia entre las señaladas variantes alofónicas en posición implosiva se halle detrás del reconocimiento de la antedicha diferenciación, menos que minúscula, entre el punto exacto de articulación de los sonidos [r] y [r̪] frente a la renuncia a señalar subzonas articulatorias en la región velar. Y a parecida reflexión debe llevar la misma renuncia por parte de quienes reconocen entre articulaciones consonantes nasales otra distinción no menos milimétrica como es la señalada entre los sonidos nasales de *ancho* y *año*, punto este sobre el que volveremos (*cfr. infra* § 6).

5. “LÍQUIDAS” / “SONANTES”

Alarcos Llorach (1950⁴: § 114) mantuvo en la edición definitiva de su *Fonología* la denominación de *líquidas* para las unidades del conjunto fonémático /l f r/, que presentaba como integrantes de la primera de cinco “series fundamentales”, junto con las de “nasales”, “sonoras”, “fricativas” y “occlusivas” (todas ellas “no líquidas”, *cfr. ibid.*) y a las que, como hemos visto (*cfr. supra* § 2 tabla 1), atribuyó, sobre la base jakobsoniana, los rasgos que denominaba *vocal* y *consonante*. Antonio Quilis dedicó reiteradamente a las unidades líquidas un capítulo específico (*cfr. Quilis 1981: cap. x; 1993: cap. x; 1997: § 5.5*), señalando la rehabilitación de esta denominación desde la fonética acústica para incluir bajo ella “las consonantes laterales y las vibrantes”

¹⁹ Y ello aun sin tomar en consideración una diferencia como la señalada por Martínez-Celdrán (*loc. cit.*) entre las articulaciones nasales en *ungüento* / *enjuiciar* o bien *un cuento* / *Don Juan*, propiamente uvulares ante la variante más retrasada del fonema /x/.

(Quilis 1993: § 10.1) y caracterizándolas también como poseedoras de rasgos vocálicos y consonánticos desde el punto de vista acústico: “como vocales, solamente tienen una fuente armónica; como consonantes, aparecen zonas de antirresonancia en su espectro” (*ibid.*). Gómez Asencio (1993) dedicó a los fonemas líquidos un estudio particular. La toma en consideración de dicho conjunto fonémático, al que también nosotros hemos dedicado un estudio específico (Veiga 2002b), no es en modo alguno habitual en la investigación sobre fonología del español²⁰.

La RAE, en su *Esbozo* (RAE 1973: § 1.2.1,e), mantuvo la consideración de *líquidas* para las unidades de realización vibrante o lateral, si bien, dando cabida a los rasgos *SPE*, las introdujo, conjuntamente con las nasales y “ciertas articulaciones de deslizamiento” en el grupo de las que llamó *sonantes*²¹, que siguiendo la propuesta de Chomsky y Halle (1979: § III.3.1) se opone directamente al conjunto de *obstruyentes*²².

Sobre el recurso a un término como *sonante*, hemos de comenzar recordando que Saussure (1916: 87-8) lo empleó en francés (en su forma grammatical femenina: *sonante*), en contraposición a *consonante*²³, para diferenciar lo que presentaba

²⁰ Cf.: también, p. ej., Harris (1969: cap. 2, § 2.6, 1989: § 2), Quilis y Fernández (1964: cap. 11), Marcos Marín (1980: § 6.2.1), Martínez-Celdrán (1989: § 2.2.3, 2.2.5.2), Nowikow y Szalek (2001: § 3.2), Alba (2001: § 7.3.2), Hidalgo Navarro y Quilis Merín (2002: § 8.1.4, 8.3.1.1, 2012: § 8.2.6, 9.1), Hualde (2005: cap. 11, 2014: cap. 10), Gil Fernández (2007: § 7.2.2), Campos-Astorkiza (2018: § 8.6), Clegg y Fails (2018: cap. 16) o López Gavín (2022: cap. 3).

²¹ Las motivaciones para esta agrupación no dejan de incluir algún argumento *ad hoc* o contradictorio. Las realizaciones nasales y laterales aparecen agrupadas inicialmente, y situadas explícitamente entre lo vocálico y lo consonántico, “[p]or sus cualidades acústicas, correspondientes al hecho de no interrumpirse la salida del aire durante su articulación y de salir este sin fricción ni turbulencia apreciable”, para añadir que “[c]on ellas suelen agruparse también las vibrantes por su impresión acústica”, pero para terminar clasificando conjuntamente las segundas junto con las terceras como *líquidas* (RAE, *loc. cit.*). En cuanto a las “consonantes con deslizamiento”, la citada gramática (RAE 1973: § 1.2.1-2, 1.3.4) se refería a las articulaciones allí transcritas [y] (p. ej., *hiede, yacer, abyecto*), [ŷ] (variante “africada” y enfática de la anterior o bien tras lateral o nasal; p. ej.: *malhiere, enyugar*) y [w] (p. ej., *huésped, ahuecar*) (*cfr. op. cit.*: 25-6). Observemos la paradójica clasificación como *sonante* de una realización fonética descrita como *africada*, tras haberse incluido expresamente este peculiar tipo articulatorio, junto con el oclusivo, en el conjunto de “consonantes obstruyentes” (RAE 1973: 18).

²² Harris (1969: cap. 2, § 2.2.2) habló, por ejemplo, de asimilación de *n* a obstruyentes, pero no a nasales, líquidas o “glides”. Es curioso que aceptase estos términos pero no el de *sonantes*. Alba (2001: § 7.1) ha evitado también el uso de *sonantes* contraponiendo “obstruyentes” a “no obstruyentes” (caracterización negativa bajo la que agrupa unidades nasales y líquidas, *cfr.* 2001: § 7.3).

²³ Cf.: Veiga 1999: § 3, n. 11, 2002a: § 1.1. Las traducciones al español del *Cours* han hecho normalmente confluir en un mismo término, *consonante*, lo que en el original francés son dos distintos, *consonante* y *consonne*, el primero contrapuesto a *sonante*, como especificaciones de “des fonctions dans la syllabe”, y el segundo contrapuesto a *voyelle* para designar “des espèces différentes [de sons, A.V.]” (Saussure 1916: 87); cada uno, como vemos, con su significación específica en la obra de un lingüista que buscaba evitar una confusión “qui a longtemps regné” (*ibid.*), cuyas consecuencias no dejan de persistir obstinadamente. Amado Alonso, en su traducción al castellano de la obra saussureana (Saussure 1983), empleó un guion en el caso estricto de, *sic, con-sonante* como opuesto a *sonante* (1983: 128).

como dos funciones silábicas diferentes. Posteriormente Hálá (1961) volvería a hablar de *sonante* / *no sonante* o *sonántica* / *no sonántica*²⁴ con referencia a la estructura de la sílaba, distinguiendo *consonantes sonánticas* y *no sonánticas* (1961: 25-6) —Fernández Ramírez (1951: § 6.3) había precisado que no todo sonido sonante, en el sentido de nuclear de sílaba, ha de ser necesariamente un sonido vocal— y Coseriu (1973: § 4.2.4) propondría diferenciar *sonantes* frente a *asonantes*, de nuevo desde el punto de vista distribucional²⁵. Por su parte, la *NGLE* pasará a englobar el estudio de las dos subclases de fonemas líquidos —laterales y vibrantes— junto con la de los consonantes nasales en un mismo capítulo, el sexto, que dedica a “las consonantes sonantes”, en el cual, y más que llamativamente ya al primer vistazo, las secciones dedicadas a los dos primeros (respectivamente *NGLE* § 6.2-4 y 6.8-10) ni siquiera son dispuestas sucesivamente, sino que entre ambas los responsables del volumen han introducido la dedicada al estudio de los sonidos y fonemas consonantes nasales (§ 6.5-7).

La última gramática académica ha retomado, pues, de hecho, un concepto ya admitido en el *Esbozo*, si bien eliminando del conjunto de *sonantes* las problemáticas unidades con “deslizamiento” e introduciendo en su descripción una pareja de rasgos en términos de *±sonante*, apoyada inconsecuentemente en hechos en buena medida acústicos —como la presencia o ausencia de explosión o ruido de fricción para diferenciar obstruyentes de sonantes (*NGLE*: § 2.8e)²⁶— en el marco de una obra que declara situarse en la línea de una fonología de base articulatoria²⁷.

Entre el *Esbozo* y la *NGLE*, la propuesta de integración de los segmentos fónicos líquidos (vibrantes y laterales) junto con los nasales en el conjunto de *sonantes* fue admitida por diferentes autores²⁸, como posteriormente por, por ejemplo, Fernández Planas (2013: § 3.3), Campos-Astorkiza (2014: § 3.2) o Clegg y Fails (2018: 138-9)

²⁴ Citamos los términos desde la versión castellana.

²⁵ Frente a *vocales* / *constrictivas* desde el paradigmático.

²⁶ Más adelante dirá que las consonantes sonantes “se caracterizan por que en su articulación el aire sale sin fricción ni turbulencia apreciables y las cavidades supraglóticas actúan como caja de resonancia. La onda sonora que constituye estas consonantes [...] es periódica y presenta estructura formántica, rasgo que comparten con los segmentos vocales” (*NGLE*: § 6.1a). La base de esta descripción es, como bien se ve, y pese a su inicio, esencialmente acústica. Ya el *Esbozo*, en el apartado expresamente dedicado a la “[a]rticulación de las consonantes” (RAE 1973: § 1.2.1), había recurrido a la mención de cualidades acústicas a la hora de referirse al conjunto de “sonantes” (§ 1.2.1.e).

²⁷ La *NGLE* se ha permitido afirmar que “[l]os criterios utilizados actualmente por esta disciplina [la fonología, A.V.] para establecer las *clases de rasgos* son de carácter articulatorio” (*NGLE*: § 2.8e, versalitas y no cursivas en el original), en actitud de pretendida ignorancia hacia cualquier análisis contemporáneo de base acústica y frente a caracterizaciones como la aquí citada en la nota precedente.

²⁸ P. ej., Cressey (1978: § 1.2.5), Zamora Munné y Guitart (1982: § 2.14), Martínez-Celdrán (1984: § 4.1.1.2.1.2, 2000: § 2.4, 2001: § 3), Canellada y Madsen (1987: § 3.4.4) (usan la abreviatura “sonor,” *cfr.* nota siguiente sobre *sonorants*), Martínez-Celdrán y Fernández Planas (2007: cap. 3) o Fernández Planas (2013: § 3.3).

—quienes emplean el término *sonorantes*²⁹—. Es, por otra parte, sintomática la postura de Gil Fernández (1988: § 5.6.5.7) al añadir los segmentos vocales al referido conjunto, en el que incluyó los sonidos que “funcionalmente pueden desempeñar el papel de núcleo silábico o centro de la sílaba”, evidenciando la autora en estas palabras la raíz distribucional de un concepto como el de *sonante* en su propio pensamiento³⁰.

6. LA SUBCLASE FONEMÁTICA CONSONANTE NASAL. ANÁLISIS FUNCIONAL Y PRIMERAS OBSERVACIONES

Revisando nuestra presentación de la subclase consonante nasal del español³¹, defendemos la siguiente clasificación para los fonemas consonantes nasales:

Tabla 4

Los fonemas consonantes nasales del español

FONEMAS “NASALES” {+cons., -voc., -cont., +inter., +nas.}			
±denso.....	(-)		(+)
	(-)	(+)	/ɲ/
±grave.....	/n/	/m/	

Esta interpretación muestra la condición no marcada del fonema /n/ —cuyo representante fonético [n] es el sonido nasal más frecuente en castellano y el más extendido representante del archifonema nasal /N/ en posición final ante

²⁹ Cf. ing. *sonorants*, p. ej., en Botma (2011), como ya en Chomsky y Halle (1968: cap. 7, § 3.2), quienes aplicaron el término a “sounds produced with a vocal tract cavity configuration in which spontaneous voicing is possible” (definición recogida por Trask 1996: s. v. *sonorant*) e incluyeron en este conjunto a “vowels, glides, nasal consonants and liquids”. Cf. también Roca y Johnson (1999: cap. 3) o Campos-Astorkiza (2014: § 3.2), autores que, dentro de este subconjunto general, siguen manteniendo la caracterización común como *liquids* para *laterals* y *rhotics* (cf. Roca y Johnson 1999: cap. 3, § 5-7, Campos-Astorkiza 2014: § 3.2.2), igualmente así mencionada, p. ej., por Wiese (2011: § 5.3).

³⁰ En cambio, Martínez-Celdrán y Fernández Planas (2007: cap. 3, § 4.1) incluyeron los segmentos fonéticos semivocales en el conjunto de *sonantes* mientras los separaron del de *vocales*, sin proporcionar explicación para su postura y reproduciendo al final del apartado el esquema de Martínez-Celdrán (2004: § 5) que integra semivocales junto con “róticas”, “laterales” y también “espirantes” (= las realizaciones sin oclusión de los fonemas /b d g/) en un amplio conjunto de “aproximantes” establecido sin atención a los hechos fonológicos y que entremezcla realizaciones de unidades fonémáticas pertenecientes a las tres clases fundamentales existentes en castellano (cf., p. ej., nuestras críticas en Veiga 2005: § 6) o, en la perspectiva general aplicada por los autores citados, y para empezar, segmentos “sonantes” y “obstruyentes”.

³¹ A la que hemos dedicado algún estudio específico (Veiga 1994, 1995, 2019, cf. también 2001: § 5.3.2, donde argumentamos a favor de la ordenación de oposiciones aquí reflejada en la tabla 4).

pausa³²— dentro del triple conjunto, así como la más marcada de /ɲ/, el fonema consonante nasal de aparición más restringida en castellano, que, para empezar, en muy pocos casos figura en posición inicial de palabra³³ y nunca en inicio de sílaba tras consonante, al contrario que /m/ o /n/ (*arma, asno*, cfr. Hualde 2022: § 4.5).

Como hemos anticipado (cfr. *supra* § 1), no todos los estudiosos de fonología del español han diferenciado la articulación palatal de /ɲ/ de la prepalatal que corresponde a la (archi)unidad nasal implosiva cuando sigue otro sonido de articulación palatal, la que transcribimos [ɲ⁺] y se registra en ejemplos como *ancho, cónyuge, conllevar* y, sobre todo, en casos de fonética sintáctica del tipo *un chico, un yate*³⁴, *un llavero, un ñandú*.

Seguimos (cfr. Veiga 2019: § 2.2) sin albergar mayores dudas sobre la importancia de los hechos fonológicos tras la detección de ciertas diferencias “milimétricas” (cfr. *supra* § 4). La misma ignorancia de las posibles distinciones articulatorias apreciables en la tan extensa región velar podría señalarse en más de uno de los autores que no han dejado de señalar la tan pequeña distancia articulatoria entre los sonidos nasales de *año* y *ancho*³⁵, a los que la *NGLE* (§ 6.7c) se ha referido

³² La coherente interpretación del archifonema como el tipo de unidad fonématica que aparece donde alguna oposición se encuentra neutralizada explica sin problemas que un mismo sonido pueda, en diferentes circunstancias distribucionales, constituirse en alófono de un fonema y de algún archifonema, lo que, precisamente sobre el estudio de las unidades nasales del español (conjunto fonématico que había servido de clara ilustración en este sentido a Martinet 1960: § 3-18), no era admitido por Gómez Asencio (1992: § 2.1.1), quien invocaba las ideas martinetianas de los márgenes de seguridad y los campos de dispersión y veía problemas solamente resultantes de la imposible atribución de oponibilidad a un fonema y un archifonema pertenecientes a una misma subclase fonématica y que no pueden aparecer nunca en las mismas situaciones, sino en circunstancias diferenciadas donde funcionan distintos conjuntos de oposiciones. Su opción final de rechazar el archifonema /N/ y defender en su lugar un “cuarto fonema” nasal para el que llega a proponer la transcripción /n*/ y que adscribe exclusivamente a una “posición postvocálica” supone de hecho una interpretación “polisistematista” que, queriendo evitar el reconocimiento de una unidad de tipo archifonema, con matriz de rasgos abierta en la estructura del sistema, postula precisamente este tipo de unidad cuando atribuye al nuevo fonema los rasgos *consonante y nasal* (Gómez Asencio 1992: 388), esto es, los comunes a los tres fonemas nasales /m n ɲ/, los propios, pues, de una matriz “abierta” en el sentido en que hemos descrito el concepto (cfr. Veiga 1993: § 4, 2000: § 2.2, 2005: § 1.3, 2019: § 2).

³³ El adjetivo *ñoño* y sus derivados (*ñoñez, ñoñería*) vienen a constituir en castellano los únicos ejemplos de voz con /ɲ/- de uso corriente y propia de la lengua común, no marcadamente onomatópéyica, no señalable como término propio de alguna jerga o argot, no incorporada como préstamo de otra lengua ni reducida a variedades coloquiales o dialectales (cfr. Veiga 2019: § 2.1 para comentarios y exemplificación).

³⁴ Notemos que Cressey (1980: § 2) describió la articulación nasal en *un yate* como propiamente palatal, diferenciándola así de la realizada en *un chico*, a la que se refirió como “palatoalveolar”. Cancellada y Madsen (1987: § 4.4.1) defendieron similar distinción fonética, en términos de “prepalatal” y “palatal” entre *un chico* o *ancho* frente a *un llanto* o *inyección*. Similar distinción hallamos en Hualde (1989: § 2.1; ejemplos *con chorizo* y *con llaves*).

³⁵ Aun así, Quilis (1993: § 7.3.6) se refirió a la variante la primera de estas dos articulaciones como “totalmente diferente” de la segunda, hablando para aquella de “una [n] ligeramente palatalizada” tras

respectivamente en términos de *palatal* y *palatalizada* (“linguopalatal” y “linguopalatalizado” en Quilis y Fernández 1964: § 10.2.2³⁶) y que, tanto para quienes, sobre la base de los hechos funcionales, tomamos en consideración el fenómeno de la neutralización como en la línea seguida en la práctica por la obra académica, corresponden a dos unidades de sistema diferenciadas, sean el fonema /n/ frente al archifonema nasal /N/, sean el antedicho fonema directamente frente al también fonema /n/. En cualquier caso, queremos insistir (*cfr.* Veiga 2019: 2.3) en lo llamativo del recurso a la sufijación en el caso de *palatalizado* por parte de unos autores que, al señalar variantes fonéticas como [m n̪ n̪+ n̪ ɲ] respectivamente ante consonante de articulación bilabial, labiodental, interdental, dental o velar en ningún modo han hablado de un sonido nasal “bilabializado”, “labiodentalizado”, “interdentalizado”, “dentalizado” ni “velarizado”.

En otro orden de cosas, queremos destacar una vez más (*cfr.* Veiga 1995: n. 9, 2019: § 3) que la realización alveolar [n] ante otro sonido consonántico igualmente alveolar (*cfr. ansia, innato, enlodar, honrado*) no deja de constituir un caso de asimilación de zona de articulación de un segmento nasal en posición implosiva no ante pausa —lo que Harris (1969), recordemos (*cfr. supra* n. 22), negaba ante unidades nasales o líquidas³⁷—, con la particularidad de que en este caso, por razones más que obvias, dicha asimilación no acarrea un cambio articulatorio frente a la señalada realización nasal de aparición más frecuente, la que en las situaciones de distinción funcional máxima corresponde al fonema no marcado /n/.

7. ALÓFONOS NASALES, UNIDADES FONEMÁTICAS Y ATRIBUCIONES DE RASGOS FONOLÓGICOS

Por supuesto, las teorías fonológicas que consideran la existencia de algún tipo de neutralización entre fonemas nasales en posición implosiva atribuyen al resultante archifonema /N/ las distintas realizaciones fonéticas registrables en dicha posición, esto es, todas excepto [n̪] para quienes, como es nuestro caso, reconocen la antedicha diferenciación entre dicho sonido y el prepalatal de *ancho*, etc., y pura y simplemente todas para quienes, como Alarcos Llorach (1950⁴: § 116), no establecieron

haber precisado que en su realización “es la parte anterior del predorso lingual la que forma la oclusión bucal contra la región postalveolar”.

³⁶ *Cfr.* también Quilis (1993: § 7.2.3, 7.3.6); “[plenamente] palatal” y “palatalizado” en (Quilis 1981: § 7.2.1, n. 12); “palatal” y “palatalizada” en Quilis (1985: § 3.9.2, 15), “linguopalatal o palatal” frente a “linguopalatalizada” o “palatalizada” en Quilis (1997: § 5.2.3, 5.2.4.6-7).

³⁷ Como igualmente ante *glides* en casos como los de *nieta* y *nuevo* (Harris 1969: cap. 2, § 2.2.1, *cfr.* apéndice A, § 2.3), pero en este caso el autor no tenía en cuenta la estructura silábica, como hubo de objetarle Hooper (1972) para señalar coherentemente que en español “nasals assimilate only before segments that begin syllables” (1972: 526), lo que implica, en cuanto a la posición ocupada por la propia unidad nasal, que esta solo puede experimentar asimilaciones en cuanto a su zona de articulación cuando figura en posición implosiva, mas nunca en posición explosiva, siga el sonido que siga (*cfr.* Veiga 1995: n. 9, 2019: § 3).

tal diferencia e interpretaron como simplemente “palatal” este último sonido³⁸. Por nuestra parte, al archifonema nasal asignamos todas y cada una de las realizaciones que pueden registrarse en la antedicha posición implosiva, individualizando la prepalatal [ɲ⁺]. Así, nuestra interpretación fonológica de los ejemplos que hemos utilizado ya en § 1 es la ilustrada en la tabla 5.

Tabla 5

Realizaciones fonéticas de /N/

Ejemplos	Transcr. fonética	Transcr. fonológica
<i>campo</i>	[ˈkampo]	/'kaNpo/
<i>enfermo</i>	[ẽŋ'fermo]	/eN'feRmo/
<i>onza</i>	[ˈõŋ ⁺ θa]	/'oNθa/
<i>canto</i>	[ˈkanto]	/'kaNto/
<i>cansino</i>	[kan'sino]	/kaN'sino/
<i>ancho</i>	[ˈãŋ ⁺ tʃo]	/'aNtʃo/
<i>ganga</i>	[ˈgan̪ga]	/'gaNga/

Insistiremos en que el simple factor distribucional de la posición implosiva es, con independencia del contexto fónico, el desencadenante de la neutralización conjunta de las oposiciones actuantes entre fonemas consonantes nasales desde el momento en que en dicha posición no resulta posible ninguna commutación entre sonidos de realización consonante nasal, condicionados por la norma ante pausa con el resultado mayoritario [n] y el velar [ŋ] en ciertas áreas de la geografía lingüística del castellano³⁹ y, con carácter general, dependientes de la zona de articulación del sonido siguiente cuando figuran directamente ante otra articulación consonántica. No vemos, pues, base para establecer en uno y otro caso dos tipos de neutralización, como defendió Alarcos Llorach (1950⁴: § 58), ni para pretender como Quilis (1985: § 3.3, 1993: § 7.3.6) o Martínez-Celdrán (1989: 51) que dicho fenómeno afectase exclusivamente a la oposición /m/-/n/, señalando o implicando distribución defectiva de /ŋ/ en la antedicha posición ante la ausencia del sonido [n],

³⁸ Ramírez Quesada (2020: 392-3) apunta que “Alarcos actuó muy probablemente guiado por la presencia de variantes de todos ellos [segmentos nasales y laterales, A.V.] en la distensión silábica, al observar que el lugar de articulación deja de ser pertinente”. En cualquier caso, no olvidemos que partía de las descripciones fonéticas de Navarro Tomás (*cfr. supra* § 2).

³⁹ *Cfr.* Veiga (2019: § 1.2-3). Sobre la extensión de esta realización velar en España e Hispanoamérica *cfr.* Quilis (1993: § 7.8.1) o posteriormente la *NGLE* (§ 6.7g y ss.), que, en general, toma de Quilis sus datos. Sobre la realización -[m], señalada en la costa pacífica de Colombia y algún otro territorio hispanoamericano, *cfr.* igualmente Quilis (1993: § 7.8.1, n. 5) o la *NGLE* (§ 6.7i).

lo que, insistimos, viene a suponer confusión entre realización fonética y unidad fonématica⁴⁰.

En cambio, otros autores, señaladamente quienes no toman en consideración la neutralizabilidad de las señaladas oposiciones en posición implosiva, atribuyen directamente al fonema /n/ los diversos (o parte de los diversos⁴¹) alófonos nasales registrables en dicha posición⁴², entre ellos, el alófono velar [ŋ] (*ancla, ganga, un carro, un gato...*), de realización más retrasada que el sonido palatal [ɲ], representante del correspondiente fonema /ɲ/, con la inicial paradoja de señalar una realización tan retrasada como la que corresponde a una zona “velar” para un fonema cuyo representante canónico es descrito, en unos u otros términos, como “alveolar” y existiendo en el medio otra zona de articulación, la palatal, más próxima a la del antedicho alófono que la propia del fonema a que se quiere atribuir.

⁴⁰ El mismo Alarcos Llorach (1950⁴: § 116) había entremezclado, de hecho, las nociones de neutralización y distribución defectiva al atribuir, por un lado, al archifonema /N/ las realizaciones fonéticas nasales implosivas ante consonante y a continuación mencionar que ni /m/ ni /n/ son posibles en distensión silábica. Alarcos (*ibid.*) complicaba la explicación hablando del *fonema /n/* como “representante fonético de la neutralización” (*cfr.* nuestras observaciones en Veiga 2019: § 4.1 y las previas de Gómez Asencio 1992: 383, n. 16). *Cfr.* *infra* § 8, n. 49 sobre paralelo problema en cuanto al archifonema lateral /L/.

⁴¹ Trager (1939: § 5.2), que partía de los datos fonéticos de Navarro Tomás (1918), señaló la presencia de /m/ final de sílaba ante /p b f m/, atribuyendo así implícitamente a este fonema las realizaciones [m] y [ŋ], mientras defendía la del fonema /n/ “in syllable-final elsewhere”, con lo que asignaba de hecho a /n/ cualquier otra posible realización consonante nasal registrable en posición implosiva. La primera de ambas atribuciones parece obedecer a criterios de similitud fonética que en vano encontraríamos en el caso de la segunda pensando sobre todo en las variantes prepalatal y velar (*cfr.* las observaciones en este sentido de Rodríguez Díez 1990: § 3). Sobre el proceder distribucionalista de Trager en relación con las unidades consonantes nasales, *cfr.* los comentarios de Ramírez Quesada (2020: 129, 139-40, 176). Alcina Franch y Blecua (1975: § 2.5.9 y ss.) nos sorprenden por hablar de neutralización “en [M]” (*sic* corchetes) para el caso de nasal ante bilabial, al lado de, en posición final (entiéndase absoluta), “una neutralización entre -m y -n que da un resultado [N]” (1975: § 2.5.9.1, *sic* de nuevo corchetes), para atribuir a /n/ las distintas realizaciones implosivas ante unidad consonántica (sin mencionar el caso concreto del sonido nasal ante palatal). Cressey (1980, *cfr.* 1978: § 3.1.1) admitiría la atribución de cualquier alófono nasal distinto de [m n ɲ] al fonema /n/ en la representación fonématica /un/, que “suponía” también en los casos restantes para la forma gramatical *un*, si bien aclarando que la representación de los correspondientes resultados “no nos interesa a los efectos de la presente discusión y para simplificar la exposición (sin afectar el análisis)” (1980: § 2). Dicha atribución resulta de hecho tan arbitraria como la similar que acto seguido reprochó a los estructuralistas americanos (*cfr.* *ibid.*).

⁴² Hemos de señalar como caso aparte en este sentido la significativa postura de Alonso (1945: 242), quien se refirió con toda claridad al valor fonológico de las diferencias de zona de articulación entre consonantes nasales en inicio de sílaba frente a la ausencia de tal valor para dichas diferencias en posición implosiva, habiendo mencionado un único “signo”, en términos de “la *n*” (1945: 241), para aludir a lo que Alarcos Llorach y otros reconocerían posteriormente como el archifonema nasal /N/. Alonso, pues, reconocía de hecho la neutralización de cualquier oposición entre nasales (como entre fonemas vibrantes o laterales, *cfr.* 1945: 242-3) en distensión silábica aun sin hacer referencia explícita a este fenómeno estructural (Ramírez Quesada 2020: 81 aludiría a este aspecto de su teoría en términos de “un antípodo de la neutralización en español”).

Tal fue ya la actitud de Hara (1973), autor que admitía el fenómeno de la neutralización con, a nuestro juicio, excesivas restricciones (*cfr.* Veiga 1993: § 3.3). Para el investigador japonés —que, recordemos, se encuentra entre quienes, como Navarro Tomás, señalaron la realización propiamente palatal [ɲ] en posición implosiva— todos los sonidos nasales implosivos correspondían al fonema /n/. Ello implica que atribuyó las realizaciones bilabial [m] y palatal [ɲ] a dicho fonema en tal posición, mientras en inicio de sílaba corresponden a los fonemas /m/ y /ɲ/. Seguimos planteándonos, en consecuencia, en qué rasgos podía estar pensando este autor para establecer las oposiciones entre los tres fonemas nasales /m n ɲ/, y considerando que no podría ser en diferencias de zona de articulación, pues, si así fuese, /n/ no podría presentar alófonos bilabiales —localización que corresponde a las realizaciones de /m/— ni palatales —localización que corresponde a las de /ɲ/—⁴³.

De hecho, las atribuciones directamente a /n/ de las realizaciones nasales implosivas entroncan con un pensamiento forzosamente “prefonológico” como el de Navarro Tomás, quien, diez años antes del nacimiento de la fonología, afirmó literalmente que ante consonante no alveolar «la *n* puede resultar [...] según los casos, bilabial, [...], labiodental, [...], interdental, [...], dental [...], palatal [...] y velar [...]» (Navarro Tomás 1918: § 110). Obviamente el maestro de la fonética española partía de atribuir a *la letra n* una determinada pronunciación (la derivada de la articulación alveolar en cuanto a su zona de articulación) y no podía plantearse un cambio de unidad en ningún caso en que una alteración articulatoria carezca de lo que más tarde se entendería como valor fonológico, aun cuando Navarro estaba, como hablante de la misma lengua que describía, percibiendo implícitamente los hechos fonológicos.

Seguimos reconociendo este mismo punto de partida “impresionista” (*cfr.* Veiga 2019: § 7.2, n. 35) en descripciones más o menos modernas que insisten en adscribir a una unidad fonémática transcrita /n/ realizaciones que no pueden corresponderle si partimos de su caracterización fonológica frente a /m/ o /ɲ/ allí donde se establecen las oposiciones que permiten reconocer la existencia de estas tres unidades⁴⁴.

⁴³ *Cfr.* Veiga (1993: § 5.3) para una más detallada crítica a esta opinión de M. Hara. *Cfr.* igualmente *ibid.* sobre la confusa interpretación de estos hechos por parte de Macpherson (1975).

⁴⁴ Gómez Asencio (1992: § 1.2) se refirió como “teórica y ontológicamente imposible” a la atribución a /n/ de alófonos como [m] y [ɲ], partiendo de la caracterización doblemente negativa del aludido fonema como *-denso* y *-grave*. El problema fue también planteado, en un marco teórico de raíz generativista, por Núñez-Cedeño y Morales-Front (1999: § 4.7), quienes han defendido que /n/ “carece, por lo general, de articulación propia, no porta su rasgo [coronal]” (*cfr. infra* n. 46); con ello hacen de hecho referencia al valor no marcado de /n/ en el seno de la subclase consonante nasal (*cfr. supra* § 6), pero al tiempo siguen atribuyendo a la misma unidad fonémática los diferentes alófonos implosivos registrables donde las oposiciones entre nasales se encuentran neutralizadas, tipo de interpretación cuyo rechazo ya había sido explicitado por Gómez Asencio (1992: § 2.2), aun desde el manejo de rasgos de base acústica.

Este viene a ser también el caso de la *NGLE*, que ofrece la transcripción /n/ para la unidad fonémática representada en la escritura mediante la letra *n* en los ejemplos *inverosímil* y *tango* (*NGLE*: § 1.2c), respectivamente bilabial y velar. La gramática académica atribuirá a /n/ los rasgos articulatorios *+anterior* y *+distribuido* (*NGLE*: § 2.8c), teniendo que recurrir a la aplicación de ciertas “reglas” para explicar las realizaciones concretas [m] y [ŋ], que no ofrecen los antedichos rasgos propuestos para caracterizar /n/, recordándonos en la práctica la “manipulación” de los rasgos de localización a que elocuentemente (“many phonological rules [...] manipulate all the place features at once”) se había referido Hayes (2009: § 4.6.6) cuando precisamente ejemplificaba con “underlying /n/” en español. Previamente D’Introno *et al.* (1995: 335) asignaron a /n/, en la representación “fonémica” del ejemplo *imposible*, el segmento nasal implosivo realizado [m] y representado en la escritura en este caso por la letra *m*⁴⁵. A /n/ atribuyeron, entre otros, los rasgos *SPE +anterior*, *+coronal* y *+distribuido*, todos ellos relacionados con la zona de articulación⁴⁶, para seguidamente (1995: 336 [ej. (14)]) sustituir los dos últimos por las correspondientes respuestas negativas, acordes en lo fonético a la realización bilabial [m], pero sin haber presentado previamente la aplicación concreta de regla alguna “de redundancia” al respecto ni haber realmente justificado el porqué de la atribución de dicha realización bilabial al mismo segmento /n/ al que se asignaron los antedichos rasgos *+coronal* y *+distribuido* y cuyas contrapartidas negativas (precisamente por serlo, *ergo* sus oponentes fonológicos) de ninguna manera podrían ser defendidas como respectivas propiedades redundantes (*cfr.* Veiga 2019: § 7.1).

Hemos de reparar, en relación con la obra comentada, en que sus autores reconocieron coherentemente la redundancia de la sonoridad entre los rasgos fonéticos que acompañan a las realizaciones consonantes nasales, exponiendo literalmente, en su marco teórico derivado del modelo *SPE* (Chomsky y Halle 1968), que

[...] el rasgo [+Nasal] es imprescindible para la descripción fonológica del tercer segmento en *cama* porque ese segmento no es oral, como lo es el tercer segmento de *capa*, pero su sonoridad no lo es: se deduce del mismo rasgo [+Nasal]. Por ende [+Sonoro] es un rasgo redundante con respecto al rasgo [+Nasal], y no hace falta especificarlo en la descripción fonológica de /m/, de hecho, se puede dejar sin especificación y se puede introducir en el nivel fonético por medio de una regla de redundancia (D’Introno *et al.* 1995: 321),

⁴⁵ Como, por motivos meramente ortográficos (*cfr.* *Ortografía*: § 6.2.1.1), por *n* cuando sigue *v*; p. ej.: *enviда* [ẽm'bídja]

⁴⁶ Dejando aparte las traducciones al español de obras publicadas originalmente en inglés (p. ej., Chomsky y Halle 1968 [tr. esp. 1979], Schane 1973 [tr. esp. 1979], Sommerstein 1977 [tr. esp. 1980]), en la lingüística hispánica hemos de mencionar la presentación de estos rasgos por parte de Guitart (1980): *distribuido*, “con una constrección relativamente larga, siguiendo la dirección de la columna del aire espirado”; *coronal*, “elevando la lámina o corona de la lengua por encima de la posición neutral”; *anterior*, “con un obstáculo localizado delante de la región palatoalveolar de la boca” (1980: § 7, rasgos 12, 19 y 20).

regla que formularon [+Nasal]→[+Sonoro] y aplicaron más adelante, en su antedicha propuesta analítica de *imposible* al segmento que interpretaron como /n/ (D'Introno *et al.* 1995: 335 [ej. (13), regla *t*]). Muy diferente es la postura al respecto de la *NGLE*, que partiendo de la simple observación del hecho fonético de la vibración de cuerdas vocales en las realizaciones fonéticas correspondientes a las unidades fono-máticas consonantes nasales (como en general, a todas las “sonantes”), les atribuye directamente como “distintivo” el rasgo *+sonoro*⁴⁷, que figurará como tal en la tabla que ilustra los rasgos distintivos de los “segmentos consonánticos sonantes nasales del español” (*op. cit.*: § 6.5d, fig. 15)⁴⁸. La *NGLE* procede aquí a la identificación directa de un rasgo puramente fonético con la hipotética presencia de un rasgo fonológico cuya funcionalidad no solamente no es verificada por medio alguno, sino que la propia mención de la sonoridad como propiedad (fonética) común a la producción de cualquier unidad “sonante” invalida la defensa de toda posible distintividad (fonológica) en el seno de este conjunto fonémático al no existir en él unidades de realización sorda oponibles a las de realización sonora (*cfr.* Veiga 2019: § 6).

8. ALÓFONOS LATERALES, UNIDADES FONEMÁTICAS Y ATRIBUCIONES DE RASGOS FONOLÓGICOS

Respecto de la oposición entre los dos fonemas de realización lateral /ʎ/-/l/, poco habríamos de añadir, para empezar, a nuestras observaciones sobre la propuesta en su día efectuada por Martínez-Celdrán (1989: § 2.2.1, 2.2.5.2) en el sentido de presentarla en términos de *tenso* / *flaco*, propuesta que, aun suponiendo una descripción más económica de la clase fonémática líquida (con la misma oposición actuando en las subclases vibrante y lateral), exige una interpretación fonológica dispar para distintos subgrupos de fonemas que basan sus oposiciones en los efectos de diferencias de zona de articulación (*cfr.* Veiga 2002b: § 4.3). Sobre esta cuestión, las críticas de Gómez Asencio (1993: § 3) y la rectificación de Martínez-Celdrán (2001), *cfr.* ahora López Gavín (2022: § 3.2), quien recapitula que la citada opción interpretativa “acarrea más problemas a la descripción del sistema que beneficios su supuesta economía fonológica”.

Como fácilmente se puede verificar, la oposición entre los dos fonemas de realización lateral solamente funciona en inicio de sílaba, tanto tras pausa (p. ej., *lloro* / *loro*, *cfr. supra* § 3) como en medio de palabra (p. ej., *valla* / *bala*, *cfr. supra* § 2), e interpretamos todas las posibles apariciones de un sonido lateral en situaciones en que no es posible conmutación alguna entre realizaciones pertenecientes a esta subclase como evidencias de neutralización fonológica con la aparición de /L/ como

⁴⁷ Textualmente: “En la realización de las consonantes nasales, al igual que en la producción de las demás sonantes, las cuerdas vocales vibran, de modo que /m/, /n/ y /ŋ/ presentan el rasgo distintivo [+sonoro]” (*NGLE*: § 6.5a).

⁴⁸ Y recordemos que Gómez Asencio (1992: § 1.1) había rechazado explícitamente cualquier propuesta que incluyese el rasgo *sonoro* entre los atribuidos a los fonemas de este grupo.

archiunidad resultante. En posición implosiva dicho archifonema puede ofrecer hasta cuatro realizaciones alofónicas diferenciadas, dada la asimilación general que los sonidos laterales experimentan en dicha posición cuando van directamente seguidos de otro sonido consonántico cuya articulación no sea labial ni velar (Tabla 6):

Tabla 6

Realizaciones fonéticas de /L/

Ejemplos	Transcr. fonética	Transcr. fonológica
<i>dulce</i>	['dulθe]	/'duLθe/
<i>alto</i>	['alto]	/'aLto/
<i>bolsa</i>	['bolsa]	/'boLsa/
<i>colcha</i>	['koʎtʃa]	/'koLtʃa/

Como en el caso ya visto de las realizaciones nasales en posición implosiva (*cfr. supra* § 6), hemos de subrayar que la articulación alveolar en secuencias fónicas como *bolsa* ['bolsa], *el saco* [el'sako], *el niño* [el'nijo] o *el rey* [el'rei] también constituye un caso de asimilación al sonido siguiente en cuanto a su zona de articulación, aun cuando, por coincidir en este caso dicha zona con la que manifiesta cualquier sonido lateral alveolar implosivo ante pausa (*local* [lo'kal] o bien en posición “explosiva agrupada” (*flota* ['flota], *blanco* ['blaŋko], *claro* ['klaro]), dicha asimilación pueda pasar inadvertida al no producirse ninguna alteración respecto de la realización propia del fonema /l/ y prototípica (la no condicionada contextualmente) en el caso del archifonema /L/⁴⁹.

Por supuesto, en las variedades de español en que no existe el fonema de realización lateral palatal /ʎ/ (que en este aspecto responden a la realidad fonológica compartida por un mayor número de hablantes), las diversas realizaciones laterales implosivas corresponderán al único fonema /l/ (*cfr.*, p. ej., las posibilidades asimilatorias señaladas para dicho fonema por Clegg y Fails 2018: 343). No obstante, en descripciones del sistema fonológico “distinguidor” o no “yeísta” (*cfr.*, p. ej., *NGLE*: § 6.2a, 6.2d) tampoco faltan ejemplos de atribución a /l/ de las referidas realizaciones por parte de autores que no consideran en este caso el fenómeno neutralización,

⁴⁹ En relación con esta cuestión, mencionaremos que la admisión de una neutralización de la oposición entre los dos fonemas líquidos laterales en posición implosiva por parte de Alarcos Llorach (1950^a: § 116) se vio complicada, como en el caso de la paralela neutralización entre nasales (*cfr. supra* § 7, n. 40), al mencionar seguidamente el profesor de Oviedo la imposibilidad ante pausa del fonema /ʎ/ y la presencia allí de /l/ como, *sic*, “representante fonético de la neutralización”, presentando confusamente un fonema (así transscrito entre barras) como representante, destaquemos, “fonético” y también señalando literalmente no una efectiva neutralización, sino la distribución defectiva de otro fonema, problema que reclama su para nosotros obvia resolución por medio de la identificación del sonido [l] como realización fonética ante pausa del archifonema /L/.

como es el caso de Martínez-Celdrán (1989: 92; 2000: § 2.5.1), Quilis (1993: § 10.3.1) o Caudmont (1995: § III). También la *NGLE* (§ 6.4ñ) atribuye a /l/ las variantes allí transcritas [l^ø] (interdental), [l̪] (dental) y [l̪̪], esta última caracterizada en términos de “palatalizada” y “distinta de la lateral palatal [l̪]”⁵⁰. La misma atribución a /l/ de cualquier realización lateral implosiva encontraremos en Gabriel, Meisenburg y Selig (2013: § 2.5.1.4), quienes no individualizan la variante interdental (que identifican con la dental).

En cuanto a la atribución a los fonemas de realización lateral de rasgos fonológicos binarios por parte de la última gramática académica, lo primero que nos llama la atención es su inconcebible clasificación como no continuos (“[-continuo]”), con el resultado justamente inverso de la aplicación lógica de los rasgos jakobsonianos y respaldando dicha caracterización en, *sic*, “la presencia del obstáculo mencionado” (*NGLE*: § 6.2b), en alusión a “algún tipo de obstáculo” en la pronunciación de los distintos alófonos “sonantes” que ha valido a las correspondientes unidades fonémáticas su caracterización como poseedoras de rasgo “[+consonante]” (§ 6.1d). No podemos entender que la coherente interpretación, en el sentido “consonántico” de raíz jakobsoniana, de la presencia de un obstáculo en la articulación de un sonido sea reinterpretada de manera totalmente *ad hoc* en otro sentido que implica convertir “no continuo” en sinónimo de “consonante” y, en consecuencia, debiera impedir la admisión de unidades consonantes continuas.

Por lo demás, la *NGLE* (§ 6.2b) incurre en un error de base, que hemos señalado en su descripción de las unidades nasales (*cfr. supra* § 7), al atribuir también a los dos fonemas de realización lateral un rasgo *+sonoro* cuya funcionalidad no es (ni puede ser) verificada⁵¹, así como de hacer partícipes a ambos de un rasgo *coronal* que, precisamente por ser común, no puede jugar sino un papel redundante en el seno de este subconjunto fonémático⁵². La asignación como fonológicos de rasgos en realidad redundantes por parte de la *NGLE* a las unidades fonémáticas laterales ha sido también señalada por López Gavín (2022: § 3.2) en su atribución de distinta respuesta a una pareja *±distribuido* para dos fonemas ya diferenciados sobre la base de *±anterior*, diferenciación esta última plenamente acorde, en términos articulatorios, con el fundamento de la oposición fonológica que, en formulación de base acústica, Jakobson y sus colaboradores denominaron *difuso* / *denso*, la única que consideramos funcional en el interior de la subclase líquida lateral (*cfr. supra* § 3).

⁵⁰ Ya Alonso (1945: 243) había atribuido a “la l” las posibles articulaciones laterales implosivas, incluso la presente en *colcha*, *el llanto*, *el ñame*, *el yunque* (ejemplos suyos), que, como Navarro Tomás, consideraba propiamente palatal; ello pese a haber dejado claro que la oposición entre fonemas laterales (/l/-/l̪/) “que funciona en principio de sílaba no funciona en final” (*ibid.*).

⁵¹ Ya Gómez Asencio (1993: § 3) había señalado la falta de razón de ciertos autores que asignaron el rasgo *+sonoro* a los fonemas líquidos del español “llevados por la presión de la sustancia fonética y por las realizaciones más frecuentes o, quizás, únicas”.

⁵² Lo que parece ser un hecho universal si atendemos a la información que nos proporciona Hualde (1989: § 2.2) sobre articulaciones laterales.

9. ALÓFONOS VIBRANTES, UNIDADES FONEMÁTICAS, INADECUACIONES TERMINOLÓGICAS Y ATRIBUCIONES DE RASGOS FONOLÓGICOS

La *NGLÉ* deja, como hemos anticipado, para el último lugar la presentación y estudio del conjunto de unidades que denomina “róticas” (desde la difusión del término inglés *rhotics*; p. ej., en Ladefoged y Maddieson 1996: cap. 7, Roca y Johnson 1999: cap. I.3, § 7 o Hualde 2005: cap. 11), mencionando la existencia en español de “dos segmentos róticos /ɾ/ y /r/” (*NGLÉ*: § 6.8a). Una afirmación así resulta comprensible, claro está, en el marco de una fonología que no contemple la existencia del fenómeno neutralización o bien no interprete las imposibilidades de conmutación de los dos sonidos vibrantes con resultado positivo como evidencias de neutralización (la *NGLÉ* no llega a plantear estas cuestiones). El término *segmento*, por otro lado, está siendo aquí implícitamente utilizado con referencia a unidades del plano fonológico, explícitamente transcritas entre barras, y del tipo de las que en nuestra consideración deben formularse como unidades fonémáticas segmentales mínimas con matrices de rasgos cerradas en la estructura del sistema, esto es, como fonemas.

La *NGLÉ* (*ibid.*) rechaza el empleo de las expresiones “vibrante simple” y “vibrante múltiple”, que en la descripción fonética usaba ya Navarro Tomás (1918: § 112, 113, 116, 117), señalando textualmente “el carácter contradictorio de la denominación *vibrante simple* y la tautología que supone referirse a una *vibrante múltiple*”. Sorprende que en una obra avalada por el conjunto de academias de la lengua española se utilicen estos términos ignorando que la definición de *vibrante* en el diccionario académico no implica en absoluto la producción de más de una oscilación⁵³, ello aparte de que la anterior gramática de la RAE, el *Esbozo*, sí había utilizado coherentemente el término *vibración* admitiendo su interpretación como movimiento único al afirmar que “[e]n la articulación *vibrante*, la lengua realiza sobre el órgano pasivo en su punto de articulación una o más vibraciones, cada una de las cuales interrumpe momentáneamente la salida del aire” (RAE 1973: § 1.2.1,c; expansión de caracteres en lugar de cursiva para destacar *vibrante*). Por otro lado, la alusión al uso habitual de los términos *simple* y *múltiple* (términos de raíz fonética, insistimos) en relación con los fonemas /r/ r/⁵⁴ obvia la toma en consideración de la pareja de rasgos fonológicos (p. ej., *tenso* / *flojo*) que unos u otros autores hayan considerado base de la correspondiente oposición.

⁵³ Citando la edición inmediatamente anterior a la publicación de la *NGLÉ*, en ella leemos: “*Fon.* Dicho de un sonido o de una letra: Cuya pronunciación se caracteriza por un rápido contacto oclusivo, simple o múltiple, entre los órganos de la articulación; p. ej., la *r* de *hora* es **vibrante simple** y la de *honra* **vibrante múltiple**” (DRAE 2001: s. v. *vibrante*, cursivas y negritas originales). La edición más reciente hace referencia explícita a “uno o varios movimientos rápidos de la lengua” (DLE: s. v. *vibrante*).

⁵⁴ Textualmente: “Aunque la terminología habitualmente utilizada en el ámbito hispánico se refiera a las consonantes róticas /ɾ/ y /r/ como *vibrantes*, *simple* y *múltiple* respectivamente [...]” (*NGLÉ*: § 6.8a).

La resultante defensa en la *NGLE* (cfr. *ibid.*) de los calificativos *percusiva* y *vibrante* en lugar de las antedichas caracterizaciones fonéticas en términos de *simple* / *múltiple* nos hace pensar en la “seudotraducción” de vocablos propios de la investigación en lengua inglesa (p. ej., en Ladefoged y Maddieson 1996: § 7.2-3) como *flap* o *tap* frente a *trill*⁵⁵ (cfr. *supra* § 2, cita de Jakobson y Halle 1956: § 3.61, VII). Pero la inadecuación mayor que vemos en una propuesta de este tipo frente a la que parte de la designación común de *vibrantes* radica en que presenta implícitamente los dos subtipos de segmento fónico como pertenecientes a especies diferenciadas, cuando la realidad nos muestra que el simple aumento en la tensión articulatoria transforma la vibración simple en múltiple, como sucede en la pronunciación enfática en posición implosiva⁵⁶, donde el número de vibraciones es fonológicamente irrelevante. El análisis acústico de Martínez-Celdrán y Rallo (1995) condujo en su día, por otra parte, a parecida conclusión básica y a la defensa de [r] y [r̚] como “dos sonidos que pertenecen a la misma categoría” y de que “por tanto, es interesante mantenerlos bajo la denominación tradicional de *vibrantes*” (1995: § 4), aun cuando posteriormente Martínez-Celdrán y Fernández Planas (2007) hayan querido destacar sus diferencias articulatorias, pero para en cualquier caso señalar que estas “no impiden que acústica y perceptivamente ambas vibrantes tengan un alto parentesco fonético y que desde este punto de vista pertenezcan a la misma clase de sonidos” (2007: 156, cfr. también Fernández Planas 2013: 316). Más recientemente, Blecua y Círceres (2019: § 2.1) sintetizarían que “the two rhotics are basically distinguished by the number of closure phases and can be described using the same criteria”, y en la perspectiva fonológica Clegg y Fails (2018: 351) señalarían oportunamente que “[l]os fonemas vibrantes presentan características generales en cuanto a los fenómenos de la oposición, la distribución y la fonotáctica”.

No creemos, en suma, que se gane nada renunciando a una designación común sobre la que se establezca la diferenciación entre dos realizaciones fonéticamente

⁵⁵ “Spanish also has two rhotics, a tap /ɾ/ (*vibrante simple*) and a trill /r/ (*vibrante múltiple*)” (Campos-Astorkiza 2014: § 3.2.2, cursivas suyas; cfr. también Campos-Astorkiza 2018: § 8.6). “Normative Spanish varieties have two voiced apico-alveolar rhotics, the percussive tap /ɾ/ and the vibrant trill /r/” (Bradley 2020: § 1). “The distribution of the trill and the flap in Spanish is puzzling as this contrast is only found intervocalically” (Torres-Tamarit 2020: § 3.3). Sobre los términos *tap*, *flap*, *trill*... cfr. Martínez-Celdrán y Fernández Planas (2007: cap. 3, § 3.2). Hualde (2014: § 10.3.1) mantiene en castellano el uso del término *vibrantes* al lado de, *sic* entre comillas, “róticos”, haciendo referencia explícita a “una vibrante simple (o percusiva) /ɾ/ [...] y una vibrante múltiple /r/” (*ibid.*). Akamatsu, refiriéndose en inglés a los fonemas vibrantes del español, ha empleado las expresiones *simple tap* y *multiple tap*, calificando como *tap* su rasgo fonológico común y por él presentado de hecho como exclusivo (cfr. Akamatsu 2019: § 16.8, 2021: § VII, VIII.5). Más recientemente Soares y Madureira (2022), escribiendo en portugués sobre los “róticos” del español, han utilizado directamente los anglicismos *tap* y *trill*. Los mismos términos reaparecen en Canepari (2022: cap. 18) aplicados a los dos tipos de *rhotics* en español.

⁵⁶ Cuya representación gráfica suele llevar al socorro recurso a la reiteración del grafema *r* en ejemplos del tipo “¡Dos a cero en el marrcadorr!”.

emparentadas, *ergo* con una base común, tal y como, las analicemos como las analicemos, revela su comportamiento fonológico, sobre todo si, insistamos, se ha llegado a partir de una irreal reinterpretación *ad hoc* de un término como *vibrante*.

En cuanto a la atribución de rasgos pertinentes a los fonemas de la pareja /r r/, la *NGLE* (§ 6.8c-d) vuelve a llamar nuestra atención por asignarles, de entrada, y como a las restantes unidades “sonantes” (*cfr. supra* § 7), un rasgo *+sonoro* cuyo valor funcional no es nunca verificado en oposición a su contrario (que habría de ser, en formulación privativa, *-sonoro*), limitándose la obra académica a afirmar, sin comprobación alguna fonológicamente válida, que “[e]l rasgo relativo a la sonoridad presenta el valor [+sonoro]”, con lo que de nuevo la verificación de la existencia de sonoridad en el plano fonético está siendo directamente identificada con el supuesto valor fonológico de un determinado rasgo cuyo oponente no es realizado por unidad alguna del mismo subconjunto fonémático. Todas las unidades caracterizadas como *sonantes* en esta obra, así como todas las caracterizadas como vocales, ofrecen una normal realización sonora en cualquiera de sus representantes fonéticos, lo que impide probar la existencia de una oposición en términos de *sonoro / sordo* (o \pm *sonoro*) en cualquier subconjunto de fonemas a que de entrada se haya atribuido un rasgo como *+sonante*; pero, recordemos (*cfr. supra* § 7), y como ya hemos hecho observar anteriormente (Veiga 2019: § 6), también en el caso de los fonemas nasales, o incluso de los vocales, la *NGLE* atribuye directamente valor fonológico a un rasgo únicamente verificado en el plano fonético.

Similar crítica habríamos de formular a la atribución a cada uno de los fonemas de realización vibrante de los rasgos *+coronal*, *+anterior* y *+distribuido*, como igualmente y en el mismo lugar nos muestra la gramática académica. Desde el momento en que no existen en español unidades vibrantes fonológicamente diferenciables sobre ninguna base que tenga que ver con la zona de articulación (alveolar, en términos generales), cualquier rasgo relacionado tal criterio es, en consecuencia, redundante.

Para terminar, la *NGLE* (§ 6.8c) busca oponer los dos “segmentos róticos del español” mediante la oposición *continuo / no continuo*, presentando /r/ como marcado frente a /r/ sobre la base de tal oposición. Los argumentos allí expuestos son difícilmente comprensibles desde el momento en que se basa la respuesta positiva de /r/ en que en su realización “se precisa de un apoyo vocálico constante para la realización de sus alófonos y casi no se aprecia interrupción”, explicación más que *ad hoc* que implica la pretensión de que casi no se perciba interrupción nada menos que ante una realización como la del sonido vibrante múltiple, con su sucesividad de momentos de cierre (de “varias fases de abertura y cierre de los órganos fonatorios” nos hablará literalmente esta obra en § 6.9c), cuando para la caracterización de la unidad simple le ha bastado reconocer “una pequeña obstrucción a la salida del aire de brevíssima duración” para atribuirle la respuesta negativa *-continuo* (§ 6.8c). Por otra parte, la alusión allí al citado “apoyo vocálico” o posteriormente, con referencia

a las fases de abertura, a “una estructura formántica similar a la de las vocales adyacentes” remite, en todo caso, al rasgo vocálico atribuido a toda unidad funcionalmente líquida por parte de la fonología jakobsoniana.

Hagamos hincapié, para concluir, en que la *NGLE* ha venido a romper con la tradición terminológica hispánica admitiendo en sustitución de *vibrante* —sin razón y contra el propio diccionario académico, como hemos visto— un término como *rótico*, cuyo referente directo no es ningún tipo de propiedad fónica, sino el nombre de una letra griega, y cuya aplicación en esta obra nos es únicamente sugerida desde el punto de vista articulatorio cuando se nos dice que en “en el caso de las consonantes RÓTICAS el aire se expulsa a través del movimiento rápido y breve de la lengua” (*NGLE*: § 6.1b, *versalitas originales*), descripción perfectamente adecuada al concepto de *vibrante*, hasta el punto de que inmediatamente a continuación la misma obra nos aclara que “para la pronunciación de los sonidos consonánticos de las palabras *aro* ['aro] o *arra* ['ara], las cuerdas vocales vibran [...] bien una única vez, como en *aro*, bien repetidamente, como en *arra*” (*ibid.*). Obviamente, la *NGLE* no está aquí describiendo sino los conceptos de *vibrante simple* y *vibrante múltiple*, con utilización del mismísimo verbo *vibrar*, de tal manera que su posterior rechazo de las expresiones usadas por Navarro o Alarcos supondrá obvia inconsecuencia terminológica en el seno de la redacción del volumen.

10. EL PROCEDER DE LA *NGLE*. ÚLTIMAS CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES

Como hemos visto (*cfr. supra* § 5), un criterio distribucional ha propiciado la difusión de una denominación como la de *sonante* y su aplicación a tipos fonémáticos que, en términos de lingüística general, no infrecuentemente aparecen ocupando el núcleo de la sílaba, para empezar, en el caso del idioma inglés⁵⁷, cuyos hechos lingüísticos y las descripciones y teorías surgidas sobre ellos se encuentran reiteradamente tras las propuestas que se van aplicando a la investigación sobre otras lenguas, sin que el ámbito de la lingüística hispánica constituya, ni mucho menos, excepción.

En lo que se refiere a la *NGLE*, la observación, para empezar, de los términos y conceptos manejados a lo largo del su tercer volumen (2011) nos sitúa ante una publicación que, en total discordancia con los planteamientos de los dos primeros —en que aquí y allá eran tomadas en consideración posturas diferentes, incluso radicalmente enfrentadas, defendidas por unos y otros autores en el panorama de la investigación lingüística hispánica—, ha adoptado un punto de partida poco menos que unilateral que, en lo fonológico, supone la aceptación única de un modelo analítico y representativo muy determinado, el conocido como de la “geometría de rasgos” (Clements 1985), a partir de la atribución de valor fonológico a una serie de propiedades que en tantas ocasiones no pueden ser probadas como

⁵⁷ *Cfr.*, p. ej., Jespersen (1909: § 16.42), Bell (1978: 158, n. 9), Akamatsu (2013).

fonológicamente pertinentes y derivan directamente de la observación empírica de unas realidades fonéticas, evidenciando así una incapacidad teórico-metodológica para diferenciar fonética de fonología.

En el caso concreto de las subclases de unidades fonémáticas que han sido aquí objeto de nuestra revisión, el abandono de la toma en consideración de una clase fonémática “líquida” que agrupase las unidades en que la descripción jakobsoniana vio la conjunción de un rasgo consonántico y un rasgo vocálico ha llevado a la *NGL* a algo más que a dar cabida a conceptos respaldados en un determinado marco teórico con el correspondiente olvido, si no desprecio, de otros marcos respetados en el panorama internacional de la investigación contemporánea, singularmente del que la historia de la lingüística —también de la española en particular— ha mostrado como el más sólidamente establecido y desarrollado con resultados coherentes y definitarios del estudio fonológico, el que nunca renunció a sus raíces estructuralistas, aquellas que precisamente propiciaron y sustentaron en su día el nacimiento de la fonología como disciplina autónoma. El susodicho abandono de la idea de una clase fonémática “líquida” —por otra parte bien conocida y explícitamente considerada también en líneas teóricas de raigambre anglosajona, como, para empezar, la idea de una “escala de sonoridad”, ya en Jespersen (1904) (*cfr.* también, p. ej., Clements 1990: § 17.2 o Larson 1990: § 0.1, con base en Jespersen⁵⁸; para el español, *cfr.*, p. ej., Martínez-Gil 1996: § 1-2 o Colina 2009: § 2.2.1)— lleva en la obra académica a presentar los conjuntos de unidades laterales y “róticas” en un plano de igualdad con las, propiamente consonantes, nasales hasta el punto de que ni siquiera en la ordenación de los correspondientes capítulos se han situado en yuxtaposición las dos primeras, pese a todas las evidencias de que, las interpretemos como las interpretemos y las caractericemos como las caractericemos, establecen entre sí un vínculo en la estructura del sistema que las distingue de cualquier otra subclase consonántica, constituyendo el conjunto fonémático a que Gómez Asencio (1993: § 0) se refirió en términos de “subsistema compacto y cerrado”. En efecto, fenómenos tan extendidos en la geografía lingüística del castellano como el rotacismo o el lambdacismo implosivos (p. ej., *arguno, borsa, barcón, arboroto, úrtimo / amol, cuelpo, picaldía, pelmiso* (*apud* Rivas Zancarrón y Gaviño Rodríguez 2009: § 2.2.1.5.4)⁵⁹), que suponen neutralización absoluta en la clase líquida (*cfr.* Veiga 2002b: § 5.2, n. 31) manteniéndose su individualidad frente a la subclase consonante nasal⁶⁰, las confusiones en

⁵⁸ Y recordemos que Harris (1989: § 2), partiendo de los rasgos binarios *SPE* (Chomsky y Halle 1968), presentó su idea de una escala propia del español diferenciando cinco subconjuntos fonémáticos: consonantes no nasales < consonantes nasales < líquidos < vocales “altos” < vocales “no altos”.

⁵⁹ Los autores (*loc. cit.*) reclaman la consideración de este fenómeno (uno solo si atendemos estrictamente a sus consecuencias fonológicas como hecho de neutralización) no solamente en la perspectiva dialectológica, sino como “un hecho gradual que alcanza su mayor plenitud en el habla informal (más concretamente en el registro coloquial)”.

⁶⁰ *Cfr.* en este sentido, p. ej., Campos-Astorkiza (2018: § 8.6): “the process of liquid neutralization, or *trueque de líquidas*, that takes place in coda position is presented as evidence for the connection

el uso de unas y otras unidades a la hora de aprender español por parte de hablantes de lenguas orientales que no conocen más que un fonema líquido⁶¹ o la mismísima evidencia de la existencia de una posición —la explosiva agrupada— en que la fonotáctica castellana no admite más unidades portadoras de rasgo consonántico que las líquidas⁶² (con neutralización, recordemos, de todas las posibles oposiciones entre ellas cuando precede /t/ o /d/) no han hallado reflejo alguno en la tan particular distribución de los contenidos entre los bloques de apartados 6.2-5, 6.6-7 y 6.8-10 del tercero y último, en su día tan esperado, volumen de la más reciente y abarcadoramente planificada edición de la gramática académica. Y ello pese a la mención explícita en dicho volumen de la proximidad fonética entre [l] y [r] en un lugar determinado en que, una vez más, se confunde fonética con fonología al atribuir rasgos binarios no a unidades distintivas, sino a alófonos⁶³.

No podemos concluir sino lamentando la gran ocasión perdida que en la historia de la lingüística hispánica ha supuesto la publicación del aludido volumen, que, muy especialmente en relación con la fonología —cuya esencia como disciplina lingüística no se manifiesta mínimamente entendida en las páginas que hemos sometido a estudio y revisión—, poco o nada ha podido aclarar ante la incomprendición de verdaderos hechos de relevancia fonológica, la reiterada indistinción de los valores fonológicos respecto de sus manifestaciones fonéticas y las utilizaciones *ad hoc*, y en contradicción no solo con una tradición investigadora, sino incluso en el interior de esta misma obra, de algún que otro término, con la inevitable confusión para quien acuda a sus páginas buscando determinadas informaciones o aclaraciones.

Financiación

Trabajo elaborado en el proyecto de investigación “Los sistemas fonémáticos del español: reexamen teórico y contribución al análisis fonológico del español americano” (ref.: FFI2017-88367-P). Una versión parcial de este estudio, con el título “Fonética y fonología de las unidades líquidas y consonantes nasales del español”, fue leída como comunicación en el *XIV Congreso Internacional de Lingüística General*, Universidad de Sevilla, 23-25/6/2021.

between rhotics and laterals”. Pero la *NGLE* se ha referido por separado a los antedichos fenómenos del rotacismo (en § 6.4b, 6.40) y el lambdaclismo (en § 6.10i).

⁶¹ *Cfr.*, en términos de lingüística general, la defensa de una única clase líquida ante la variabilidad “rótico”-lateral para un mismo fonema que menciona Wiese (2011: § 5.3) en coreano, maorí o japonés.

⁶² Como también ha observado Campos-Astorkiza (2018: § 8.6): “these two types of sounds [laterals y rhotics, A.V.] share some similarities in their distribution since these are the only consonants that can be the second member of a complex onset”.

⁶³ “El rotacismo puede explicarse porque la única diferencia notable entre los dos sonidos radica en la realización del rasgo [–continuo], que se manifiesta como [+lateral] en el caso de [l] y como [–lateral] en el caso de [r]” (*NGLE*: § 6.40). Nueva aplicación *ad hoc*, por cierto, del concepto de *no continuo*, cuya posible manifestación (efectiva en este caso) en el sentido de vibrante debiera impedir en coherencia la curiosa atribución de continuidad al sonido vibrante tenso (múltiple).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akamatsu, T. (1992). *Essentials of Functional Phonology*. Peeters.
- Akamatsu, T. (2013). Syllabic consonants in English. *Moenia*, 19, 149–224.
- Akamatsu, T. (2019). Commutation test in action: Establishing the English consonantal phonematic system. *Moenia*, 25, 345–438.
- Akamatsu, T. (2021). A short critical survey of N. S. Trubetzkoy's theory of neutralization and the archiphoneme. *Moenia*, 27. <https://doi.org/10.15304/moenia.id8001>
- Alarcos Llorach, E. (1949). El sistema fonológico español. *Revista de Filología Española*, 33(3-4), 265–296.
- Alarcos Llorach, E. (1950¹). *Fonología española*. Gredos.
- Alarcos Llorach, E. (1950⁴). *Fonología española*. Gredos, 1965, reed. 2022.
- Alarcos Llorach, E. (1987). De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI. En M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Cáceres, 30 de marzo - 4 de abril de 1987*. Vol. I. Arco/Libros, 1988, 47-59.
- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Alarcos Llorach, E. (1996). Cuestiones fonológicas del español de América. En M. Casado Velarde (Ed.), *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid* (Vol. 1: 279–288). Universidade da Coruña.
- Alba, O. (2001). *Manual de fonética hispánica*. Plaza Mayor.
- Albalá, M. J. (1992). Análisis y síntesis de las consonantes nasales. *Revista de Filología Española*, 72(1-2), 37–55. <https://doi.org/10.3989/rfe.1992.v72.i1/2.594>
- Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (1975). *Gramática española*. Ariel, 1991⁸.
- Alonso, A. (1945). Una ley fonológica del español. *Hispanic Review*, 13, 91-101. Reimpr. en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Gredos, 1967³, 237-249. <https://doi.org/10.2307/470091>
- Bell, A. (1978). Syllabic consonants. In J. H. Greenberg (Ed.). *Universals of Human Language*. Vol. 2. Phonology. Stanford University Press, 153-201.
- Blaser, J. (2006). *Phonetik und Phonologie des Spanischen. Eine synchronische Einführung*. Walter de Gruyter, 2011².
- Blecua, B., & Cicres, J. (2018). Rhotic variation in Spanish coda: Acoustic analysis and effects of context in spontaneous speech. In M. Gibson & J. Gil (Eds.), *Romance Phonetics and Phonology* (pp. 21–47). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198739401.003.0002>
- Botma, B. (2011). Sonorants. In M. van Oostendorp, C. J. Ewen, E. Hume, & K. Rice (Eds.), *The Blackwell Companion to Phonology*. Wiley-Blackwell, I, 171-194. <https://doi.org/10.1002/9781444335262.wbctp0008>
- Bradley, T. G. (2020). Spanish rhotics and the phonetics-phonology interface. In S. Colina, & F. Martínez-Gil (Eds.), *The Routledge Handbook of Spanish Phonology* (pp. 237–258). Routledge.
- Campos-Astorkiza, R. (2014). The Phonemes of Spanish. In J. I. Hualde, A. Olarrea, & E. O'Rourke (Eds.), *The Handbook of Spanish Linguistics* (pp. 111–131). Wiley.
- Campos-Astorkiza, R. (2018). Consonants. In K. L. Geeslin (Ed.), *Spanish Linguistics* (pp. 165–189). Cambridge University Press.
- Canellada, M. J., & Madsen, J. K. (1987). *Pronunciación del español. Lengua hablada y literaria*. Castalia.

- Canepari, L. (2022). *Spanish Pronunciation & Accents. Geo-social Applications of the Natural Phonetics & Tonetics Method*. With counseling by Renzo Miotti. LINCOM.
- Canfield, D. L. (1981). *Spanish Pronunciation in the Americas*. The University of Chicago Press. Tr. esp. de J. Llisterri y D. Poch: *El español de América: Fonética*. Crítica, 1988.
- Caudmont, J. (1995). Distribution ou neutralisation? In A. Bochnakowa & S. Widłak (Eds.), *Munus amicitiae. Studia linguistica in honorem Witoldi Mańczak septuagenarii* (pp. 21–27). Uniwersytet Jagielloński.
- Chomsky, N., & Halle, M. (1968). *The Sound Pattern of English*. Harper & Row.
- Chomsky, N. y Halle, M. (1979). *Principios de fonología generativa* Tr. esp. de J. A. Millán. Fundamentos.
- Clegg, J. H. y Fails, W. C. (2018). *Manual de fonética y fonología españolas*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315544212>
- Clements, G. N. (1985). The geometry of phonological features. *Phonology Yearbook*, 2, 225–252. <https://doi.org/10.1017/S0952675700000440>. Reed. in Goldsmith (1999: 201-223).
- Clements, G. N. (1990). The role of sonority cycle in core syllabification. In J. Kingston & M. E. Beckman (Eds.), *Between the Grammar and Physics of Speech* (pp. 283–333). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511627736.017>
- Colina, S. (2009). *Spanish Phonology. A Syllabic Perspective*. Georgetown University Press.
- Coseriu, E. (1973). *Lezioni di lingüística generale*. Boringhieri. Tr. esp. de J. M. Azáceta y García de Albéniz: *Lecciones de lingüística general*. Gredos, 1981.
- Cressey, W. W. (1978). *Spanish Phonology and Morphology: a Generative View*. Georgetown University Press.
- Cressey, W. W. (1980). Sobre la abstracción en la fonología generativa y ciertos fenómenos del castellano. En J. Guitart y J. Roy (Eds.), *La estructura fónica de la lengua castellana* (pp. 113–137). Anagrama.
- D'Introno, F., del Teso, E. y Weston, R. (1995). *Fonética y fonología actual del español*. Cátedra. DLE = Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*. Vigésimotercera edición. 2014. Edición del tricentenario. Espasa Libros.
- Douchet, J.-L. (1982). *La Phonologie* P.U.F. Tr. esp. de D. Bas: *La Fonología*. Oikos-Tau.
- DRAE 2001 = Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición. 2001. Espasa Calpe.
- Fernández Planas, A. M. (2009). Características linguopalatales de la nasal palatalizada en español. *Estudios de fonética experimental*, 18, 161-174.
- Fernández Planas, A. M. (2013). Las vocales, las glides y las consonantes sonantes en la cadena hablada. En M. A. Penas Ibáñez (Ed.), *Panorama de la fonética española actual* (pp. 291–320). Arco/Libros.
- Fernández Ramírez, S. (1951). *Gramática española*. 2. *Los sonidos*, vol. preparado por J. Polo. Arco/Libros, 19862.
- Foley, J. A. (1965). *Spanish Morphology*. Tesis Doctoral. Massachusetts Institute of Technology.
- Gabriel, C., Meisenburg, T. y Selig, M. (2013). *Spanisch: Phonetik und Phonologie. Eine Einführung*. Narr.
- Gil Fernández, J. (1988). *Los sonidos del lenguaje*. Síntesis.
- Gil Fernández, J. (2007). *Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica*. Arco/Libros.

- Gili Gaya, S. (1950). *Elementos de fonética general*. Gredos. Reimpr. 1978⁵.
- Goldsmith, J. A. (1999). *Phonological Theory. The Essential Readings*. Blackwell.
- Gómez Asencio, J. J. (1992). Las unidades fonológicas nasales del español. En J. A. Bartol Hernández, J. F. García Santos y J. de Santiago Guervós (Eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio Bustos Tovar*. Universidad de Salamanca, t. I, 379-394.
- Gómez Asencio, J. J. (1993). Los fonemas líquidos del español. En *Antiqua et Nova Romania. Estudios Lingüísticos y filológicos en honor del profesor J. Mondéjar*. Universidad de Granada, 33-44.
- González, C. (2020). Consonant assimilation. In S. Colina & F. Martínez-Gil (Eds.), *The Routledge Handbook of Spanish Phonology* (pp. 84-99). Routledge.
- Guitart, J. (1980). Breve esquema conceptual de la fonología generativa. En J. Guitart y J. Roy (Eds.), *La estructura fónica de la lengua castellana. Fonología, morfología, dialectología* (pp. 61-112). Anagrama.
- Hála, B. (1961). La syllabe, sa nature, son origine et ses transformations. *Orbis*, 10, 69-143. Tr. esp. de E. R. Palavecino y A. Quilis: *La sílaba. Su naturaleza, su origen y sus transformaciones*. C.S.I.C. / Instituto "Miguel de Cervantes", 1966.
- Hara, M. (1973). *Semivocales y neutralización*. C.S.I.C. / Instituto "Miguel de Cervantes".
- Harris, J. (1969). *Spanish Phonology*. The MIT Press, 1969. Tr. esp. de A. Verde: *Fonología generativa del español*. Planeta, 1975.
- Harris, J. (1989). Our present understanding of Spanish syllable structure. In C. Bjarkman, & R. M. Hammond (Eds.), *American Spanish pronunciation: Theoretical and applied perspectives*. Georgetown University Press, 151-69. Tr. esp. de J. Gil Fernández: Lo que sabemos en la actualidad sobre la estructura silábica del español. In Gil Fernández (2000b: 485-510).
- Hayes, B. (2009). *Introductory Phonology*. Wiley-Blackwell.
- Hidalgo Navarro, A. y Quilis Merín, M. (2002). *Fonética y fonología españolas*. Tirant lo Blanch, 2.^a ed. corregida y aumentada, 2004.
- Hidalgo Navarro, A. (2012). *La voz del lenguaje: Fonética y fonología del español*. Tirant Humanidades.
- Hooper, J. (1972). The syllable in phonological theory. *Language*, 48(3), 525-540. <https://doi.org/10.2307/412031>
- Hualde, J. I. (1989). Procesos consonánticos y estructuras geométricas en español. *Lingüística*, 1, 7-44.
- Hualde, J. I. (2001). Los sonidos de la lengua: fonética y fonología. En J. I. Hualde, A. Olarrea, A. M. Escobar y C. E. Travis (Eds.), *Introducción a la lingüística hispánica* (pp. 45-122). Cambridge University Press.
- Hualde, J. I. (2005). *The sounds of Spanish*. Cambridge University Press.
- Hualde, J. I. (2014). *Los sonidos del español*. Cambridge University Press. [con Sonia Colina]
- Hualde, J. I. (2022). Spanish. In C. Gabriel, R. Gess, & T. Meisenburg (Eds.), *Manual of Romance Phonetics and Phonology* (pp. 779-807). Walter de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110550283-025>
- Jakobson, R., Fant, C. G. M., & Halle, M. (1952). *Preliminaries to Speech Analysis*. Massachusetts Institute of Technology, 1972¹⁰.
- Jakobson, R., & Halle, M. (1956). *Fundamentals of Language: I. Phonology and Phonetics*. Mouton y Co.

- Jespersen, O. (1904). *Lehrbuch der Phonetik*. B. G. Teubner.
- Jespersen, O. (1909). *A Modern English Grammar. On historical principles. Part I. Sounds and spellings*. Einar Munksgaard / George Allen y Unwin Ltd.
- Ladefoged, P., & Maddieson, I. (1996). *The sounds of the world's languages*. Blackwell.
- Lamíquiz, V. (1973). *Lingüística española*. Universidad de Sevilla, 1974².
- Larson, G. N. (1990). Local Computational Networks and the Distribution of Segments in the Spanish Syllable. In M. Ziolkowski, M. Noske, & K. Deaton (Eds.), *Papers from the 26th Regional Meeting of the Chicago Linguistics Society. Volume 2. The Parasession on the Syllable in Phonetics and Phonology*. Chicago Linguistics Society, 257-272.
- López Gavín, E. (2022). *El enfoque funcionalista del sistema fonológico español. Revisión crítica*. Axac.
- Macpherson, I. R. (1975). *Spanish Phonology: Descriptive and Historical*. Manchester University Press.
- Malmberg, B. (1963). *Structural Linguistics and Human Communication. An Introduction into the Mechanism of Language and the Methodology of Linguistics*, Berlin, Springer, 1967². Tr. esp. de E. Rodón Binué: *Lingüística estructural y comunicación humana. Introducción al mecanismo del lenguaje y a la metodología de la lingüística*. Gredos, 1971.
- Malmberg, B. (1967a). Aspectos estructurales de la diferenciación fonética del castellano. En AA.VV. *Problemas y principios del estructuralismo lingüístico*. C.S.I.C. - Instituto "Miguel de Cervantes", 9-28.
- Malmberg, B. (1967b). Fenómenos de juntura en castellano. *Lengua, literatura, folklore* 1967, 285-289. Reimpr. In *Phonétique générale et romane. Études en allemand, anglais, espagnol et français* (pp. 475-478). Mouton.
- Marcos Marín, F. (1980). *Curso de gramática española*. Cincel/Kapelusz.
- Martinet, A. (1960). *Éléments de linguistique générale*. Armand Colin. Tr. esp. de J. Calonge Ruiz: *Elementos de lingüística general*. Gredos, 1972².
- Martínez-Celdrán, E. (1984). *Fonética (Con especial referencia a la lengua castellana)*. Teide, 1989³.
- Martínez-Celdrán, E. (1989). *Fonología general y española*. Teide.
- Martínez-Celdrán, E. (2000). Fonología funcional del español. En M. Alvar: *Introducción a la lingüística española*. Ariel, 139-153.
- Martínez-Celdrán, E. (2001). Cuestiones problemáticas en los fonemas sonantes del español. *Lingüística Española Actual*, XXIII(2), 159-171.
- Martínez-Celdrán, E. (2004). Problems in the classification of approximants. *Journal of the International Phonetic Association*, 34(2), 201-210. <https://doi.org/10.1017/S0025100304001732>
- Martínez-Celdrán, E. y Fernández Planas, A. M. (2007). *Manual de fonética española. Articulaciones y sonidos del español*. Ariel.
- Martínez-Celdrán, E. y Rallo, L. (1995). [r-r]: ¿Dos clases de sonidos? *Estudios de Fonética Experimental*, VII, 179-194.
- Martínez-Gil, F. (1996). El principio de la *distancia mínima de sonoridad* y el problema de la vocalización consonántica en el español dialectal de Chile. *Hispanic Linguistics*, 8, 201-246.
- Martínez-Gil, F. (2014). Main Phonological Processes. In J. I. Hualde, A. Olarrea, & E. O'Rourke (Eds.), *The Handbook of Spanish Linguistics* (pp. 133-151). Wiley.

- Mascaró, J. (1990). Teoría de la asimilación en las lenguas románicas. En V. Demonte y B. Garza Cuarón (Eds.), *Estudios de lingüística de España y México*. U.N.A.M. - El Colegio de México, A.C., 465-487. <https://doi.org/10.2307/j.ctv43vs5t.25>
- Navarro Tomás, T. (1918). *Manual de pronunciación española*. C.S.I.C., 1990²⁴.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española: *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Espasa Libros, 2011
- Nowikow, W. (1992). *Fonetyka hiszpańska*. PWN.
- Nowikow, W. y Szałek, J. (2001). *Introducción a la fonología y la fonética españolas*. Wydawnictwo Naukowe UAM.
- Núñez Cedeño, R. A. y Morales Front, A. (1999). *Fonología generativa contemporánea de la lengua española*. Georgetown University Press.
- Ortografía = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española: *Ortografía de la lengua española*. Espasa, 2010.
- Perea Siller, F. J. (2014). Las cuatro ediciones de la *Fonología española* (1950-1965) de Emilio Alarcos. En M. L. Calero, A. Zamorano, F. Javier Perea, M. C. García Manga y M. Martínez-Atienza (Eds.), *Métodos y resultados actuales en historiografía de la lingüística* (Vol. 2: 562-573). Nodus Publikationen.
- Perea Siller, F. J. (2022). Las unidades fonológicas vibrantes de la lengua española desde una perspectiva historiográfica. En Á. Arias (Ed.), *Sistematicidad y variación en la fonología del español* (pp. 137-170). Axac.
- Quilis, A. (1981). *Fonética acústica de la lengua española*. Gredos.
- Quilis, A. (1985). *El comentario fonológico y fonético de textos*. Arco/Libros, 1988².
- Quilis, A. (1993). *Tratado de fonología y fonética españolas*. Gredos.
- Quilis, A. (1997). *Principios de fonología y fonética españolas*. Arco/Libros.
- Quilis, A. y Fernández, J. (1964). *Curso de fonética y fonología españolas. Para estudiantes angloamericanos*. C.S.I.C., 1990¹³.
- RAE (= Real Academia Española) (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- Ramírez Quesada, E. (2020). *La fonología funcional de la lengua española. Una aproximación historiográfica*. Comares.
- Rivas Zancarrón, M. y Gaviño Rodríguez, V. (2009). *Tendencias fonéticas en el español coloquial*. Georg Olms.
- Roca, I., & Johnson, W. (1999). *A Course in Phonology*. Blackwell.
- Rodríguez Díez, B. (1990). La neutralización en fonología: Neutralización y archifonema (I). *Contextos*, VII(15-16), 111-127.
- Sableski, J. A. (1965). *A Generative Phonology of a Spanish Dialect*. University of Washington Press.
- Saporta, S., & Contreras, H. (1962). *A Phonological Grammar of Spanish*. University of Washington Press.
- Saussure, F. (1916). *Cours de linguistique générale*. Édition critique préparée par Tullio de Mauro. Payot, 1976.
- Saussure, F. (1983). *Curso de lingüística general*. Alianza Editorial.
- Schane, S. A. (1973). *Generative Phonology*. Englewood Cliffs, Prentice-Hall Ltd. Tr. esp. de E. Franquesa: *Introducción a la fonología generativa*. Revisión, presentación y notas de E. Martínez-Celdrán. Labor, 1979.

- Soares, P. y Madureira, S. (2022). Alofonia rótica em coda silábica: Produções em variedades da língua espanhola. *Phonica*, 18, 86–110. <https://doi.org/10.1344/phonica.2022.18.86-110>
- Sommerstein, A. H. (1977). *Modern Phonology*. London: Edward Arnold. Tr. Esp. de G. Diamante: *Fonología Moderna*. Cátedra, 1980. Routledge.
- Stockwell, R. P., & Bowen, J. D. (1965). *The Sounds of English and Spanish*. University of Chicago Press.
- Torres-Tamarit, F. (2020). Phonemic contrast and neutralization. In S. Colina & F. Martínez-Gil (Eds.), *The Routledge Handbook of Spanish Phonology* (pp. 3–33).
- Trager, G. L. (1939). The Phonemes of Castilian Spanish. In *Études phonologiques dédiées à la mémoire de M. le Prince N. S. Trubetzkoy. Publiées avec l'appui de l'Institutet for Sammenlignende Kulturforskning et du Ministère de l'Instruction Publique à Prague. Jednota Českých Matematiků a Fysiků [= Travaux du Cercle Linguistique de Prague 8]*, 217–222.
- Trask, R. L. (1996). *A Dictionary of Phonetics and Phonology*. Routledge.
- Veiga, A. (1985). Consideraciones relativas a la actuación y límites de las oposiciones fonológicas *interrupto / continuo y tenso / flojo* en español. *Verba*, 12, 253–285. Reed. en Veiga (2009: 47–74).
- Veiga, A. (1988). Reaproximación estructural a la lenición protorromance. *Verba*, 15, 17–78. Reed. en Veiga (2009: 75–126).
- Veiga, A. (1993). En torno a los fenómenos fonológicos neutralización y distribución defectiva. *Verba*, 20, 113–140. Reed. en Veiga (2009: 139–168).
- Veiga, A. (1994). Las oposiciones funcionales entre los fonemas de realización nasal en español. En M. Camprubi (Ed.), *Permanences et renouvellements en linguistique hispanique. Actes du VI^e Colloque de linguistique hispanique, Toulouse, 18 et 19 mars 1994*. Presses Universitaires du Mirail, 1996, 59–68.
- Veiga, A. (1995). Los fonemas de realización nasal en español. *Moenia*, 1 (1995), 345–366. Reed. en Gil Fernández, J. (Ed.), *Panorama de la fonología española actual*. Arco/Libros, 2000, 185–206. Reed. en Veiga (2009: 205–222).
- Veiga, A. (2000). La unidad fonémática archifonema. En M. D. Muñoz Núñez et al. (Eds.), *IV Congreso de Lingüística General. Cádiz, del 3 al 6 de abril de 2000*. Área de Lingüística General de la Universidad de Cádiz / Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz / Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, vol. IV, 2002, 2473–2484. Reed en Veiga (2009: 313–323).
- Veiga, A. (2001). Grupos fónicos tautosilábicos, neutralización y distribución defectiva en español. Comunicación leída en el *V Congreso de Lingüística General* (León, 2001). Publ. en Veiga (2002c: 343–362). Reed. en Veiga (2009: 383–403).
- Veiga, A. (2002a). *El subsistema vocálico español*. Universidade de Santiago de Compostela.
- Veiga, A. (2002b). La clase fonémática líquida en español. En Veiga (2002c: 321–341). Reed en Veiga (2009: 361–382).
- Veiga, A. (2002c). *Estudios de fonología funcional*. Toxosoutos.
- Veiga, A. (2005). Sobre un problema analítico-descriptivo en la fonética del español y sus repercusiones en el análisis fonológico. En L. Santos Río, J. Borrego Nieto, J. F. García Santos, J. J. Gómez Asencio y E. Prieto de los Mozos (Eds.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Ediciones Universidad de Salamanca, 1171–1184. Reed. en Veiga (2009: 405–416).

- Veiga, A. (2009). *El componente fónico de la lengua. Estudios fonológicos*. Axac.
- Veiga, A. (2019). El análisis funcional ante las unidades fonémáticas consonantes nasales. En J. M. Santos Rovira (Ed.), *Raíces y horizontes del español* (pp. 187–204). Axac.
- Veiga, A. y Arias-Cachero Cabal, Á. (en prensa). Oclusivas orales. Fonología. En J. Gil y J. Llisterri (Eds.), *Fonética y fonología descriptivas de la lengua española*. Georgetown University Press.
- Wiese, R. (2011). The Representation of Rhotics. In M. van Oostendorp, C. J. Ewen, E. Hume, & K. Rice (Eds.), *The Blackwell Companion to Phonology*. Wiley-Blackwell, I, 711-729. <https://doi.org/10.1002/9781444335262.wbctp0030>
- Zamora Munné, J. C. y Guitart, J. (1982). *Dialectología hispanoamericana: teoría, descripción, historia*. Almar, 1988².

Reseñas de libros

Patricia Gubitosi y Michelle F. Ramos Pellicia (Eds.): *Linguistic Landscape in the Spanish-Speaking World*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 2021, 395 pp. ISBN: 9789027208866.

El libro colectivo *Linguistic Landscape in the Spanish-Speaking World*, editado en 2021 por Patricia Gubitosi y Michelle F. Ramos Pellicia, se inscribe en la nómina de textos dedicados a un tema actual como es el del paisaje lingüístico (en adelante, PL). En la misma presentación del volumen puede leerse "*Linguistic Landscape in the Spanish-Speaking World* is the first book dedicated to languages in the urban space of the Spanish-speaking world filling a gap in the extensive research that highlights the richness and complexity of Spanish Linguistic Landscape". El paisaje lingüístico, según señala Betti (2018: 3), revela "cómo los espacios públicos son construidos simbólicamente mediante una lengua y cómo esta construcción depende en su mayoría de la inclusión o exclusión de las lenguas habladas en determinados territorios y su relación con los espacios públicos". El contenido del volumen se divide en tres secciones fundamentales que abordan el PL: *Linguistic landscape and people's identities*, *Contesting the linguistic landscape of public space* y *Language commodification in the linguistic landscape*. La obra cuenta con catorce capítulos, cada uno de ellos dedicado a un tema específico.

Sbrighi, por ejemplo, se enfoca en el análisis del paisaje lingüístico de Chipilo, en México, donde reside una comunidad de inmigrantes bilingües procedentes de Veneto, en el norte de Italia. A través del examen tanto de señales oficiales como no oficiales, la autora aborda las dinámicas de las lenguas en contacto en estos territorios, explorando la cultura, la identidad y el sentimiento de orgullo que caracteriza a los descendientes de italianos. El uso del veneciano —lengua vernácula de sus ancestros— refuerza la continuidad con sus raíces, delinea los límites de su comunidad lingüística y destaca sobre todo en la comunicación oral. Asimismo, el PL contribuye a la promoción de la identidad étnica de los chipileños, al tiempo que revela las actitudes y creencias lingüísticas de la comunidad y evidencia su competencia por la visibilidad en el contexto mexicano.

En el segundo capítulo, titulado "A changing landscape of voseo in Medellin?", Restrepo-Ramos examina el sistema tripartito de los pronombres de segunda persona singular en el español de Medellín: concretamente, en la región del Valle de

Aburrá, en Colombia, donde el voseo, el tuteo y el ustedeo conviven y se emplean, según convenga, tanto en la comunicación oral como en la señalización pública. A partir de una encuesta dirigida a 58 hablantes nativos y del análisis de más de 300 letreros y carteles, se observa que el uso del voseo no solo se está extendiendo en esta zona a los registros más formales de la lengua, sino que también está ganando reconocimiento y aceptación como muestra de identidad paisa. Sin embargo, para determinar si este cambio llevará a una transformación completa en el PL regional, el autor sugiere la necesidad de llevar a cabo investigaciones adicionales.

En el tercer capítulo, Pastor examina el prestigio del español en Dallas, Texas. Para medir la vitalidad etnolingüística del idioma en la región, el autor utiliza un enfoque cuantitativo al analizar 510 fotografías tomadas en el barrio de Oak Cliff. La investigación muestra que, en ausencia de políticas lingüísticas restrictivas, se exhiben carteles publicitarios en la lengua de la comunidad con el objetivo de atraer a los clientes y utilizar el idioma de manera acorde con la percepción que hay de ello. Tanto el español como el inglés, en combinación o de forma independiente, son comunes en la publicidad, pero el español sobresale desde el punto de vista cuantitativo en número de hablantes y circunstancias de uso. Pastor concluye que se trata de un trabajo *in fieri* y que pronto se analizarán áreas de Dallas donde el inglés domina para comprobar si el español forma parte del paisaje lingüístico y, por consiguiente, goza de prestigio.

En el estudio llevado a cabo por Alba Arias Álvarez y Patricia Gubitosi —en el último capítulo de la primera sección— se analiza la percepción que los puertorriqueños tienen de la representación de su identidad en la isla, centrándose en el papel que juega la bandera nacional en el PL. Los entrevistados respaldan su exhibición en los lugares públicos, independientemente de si es la versión azul claro o azul oscuro, como un símbolo compartido de unidad y de orgullo patrio. Aunque reconocen que el español sigue siendo la lengua predominante en la expresión de su identidad, otorgan al inglés un papel destacado e imprescindible en el ámbito internacional. Para profundizar en la cuestión identitaria, las autoras recomiendan investigar en mayor profundidad sobre la percepción del paisaje lingüístico y semiótico de los puertorriqueños que viven en la diáspora en Estados Unidos.

“Urban discourse and civil resistance against gender-based violence in Madrid”, la primera contribución de la segunda sección, dibuja el PL de la contienda política y de las reivindicaciones de género que tuvieron lugar en Madrid entre 2017 y 2019, mediante un enfoque sociolingüístico combinado con el análisis de material iconográfico urbano. La autora, quien participó activamente en numerosas protestas, recopila y analiza eslóganes y mensajes provocativos que promueven la solidaridad femenina y defienden los derechos humanos. Este estudio demuestra cómo la semiótica del paisaje lingüístico puede ser una herramienta valiosa para analizar los procesos sociales y políticos en una sociedad moderna en constante evolución,

la cual requiere un análisis continuo debido tanto a la influencia de factores externos como internos.

En el capítulo seis, Ferrari examina el paisaje lingüístico de Toribío (Colombia) y destaca la forma en que las comunidades indígenas Nasa utilizan el lenguaje como herramienta de empoderamiento y resistencia contra la opresión y la violencia. La población autóctona transforma el PL —marcado y abusado por los invasores— a través de la interconexión de lenguas tradicionales y representaciones icónicas, reivindicando así su existencia y volviendo a apoderarse de ello. La práctica de nombrar y reclamar el territorio se une a la espiritualidad y la lucha, y se expresa mediante el concepto epistemológico de “palabrandar”, que implica el uso de palabras autónomas con el propósito de alcanzar el bienestar colectivo en las reivindicaciones comunitarias.

En el séptimo capítulo Ramos Pellicia aborda los desafíos que enfrenta la comunidad hispanohablante en Estados Unidos, a través del análisis del papel del español en el mercado *swap meet* de Escondido, ubicado en el norte del condado de San Diego. El autor subraya la importancia de las diferentes variedades lingüísticas locales en la comunicación entre vendedores y clientes hispanohablantes, como una táctica de resistencia contra la presión asimiladora del inglés y una forma de proteger su propia identidad cultural. El español se convierte así en una herramienta estratégica para establecer un entorno seguro donde la comunidad puede aprovechar su propia variedad lingüística como recurso para sus negocios.

El PL del barrio del Raval y de otras áreas de la Ciutat Vella de Barcelona protagonizan el siguiente capítulo del libro. La investigación de Jódar Sánchez se centra en la discrepancia entre la señalización predominante en catalán y la comunicación oral en otros idiomas. Con ello se evidencia cómo la información visual choca con la percepción auditiva. El autor propone replicar el estudio con un cuestionario más detallado para obtener información precisa sobre los idiomas hablados por los inmigrantes, propietarios de actividades comerciales. También sugiere intervenciones políticas y regulaciones especiales para mejorar la convivencia y el entendimiento mutuo entre la población nativa y la no nativa.

La segunda sección finaliza con la contribución de Carr, quien aborda la correlación entre las lenguas locales y la señalización urbana. Para profundizar en la conexión entre el paisaje lingüístico y la población residente, la autora propone una revisión del modelo categórico, optando por un enfoque matizado. Para llevar a cabo este análisis, se examinan 4 664 señales en tres ciudades situadas al sureste de Los Ángeles, con el objetivo de comparar el español en el PL con respecto a las poblaciones locales de habla hispana. Los resultados indican que la metodología empleada permite un análisis exhaustivo de la señalización, pero se considera necesario realizar más investigaciones empíricas para evaluar en qué medida el enfoque puede aplicarse a otras lenguas —mayoritarias o minoritarias— y utilizarse en contextos geográficos y sociales diferentes.

La tercera sección se inicia con la contribución de Aijón Oliva. La investigación examina el paisaje comercial translingüístico en la ciudad de Salamanca, donde se observa la utilización de diferentes idiomas según las áreas consideradas. El inglés es ampliamente utilizado en la zona del Centro San Juan, lo que sugiere una identidad urbana cosmopolita. En contraste, en Labradores-Alamedilla, el castellano se fusiona con el inglés, lo que refleja tanto la apreciación de las clases medias emergentes por el inglés como su vínculo con la lengua vernácula. Finalmente, en Garrido Sur-Garrido Norte, una zona periférica, el uso del lenguaje se dirige hacia la consolidación de la identidad cultural de la comunidad local, así como de los grupos de inmigrantes más recientes.

El capítulo decimoprimero, a cargo de Martínez Ibarra, ofrece una reflexión interesante sobre cómo la elección del idioma en un entorno determinado puede estar influenciada por factores sociales y razones económicas. En Elche, Comunidad Valenciana, el idioma que aparece en los letreros comerciales no refleja necesariamente la lengua más comúnmente utilizada por los autores en sus interacciones diarias. El investigador argumenta que el uso del valenciano en los letreros es sinónimo de autenticidad y veracidad, mientras que su empleo en la comunicación oral no genera mucha simpatía. Además, sugiere la posibilidad de analizar la bivalencia lingüística en otros contextos, con el fin de investigar las motivaciones que impulsan a los autores del paisaje lingüístico a utilizar palabras compartidas por dos o más idiomas estrechamente emparentados.

“Linguisitic landscape in Otavalo: Kichwa, Spanish or English?” explora el PL en la ciudad ecuatoriana de Otavalo, en la que se subraya la presencia simultánea de quechua, español e inglés, y el papel que desempeñan estas tres lenguas a nivel social. El español, idioma oficial del país, resulta ser el más usado en los carteles publicitarios; el quechua, si por un lado tiene una gran importancia simbólica y una connotación positiva para la población indígena, por otro, si se usa en el ámbito comercial, puede generar tensiones según las percepciones de los remitentes y los destinatarios. El inglés, en cambio, pone a todo el mundo de acuerdo: se percibe como un signo de contemporaneidad y refinamiento, y es utilizado para atraer a turistas extranjeros y a compradores locales.

“Donde su visión se hace realidad: *Landscaping the Linguistics of Orlando's Plazas*” examina el PL de Orlando y destaca la importancia de la información extralingüística, como banderas, colores y artefactos culturales, para identificar a poblaciones heterogéneas y translocales. El análisis de las circunstancias lingüísticas que experimenta la ciudad da cuenta del veloz aumento de la población de habla hispana en la localidad y de que, en las zonas gentrificadas, el uso del inglés resulta mayoritario. Finalmente, los recursos translingüísticos constituyen una herramienta para dirigirse a diversos grupos de personas simultáneamente. Sin embargo, se han detectado problemas al intentar categorizar a las poblaciones de Orlando debido a la falta de datos actualizados sobre las últimas inmigraciones, especialmente, las

provenientes de Puerto Rico, y a una formulación poco clara del censo. La autora aboga por una investigación futura en la que se entreviste a una muestra representativa de locales para averiguar si y cómo el lugar afecta la percepción de la identidad al interpretar el paisaje semiótico y cómo esto tiene implicaciones en los negocios en una ciudad multilingüe y en constante expansión.

Cierra el volumen la contribución de Maria Vittoria Calvi "The act of naming in the Hispanic linguistic landscape of Milan". En este estudio se analizan las prácticas lingüísticas de la comunidad hispanohablante de Milán, con especial atención a la peruana —que, siendo la más numerosa entre las latinas, tiene una presencia destacada en el PL *meneghino*—. La autora subraya que la asignación de nombres culturalmente evocativos a los restaurantes es una forma de reterritorialización para las comunidades diásporas, así como un método para afirmar identidades lingüísticas que difieren de las dominantes: el español es el idioma más empleado, seguido por el italiano y el inglés. Además, se enfatiza cómo la gastronomía y la cultura provienen de herramientas lingüísticas y simbólicas para el desarrollo identitario. Estos hallazgos proporcionan un punto de partida interesante para investigaciones futuras sobre la evolución del paisaje translingüístico hispano en Milán y la percepción de ello por parte del público objetivo.

En definitiva, "Linguistic Landscape in the Spanish-speaking World" ofrece una visión clara y sumamente interesante de cómo las comunidades lingüísticas convierten el paisaje lingüístico en un campo de resistencia, negociación y empoderamiento en diferentes contextos sociopolíticos. Para lograr una comprensión más profunda de los complejos desafíos que plantea la interacción entre lengua, cultura e identidad, es fundamental promover políticas inclusivas y equitativas que reconozcan y valoren la diversidad lingüística y las distintas comunidades que la conforman. Además, es necesario continuar investigando los paisajes lingüísticos cambiantes, que son valiosos testimonios de la constante evolución y representan terreno privilegiado para la reflexión, tanto en la perspectiva sincrónica como en la diacrónica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Betti, S. (2018). *Apuntes sobre paisaje lingüístico. Un paseo por algunas ciudades estadounidenses* (Informes del Observatorio/Observatorio Reports, 46). Instituto Cervantes at FAS - Harvard University. <https://doi.org/10.15427/OR046-12/2018SP>

Andrea Brandani
 Università di Bologna
 andrea.brandani3@unibo.it
 ORCID: 0009-0009-6017-2684

Ricardo Muñoz Solla: *Menéndez Pidal, Abraham Yahuda y la política de la Real Academia Española hacia el hispanismo judío y la lengua sefardí*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2021, 405 pp. ISBN 978.84-1311-607-5

Como señala Ricardo Muñoz Solla en la sección preliminar de su libro (pp. 19-28), en noviembre de 2015, siguiendo las pautas establecidas en sus estatutos y reglamento, la Real Academia de la Lengua Española (RAE) nombra a ocho académicos correspondientes extranjeros con notorias trayectorias científicas en el ámbito del judeoespañol o ladino. Este número se incrementará en el año 2016, con la incorporación de tres nuevos miembros correspondientes israelíes. En febrero de 2018 se celebra la primera convención académica del judeoespañol o ladino en la que se plantea y se aprueba la posibilidad de crear una Academia Nacional del Judeoespañol. Finalmente, en el Pleno de Academia del 3 de octubre de 2019, queda aprobada por unanimidad la Academia Nacional del Judeoespañol o Ladino, con sede en Israel, que contó asimismo con el respaldo de la Autoridad Nasionala del Ladino i su Kultura (ANL), máximo organismo oficial israelí para la difusión del judeoespañol. Entre los objetivos que se traza la nueva Academia figuran promover e impulsar la investigación del ladino y concienciar de la importancia de su investigación, tanto entre los hablantes de la lengua como entre los que se dedican a su investigación.

Tras su constitución formal, solo quedaba, de acuerdo con los estatutos de la RAE, su integración en la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), realizada efectivamente el 9 de diciembre de 2020, con lo cual la Academia Nacional del Judeoespañol se convierte en la vigésima cuarta de este órgano. Sellan este capítulo histórico en el marco de las relaciones entre la RAE y el legado sefardí el nombramiento en 2021 de Paloma Díaz-Mas, especialista en literatura española y sefardí, así como el de los catorce correspondientes israelíes pertenecientes a la nueva Academia Nacional del Judeoespañol o Ladino (p. 22). Estas iniciativas en relación con la creación e incorporación de una Academia de la lengua sefardí a la RAE se siguieron bastante de cerca en la prensa española, desde donde se informó de estos pasos sucesivos de los que da cuenta el profesor Muñoz Solla¹. Con todo, las

¹ Cfr., como botón de muestra, los siguientes artículos periodísticos sobre el tema: Nace la academia “nasionala” del ladino en Israel (*El País*, 20.02.2018), El judeoespañol estará representado por primera

relaciones entre la Academia y la cuestión sefardí no constituyen un capítulo nuevo en su historia. Y, precisamente, lo que nos ofrece el profesor Ricardo Muñoz Solla es “un análisis documental de los antecedentes históricos que han condicionado todo este proceso, teniendo en cuenta, especialmente, la actitud que, más o menos acertada, la Real Academia Española ha mostrado hacia la lengua y cultura sefardíes a lo largo de su más reciente historia” (p. 22). En este contexto, el objetivo del libro que aquí me ocupa es “realizar un estudio histórico convenientemente documentado sobre las incipientes, pero casi siempre malogradas iniciativas de reconocimiento, recuperación y recepción del legado lingüístico y cultural sefardí que se han sucedido dentro de la Real Academia Española” (p. 24).

Como indica el autor, estos “aciertos” y “desaciertos” se ven condicionados y marcados por diversas circunstancias políticas y por las limitaciones y prejuicios de la propia institución hacia esta lengua y sus hablantes, pero también por la iniciativa y apoyo personal de determinadas figuras prominentes, tanto en el terreno político como en el de las Filologías, que surgieron en el panorama español a principios del siglo XX. Efectivamente, muchas de las decisiones favorables frente al legado sefardí tomadas por la Academia durante el s. XX se deben a la influencia de Ramón Menéndez Pidal y a su interés en las informaciones que aportan la cultura y la lengua sefardíes para el romancero hispánico y para la historia de la lengua española, así como al movimiento filosefardí impulsado desde principios del s. XX por el senador Ángel Pulido, y a la relación que establece Abraham Shalom Yahuda durante su estancia como catedrático de Lengua y Literatura Rabínicas en la Universidad Central de Madrid, no solo con Menéndez Pidal, sino con otros intelectuales filosefardíes en España y con la cultura judía, sefardí y europea en general. Estos personajes, como señala el autor, establecen las bases para que el interés por lo sefardí se estableciera y permaneciera en la Academia en distintos momentos, aunque con pesos también distintos y que, de otro modo, hubiera sido probablemente inexistente (p. 25). Por ello resulta precisamente acertado reconstruir la historia de la Academia en relación con este legado sefardí a partir de la edición y estudio de la correspondencia conservada entre algunos académicos de número con Abraham Yahuda, los correspondientes extranjeros judíos nombrados por la Academia desde 1904 a 1969, así como con otras autoridades y personalidades de la época, complementada esta con documentación adicional procedente de distintos archivos, tal y como comenta el profesor Muñoz Solla en su estudio.

vez en la RAE (*La Vanguardia*, 12.11. 2015; <https://www.lavanguardia.com/cultura/20151112/54438813620/el-judeoespanol-estara-representado-por-primera-vez-en-la-rae.html>); Bienvenido, ladino (*El Mundo*, 13.11. 2015, <https://www.elmundo.es/cultura/2015/11/13/5645e37146163fc9258b45df.html>); “El sefardí de los judíos desterrados en 1492 entra en la Academia Española (ABC, 18.11.2015 https://www.abc.es/cultura/abci-sefardi-judios-desterrados-1492-entra-academia-espanola-20151132031_noticia.html).

Ya que los “aciertos” o “desaciertos” a los que se refiere el profesor Muñoz Solla están intrínsecamente vinculados con determinadas posturas ideológicas, privilegiaré en mi reseña una lectura glotopolítica, lo cual me da pie para entrar en diálogo con otros textos que van en esta línea planteada por el volumen.

El libro está estructurado en dos secciones principales y claramente diferenciadas: *Estudio* (pp. 35-235) y *Documentos* (pp. 239-370). Ya que estos documentos se publican por primera vez y pueden servir como fuentes primarias para otros estudios, es muy acertado el que se hayan publicado en secciones separadas. El volumen concluye con una vasta y muy completa bibliografía (pp. 371-393) y un muy útil índice onomástico (pp. 395-404).

En cuanto a la parte del *Estudio*, este se divide en cinco capítulos, de variada extensión, que giran en torno a tres grandes temas: las relaciones de Abraham Yahuda con España y la Academia, el nombramiento de correspondientes extranjeros de origen sefardí y judío en el siglo XX, y la política lingüística de la RAE y la ASALE de cara a la conservación del legado sefardí a partir de mediados del siglo XX en adelante.

Los primeros tres capítulos están dedicados Abraham Yahuda (“Semblanza biográfica de Abraham Shalom Yahuda (1877-1955): 35-42”; “Las primeras actividades científicas de Abraham Yahuda en España”, pp. 43-59; “La creación de la cátedra de lengua y literatura rabínicas y el informe de la Real Academia Española”, pp. 61-80). Arranca esta parte con la correspondencia entre Menéndez Pidal y Abraham Yahuda, ya desde antes de que este se instalara como catedrático de Lengua y Literatura Rabínicas en la Universidad Central de Madrid (1915-1923), hasta su renuncia debido a una serie de dificultades estructurales, pero también de índole personal e ideológico que habían entorpecido su trabajo. En efecto, como da cuenta el profesor Muñoz Solla a través de la documentación recopilada, desde el inicio su candidatura a la primera cátedra de Lengua y Literatura Rabínicas, apoyada por Menéndez Pidal –por parte de la Academia (entre otros)–, y por Pulido –desde el sector político–, se convirtió “en un episodio más de la lucha entre las tendencias más liberales afines a la causa De Ángel Pulido (filosefardismo derechista, panhispanismo, filosefardismo progresista) y las más reaccionarias, entre las que destacaba el catolicismo antisemita antiliberal español” (p. 64). El hecho de que Yahuda, un erudito orientalista nacido en Jerusalén de origen mixto (padre sefardí y madre asquenazí), fuera además de nacionalidad inglesa y mantuviera contacto con distintas instituciones y personalidades del mundo judío europeo, incluidos líderes sionistas de la talla de Haim Weizmann y Max Nordau, incrementó los recelos y las presiones de políticos y personalidades afines a las ideologías antijudías. Así pues, una cátedra concebida dentro de las acciones de la Junta de Enseñanza de Marruecos en la época del Protectorado español de Marruecos (1912-1956) para favorecer el conocimiento de las comunidades judías y el desarrollo de la lengua española en el Protectorado –en lo que, de hecho, participó Yahuda– quedó truncada. Por lo demás, en

estos capítulos se ofrece mucha información valiosa sobre el significado del cosmopolita Abraham Yahuda para la historia intelectual y cultural judía del s. XX y que, como señala el profesor Muñoz Solla (p. 41), aún falta estudiar con mayor precisión.

En el capítulo cuatro (“Académicos correspondientes extranjeros de origen sefardí y judío”; pp. 81-187), el profesor Muñoz Solla, trata, a propósito del nombramiento de los siete académicos correspondientes extranjeros de origen sefardí y judío, de la imagen sobre los sefardíes y su lengua, que fue construyendo la Academia desde principios del s. XX hasta finales de los años 50. Se trata, en orden cronológico, de los sefarditas Ḥayyim Bejarano (Stara Zagora, Rumanía, 1850-1931) y Abraham Danon (Edirne, Turquía, 1857-1925) en 1904, de José Benoliel (Tánger, 1857-1937) en 1907, de Israel Gollancz (Londres, 1863-1930) en 1919, del ucraniano Ḥayyim Nahum Bialik (1873-1934) en 1932, así como de los dos últimos correspondientes nombrados por la RAE en la década de los 60: los sefardíes Israël Salvator Revah (Berlín, 1917- París, 1973) en 1964, e Isaac Rafael Molho (Salónica, 1894-1976) en 1969. Frente a estos nombramientos, es probable que la personalidad menos conservadora y definitivamente política del prestigioso intelectual sefardí Abraham Galante (Bodrum, Turquía, 1873-1961) hubiera influido en que, a pesar de sus indudables méritos intelectuales y el reconocimiento expreso que de su obra realizó Yahuda, nunca haya llegado a ser nombrado correspondiente de la RAE, como presume Muñoz Solla (p. 59).

Como es bien conocido (cfr. por ejemplo Díaz-Mas, 2000; Mehuyas Gino, 2015; Bürki, 2016), este proceso de incorporación de correspondientes sefardíes fue impulsado inicialmente por el senador Ángel Pulido como parte de su campaña filosefardí a partir de 1904 y en adelante, y se vio apoyada directa o indirectamente por Menéndez Pidal (cfr. por ejemplo Cid Martínez 2015 y Díaz-Mas 2015), así como por Abraham Yahuda, como demuestran los documentos recogidos en el volumen. Pero lejos de ser una repetición de hechos conocidos con un mayor acopio de detalles, el mérito de este capítulo reside en la perspectiva más amplia que adopta al emplear la información documental sobre los entretelones del nombramiento de dichos correspondentes para mostrar, además de la construcción de lo sefardí que realiza la Academia, cómo se reflejaron tales incorporaciones en la esfera política y diplomática española de la época por un lado, y por otro, la propia recepción de los sefardíes y su probable impacto en el debate sobre la cuestión sefardí y su lengua, un tema que ocupó acaloradamente a muchos intelectuales sefardíes durante, por lo menos, medio siglo (cfr. por ejemplo Bunis, 1996; Romero Castelló, 2010a y Romero Castelló, 2010b, entre otros). En palabras del profesor Muñoz Solla:

En el proceso de percepción de esta lengua y sus condicionantes sociohistóricos, la autoridad simbólica de la Real Academia Española sirvió para refrendar social y culturalmente la idea del judeoespañol como una variedad genuinamente hispánica, a pesar, incluso de haber sido tradicionalmente considerada por unos y por otros como una variedad arcaica, *jargon*, y, en gran medida, corrompida del

español hablado por los sefardíes. Una imagen que, a su vez, se construyó en una doble dirección: la que la propia institución proyectó a principios del s. XX, canónica y excluyente –que se fundamentó en la rehispánización o castellanización de esta variedad sin tener en cuenta sus grados de innovación y evolución lingüística– y la autopercepción, en muchas ocasiones, crítica y contradictoria, que los mismos sefardíes generaron sobre su lengua (p. 81).

En este sentido, el capítulo se complementa, al ahondar en la perspectiva de la RAE, con la revisión de la compleja y ambigua relación entre sefardíes y la España institucional en la primera mitad del s. XX, toda vez que no todas las comunidades sefardíes compartieron una misma imagen sobre los vínculos afectivos que pudieran mantener con el judeoespañol o ladino debido a su origen hispánico, como tampoco coincidían con los discursos de defensa y recuperación de la impronta hispánica en la cultura y la lengua sefardíes para fomentar la expansión de la lengua castellana y los intereses comerciales –como proponían Ángel Pulido y otros intelectuales de la época– como una alternativa política para sacar adelante a una España sumida en una profunda crisis colonial (pp. 26-27; cfr. también Díaz-Mas 2000). Ante este panorama, no llama la atención que todos los correspondientes sefardíes nombrados por la Academia hayan mantenido una postura explícitamente abierta a favor de la rehispánización del judeoespañol (cfr. a este respecto Gordón Peral, 2018) y que todos estos hayan estado vinculados en mayor o menor medida a proyectos filológicos de Ramón Menéndez Pidal, en especial, a aquellos dedicados a la recopilación del romancero sefardí.

El acopio de información y documentación histórica proporcionada en este capítulo es enorme y daría para centrarse en muchos aspectos distintos. Con todo, dada la perspectiva glotopolítica adoptada en esta reseña, ahondaré aquí en dos momentos glotopolíticos interesantes y, a mi entender, poco conocidos de este período de la historia de la RAE en relación con la política que siguió de cara al legado sefardí. Ambos muestran con claridad esta posición ambigua de la Academia, con sus “aciertos” y “desaciertos”, marcada por diversas circunstancias políticas. El primero, “El castellano de Oriente y la política del Ministerio de Estado en Constantinopla y Jerusalén” (pp. 110-118), da cuenta, apoyado en un rico material documental (cfr. el Apéndice documental núm. 5), de un giro en la política estatal con respecto a los sefardíes que, hasta entonces, no se había visto influenciada por las actuaciones de Pulido: en 1910 el Ministerio de Estado envía una real Orden al Director de la RAE para que participe de forma más activa en la revitalización del español de Oriente, en la línea de la nueva política del Ministerio del Estado, que tenía por objetivo influir culturalmente en las comunidades sefardíes a través de un plan de escolarización y difusión del español, tanto en el Protectorado Español de Marruecos, como en los territorios turcos. Esta iniciativa estatal viene apoyada por los respectivos informes consulares sobre la situación del judeoespañol en Constantinopla, Atenas, Esmirna y Jerusalén, que recomiendan medidas concretas en el

sistema de la enseñanza de las comunidades sefardíes para conservar y difundir el español. Debido a lo delicado de esta empresa en términos políticos, por sugerencia del Cónsul de Esmirna, se decide que la RAE encabezara estos objetivos gubernamentales de recuperación del español en dichos territorios. Pero la demanda del Ministerio de Estado recibió el 9 de octubre de 1910 una respuesta negativa por parte de la RAE, recordando que ya había apoyado la política de propagación y purificación del español en Oriente mediante el nombramiento de académicos correspondientes de origen sefardí. A pesar de que el Ministerio de Estado vuelve a insistir dos veces frente a la RAE en la urgente necesidad de intervenir para aprovechar el momento histórico y evitar la pérdida del idioma español, así como contribuir a su purificación, la RAE no accedió a esta colaboración. Como muestra la documentación acopiada por Muñoz Solla, en realidad, la implicación de la RAE en las iniciativas que se plantearon para revitalizar la lengua sefardí en las primeras décadas del s. XX no superará el ámbito estrictamente institucional, canalizada esta implicación –como lo estuvo– por la influencia de ciertos académicos y por sus redes de contacto (p. 118).

El segundo momento histórico que analiza y documenta el profesor Muñoz Solla (cfr. también el Apéndice documental nr. 6) es el que se incluye en la sección titulada “El memorándum a Antonio Maura y la respuesta de la Academia (1921)” (pp. 118-126). En este caso, la situación se da a la inversa, ya que la Academia responde de manera positiva a la nueva iniciativa de revitalización a favor de la lengua sefardí lanzada por Ángel Pulido en los años 20. A través de un memorándum en forma de carta que Pulido envía a Antonio Maura, presidente por entonces de la RAE y de abierta postura filosefardí, aquel lo insta a ayudarlo en la causa sefardí para “evitar que suframos una pérdida deplorabilísima” (p. 121). La RAE, como respuesta positiva a las peticiones de Pulido, aprueba en septiembre de 2021 una comisión formada por Antonio Maura, Emilio Cotarelo, Octavio Picón y el mismo Ramón Menéndez Pidal para tratar el tema y en la que se consensa un acuerdo de actuación mediante siete proposiciones con el fin de fomentar el uso del español entre las comunidades sefardíes que constaban aún de un número elevado de hablantes (como las de Constantinopla, Esmirna, Salónica y Edirne) entre otras acciones con objetivo revitalizador. Ángel Pulido presenta a la Academia el plan redactado por él mismo, el cual es aceptado oficialmente en la Junta del 24 de noviembre de 1921. Maura, como presidente de la RAE, dirige a continuación la solicitud de apoyo financiero al Ministerio de Estado, que responde en diciembre del mismo año “con profundo escepticismo” (p. 123), informando a Maura de que, además de no haber presupuesto para sacar adelante tal iniciativa, la experiencia de enviar profesores de español a las escuelas judías del Protectorado dirigidas por la Alliance Israélite Universelle había sido un fracaso, pues no había podido frenarse el avance del francés y nada hacía suponer que los resultados pudieran ser diferentes entre las comunidades sefardíes del antiguo imperio otomano. Como apunta Muñoz Solla, no

deja de ser paradójico el hecho de que solo unas décadas antes hubiera sido el Ministerio de Estado el que había pedido a la RAE su colaboración en su política de difusión del español entre los sefardíes y que, en este momento, cuando la RAE se mostraba favorable a alcanzar estos objetivos, el Gobierno ya hubiera cambiado su política lingüística de cara a los sefardíes (p. 125).

Por último, el capítulo cinco, “Sefardismo e hispanismo: política lingüística y cultural de la Real Academia Española” (pp. 190-235), se centra en sucesos que podemos interpretar como antecesores de la creación de la Academia Nacional del Judeoespañol o Ladino en el año 2019 y su incorporación en la ASALE un año después. En efecto, a partir de los años 50 del s. XX en adelante, se puso en evidencia que la política de reconocimiento individual de personalidades de origen sefardí ya no era suficiente para integrar el mundo cultural sefardí en el hispanismo. Dos acontecimientos son en este sentido cruciales para que se efectúe un giro en la política lingüística y cultural gestionada y practicada por la RAE con respecto al legado sefardí. El primero, tal y como muestra Olagüe de Ros (2012-2013) en un artículo poco conocido, pero esencial para entender cómo se volvió a poner sobre el tapete la cuestión sefardí en la RAE, rescatándola de un olvido indolente, es el segundo congreso de la ASALE, celebrado en Madrid en mayo de 1956, que el profesor Muñoz Solla documenta con minuciosidad en la sección “Las resoluciones del segundo congreso de la asociación de Academias de la Lengua Española (1956) en torno a la lengua sefardí” (pp. 190-193). En dicho congreso, tres representantes de las Academias colombiana, argentina y nicaragüense, respectivamente, se refieren en sus informes de forma explícita a los sefardíes como parte de la comunidad hispánica. Es precisamente a raíz de estas intervenciones que se elabora una resolución en la que se recomienda a la RAE establecer contactos con las comunidades sefardíes y se expresa la voluntad de designar un delegado de la sociedad de escritores israelíes para que participe en los futuros congresos de la ASALE, manifestándose además “el deseo de que algún día los sefardíes pudieran constituirse en Academia propia” (p. 192). Como apunta certeramente el profesor Muñoz Solla, a pesar de que las resoluciones del congreso de la ASALE en Madrid aún perciben el judeoespañol como una variedad arcaica del español, en esta concepción también se observa una novedad en el sentido de que el judeoespañol ya no se considera un fenómeno residual y aislado, sino un “objeto de recuperación para la cultura hispánica, más allá de los intereses económicos que su revitalización pudiera aportar” (p. 193).

El otro gran acontecimiento fue la *Exposición Bibliográfica Sefardí Mundial*, celebrada del 18 de noviembre al 19 de diciembre de 1959 en Madrid, tal y como se documenta en el apartado “El impacto de la Exposición Bibliográfica Sefardí Mundial (1959) y en el proyecto de constitución de la Academia de la Lengua y la Cultura Sefardíes” (pp. 193-217). La exposición fue impulsada por la Federación Sefardí Mundial (World Sephardic Federation), con sede en Londres, a través de su representante en España y Portugal: Yair Behar Passy, y contó con la colaboración de la

Biblioteca Nacional de España y de la Academia –en especial, de Ramón Menéndez Pidal, quien cedió cuarenta y una piezas de su archivo personal a la exposición–. El acontecimiento fue un éxito rotundo tanto a nivel nacional como internacional que también celebraron las comunidades sefardíes mismas, como se documenta en esta sección. Este éxito, sumado a las nuevas expectativas frente a lo sefardí que surgen del segundo Congreso de la ASALE de 1956, crean el ambiente propicio para dar vida a una Academia Sefardí correspondiente de la Real Academia de la Lengua Española, uno de cuyos principales promotores fue efectivamente Ramón Menéndez Pidal. Pero la delicada situación política, la compleja gestión institucional que su creación imponían, como anticipa el entonces presidente de la RAE, Julio Casares, y los distintos intereses creados también por parte de la Federación Sefardí Mundial –todos estos pormenores son explicados por el profesor Muñoz Solla sin escatimar detalle– desembocan más bien en la creación del Instituto de Estudios Sefardíes como una nueva sección del Instituto Arias Montano, subordinado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y subvencionado por la Federación Sefardí Mundial. El profesor Iacob M. Hassan es nombrado secretario del Instituto en 1961, donde permanecerá hasta su muerte, en 2006.

Cierra este último capítulo (“Los congresos de la ASALE en Bogotá (1960) y en Buenos Aires (1964): Hacia la Integración de los Estudios sefardíes en el ámbito hispano” (pp. 217-235)) la relación sobre la integración de los estudios sefardíes en la ASALE a partir del tercer congreso celebrado en Bogotá en agosto de 1960, así como la cuestión de índole lexicográfica acerca de la exclusión de términos considerados peyorativos, ofensivos o inexactos con respecto a la cultura judía en las definiciones del *Diccionario de la lengua española* (DLE) académico, como por ejemplo *judío, judiada, hebreo, fariseo o marrano*, que también ocuparon a ASALE tanto en el congreso de Bogotá como en el posterior, celebrado en Buenos Aires en 1962, extendiéndose tal preocupación a otros vocablos vinculados con distintos colectivos étnicos.

Tras la lectura del volumen reseñado en estas páginas, no me cabe duda de que tanto el estudio que ofrece el profesor Muñoz Solla como la documentación aco- piada constituyen un aporte historiográfico importante para entender de manera más cabal las motivaciones que llevaron a la Real Academia Española de la lengua en el establecimiento de los vínculos con el patrimonio cultural y lingüístico sefardí, así como los vaivenes y giros glotopolíticos que sufrió su gestión desde principios del siglo XX hasta finales de los años 60 de ese mismo siglo, inclusive. El estudio y la copiosa e importante documentación recogida en este volumen muestran que las relaciones entre la RAE y el legado sefardí empiezan por motivaciones de naturaleza más personal, claramente incentivadas por las posturas filosefardíes de personajes clave en la historia de la Academia y de la vida pública española. De ello ofrece el profesor Muñoz Solla varios ejemplos, más allá de las figuras de Ramón Menéndez Pidal y Ángel Pulido. Pone asimismo de manifiesto, por un lado,

la relevancia de la ASALE, por lo menos, desde el congreso colombiano de 1956, para que se realizara un giro esencial en la política y la gestión lingüísticas académica que, de hecho, permitió acciones de mayor envergadura, menos paternalistas y más dirigidas hacia una incorporación más sostenible del legado sefardí en la cultura hispana. Por otro lado, también muestra la importancia de los factores políticos, tanto externos como internos que guiaron las decisiones institucionales tomadas frente al legado sefardí. Por lo demás, el estudio constituye una pieza vital para entender desde una perspectiva histórica amplia (y glotopolítica) la reciente constitución de la Academia Nacional del Judeoespañol o Ladino en el siglo XXI.

No quiero terminar esta reseña sin mencionar la gran utilidad que constituye la sección de documentación, en la que por primera vez se publican textos de diferente tipo que permiten un análisis más micro de las relaciones entre la RAE hasta los años 60 del siglo XX inclusive, y de la que especialistas en la materia podremos disponer para futuros estudios.

En definitiva, lo que empezó siendo un estudio sobre el intercambio epistolar entre Abraham Yahuda y Ramón Menéndez Pidal, como anota el propio profesor Muñoz Solla en sus palabras preliminares, terminó siendo un estudio erudito de profunda y gran calada del que yo solo he presentado unas pocas notas como botón de muestra de su excelente trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bunis, D. (1996). Modernization and the language question among Judezmo-Speaking Sephardim of the Ottoman Empire. En H. E. Goldberg (Ed.), *Sephardi and Middle Eastern Jewries: History and Culture in the Modern Era* (pp. 226–239). Indiana University Press.
- Bürki, Y. (2016). El judeoespañol, ¿una variedad olvidada? *Estudios de Lingüística del Español*, (37), 149–175. <https://doi.org/10.36950/elies.2016.37.8664>
- Cid Martínez, J. A. (2015). Intelectuales españoles ante los sefardíes en torno a 1930: Dos visiones de una judería balcánica (Skoplje-Uskub). En N. Asensio Jiménez y S. Sánchez Bellido (Eds.), *Lengua y cultura sefardí. Estudios en memoria de Samuel G. Armistead* (pp. 143–177). Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Díaz-Mas, P. (2000). Repercusiones de la Campaña de Ángel Pulido en la opinión pública de su época: la respuesta sefardí. En *VV. AA., España y la cultura hispánica en el sureste europeo* (pp. 326–339). Embajada de España en Grecia, Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Díaz-Mas, P. (2015). Ramón Menéndez Pidal y la cultura sefardí. En N. Asensio Jiménez y S. Sánchez Bellido (Eds.), *Lengua y cultura sefardí. Estudios en memoria de Samuel G. Armistead* (pp. 143–177). Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Gordón Peral, M. D. (2018). El judeoespañol contemporáneo, entre la decadencia y la revitalización. Análisis de contextos, actitudes lingüísticas e iniciativas. *Philología Hispalensis*, 32(1), 51–75. <https://doi.org/10.12795/PH.2018.v32.i01.04>
- Mehuyas Ginio, A. (2015). The Spanish Senator Dr. Ángel Pulido Fernández and the “Spaniards without a Homeland”, Speakers of Jewish Spanish. En A. Mehuyas Ginio (Ed.), *Between Sepharad and Jerusalem* (pp. 248–288). Brill. https://doi.org/10.1163/9789004279582_007

- Olagüe de Ros, G. (2012-2013). La Exposición Bibliográfica Sefardí Mundial (1959) y el Primer Simposio Sefardí (1964). Dos hitos crecientes de la presencia del mundo judío en la España de Franco. *Raíces: Revista judía de cultura*, 93, 79-87.
- Romero Castelló, E. (2010a). La polémica sobre el judeoespañol en la prensa sefardí del Imperio Otomano: materiales para su estudio. En P. Díaz-Mas y M. Sánchez-Pérez (Eds.), *Los sefardíes ante los retos del mundo contemporáneo. Identidad y mentalidades* (pp. 55-64). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Romero Castelló, E. (2010b). La polémica sobre el judeoespañol en la prensa sefardí del Imperio Otomano: Más materiales para su estudio. *Sefarad*, 70(2), 435-473. <https://doi.org/10.3989/sefarad.010.013>

Yvette Bürki

Universität Bern

yvette.buerki@unibe.ch

ORCID: 0000-0002-3081-3622

Carlota de Benito Moreno: *The Middle Voice and Connected Constructions in Ibero-Romance. A variationist and dialectal account.* Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 2022, 375 pp. ISBN: 978-90-272-1142-2

Uno de los principales problemas, tal vez el principal, para asignar un análisis homogéneo a las construcciones con *se* paradigmático en español es la gran diversidad de nociones, a menudo aparentemente contradictorias entre ellas, a las que se asocia esta expresión. En esta detallada monografía, De Benito Moreno aborda un estudio de corpus detallado que examina las distintas condiciones semánticas y sintácticas asociadas a la forma reflexiva. Su conclusión fundamental, enmarcada en el interior de una teoría variacionista que la propia autora califica como funcionalista holística (Newmeyer, 2005), es que el *se* paradigmático en español es una voz derivada. Dentro de su análisis, la diversidad de valores del *se* paradigmático es el resultado de una compleja red de conexiones entre clases de verbos, la combinación de un proceso de difusión léxica aún no culminado, que sigue cauces distintos en diferentes clases semánticas de verbos, con el afianzamiento histórico —salvo en las variedades noroccidentales— del uso de *se* para marcar una reducción en la valencia del verbo.

En realidad, ambos factores tienen la misma naturaleza y solo los separa el estadio en el que se encuentran en la actualidad, es decir, hasta qué punto han culminado en la mayor parte de las variedades de España. No existe una función unificadora para el *se* paradigmático porque, incluso hoy, se está dando un proceso de difusión léxica que, partiendo de casos prototípicos, ha extendido la marca de unos verbos a otros semánticamente conectados con él, lo cual ha desarrollado en el transcurso del tiempo nuevos valores que, a su vez, también se han extendido total o parcialmente a otros predicados.

Así, el análisis que De Benito Moreno presenta en esta monografía desvela la existencia de una compleja red dinámica de valores y conexiones entre clases de verbos, parte de cuyo estadio actual queda fotografiado en esta monografía. Como se espera de una teoría que se apoya en la extensión analógica de una marca formal como mecanismo explicativo, en esta fotografía de una entidad móvil se documentan algunos hechos estables, ya afianzados en el uso lingüístico actual —especialmente, el uso de *se* para marcar la reducción del agente externo en la

anticausativa—, frente a otros más inestables, que permiten ver el decurso del proceso de difusión, donde los datos cuantitativos muestran que no todos los miembros de una clase verbal adoptan la marca en la misma medida, para todos los hablantes o en las mismas zonas.

La extraordinaria labor descriptiva y analítica que constituye esta monografía solamente puede ser valorada en su justa medida cuando se consideran, por un lado, la riqueza y la complejidad de la información contenida en cada uno de sus capítulos y, por otro lado, la manera en que la teoría propuesta integra en esa compleja red las observaciones de distintas propuestas previas, a las que da sentido global como explicación de por qué una marca morfosintáctica puede tener, para un mismo hablante, lecturas opuestas en distintas clases de verbos.

Comencemos, primero, por la presentación de los capítulos del libro, lo que nos permitirá detallar algunos aspectos notables de este estudio.

El capítulo 1 se dedica a delimitar el objeto de estudio, enmarcarlo en la historia de la lengua, la tipología lingüística y la gramática del español, y presentar los principales componentes del marco teórico en el que se inscribe la autora. Dada la existencia de una elevada cantidad de valores posibles para el *se* (cf. Fábregas, 2021 para una revisión reciente), habría sido imposible prestar el mismo grado de atención a todas las posibles estructuras. De Benito Moreno justifica que su estudio se centrará en una parte de los llamados valores paradigmáticos de *se* —aquellos con forma diferenciada para las segundas y primeras personas—, dejando a un lado los casos reflexivos y recíprocos. Esta elección está justificada por las preguntas de investigación que se plantea: dado que existe un acuerdo generalizado en que histórica y aun sincrónicamente el origen de los usos de *se* tiene que rastrearse al reflexivo latino (pp. 19-26), un estudio que trate de analizar la extensión de esta marca a lo largo de otros tipos de predicados debe necesariamente ocuparse de las construcciones con *se* que se han formado en fases históricas posteriores.

De la misma manera, el marco teórico adoptado, que es un funcionalismo holístico que integra la variación de forma central entre sus premisas, es particularmente adecuado para el análisis de la diversidad de valores y efectos semánticos que se puede obtener con distintas clases semánticas de verbos. Tiene sentido que la investigación se centre, pues, en estructuras como las que se documentan en *romperse, arriesgarse, quedarse, irse, pasarse o dormirse*, donde el pronombre tiene efectos dispares sobre las propiedades del verbo y está implantado también en distinta medida, porque esta combinación de valores semánticos y falta de regularidad total es el campo donde la metodología utilizada puede mostrar de forma más clara sus ventajas y establecer predicciones más nítidas.

Las preguntas de investigación enunciadas en este capítulo 1 están estrechamente ligadas a la delimitación del contenido descriptivo de este trabajo. Partiendo de una clara división terminológica entre diátesis —como estructura sintáctica y semántica que perfila los participantes de una situación, destacando uno u otro

sobre los demás —y voz— como la manifestación morfológica de la diátesis —, la primera pregunta que plantea la autora es si cabe pensar que la estructura media en español —es decir, la marcada con *se*— es una voz derivada o básica. De Benito Moreno, a través del análisis de grupos semánticos de verbos, terminará concluyendo que sí.

La segunda pregunta es qué taxonomía debe aplicarse a esa voz media, y De Benito Moreno ya anota en estas primeras páginas que la situación es mucho más compleja de lo que habitualmente se reconoce en la bibliografía. Junto a numerosos verbos en que la presencia del reflexivo reduce la valencia del predicado, eliminando el correspondiente al sujeto (1a), existen casos en que se elimina el complemento (1b; apud Cartagena 1972). Esto muestra una de las claves del libro: es imposible asignar una única función al *se* en español actual, y es necesario considerar clases semánticas de verbos para aclarar qué valores tiene su presencia.

- (1) a. Juan rompió eso / Eso se rompió.
 b. Juan arriesgó su vida / Juan se arriesgó.

La tercera pregunta de investigación es qué condiciona la presencia o ausencia de esta voz en un verbo o clase de verbos específica. Esto influye sobre la elección de los parámetros geográficos objeto de estudio, que compararán sistemáticamente las variedades noroccidentales, de las que se suele decir que tienen un grado mucho menor de marcación mediante *se* y otros clíticos, con las variedades de otras zonas peninsulares, excluyendo el Levante. La conclusión fundamental en este punto es que el proceso de extensión analógica de la marca, que ha avanzado considerablemente en la mayoría de variedades de España, apenas ha tenido extensión en las variedades noroccidentales, tal vez por influjo del gallego o el asturiano.

El objetivo de esta monografía queda claramente delimitado, así, en el primer capítulo: se está planteando la pregunta de cuál es la descripción real de la voz media en español más allá de lo que se suele referir en los estudios previos. La elección de la metodología, descrita en el capítulo 2, está motivada directamente por este objetivo: dentro de un enfoque variacionista y di sistemático, De Benito Moreno privilegia las entrevistas semidirigidas dentro de las variedades del español rural —que pueden considerarse menos infiltradas de ciertas convenciones de la lengua estándar que puedan desfigurar el proceso de difusión que subyace al *se*—, a través del corpus COSER, dirigido desde hace décadas por Inés Fernández Ordóñez (pp. 43-51). Como explica De Benito Moreno, la escasez de datos en algunas de las clases definidas en el estudio hizo aconsejable complementar estos datos de corpus con un método experimental en el que se emplearon cuestionarios de vídeo —a los participantes se les muestran escenas que tienen que describir—, diseñados para favorecer respuestas con distintas diátesis. Con esto la autora obtuvo algo más de 17 000 ejemplos adicionales de reflexivos. Finalmente, algunos de los datos

se complementaron mediante búsquedas de ejemplos escritos en la red social Twitter. Los datos, una vez clasificados por tipos de verbo y efectos en la estructura y significado, fueron después sometidos a análisis estadísticos.

Si el capítulo 1 dedicaba una parte sustancial a incardinar el fenómeno de la voz media en la historia y la tipología, el capítulo 3 se dedica específicamente a revisar la situación empírica en español actual a la luz de las principales categorías que se han propuesto tipológicamente. De Benito Moreno es, sin embargo, original en que considera clases de operaciones que apenas han sido estudiadas en la bibliografía específica sobre el español.

Su clasificación de estructuras medias es, en mi opinión, preferible a las que se suelen emplear en otros textos, incluido Fábregas (2021), porque atiende de forma más sistemática a los distintos tipos de efecto más o menos sistemáticos de la voz media en las bases verbales, sin prejuicios teóricos, y buscando siempre correlatos tipológicos que iluminen la naturaleza del fenómeno. Su clasificación (pp. 60) comienza con una división tripartita en usos de la voz media que reducen la valencia, aquellos que relegan un argumento sin eliminarlo y los que no afectan a la valencia. En el primer conjunto, incluye la estructura anticausativa (2a) —que aparentemente elimina un sujeto agentivo—, la absoluta (2b) —que hace lo propio con un objeto, recuperable por el contexto— y la deobjetiva (2c) —que contrasta con el caso anterior en que la lectura es idiomática, y el complemento no es recuperable —.

- (2) a. María escondió a Juan > Juan se escondió.
- b. Pero no te oyes, le privaron el agua al niño [p. 67, ej. (46c)]
- c. Expícate mejor [p. 70, ej. (49b)]

El segundo conjunto de casos incluye la conversiva (3a), donde el sujeto se convierte en complemento indirecto u oblicuo, y la antipasiva (3b), en la que sin alterar el sujeto el complemento directo se hace oblicuo.

- (3) a. Juan avergonzó a María > María se avergonzó de Juan. [p. 75, ej. (53)]
- b. Juan aprovechó tu experiencia > Juan se aprovechó de tu experiencia [p. 78, ej. (58)]

El tercer grupo de construcciones medias es más heterogéneo e incluye, entre otros, el llamado 'se aspectual' (4a), verbos intransitivos de distintas clases (4b) y verbos no reversibles o inherentemente reflexivos (4c).

- (4) a. Juan se comió una manzana.
- b. Juan se fue.
- c. Juan se queja de esto.

El capítulo no es, sin embargo, una simple taxonomía: esta clasificación se emplea para justificar la estrategia de análisis que se va a seguir en los siguientes tres capítulos. De Benito Moreno observa que la tercera clase y, especialmente dentro de ella, los verbos inherentemente reflexivos es particularmente problemática para cualquier análisis que trate de asignar una única función al reflexivo: en la ausencia de una base sin reflexivo que pueda funcionar como un verbo (**Juan queja*), todo análisis que proponga que se tiene siempre la función de operar sobre la estructura sintáctica ha de enfrentarse al hecho de que aquí la supuesta base sintáctica no es autónoma. De la misma manera, la propia existencia de clases sistemáticas donde el *se* paradigmático tiene efectos distintos es un problema para un análisis que busque una función unificadora para esta marca. De Benito Moreno, en contraste, adopta un enfoque variacionista sobre el fenómeno y, precisamente por la concepción dinámica que este enfoque supone, hace la predicción de que no hay una función única para el *se*. Como explica en las últimas páginas de este capítulo, esta diversidad de valores muestra que la estrategia de análisis ha de estar basada en la semántica del verbo (pp. 91-114), específicamente en una clasificación semántica conceptual que tome en consideración el grado de implantación y posible papel de *se* en ciertas clases de verbos prototípicos —clases que se basan sobre todo en el trabajo de Kemmer (1993) y Maldonado (1999)—, y a partir de ellas deduzca un núcleo de significado que, posteriormente, puede extenderse analógicamente a otros grupos de verbos más o menos próximos.

El análisis que se presenta en el resto del libro está estructurado siguiendo esta diversidad de usos, lo cual, creo, es una ventaja de esta monografía, porque se trata de un criterio neutral con respecto a cualquier teoría. La división que establece la autora primero divide los verbos para los que se tiene el efecto de actuar sobre la valencia, reduciéndola, de aquellos en que no tiene tal papel. Dentro de la clase de verbos en los que la marca *se* no tiene efectos argumentales, hay dos grandes bloques: los verbos intransitivos con *se* y los verbos transitivos con *se*.

1. Verbos anticausativos (capítulo 4)
2. Verbos intransitivos reflexivos (capítulo 5)
3. Verbos transitivos reflexivos (capítulo 6)

En cada una de estas clases de verbos, De Benito Moreno establece detalladas agrupaciones semánticas. El capítulo 4 se concentra en la alternancia más frecuente, la anticausativa, que será además la que se asocie al valor más sistemático de *se* en este estudio. La autora explora mediante datos estadísticos si algunos de los efectos que se han propuesto en estudios previos para explicar los casos de marcado con *se* realmente se verifican en el corpus obtenido. Dividiendo los verbos por clases semánticas, De Benito muestra, mediante análisis estadístico, que, como se espera de un modelo variacionista en el que la marca *se* se va extendiendo analógicamente a partir de casos prototípicos hasta otros verbos relacionados, no todos los

verbos aparecen en la misma medida con la marca *se*. En general, una elevada frecuencia de uso como causativo favorece que un verbo aparezca con marca *se* en su valor anticausativo, y la presencia de un dativo afectado es la estructura sintáctica que más favorece *se* (*A Juan se le abrió la puerta*), salvo en las variedades noroccidentales, donde la voz media se ha extendido mucho menos que en el resto de España también en los contextos anticausativos.

La animación del sujeto también favorece la marca, en paralelo a lo observado en los estudios diacrónicos, que documentan que la extensión del reflexivo afecta primero a las estructuras con sujeto animado y solo posteriormente a las que tienen sujetos no animados. El estudio muestra, también, que no existe evidencia de que la marca *se* en los anticausativos se asocie a una estructura aspectual determinada.

El principal hallazgo de este estudio es que, fuera de los casos donde se reduce la valencia, se multiplica sus valores de forma semisistemática, de manera que el grado de especialización semántica o lexicalización aumenta cuando *se* no afecta al número de argumentos del verbo. Esto se ve tanto en los verbos intransitivos que siguen siéndolo con *se* como en los transitivos sin reducción de su valencia. El capítulo 5, específicamente, estudia el uso de *se* en los verbos intransitivos. Su principal conclusión es que la extensión de *se* se produce analógicamente como un caso de difusión léxica en el interior de distintas clases semánticas de verbos, entre los que destacan los de movimiento con traslación (*subir, venir, bajar*) y la clase de eventos espontáneos (*arder, caer, morir, pasar*). Frente a parte de la bibliografía, que ha propuesto que se en los verbos intransitivos codifica un significado aspectual relacionado con la telicidad o resultatividad, De Benito muestra que esta explicación no es compatible con la existencia de numerosos verbos inherentemente recíprocos, que denotan eventos atéticos y toman la marca con frecuencia (*pelearse, discutirse...*).

Si bien De Benito propone un núcleo inicial de difusión de la marca, formado por verbos de valor semántico próximo a los anticausativos, la clase de verbos intransitivos que admiten *se* no es homogénea ni por sus propiedades argumentales ni por las aspectuales. Esto favorece un análisis en que hay que considerar grupos más o menos numerosos de predicados del mismo tipo semántico, donde la presencia de *se* es el resultado de una extensión analógica que, tomando un verbo bien consolidado como modelo (por ejemplo, *irse*) extiende la marca a otros verbos próximos a él (por ejemplo, *subirse, bajarse* y otros de movimiento con traslado). Esta es la clave, según De Benito Moreno, para explicar por qué aparentemente la voz media tiene efectos semánticos contradictorios entre sí, ya que la fuente léxica de *se* en distintos grupos de verbos puede ser diferente, y la similitud semántica que permite la difusión entre los verbos también puede ser distinta.

El mismo procedimiento que atiende a la clase semántica del verbo y considera la extensión de *se* dentro de cada grupo, mediante difusión léxica, se aplica en el capítulo 6 a los verbos transitivos, que de nuevo es una clase no homogénea por sus propiedades internas. De Benito muestra de forma clara que la explicación

habitual, que trata el *se* en muchos de estos casos como una marca aspectual, no se sostiene en los datos que ha obtenido: no hay evidencia clara en este estudio de que exista realmente un '*se* aspectual'. De hecho, los verbos de consumo (*comer, fumar, merendar*), a los que habitualmente se asocia el significado aspectual (*Juan se bebió un café*), constituyen una clase pequeña en el interior de los verbos transitivos con marca *se*, frente a por ejemplo la clase de los predicados de cognición (*aprender, entender, engañar, repasar, saber...*).

Como en el capítulo anterior, ahora De Benito muestra que el análisis, cuando la voz media no implica cambios de diátesis, requiere un alto grado de especificidad léxica: distintos grupos de verbos, impulsados por distintos modelos o similitudes con casos prototípicos de la marca *se*, presentan con más o menos frecuencia la marca, tal y como espera un modelo variacionista. Abundan, además, los valores con especialización semántica, lo cual a veces requiere que se consideren incluso verbos individuales que adquieren sus propios matices de significado cuando aparece *se* con ellos.

El capítulo 7, finalmente, presenta las conclusiones del estudio. Aprovecharemos estas conclusiones para enfatizar algunas propiedades generales de esta monografía, que muestran su originalidad dentro de los abundantes estudios sobre *se* en español.

Este estudio permite, gracias a su metodología y a la atención que presta a las distintas clases semánticas de verbos, dar cuenta al mismo tiempo de la función sintáctica más habitual de la voz media en la reducción de la valencia del verbo —que De Benito (pp. 282-283) acepta como su función básica— al mismo tiempo que logra integrar dentro del análisis los casos en que no se produce reducción, considerando que ambos fenómenos son caras de la misma moneda: un proceso de difusión léxica que, atendiendo al significado, tiene distintos grados de implantación en diferentes clases de verbos o, incluso, puede centrarse en verbos individuales que se destacan por su frecuencia o similitud a otro. La extensión de *se*, que en el fondo implica un proceso de reanálisis por el que un pronombre se transforma en una marca de intransitividad, no ha culminado ni siquiera en el caso de los anticausativos, y está en estadios aún muy incipientes en el español noroccidental.

En segundo lugar, este es, hasta donde se me alcanza, el primer estudio global de las funciones de *se* sin alteración de la diátesis a través de distintos tipos de verbos, teniendo en cuenta tanto los significados más lexicalizados como las propiedades sistemáticas que permiten relacionar grupos de verbos y explicar la difusión léxica. No es frecuente que esta clase de verbo con *se* reciba atención en la bibliografía, fuera de los estudios que lo han relacionado con un valor aspectual (cf. De Miguel y Fernández Lagunilla, 2000, o García Fernández, 2015). Gracias a que el modelo variacionista no requiere una única función sincrónica para esta marca, el estudio de De Benito Moreno no está constreñido por decisiones teóricas acerca de qué grupos de verbos deben ser tenidos en cuenta. Esto permite encontrar en esta

monografía, por primera vez hasta donde se me alcanza, una explicación coherente e integrada del papel de *se* en *quedarse, pasarse, discutirse, subirse, hablarse o fumarse*, que en otros estudios o bien se ignoran por completo o bien se mencionan solo de pasada, como hechos léxicos de los que se puede decir muy poco. Así, esta monografía satisface una necesidad que no había sido atendida sistemáticamente por los estudios previos.

En tercer lugar, creo que también merece destacarse que este estudio es modélico en términos de delimitación del objeto de estudio, definición metodológica y desarrollo de un análisis consecuente con sus premisas. Combinado con el hecho de que este estudio atiende al mismo tiempo a los aspectos sistemáticos de la sintaxis, los semisistemáticos de las clases conceptuales de verbos y los individuales de ciertas bases verbales especiales, esta monografía presenta un caso ejemplar de cómo abordar la conexión entre sintaxis y léxico sobre bases sólidas y sin tomar decisiones guiadas por requisitos internos de la teoría. Esta es, a mi juicio, la única forma en que se puede contribuir algo sólido y original al estudio de *se* en la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cartagena, N. (1972). *Sentido y estructura en las construcciones pronominales en español*. Universidad de Concepción.
- De Miguel, E. y Fernández Lagunilla, M. (2000). El operador aspectual *se*. *Revista Española de Lingüística*, (30), 13–43.
- Fábregas, A. (2021). *Se* in Spanish: Properties, structures, analyses. *Borealis*, 10(2), 1–236. <https://doi.org/10.7557/1.10.2.5934>
- García Fernández, L. (2015). Some reflections on verbs with clitic increase. In E. Barrajón López, J. L. Cifuentes Honrubia y S. Rodríguez Rosique (Eds.), *Verb classes and aspect* (pp. 264–287). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/ivitra.9.12gar>
- Kemmer, S. (1993). *The middle voice*. John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/tsl.23>
- Maldonado, R. (1999). *A media voz*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Newmeyer, F. J. (2005). *Possible and probable languages: a generative perspective on linguistic typology*. Oxford University Press.

Antonio Fábregas Alfaro
 University of Tromsø
 antonio.fabregas@uit.no
 ORCID: 0000-0001-9907-5878

Bertha M. Gutiérrez Rodilla y José A. Pascual (Eds.): *Tesoros lexicográficos y terminología médica. La explotación del recurso TeLeMe*, Anejos de la Revista de Filología Española, 110. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2022, 191 pp. ISBN: 978-84-00-11062-8

El presente volumen reúne ocho estudios sobre repertorios médicos del español moderno cuyo análisis aprovecha las posibilidades del *Tesoro lexicográfico médico* (TeLeMe), un recurso informático en construcción que tiene como objetivo la transformación digital de una serie de diccionarios y vocabularios médicos de los siglos XVIII y XIX.

Ciertamente la digitalización de los repertorios lexicográficos y otras obras de interés para la historia de la lengua han contribuido al avance del conocimiento de la historia de las palabras. Pero el TeLeMe, resultado de un proyecto de investigación con financiación pública, dirigido por la Dr.ª Bertha Gutiérrez Rodilla, constituye el primer recurso de este tipo para un ámbito científico. Solo tras una larga y fructífera trayectoria investigadora y un amplio conocimiento de la historia de la lengua de la ciencia, con un grupo de investigación estable que trabaja desde hace años en este campo, se podía acometer la elaboración de un recurso tan necesario como importante para el estudio de la lengua de la medicina en el español moderno.

Los editores del volumen son dos expertos investigadores en la historia de las palabras y de los diccionarios. La filóloga y Catedrática de Historia de la Medicina de la Universidad de Salamanca, la ya mencionada Bertha Gutiérrez Rodilla, y José Antonio Pascual, Catedrático Honorario de la Universidad Carlos III de Madrid y Académico de número de la Real Academia Española, cuyos logros como investigador serían muy largos de enumerar aquí. Baste recordar su colaboración con Joan Corominas en el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* y su destacado papel en el diseño y dirección en los primeros años del *Diccionario Histórico de la Lengua Española*.

Los autores de los ocho estudios que recoge el volumen forman parte del equipo que desarrolla el TeLeMe. El primero está a cargo de Clara Grande López, y se centra en los arabismos de la medicina y la botánica del español medieval y su adaptación y pervivencia en los repertorios posteriores. El estudio parte de la *Chirurgia magna* de Guido de Cauliaco, un texto publicado originalmente en Montpellier en

1363, que compaginaba la tradición clásica y la medicina árabe y oriental, y que se utilizó para la enseñanza de la medicina en las facultades europeas hasta finales del siglo XVII. La autora analiza doce términos: *alafit, alcola, alintisar, alyachar, formiga, galingal, garab, gasse, lumbas (liberas), mola, napta y soda*; comprueba su presencia en la lexicografía académica y en los diccionarios médicos de los siglos XVIII y XIX (para lo que aprovecha las posibilidades que abre el TeLeMe) y en la lexicografía general posterior. Se fija también en su etimología y en los ejemplos que aparecen en el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH) para establecer su significado. De cada una de las voces proporciona un detallado estudio, a modo de monografía, aprovechando también la consulta de los recursos disponibles en otras lenguas, como el francés o el inglés, para darle un enfoque comparativo. Tras el análisis de estos doce términos de procedencia árabe, se comprueba su uso en obras de medicina y botánica en un período de unos 150 años, y permite afirmar a la autora que los diccionarios y repertorios son testimonio del camino recorrido por estas voces desde las primeras fuentes documentales.

Las voces árabes también son objeto de estudio en el trabajo de Daniela Pena Arango, pero en este caso en referencia a la *Clave medico-chirurgica universal* de Francisco Suárez de Rivera (1730), un repertorio incluido en el TeLeMe, cuyas posibilidades de búsqueda contribuyen a los objetivos de este trabajo: enmarcar el texto en la tradición lexicográfica y comprobar el influjo que tuvo en obras posteriores. Para este trabajo, la autora analiza el primer volumen de los tres que se publicaron (llegó a la combinación CN), y toma los 753 lemas que el propio Suárez de Rivera identifica como arabismos. Es interesante que una obra del siglo XVIII recoja tantos arabismos, si se piensa que el *Canon* de Avicena había sido sustituido por las obras de Galeno e Hipócrates. Pero el conocimiento del *Canon* por Suárez de Rivera podía deberse a su formación universitaria en Salamanca. Así, la autora establece que el 63% de las voces arábigas del primer volumen de la *Clave* están también en el *Canon de Avicena*, que identifica como fuente por la semblanza en las definiciones de ambas obras. Pero se proponen otras fuentes, como el *Pedacio Dioscorides anazarbeo* (1555), de Andrés de Laguna, los *Diez privilegios para mugeres preñadas* (1606), de Juan Alonso y de los Ruices de Fontecha, el *Lexico novum medicum* (1702) y el *Lexicon medicum renovatum* (1717), ambos de Stephani Blancardi, y especialmente el glosario trilingüe del *Lexicon medicum graeco-latinum*, de Bartolomeo Castelli (1598). En definitiva, el propósito de Suárez de Rivera era trasladar el conocimiento médico acumulado desde la Antigüedad a la lengua vernácula.

La *Clave medico-chirurgica* también es el repertorio estudiado por Marta Gómez Martínez y Nereida Congost Maestre, aunque en este caso para analizar la presencia de anglicismos de la botánica. El trabajo ofrece una detenida descripción de lo que supuso el diccionario de Suárez de Ribera (en este caso el apellido aparece con la grafía b) así como de sus características lexicográficas, que ayuda a entender también el artículo anterior, y que inserta este repertorio en el movimiento

enciclopedista de origen francés. Las autoras afirman la intención terminológica de Suárez de Ribera, al comprobar que los lemas son mixtos: castellano, latín, griego y árabe, pero también francés, inglés, alemán, italiano, portugués y catalán, lo que hace pensar en la preocupación por los términos que no tenían equivalente en español. Ya en relación con los anglicismos de la botánica, el área mejor representada es la de los nombres de plantas y de árboles. La fuente principal de los anglicismos que incorpora Suárez de Ribera parece ser la edición del *Dioscórides* de Laguna (1733), lo que explicaría, a juicio de las autoras, la no pervivencia de estas voces en la lengua española de la medicina ni en el inglés actual. Y a la pregunta de cuál era el propósito de Suárez de Ribera al incluir los anglicismos en su repertorio, la respuesta no sería otra que la de atesorar el mayor número posible de términos para contribuir a su conocimiento.

La cuarta contribución se debe a Itziar Molina Sangüesa y consiste en el análisis de los procedimientos neológicos del vocabulario médico en dos diccionarios especializados del siglo XIX, el *Vocabulario médico-quirúrgico* de Hurtado de Mendoza (1840) y el *Diccionario tecnológico de ciencias médicas* de Caballero Villar (1886), ambos contenidos en el TeLeMe. La autora empieza caracterizando el repertorio de Hurtado de Mendoza a partir de los estudios de Gutiérrez Rodilla, y presenta los resultados de su análisis, según el cual un número importante de voces de este ámbito fueron introducidas en esta obra ya que, o bien no se documentan en el CDH, o lo hacen en fecha más tardía. Por lo que respecta a las voces neológicas de los dos volúmenes publicados del repertorio de Caballero Villar, no consigue anticipar sus daciones respecto al CDH, aunque sí que hay un considerable número de voces que no se atestiguan en este corpus. Muchas de estas palabras ya estaban en los diccionarios enciclopédicos generales de Domínguez o de Gaspar y Roig, anteriores al de Caballero Villar, pero precisamente el TeLeMe permite comprobar que muchas de estas voces estaban ya en el repertorio de Hurtado de Mendoza. Los neologismos extraídos por la autora siguen los procedimientos habituales de la formación de palabras en español, aunque destacan los calcos. Y también se aprecia una preocupación por la polisemia y la sinonimia que es habitual en los autores del siglo XIX. Son frecuentes las voces del léxico vulgar que se utilizan como términos médicos (*cuchara, embudo*), y la presencia de voces técnicas en desuso. El trabajo se acompaña de un útil anexo que presenta los términos de las obras analizadas documentados en el TeLeMe y su registro en otros repertorios.

Carlos García Jáuregui presta atención al *Vocabulario técnico de medicina y ciencias auxiliares* de Juan Cuesta y Ckerner (1878) para determinar sus fuentes lexicográficas, aprovechando las posibilidades que proporciona el TeLeMe. El autor se plantea comprobar las fuentes de esta obra y determinar la novedad que pudiera suponer. La técnica de Cuesta y Ckerner se basaba en la selección de los lemas de diccionarios generales con alguna marca de especialidad relativa a la medicina. Tenía a su disposición un buen número de diccionarios enciclopédicos aparecidos

hacia la mitad del siglo XIX, pero parece ser que fue el editado por Gaspar y Roig el que sirvió de base al *Vocabulario*, tal como prueba García Jáuregui en su estudio. Pero utilizó también otros diccionarios como el *Diccionario de medicina y cirugía ó Biblioteca manual médico-quirúrgica* de Antonio Ballano, o el ya mencionado *Vocabulario médico-quirúrgico* de Hurtado de Mendoza, que Cuesta y Ckerner conoció una vez comenzado su repertorio, y que tiene una influencia decisiva a partir de la letra «o». Estas afirmaciones están apoyadas con numerosos ejemplos con los que el autor prueba claramente las fuentes del *Vocabulario técnico de medicina y ciencias auxiliares*.

El siguiente estudio, de José Antonio Pascual, constituye un ejemplo de cómo aprovechar las fuentes lexicográficas para reconstruir la historia de las palabras, a pesar de reconocer sus limitaciones. El autor selecciona una serie de voces del *Suplemento al Diccionario de medicina y cirugía*, de Antonio Ballano, publicado entre 1820 y 1823 por Manuel Hurtado de Mendoza. Se trata de términos técnicos del brusismo, escuela médica de la que Hurtado de Mendoza fue introductor en España, y que partía de los postulados del médico francés F.J.V. Broussais. Estos términos se comprueban en los diccionarios médicos posteriores introducidos en el TeLeMe (el propio de Hurtado de Mendoza [1840], Cuesta Ckerner [1878] y Caballero Villar [1886]), además de en los diccionarios recogidos por el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE), incluidos los de la Real Academia Española. Las voces estudiadas son las de *metástasis, transporte, irritación, flegmasía, crisis, aberración, fuerza vital, autocracia y dinamismo*, además de algunas otras que se entrecruzan con la historia de estas mismas palabras. El análisis detallado demuestra que muchas de estas voces no nacen en la escuela de Broussais, pero que sí amplían su significado en el marco de sus postulados, y que no sobrevivieron tras el abandono de las mismas. También sirve para establecer los vínculos entre los diccionarios del siglo XIX, y afirmar que es el diccionario editado por Gaspar y Roig la fuente de los diccionarios generales posteriores, coincidiendo con el trabajo precedente de García Jáuregui en este mismo volumen y con estudios anteriores realizados en el marco del grupo (por ejemplo, Gutiérrez Rodilla y Pascual Rodríguez, 2020).

El estudio de Bertha Gutiérrez Rodilla se inicia con un breve recorrido por los textos médicos de interés lexicográfico a lo largo de la historia, para centrarse en los siglos XVIII y XIX, momento en el que se publican numerosos repertorios lexicográficos de medicina en Europa, especialmente en Francia. España no fue ajena a ese movimiento, que se caracteriza por la heterogeneidad de la producción: diccionarios encyclopédicos frente a vocabularios terminológicos, con los especialistas como destinatarios, pero en otros casos dirigidos al gran público, compuestos originalmente en español o adaptados o traducidos desde otras lenguas, habitualmente el francés. La autora propone una clasificación de obras publicadas en el siglo XIX, y se detiene en el *Diccionario de fiebres esenciales* de Lorenzo Sánchez Núñez (1819) y en el *Diccionario de higiene pública* de Ambroise Tardieu (1882-1885), de los que

ofrece un detallado análisis. Además, dedica un apartado a los diccionarios y encyclopedias de terapéutica, género que alcanzó un notable desarrollo y que tenía como destinatarios tanto a médicos como a farmacéuticos. En definitiva, la autora dibuja un panorama en el que destaca el retraso que registró el proceso de producción de diccionarios de medicina en España. Tras las esperanzadoras publicaciones de Suárez de Rivera y de Antonio Ballano, la situación política española en la primera parte del siglo XIX produjo un estancamiento en la circulación del conocimiento médico (como ocurrió también en otros ámbitos de la ciencia y de la técnica), y habrá que esperar a la segunda mitad del siglo para restablecer las vías de penetración de las ideas científicas. En ese cometido tuvieron un papel fundamental los diccionarios encyclopédicos, que permitían a los lectores ponerse al día de los conocimientos científicos, si bien es cierto que el retraso con que se traducían / adaptaban las obras al español mermaba en algunos casos su interés. El coste y el riesgo editorial tampoco fueron factores despreciables a la hora de explicar las diferencias entre el encyclopedismo francés y el español. Todo ello contribuyó a la decadencia de este género lexicográfico, ante el empuje de las revistas, más ágiles y económicas. La autora acaba rebatiendo la idea establecida del seguidismo español de la lexicografía médica francesa, al constatar las diferencias y la peculiaridad que supuso la publicación de diccionarios terminológicos generales de medicina, ante la preocupación por la avalancha de voces procedentes de otras lenguas, como consecuencia de la renovación de esta disciplina.

La última aportación del volumen corresponde a Carmen Quijada Diez, quien analiza el *Diccionario alemán-español de términos de medicina*, de Emil Hahn (1914), primer diccionario terminológico médico bilingüe alemán-español publicado en España. El estudio insiste en la pérdida de influencia paulatina del francés como lengua de la ciencia y, consecuentemente también de la medicina, en la segunda mitad del siglo XIX, y el mayor protagonismo de la ciencia en alemán en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, antes de ceder el testigo al inglés. Es en ese momento cuando aparecen los diccionarios encyclopédicos de origen germánico y, entre ellos, el diccionario de Hahn. Hay pocas pistas del autor, más allá de lo que se declara en el prólogo, del que se deduce que era formador de médicos, así como su preocupación por facilitar el acceso al conocimiento a través de la traducción. Hay que tener en cuenta que el alemán era una lengua escasamente conocida por los médicos españoles, como atestiguan diversas citas de Ramón y Cajal bien traídas por la autora. El diccionario contiene alrededor de 11 000 voces con sus equivalencias, lemario que la autora considera escaso, y seleccionado de manera poco metódica. También detecta no pocas erratas, errores de alfabetización y equivalentes inapropiados. Aun con estas deficiencias, valora el *Diccionario* como “valiente y digno de elogio”, porque supone un primer intento de establecer correspondencias entre los términos médicos del español y el alemán, ámbito poco frecuentado por los diccionarios aun en la actualidad.

Tras leer el volumen, el lector tiene el convencimiento de que conoce mucho mejor la historia de los vocabularios médicos del español moderno. El conjunto de trabajos que se recogen es muy destacable, y la labor de los editores confiere al volumen una unidad poco frecuente en este tipo de obras: todos los estudios están cuidadosamente anotados, con un aparato bibliográfico completo, y tienen un enfoque crítico hacia las obras que estudian, algo muy apreciable porque suele ser habitual que los investigadores que se acercan al análisis de un autor o una obra tiendan a dejarse arrastrar por el entusiasmo y acaben valorando solo los aspectos positivos.

Pero una parte significativa de la consistencia del volumen la proporciona la herramienta que sirve como pivote, el TeLeMe, un recurso digital que demuestra su potencial en los diferentes estudios reunidos y que constituye un modelo en el que deben fijarse otros proyectos preocupados por la transformación y la conservación digital del patrimonio lexicográfico del español. Solo queda felicitar al equipo del TeLeMe por los logros alcanzados y animarlos a seguir por esta senda para mostrar un camino fructífero por el que deben transitar otros grupos de investigación interesados en el estudio de los lenguajes de especialidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gutiérrez Rodilla, B. M. y Pascual Rodríguez, J. A. (2020). Notas sobre el Diccionario tecnológico de ciencias médicas de José María Caballero y Villar (1886). *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, (13), 217–228. <https://doi.org/10.58576/cilengua.vii13.31>
- Gutiérrez Rodilla, B. M. (dir.) (s.f.). *Tesoro lexicográfico médico (TeLeMe)* [en línea]. Consultado en 31-01-2023. <http://teleme.usal.es>

Cecilio Garriga Escribano
 Universitat Autònoma de Barcelona
 cecilio.garriga@uab.cat
 ORCID: 0000-0002-6596-712X

Susana Rodríguez Rosique y José Luis Cifuentes Hornubia (Eds.): *Configuración informativa y estructuración lingüística. Evidencialidad, intersubjetividad y miratividad*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2022, 251 pp. ISBN: 978-84-9192-271-1

El volumen que aquí se presenta reúne novedosas contribuciones en torno a la evidencialidad, la intersubjetividad y la miratividad. A lo largo del volumen se aprecia un constante diálogo entre dichas categorías, mediado por el conocimiento compartido entre interlocutores.

Los editores, Susana Rodríguez Rosique y José Luis Cifuentes Hornubia, presentan el volumen mediante un recorrido breve y contundente de las diferentes propuestas teóricas y debates en torno a las categorías centrales del volumen, que se compone de siete capítulos. En estos capítulos, los autores trazan la brecha y los puentes por los cuales transitan, se encuentran y desencuentran la evidencialidad, la intersubjetividad y la miratividad.

Los capítulos que componen el volumen pueden agruparse en dos: los primeros cuatro capítulos abordan la interacción entre la información conocida, la evidencialidad y la intersubjetividad, mientras que los tres últimos se acercan más a la interacción entre la configuración informativa y la miratividad. En palabras de los editores, los artículos “se han dispuesto siguiendo un movimiento pendular que iría desde el extremo representado por la información dada por asumida hasta el extremo opuesto, constituido por la información que nos sorprende” (p. 15).

En el capítulo primero, Gerda Haßler presenta un análisis comparativo de los adverbios *aparentemente*, *obviamente*, *evidentemente* y *visiblemente* en español y sus contrapartes en francés, italiano y portugués. Partiendo del modelo del conocimiento compartido, la autora analiza el papel que juegan dichos adverbios para marcar la estructura de la información, así como su interacción con diversos significados evidenciales.

Siguiendo la propuesta de interacción entre categorías, y enmarcado en la gramática de las construcciones, el siguiente trabajo, de Anja Henneman, analiza dos construcciones equivalentes en español y portugués: *tener/ter aspecto (de)*. El análisis sugiere que dichas construcciones pueden ser explicadas mediante los modelos más recientes de evidencialidad que establecen una diferencia entre la base y el

modo de acceso a la información, de manera que la percepción visual representa el tipo de acceso a una misma “evidencia perceptiva” con diversas inferencias resultantes en las cuales “el hablante expresa su interpretación de algo percibido. Por lo tanto puede ser que no correspondan con la impresión” (p. 67), dando así cabida a accesos compartidos a la información sujetos a inferencias subjetivas e intersubjetivas.

El tercer capítulo corresponde a la contribución de Nicole Delbecque sobre esquemas construccionales con *cierto*. Partiendo del análisis de la contribución de la forma modal *cierto* a la estructura informativa del discurso, la autora muestra cómo su significado permite codificar el compromiso del hablante insertándolo así en el terreno del conocimiento compartido intersubjetivo. Finalmente, la autora propone que la modalidad epistémica “expresada mediante *cierto* tiene un carácter asertivo particular, selectivo y a menudo contrastivo en el que confluyen varios planos de significación” (p.120). Estos planos de significación pueden ocurrir en todos los esquemas construccionales analizados, sin embargo, la prominencia de los mismos está contextualmente determinada.

La contribución de Susana Rodríguez Rosique “Evidencialidad, intersubjetividad o argumentación? El futuro persuasivo en español”, consta de un análisis de las formas de futuro morfológico en español. La autora identifica el *futuro persuasivo* como una forma que opera a nivel discursivo, que se observa frecuentemente en la interacción conversacional y que constituye, en términos de evidencialidad, “un caso de acceso universal a la información; o, al menos, de acceso compartido por hablante y destinatario” (p. 36). El análisis muestra que el futuro persuasivo tiene restricciones de persona gramatical y co-ocurre con ciertos verbos y con formas modales e imperativas, lo cual da cuenta de un actual proceso de gramaticalización y subjetivización. Finalmente, la autora propone que el futuro persuasivo, al igual que el futuro concesivo y el futuro mirativo, se puede explicar también como una instrucción deíctica de naturaleza espacial lo cual reafirma el potencial discursivo del futuro morfológico en español.

Las últimas tres contribuciones del volumen corresponden al ámbito de la miratividad o a lo que los editores del volumen llamaron el *extremo del péndulo*: “extremo opuesto, constituido por la información que nos sorprende” (p. 15).

El trabajo de Hella Olbertz presenta la descripción lingüística de las funciones reportativas y citativas de *dizque*, así como del perfecto compuesto mirativo en el español andino en el marco del modelo de la Gramática Discursivo-Funcional. A partir de un análisis de corpus, la autora identifica las características de las tres nociones. En el caso del *dizque* reportativo, la autora sugiere un posible efecto de contacto lingüístico con el quechua que daría cuenta de sus restricciones sintácticas. El *dizque* citativo precede a un verbo de comunicación, comúnmente *decir*, lo cual es obligatorio en el quechua, lo que sugiere nuevamente una relación con la lengua de sustrato. Con respecto a la interpretación mirativa del perfecto compuesto en

español la autora concluye que “tiene su origen en el mirativo del quechua ecuatoriano” (p. 165). A partir de estos hallazgos, Olbertz sugiere que las formas reportativas y citativas de *dizque* no se observan en el habla culta ecuatoriana por la evidente influencia del quechua, sin embargo, este no es el caso de la expresión mirativa ya que esta última “es de índole puramente sintáctica, por lo cual los hablantes no advierten su origen quechua” (p. 174).

Siguiendo la línea de la miratividad, el trabajo de Carolina Bates propone un modelo de acercamiento al significado de los marcadores *anda*, *vaya* y *mira* a partir de la Teoría de la Relevancia. El análisis de Bates muestra que a pesar de que los tres marcadores difieren con respecto a alguno de sus procedimientos particulares, las tres formas “comparten la instrucción de derivar una descripción actitudinal o emocional sobre un constituyente o una proposición (o sobre un objeto percibido)” (p. 205). De esta manera, la autora afirma que surgen los significados mirativos, de sorpresa y expresión de contraexpectativas asociados a estos marcadores.

El último capítulo del volumen corresponde a la contribución de José Luis Cifuentes Honrubia “*Qué va* y *qué ir a* + infinitivo: negación y exclamación”. En este trabajo, el autor se propone analizar el funcionamiento, el uso y los orígenes de dos construcciones exclamativas con valor negativo. A partir de un análisis de corpus, el autor presenta evidencias de procesos de gramaticalización y subjetivización de ambas construcciones. Asimismo, el análisis muestra el cruce entre la epistemidad y la miratividad que se observa en ambas formas: “La característica fundamental para el carácter negativo o de rechazo (...) es que repitan un contenido ya dado previamente, bien en turno de palabra de otro hablante, bien en la propia intervención” (p. 244).

En su conjunto, el volumen “Configuración informativa y estructuración lingüística. Evidencialidad, intersubjetividad y miratividad” constituye una aportación única y novedosa al estudio de la evidencialidad, la (inter)subjetividad y la miratividad, no solo por la diversidad de acercamientos teóricos, sino también por la diversidad de fenómenos estudiados. De igual manera, los análisis presentados en este volumen obligan a redefinir las categorías y a plantear modelos metodológicos que permitan operacionalizar la interacción entre evidencialidad, miratividad e intersubjetividad, así como el papel que juega la configuración informativa, particularmente en las interacciones conversacionales.

Juliana De la Mora Gutiérrez
 Universidad Autónoma de Querétaro
Juliana.delamora@uaq.edu.mx
 ORCID: 0000-0002-4674-1854

NORMAS DE PUBLICACIÓN

OBSERVACIONES SOBRE EL ARTÍCULO

Al enviar el artículo, el autor debe tener en cuenta que:

1. El texto reúne las condiciones estilísticas y bibliográficas incluidas en este documento. En caso contrario no será admitido.
2. El artículo no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.
3. Se ha leído y entendido la DECLARACIÓN ÉTICA DE PUBLICACIÓN Y MALAS PRÁCTICAS que tiene establecida la Editorial Universidad de Sevilla en:

Compromiso ético | *Philologia Hispalensis* (us.es)

4. Al enviar el texto a la sección de evaluación por pares, se siguen las instrucciones incluidas en Asegurar una evaluación anónima. Por ello, se comprueba que se ha eliminado del texto el nombre del autor y cualquier posible referencia que pueda inducir a conocer quién es el autor del artículo.
5. En el apartado de Referencias bibliográficas, siempre que sea posible, se deben aportar las direcciones URL así como los datos DOI de estas referencias (para más información consultese <https://doi.crossref.org/simpleTextQuery>).
6. Al completar los datos del autor, se añade la dirección postal para el posterior envío de ejemplares.
7. En la primera página sólo se incluyen, en la lengua del artículo y en inglés, el TÍTULO DEL ARTÍCULO (mayúscula negrita), TÍTULO EN INGLÉS (mayúscula sencilla), *Running head* (cursiva) [título abreviado para la cabecera de las páginas alternas con una extensión máxima de 80 caracteres (espacios incluidos)], Resumen y Abstract (versalitas) [aprox. 150 palabras], y Palabras clave y Keywords (redondita) [5 palabras].

Presenta la siguiente estructura:

TÍTULO DEL ARTÍCULO [mayúscula negrita]

TÍTULO EN INGLÉS [mayúscula]

Running head [cursiva]

Resumen [versalitas] = Título en versalitas y cuerpo en redondita sencilla.

Palabras clave [redondita]

Abstract [versalitas] = Título en versalitas y cuerpo en redondita sencilla.

Keywords [redondita]

Nota: Se ruega que se presente un resumen estructurado, es decir, que este incluya el esquema básico OMRC (Objetivos, Metodología, Resultados y Conclusiones).

8. La estructura de los artículos de investigación (epígrafes) debe seguir, en la medida de lo posible, el modelo: Introducción, Teoría, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias bibliográficas. Puede ser igualmente adecuada una sección combinada de Resultados y Discusión o Discusión y Conclusiones.
9. En caso de que el artículo vaya firmado por más de un autor se deberá dejar constancia del criterio escogido para decidir el orden de firma y la contribución específica realizada por cada uno de ellos al trabajo que se envía. Esta información debe estar contemplada en una nota ubicada al final del artículo, detrás del apartado de *Referencias Bibliográficas*, y deberá ir introducida por el epígrafe **CONTRIBUCIÓN AUTORES**.
10. Asimismo, cuando proceda, debe reconocerse en nota la(s) agencia(s) de financiación y el (los) código(s) del (los) proyecto(s) en el marco del (los) cuál(es) se ha desarrollado la investigación que ha dado lugar a la publicación. Esta información también debe estar contemplada en una nota ubicada en la primera página del artículo.
11. De igual modo, también se puede reconocer en nota cualquier otro apoyo recibido (administrativo, técnico, etc.) que no esté contemplado en la sección (nota) de financiación.
12. Si se trata del envío de una reseña, el autor debe tener en cuenta que:
 - a. En el encabezado se incluyen los datos del libro que se reseña, la cantidad de páginas y el ISBN.

Ejemplo:

Juan Antonio Chavarría Vargas y Virgilio Martínez Enamorado: *De la Ragua a Sacratif. Miscelánea de topónimos andalusíes al sur de Granada*. Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, 2009, 152 pp. ISBN: 978-84-7635-869-6.

- b. El nombre del autor de la reseña, así como la institución, la dirección de correo electrónico y el ORCID figuran al final de la misma.

Ejemplo:

Nombre Apellidos

Institución

usuario@correo.com

ORCID

13. Se ha de utilizar la fuente Brill pues dispone de todos los caracteres necesarios para la transcripción en caracteres latinos.

Instrucciones para descargar la fuente Brill: en el enlace Brill Typeface > Hacer click en “CLICK HERE TO DOWNLOAD THE NEW BRILL TYPEFACE” > Hacer click en “I agree” para aceptar los términos de uso de la fuente. Se abrirá una nueva página, donde poder descargar el fichero `brill_font_package_2_06.zip`. Una vez descargado, copiar o arrastrar solo los ficheros `ttf` de la fuente a la carpeta de “Fuentes” del ordenador [en: Panel de control>Fuentes]. Es importante tener en cuenta que **solamente** los ficheros con formato `.ttf`. [4 ficheros: Roman, Italic, Bold, Bold Italic].

Nota: La descarga es efectiva tanto para sistema Windows como Mac, aunque la web señala que **en el caso de Mac** puede haber problemas para descargar con ciertos navegadores (especialmente Firefox). Según se observa en nota Download The Brill Typeface, para descargar con Mac hay que hacer Control-click derecho en los links con extensión `.ttf` y después darle a “Guardar como”.

Si se ha instalado correctamente deberá aparecer Brill en el catálogo de fuentes del procesador de texto.

14. La extensión máxima del artículo no supere las 20 páginas. Si se trata de una reseña, la extensión máxima es de 5 páginas.
15. En la actualidad, *Philología Hispalensis* sigue las normas de elaboración de las referencias bibliográficas establecidas por la American Psychological Association (APA) 2020 (7^a edición), dado que se encuentra entre los estándares académicos más importantes del conocimiento científico. Para mayor detalle consultese el siguiente enlace (*Referencias*) <https://bib.us.es/noticias/nueva-version-apa-para-citar-tu>

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO EDITORIAL

El proceso editorial de cada envío incluye las siguientes fases:

1. Comprobación por parte del Equipo editorial de que los artículos cumplen con las normas relativas a estilo y contenido indicadas en las directrices para los autores y en el documento de compromiso ético (1 mes).
2. Proceso de revisión por pares ciegos a través de la plataforma OJS (1-2 meses de plazo).
3. Edición y corrección pruebas (2 meses de plazo).
4. Proceso de maquetación (formato PDF, HTML y XML-JATS) (2 meses de plazo).
5. Gestión de la publicación del número en OJS (2 meses de plazo).
 - a. Introducción del resumen, palabras clave, referencias bibliográficas y todos los metadatos, tanto en español como en inglés.
 - b. Subida de archivos.
 - c. Creación y publicación número de la revista en OJS.

Más allá de lo expresado, la revista cumple con el criterio de periodicidad y los artículos recibidos se publican en diciembre del año en curso.

NORMAS DE ESTILO

Puesto que la revista se publica tanto en versión electrónica como en papel, durante el proceso de maquetación muchas de las marcas de estilo personal desaparecen, por lo que se ruega seguir exclusivamente las normas que a continuación se indican y evitar las propias.

Formato y presentación de trabajos

Tipo de letra: Brill

Tamaño de letra: 12 p. (Nota a pie de página: 10 p.)

Márgenes: superior e inferior: 2,5 cm.; derecho e izquierdo: 3 cm.

Interlineado: 1,5 para todo el texto con única excepción en las notas a pie de página (Nota a pie de página: interlineado sencillo).

Sangría: primera línea del párrafo marcada con el tabulador del teclado a 0,5 cm.

Alineación del texto: justificada.

Se evita utilizar negrita. Se utiliza cursiva en lugar de subrayado en aquellos casos que sean necesarios (excepto en las direcciones URL).

Encabezados (epígrafes): sin sangría ni tabulación, presentan la siguiente estructura:

1. EPÍGRAFE [versalitas negrita]

1.1. Subepígrafe 1 [redondita negrita]

1.1.1. Subepígrafe 2 [redondita]

1.1.1.1. Subepígrafe 3 [cursiva]

Seriación

La seriación puede realizarse con números. Los números son para orden secuencial o cronológico, se escriben en números arábigos seguidos de un punto 1.

Tablas y figuras

Las tablas y figuras deben ser enumeradas con números arábigos (en negrita) según el orden como se van mencionando en el texto (Tabla 1; Figura 1) e incluir un título claro y preciso como encabezado en la parte superior (en cursiva).

Ejemplo:

Tabla 1

Diagrama del uso pronominal

Se codifican con tamaño de letra 10 y separado de los textos anterior y posterior por un salto de línea, centrados y sin marcas de estilo elaboradas, puesto que desaparecerán en el proceso de maquetación.

Es imprescindible que se haga referencia a estas tablas y figuras dentro del cuerpo del texto.

En caso de explicar abreviaturas o citar una fuente protegida, es válido incluir una nota. Para el uso de material con derechos de reproducción, es necesario disponer de la autorización del titular de los derechos.

Las ilustraciones o imágenes que se han incluido en el texto se envían además como FICHEROS COMPLEMENTARIOS en formato JPG o TIFF, cada imagen en un archivo individual. Se ha comprobado que la imagen está en blanco y negro, 300 ppp de resolución. No se han usado programas de diseño gráfico -Photoshop, Corel o similar- para incrementar la resolución.

Normalización de citas y notas

1. Las llamadas a nota se indicarán mediante numerales arábigos en cifra volada colocados inmediatamente después de la frase o palabra a la que se refieran, sin espacio de separación. No irán entre paréntesis y precederán al signo de puntuación (en el caso de tratarse de un artículo en lengua inglesa irán detrás del signo de puntuación). Estas citas no serán nunca utilizadas para referencias bibliográficas, sino como aclaración, explicación o añadidos al contenido del texto.
2. Las citas de tres líneas o menos (aprox. 40 palabras) de longitud se integrarán en el texto entrecomilladas. Las citas de mayor extensión irán separadas del cuerpo del texto por un salto de línea al inicio y al final de la cita, con un sangrado de 2 cm. a la izquierda y con tamaño de letra de 11 puntos, sin comillas y sin cursiva. Las omisiones dentro de las citas se marcarán por medio de tres puntos entre corchetes: [...]. No será necesario indicar con corchetes las omisiones al principio y al final del texto. No se pondrá punto al final de la cita, sino que éste irá detrás de la referencia de la obra.
3. Citación bibliográfica. Las citas en el cuerpo del texto deben seguir el siguiente esquema: apellido del autor, separado por un espacio del año de publicación; éste, a su vez, irá separado del número de página por dos puntos y un espacio, todo ello entre paréntesis, por ejemplo: (Lapesa 1980: 214).

Dos autores: dependiendo del lenguaje del artículo/documento se debe usar "y" o "&" respectivamente para unir los nombres de los autores. Por ejemplo:

1. Cita textual: Gutiérrez y Rojas (2013).
2. Cita parafraseada: (Gutiérrez y Rojas, 2013)

Hasta tres autores

1. Cita textual: Castiblanco, Gutiérrez y Rojas (2013).
2. Cita parafraseada: (Castiblanco, Gutiérrez y Rojas, 2013).

Más de tres autores: siempre se cita el apellido del primer autor seguido de "et al."

1. Cita textual: Rojas *et al.* (2013).
2. Cita parafraseada: (Rojas *et al.*, 2013).

Si se hace referencia a una nota a pie de página, se marcará mediante n., por ejemplo: (Tovar 1987: 43, n. 3). Si se hace referencia a varias obras, irán ordenadas cronológicamente y separadas por punto y coma, por ejemplo: (Tovar 1961: 36; Chomsky, 1965). Si la cita comprende varias páginas, se dará el número de la página inicial y la final, separadas por un guion: (Tovar 1961: 311-318). Se evitará, en lo posible, el empleo de siguiente y siguientes (s. y ss.). El número de página no se incluye si la referencia es a toda la obra, por ejemplo: (Tovar, 1987). Si la referencia alude a varios lugares (páginas, notas) dentro de una misma obra, se indicarán los números de página o nota separados por comas y espacio, por ejemplo: (Cano Aguilar 1989: 465, 467, 470). Cuando la referencia se incluye en la sintaxis del texto, entre paréntesis aparece el año y número(s) de página(s), pero no el apellido del autor, por ejemplo: “como señala Tovar (1961: 65)”.

En caso de tratarse de consultas de obras clásicas, se añadirá el nº de libro, capítulo y párrafo (o canto y versos para las obras en verso) en números arábigos separados por puntos, por ejemplo: (Homero, Od. 9.1). Si se incluye una cita literal traducida se indicará el nombre del traductor y la edición, por ejemplo: “Los habitantes de las montañas fueron los que iniciaron esta situación de anarquía” (Strab. 3.3.5. Trad. Gómez Espelosín, 2007).

Obras clásicas importantes como la Biblia o el Corán no se anotan como referencias, pero sí se deben mencionar en el texto.

4. **Abreviaturas y siglas:** Las abreviaturas latinas se marcarán en cursiva y minúscula (vid., ibíd., et al., c., cfr., pág.). Las siglas irán en mayúsculas (ONU). Los acrónimos equivalentes a los títulos de algunas obras se señalarán en mayúsculas y cursiva (GRAE, DRAE, CORDE).
5. Se utilizará un sistema fijo de menciones bibliográficas abreviadas; y vendrán acompañadas de un listado final de referencias bibliográficas completas ordenadas alfabéticamente por apellido de autor. Las referencias bibliográficas completas en ningún caso irán a pie de página.
6. En el apartado de Referencias Bibliográficas se distinguirá entre lo que son realmente Obras de referencia (artículos de revistas, capítulos de libros, libros, etc.) y lo que son Fuentes. En caso de haber utilizado textos o fuentes documentales, estos deberán aparecer bajo un epígrafe propio (Fuentes Documentales), a continuación del de Referencias Bibliográficas, e igualmente ordenados alfabéticamente.

Referencias Bibliográficas

Las menciones bibliográficas completas deberán atenerse a los siguientes modelos según las normas APA (consultar en el siguiente enlace: APA 7^a - Bibliografía y citas - Guías de la BUS at Universidad de Sevilla).

Todos los documentos citados en el texto deben ser incluidos en la bibliografía. Esta debe ser elaborada estrictamente en orden alfabético según el apellido del autor/autores.

- Si se incluye la obra de un autor sólo y otra del mismo autor con otros autores, primero se pone al autor solo y luego la obra compartida.

Ejemplo:

- Moreno Fernández, F. (2009). *La lengua española en su geografía*. Arco/Libros.
Moreno Fernández, F. y Otero Roth, J. (2007). *Atlas de la lengua española en el mundo*. Ariel/Fundación Telefónica/Instituto Cervantes.

- Cuando se citan varios libros de un mismo autor, se cita el nombre del autor en todas las entradas y luego se inician las citas desde el año de publicación. Las obras se ordenan de modo cronológico (de la más antigua a la más reciente).

Ejemplo:

- Foucault, M. (1996). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
Foucault, M. (2010). *El cuerpo utópico: las heterotopías*. Nueva Visión Argentina.

- Si de un mismo autor existen varias referencias de un mismo año se especificarán los años seguidos de un orden alfabético.

Ejemplo:

- Bourdieu, P. (2008a). *El oficio de sociólogo, presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI.
Bourdieu, P. (2008b). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI.
Bourdieu, P. (2008c). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI.

MODOS DE ENTRADA SEGÚN EL TIPO DE DOCUMENTO

Monografías y volúmenes colectivos

- Un autor:

Apellidos, Iniciales nombre autor (Año). *Título*. Editorial.

Ejemplo:

- Moreno Fernández, F. (2009). *La lengua española en su geografía*. Arco/Libros.

- En caso de más de un autor:

Apellidos, Iniciales nombre autor 1, Apellidos, Iniciales nombre autor 2 y Apellidos, Iniciales nombre autor 3 (Año). *Título*. Editorial.

Ejemplo:

- Genise, N., Crocamo, L. y Genise, G. (2019). *Manual de psicoterapia y psicología de niños adolescentes*. Editorial Akadia.

- Se pueden incluir hasta 20 autores. Si se supera este número, se omite el resto y se añaden puntos suspensivos (...):

Castiblanco, R., Moreno, H., Rojas, S., Zamora, F., Rivera, A., Bedoya, M. A., Aróstegui, J., Rodríguez, D., Salinas, G., Martínez, W., Camargo, D., Sánchez, A., Ramírez, Y., Arias, M., Castro, K. Y., Carrillo, H., Valdez-López, J., Hermosa, F., Daza, C., ... Hernández, T. (2020). La variación de los esfuerzos mecánicos en la cadera con el ergómetro de escaleras. *Revista de Salud Pública*, 16(2), 41-67.

— Libro con editor:

Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Editorial.

Ejemplo:

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Editorial Kairós.

Capítulos de libro o contribuciones a obra colectiva

Se referencia un capítulo de un libro cuando el libro es con editor, es decir, que el libro consta de capítulos escritos por diferentes autores.

Apellido, A. A. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial

Ejemplo:

Escandell Vidal, M. V. (1998). Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3929-3991). Espasa Calpe.

Artículos de revista

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, Volumen(Número), pp-pp. <http://DOI> o <http://URL> [si existe]

Ejemplo:

Catford, J. C. (2001). On Rs, rhotacism and paleophony. *Journal of the International Phonetics Association*, 31(2), 171-185.

Tesis doctorales

Autor, A. A. (Año). *Título de la tesis* [Tipo de tesis, Nombre de la institución].

Ejemplo:

Pierrehumbert, J. B. (1980). *The phonology and phonetics of English intonation* [Tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology, Dept. of Linguistics and Philosophy].

— Si la tesis está en un archivo o en una base de datos en Internet, tenemos que decir cuál es y su número de documento.

Ejemplo:

Munuera Martínez, P. V. (2006). *Factores morfológicos en la etiología del hallux limitus y el hallux abductus valgus* [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. <http://hdl.handle.net/11441/15798>

- Si la tesis no está publicada, se indica entre corchetes.
Ejemplo:

Andrés Martín, Juan Ramón de (1997). *El cisma mellista: historia de una ambición política*. [Tesis doctoral no publicada]. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Geografía e Historia].

Documentos específicos tomados de un sitio web/páginas web

Apellido, A. A. (Fecha). *Título del documento*. DOI (Si no tiene DOI señalar la dirección URL)

Ejemplos:

Schiraldi, G. R. (25 marzo 2019). *The post-traumatic stress disorder source-book: A guide to healing, recovery, and growth*. DOI: 10.1036/0071393722

Carroll, L. & Gilroy, P.J. (10 septiembre 2002). Transgender issues in counselor preparation. *Counselor Education & Supervision*, 41, 233-242. <http://www.counseling.org>

Textos y Fuentes documentales

Se relacionan en un apartado distinto de las Referencias bajo el epígrafe de Fuentes documentales y siguen las mismas pautas que las seguidas en las monografías.

- Si se trata de la edición original de una obra clásica:

Ejemplo:

García de Palacio, Diego (1587). *Instrucción náutica*. Pedro Ocharte.

- Si no se ha usado la edición original de la obra (clásica o de la antigüedad) sino que se trata de una versión posterior (reedición), hay que especificar los datos de edición, traductor, impresión, etc.

Ejemplos:

Shakespeare, W. (2004). *Hamlet* (J. M. Valverde, ed. y trad.). Planeta (original publicado en 1609).

Platón. (1996). *El banquete* (M. Sacristán, ed. y trad.). Icaria Literaria (original publicado c. 385-370 a. C.).

Diccionarios y otras fuentes lexicográficas

Nudelman, R. (2007). *Diccionario de política latinoamericana contemporánea*. Océano.

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española* (edición del tricentenario). <https://bit.ly/333ASh8>

- Entrada recuperada de un diccionario online.

Ejemplo:

Real Academia Española. (2018). Reproducción. En *Diccionario de la lengua española* (edición de tricentenario). Consultado el 31 de octubre de 2019.
<https://bit.ly/34mNjVs>.

Una entrada puede ser actualizada sin que se actualice toda la fuente. Por esto, se recomienda añadir la fecha de consulta como en el ejemplo.

- En caso de haber utilizado siglas o abreviaturas en el cuerpo del texto, tienen que desarrollarse.

Ejemplos:

DCECH = Coromines, J. y Pascual, J. A. (1974). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Gredos.

BA = Lirola Delgado, J. (Dir./Ed.) (2004). *Biblioteca de al-Andalus*. Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2004-2012 (7 vols.).

Reseñas

Autor, A.A. (año). Reseña del libro: “Título del libro” [reseña del libro *Título de libro* de A. A. Autor]. Periódico/Revista/Blog/Sitio web. <http://xxxxxx>.

Ejemplo:

Benavides, S. (2019). Reseña del libro: “Viaje al corazón de Cortázar” [reseña del libro *Viaje al corazón de Cortázar* de J. C. Rincón]. El Espectador. <https://bit.ly/3dTiZWS>



eus

FACULTAD DE FILOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA